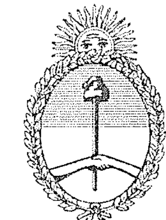
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 3 DE DICIEMBRE DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.286

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

~ ~

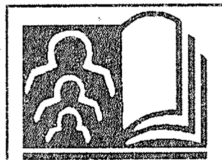
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRADORA MODENA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 25-11-1999. 2) Emilio Venturelli, argentino, casado, , de 50 años, con D.N.I. 11.477.803, médico, domiciliado en Maipú 890 Venado Tuerto Pcia. de Santa Fe y María Susana Filippetti, argentina, divorciada, de 41 años, con D.N.I. 11.738.089, empresaria domiciliada en Saavedra 853 Venado Tuerto Pcia. de Santa Fe. 3) ADMINISTRADORA MODENA S.A. 4) Avenida Santa Fe 3566 piso 2º Of. "H" Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la siguiente actividad: la instalación y explotación de establecimientos para la prestación de servicios destinados a brindar atención, diagnóstico y tratamientos médicos y quirúrgicos, prestaciones de urgencias, de traslados, de cualquier tipo de emergencias, a pacientes ambulatorios o internados, que comprenda el alojamiento, hotelería, tratamiento, cuidados, control y toda otra actividad necesaria para tal fin. Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de todo tipo de representaciones y mandatos, contratos de trabajo, contratación de servicios profesionales y contratos con sus asociados y empresas prestadoras de servicios y todo tipo de contratos y representaciones en general relacionado con lo precedentemente expuesto. 7) Doce mil pesos. 8) La Dirección y Administración a cargo de un Directorio integrado de 1 a 5 por tres ejercicios. La representación legal el Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el Art. 284 de la ley 19.550/22.903. 10) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Emilio Venturelli. Director Suplente: María Susana Filippetti.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 38.245

AKIMBO

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del publicado el 22-11-99 recibo Nº 36.648. Se deja constancia que Roberto Alberto Pérez Bello y Francisca Ortiz son directores no accionistas.

Presidente - R. A. Pérez Bello
Nº 38.226

AHP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Const. el 29-11-99 por Esc. 187 F. 521 del Reg. 41 del esta Cap. ante la Esc. Carolina E. Paz. 2) Socios: Raúl Martínez, 24-12-56, DNI 21.483.947, empres., dom. Los Geranios 6071, El Palomar, Bs. As. y Norberto Silvio Loizeau Compte, 31-1-70, DNI 21.483.067, licen. administ. de empresas, domic. Roque S. Peña 1119 8º 814, Cap. ambos casados, argent. Nombre: "AHP S.A." domc. leg. Roque S. Peña 1119, 8º 814, Cap. Fed. 4) Plazo 99 años. Objeto: a) Realizar por cta. ppia. de terceros y/o asociada a 3ros. las sig. actividades: a) Actividades promocionales, publicit., recreativas, con la utilización de medios de comunic. tradicionales o no; b) tareas relacionadas con el procesam. electrónico de datos y con pag.web. su programac., registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; c) Organiz. estruct. y gestional de empres., consultora, fabrica. y comercializ. de equipos, partes y piezas electrónicas para proces. y elaboración de datos; d) Comercializ. de Hardware y software, sist. de transmisión y comunic. en gral.; soporte de transmisión electrónica de datos, desarrollo de aplicaciones (análisis diseño, programac., prueba, implementac. de sist. enlatados, evaluación de software y de hardware), plan estrat. de sist. de comunica., desar. de metodologías, capacit., serv. de mant. total de aplic. de la empres. serv. de asesoría, proyec. de produc. administ. e indust. administ. de archivos de doc., serv. de procs. de datos, seg. y control de sist. e) Desarrollar franquicias de marca ppia. y de 3ros.; f) Comercializac. de préstamos, bienes y servicios e intermediar en dicha actividad. Capital Social: $ 12.000, divi. en 12.000 acc. nom. no end. con der. a 1 voto c/una, valor nom. $ 1 c/u. 6) Administ. 1 Directorio 1 a 5 miembros por 2 ejer. 7) Representación legal el Presid. o Vice en caso de impedimento del 1º Prescinde de Sindicatura. 8) El ejerc. social cierra el 30/6 de cada año. 9) Presid. Raúl Martínez, Director Suplente: Norberto Silvio Loizeau Compte.

Escribana - Carolina E. Paz
Nº 32.152

A. W. FABER CASTELL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 913 del 29-11-99 c/ref. Acta Asamb. Extr. 23-11-99; la sociedad resolvió el cambio de fecha de cierre de ejercicio al 31-3 de cada año reformando el art. 17º del estatuto social el que quedó redactado de la siguiente manera. Art. 17º: El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
Nº 32.150

BENEFITS

SOCIEDAD ANONIMA

Nro. Correlativo I.G.J. 1.509.797. Hace saber que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 1 de noviembre de 1999 se ha resuelto modificar el artículo tercero del Estatuto Social, el que queda así redactado: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, de las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de selección, evaluación y capacitación de personal. b) El desarrollo y la adaptación de técnicas y programas de computación y su enseñanza o su comercialización. c) La prestación de servicios de asistencia y asesoramiento para el desarrollo empresario y la implementación de medios operativos y técnicos para la consecución de tales fines. d) La prestación de servicios de administración de recursos humanos, sean éstos propios o ajenos, para terceras empresas u organismos públicos o privados de cualquier sector, incluido el ámbito rural y de la construcción, pudiendo actuar en este último como contratista o subcontratista. e) La prestación de servicios complementarios o accesorios a la gestión empresarial, tales como producción, comercialización, promoción, logística, control y distribución de bienes o servicios. f) La prestación de servicios de optimización de la gestión de recursos humanos, lo que comprende la comercialización de técnicas, sistemas y recursos tendientes a mejorar la calidad. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran título profesional habilitante, serán desarrolladas por quienes lo posean, y si las mismas presuponen previa habilitación de la autoridad competente, esta será obtenida a esos efectos".

Autorizado - Fernando del Campo Wilson
Nº 32.071

CARBOLUX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 25-10-1999 pasada a Escritura Pública Nº 224 del /11/1999, se dispuso la ampliación del objeto social y reforma del art. 3º. Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) importación, exportación, industrialización de plásticos, vidrios y sus derivados, combinación a mezcla de fertilizantes, productos químicos, hidrocarburos, petroquímicos y sus derivados y materias primas para la industria química y petroquímica en todas sus formas y aplicaciones, ya sea con establecimientos propios o de terceros. b) comercialización de todo tipo de plásticos, vidrios y sus derivados, de fertilizantes, productos químicos o materia prima para uso comercial, de propia elaboración o elaborados por terceros o importación, así como su representación, distribución o acopio, c) explotación de todo tipo de yacimientos de minerales, metales de materias orgánicas, productos químicos, hidrocarburos, petroquímicos, y sus derivados. d) el ejercicio de asesoramiento y

representaciones en materia técnica, agropecuaria, industrial, administrativa, comercial y profesional a cuyo efecto realizará los mandatos que se le confieran. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. e) acopio, compra y venta de semillas, cereales, oleaginosas y sus subproductos, envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. f) construcción que ejecute obras de ingeniería o arquitectura, ya se trate de excavaciones, de construcciones nuevas o de modificación, reparación, conservación o demolición de las existentes, de montaje o instalación de partes ya fabricadas como ser instalación de placas de policarbonato en obra o de vía y obras. 3/7/1996 Nº 6205 del L 119 T A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 38.247

CHACRAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raquel Malvina Dose, argentina, nació 29-10-49, divorciada, empleada, LC: 6.272.190, domicilio Pacheco de Melo 1966, P 7º, Dpto. "16", Capital; Norberto Julio Vidaurreta, argentino, nació 22/6/52, casado, comerciante, DNI: 10.533.157, domicilio Av. Gaona 1829, P 2º, Dpto. "C", Capital. 2) 25/11/99. 3) CHACRAS DEL SUR S.A. 4) Av. Gaona 1829, P 2º, Dpto. "C", Capital. 5) Comercial: mediante la compra, venta, locación, acopio, distribución, representación, importación y exportación de materias primas, materiales, herramientas, maquinarias, bienes muebles y accesorios relacionados con la industria de la construcción y la actividad inmobiliaria y/o los que sean necesarios para llevar a cabo dicho objeto. Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y/o construcción de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas en el régimen establecido por la ley 13.512 de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcela, urbanizaciones clubes de campo, clubes de chacras, countries, barrios cerrados y todo otro tipo de planes de vivienda. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) y 9) Presidente: Norberto Julio Vidaurreta, Vicepresidente: Raquel Malvina Dose y Director Suplente; Julio Alberto Oviedo, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/10 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra

Nº 38.270

CINEMAS HOYTS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que, de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de CINEMAS HOYTS DE ARGENTINA S.A. (la "Sociedad") del 18 de octubre de 1999, la Sociedad cambió su denominación por la de HOYTS GENERAL CINEMA DE ARGENTINA S.A. y aumentó su capital en $ 12.000. En consecuencia, su capital es de $ 24.000, representado por 24.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 y un voto cada una. A tal fin, se modificaron los artículos primero y cuarto del estatuto de la Sociedad.

Autorizado - Ricardo Muñoz de Toro

Nº 32.135

COMERCIAL METALURGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Fernando Luis Carrara, arg., casado, empresario, 20/5/50, LE 8.275.788, dom. Arribeños 1499, 10º p., C.F.; Fabio Antonio María Piccoletti, italiano, casado, empresario, 20/9/47, DNI 93.575.515 dom. Virrey del Pino 1740 14º P. C.F.; y Carlos Enrique Boyero, arg., casado, empresario, 9/10/58, DNI 12.792.499, dom. Neuquén 3660, S. Lugares, Pcia. Bs. As. Fecha const.: 25/11/99 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "COMERCIAL METALURGICA S.A.". Dom.: Av. Belgrano 355, 11º p., CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Comercial e industrial: Industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria siderúrgica y metalúrgica en general y de la construcción. Constructora e inmobiliaria: Compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de P.H., realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Importadora y exportadora: De mercaderías en gral. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000.-, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1.0 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 3 ej. Presidente Fernando Luis Carrara; Vicep. Carlos Enrique Boyero; y Director supl. Fabio Antonio María Piccoletti. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 30/6. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas

Nº 38.218

COMPUSAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 125 del 29-11-99. Escribano Héctor Emilio Canzani, titular del Registro Nº 1043. Accionistas: don Edgardo Hubert Neme, arg. nacido el 25-3-46, DNI 5.954.973, casado, Contador, domiciliado en Laprida 600, Paraná, Entre Ríos y don Mario Gustavo Graglia, arg. nacido el 29-1-58, DNI 11.739.022, divorciado, Contador, domiciliado en Evaristo Carriego 1021, Paraná, Entre Ríos. Denominación: COMPUSAR S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el territorio de este país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, educación, administración y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendido además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regional y sectorial. La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, ejecutivos de crecimiento infraestructural, agropecuario, industrial, agroindustrial, minero, energético, educativo, económico y social; el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, contables, administrativos y financieros, presupuestarios, de ingeniería de sistemas y de programación; la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculada con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privadas. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o se derive del objeto social. Queda explícitamente excluida en la elaboración de estudios y proyectos, la representación o participación con empresas constructoras o con fabricantes, representantes, distribuidores o vendedores de equipos, maquinarias y elementos que puedan utilizarse en la realización de aquellas obras que estudie o proyecte la sociedad, sin perjuicio de que el asesoramiento se ajuste a las reglamentaciones en vigor, en los casos en que en virtud de la materia se encuentre reservado a profesionales con título habilitante. b) Mediante la realización de estudios, investigaciones y proyectos relativos al comercio interior y exterior en sus aspectos económicos, sociales, jurídicos, geográficos, tecnológicos, productivos, tendientes a mejorar la capacidad productiva del país. La ejecución de los estudios, investigaciones y proyectos encuadrándolos técnicamente mediante planificaciones económicas, servicios de organización técnico profesional y de administración de bienes, capitales, gestiones de negocios y financieros. c) Desarrollar actividades como consultora de compraventa de asesoramiento técnico, industrial, comercial, laboral, administrativo, contable, impositivo y financiero a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales y a particulares. Promoción de negocios. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales, con título habilitante cuando así se requiera. d) Asimismo realizará asesoramiento en seguros en todos sus tipos y en recursos humanos con selección y capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente y Director Suplente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Edgardo Hubert Neme; Director Suplente: Mario Gustavo Graglia. Sede social: Maipú 872, piso 10º "C", Capital Federal.

Carlos Alberto Suárez

Nº 32.157

COMUNICACIONES INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Silvio Sajnovsky, soltero, 41 años, DNI Nº 12.466.696, domicilio: Rojas 1539, P. 1º "A", Cap. Fed., CUIT Nº 20-12466696-1; Analía Delia Otero, divorciada, 40 años, DNI Nº 13.464.607, domicilio: Echeverría 3844, Cap. Fed., CUIT Nº 23-13464607-1; ambos argentinos y comerciantes. 2) 12-11-99. 3) Saavedra 126, Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Publicidad: Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de prensa escrita, oral, radio, televisión, carteles, impresos, películas cinematográficas y receptoría para avisos de diarios. b) Reserva y venta de pasajes, terrestres, marítimos, aéreos, nacionales o internacionales, reserva de hoteles, dentro y fuera del país. c) Explotación de cabinas telefónicas y locutorios. d) La realización de estudios de marketing y de mercado. e) Mensajería y correo: Servicio de transporte y distribución de correspondencia, telegráfica, postal, telefonía, virtual o a través de redes de empresas para usuarios en general, en el ámbito nacional o internacional. f) Explotación y venta de telefonía celular o móvil y sus accesorios. g) Explotación, venta y desarrollo de Internet. h) Importación y Exportación. 5) $ 12.000.- 6) Presidente: José Silvio Sajnovsky. Director Supl.: Analía Delia Otero. 7) 99 años. 8) 31/8 de cada año. Prescinde de la Sindicatura.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes

Nº 38.193

CONSTRUCCIONES & IDEAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Se hace saber que por esc. del 22-11-99, ante el Escribano Alberto Luis Capano, titular del Reg. 525 de Cap., se ha resuelto constituir una Sociedad Anónima integrada por los Señores: 1) Gabriel Alberto Torraca, casado 1as nup. c/Andrea Cecilia Dios, 33 años, arquitecto, DNI 17.622.252, domicilio Hortiguera 19, 2º, Cap.; Marcelo Santiago Gutierrez, casado 1as nup. c/ Marcela Rosana di Nápoli, 34 años, arquitecto, DNI 17.597.713, domicilio Miró 79, 9º 52, Cap.; y Tomás Reinaldo Kühlcke, casado 1as nup. c/Mariana Luján, 32 años, comerciante, DNI 18.505.842, domicilio Santos Discépolo 909, Bloque "C", 2º A, San Isidro, Pcia. Bs. As., todos argentinos. 2) Escrit. del 22-11-99. 3) Denominación: "CONSTRUCCIONES & IDEAS S.A.". 4) Domicilio: Avelino Díaz 927 Cap. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: mediante el diseño, dirección, construcción, demolición y/o reciclado de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas. Remodelación de edificios, reparaciones y construcciones de todo tipo, tendido de redes de servicios públicos, parquizaciones y en general toda actividad relacionada con la construcción. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la subdivisión y fraccionamiento de tierras y urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación incluso por el régimen de la Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos vinculados con su objeto, incluida la constitución de fideicomisos, tanto en su carácter de fiduciante, fiduciaria o beneficiaria. Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales en sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios de cualquier naturaleza, dentro y fuera del país, préstamos a interés con y sin garantías, con fondos propios; operaciones de leasing y toda clase de operaciones con títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y otros valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgamiento de créditos cono sin garantías reales y constitución de fideicomisos. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley 21.526 de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este instrumento. 6) Duración: 99 años desde su inscrip. 7) Capital: $ 12.000 representados por acciones nominativas no endosables de $ 1 y con derecho a un voto por acción. 8) Organo de Administración: Directorio de 3 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación Social: a cargo del Presidente o del Vicepresidente. 10) Designación de Autoridades. Presidente: Gabriel Alberto Torraca. Vicepresidente: Marcelo Santiago Gutierrez. Director Suplente: Tomás Reinaldo Kühlcke. 11) Cierre del ejercicio: 30 octubre de cada año.

Autorizada - Elda Marina Gómez

Nº 38.320

CONSTRUCTORA AUSTRAL DE INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Gustavo Daniel Gerosa argentino casado comerciante 8/3/56 DNI 12.110.997 Viamonte 461 Rosario y Guillermo Julio Benvenuti argentino divorciado ingeniero 11/2/53 DNI 10.726.858 Güemes 1953 11º B Rosario. Constituida 16/11/99. Domicilio 3 de Febrero 246 8º 17. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/5. Objeto: Inmobiliaria y Constructora: Adquisición venta fraccionamiento loteos arrendamientos construcciones. Representaciones comisiones y mandatos. Financieras. Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Presidente: Guillermo Julio Benbenuti. Suplente: Gustavo Daniel Gerosa.

Presidente - Guillermo Julio Benvenuti

Nº 38.216

COVIMA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 29-11-99. 2) COVIMA INTERNACIONAL S.A. 3) Eduardo Antonio Ures, nac. 30-9-54, comer., DNI 11.399.631, domic. José C. Paz 3569; Carlos Humberto Dacunto LE. 8.113.808, nac. 19-1-50, contador, domic. Escalada 259, Julio Alberto Frutos DNI 4.557.606, nac. 27-10-46, ingeniero, domic. Moreno 2507 todos argen., casados de Cap. Fed.; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades dentro y fuera del país, mediante contratación directa o por medio de licitaciones. Consultora: Mediante el asesoramiento, dictamen, emitir proyectos, y realizar cualquier encomienda profesional en las áreas de ingenierías, jurídicas, contables, impositivas, económicas, financieras, habilitaciones, asesoramiento y organización de empresas, marketing, comercialización, informes, informatización, organización, gestión y administración de negocios radicación de industrias o comercio, informes ambientales y cobranzas, en cada área deberá contar con la firma de un profesional de la matrícula. Comerciales: Compra, venta, permuta, fabricación, importación y exportación, consignación, distribución de todo tipo de alimentos, materias primas, productos elaborados, bienes mueble, inmueble y semovientes. La explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios. Mandatos: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, pudiendo ejercer mandatos y representaciones, dando y aceptando comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administrando bienes y capitales de terceros pudiendo ejercer cargos de fideicomisario y albacea. Constructora: mediante la realización de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmue-

bles, el aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, en cualquiera de sus formas, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. Transporte: El traslado de todo tipo de bienes, personas y mercaderías en general, por cualquier vía, tanto por el país o el extranjero, por medios propios o ajenos y/o demás servicios afines a la actividad portuaria, carga, descarga y prestación de servicios de estibaje, agente de transporte aduanero, transporte intermodal, multimodal, aéreo, ferroviario, carretero, fluvial, marítimo. Metalúrgica: Mediante la industrialización, tratamiento, fundición, trafilación forja, rectificación, compra, venta, importación, exportación, distribución, de todo tipo de metales, ferrosos o no, sus materias primas y sus subproductos. Industrial: Fabricación de todo tipo de maquinarias, herramientas, autopartes y motores relacionado con la metalúrgica, y los medios de transporte por tierra, aire o agua. 5) Beauchef 2076. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/10. 10) Prescinde sindicatura. Presidente, Eduardo Antonio Ures, Vice Julio Alberto Frutos direc. suplen: Carlos Humberto Dacunto.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 38.237

CREL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 20-10-99. 2) Héctor Agustín Espósito, arg., nacido el 20-6-46, DNI 4.550.974, casado, comerciante, domiciliado en Avenida San Juan 1115 Cap. Fed., Eduardo Vicente Ruales, arg. divorciado, L. Enrolamiento Nº 7.612.853, nacido el 29-2-1948, Contador Público y Jorge Barreiro, arg. nacido el 17-11-49, DNI. 8.113.802, casado, Contador Público, ambos domiciliados en Avenida San Juan 1115, Cap. Federal. 3) "CREL S.A.". 4) Sarmiento 3754 - 1º "A" Cap. Fed. 5) 50 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la explotación de pizzerías, restaurantes, parrillas, bares, confiterías, salones de fiestas y todo lo relacionado con el ramo gastronómico. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres años. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) El 31 de julio de c/año. 11) Presidente: Héctor Agustín Espósito; Director Suplente: Eduardo Vicente Ruales.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 38.246

DISI-NET

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 421 del 25-11-99 Reg. 1430 Cap., Silvia Beatriz Giménez, arg. cas. com. nac. 27-10-41, DNI. 4.416.062, dom. Culpina 178, 5º A, Cap. y Viviana Claudia Novello, arg. cas. com. nac. 25-9-59, DNI. 14.268.024, dom. Marconi 643, 4º Avellaneda, Const. DISI-NET S.A. Duración: 99 años desde inscrip. Objeto: Industrial y comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes y prestaciones de servicios, relacionados con el diseño, confección y realización de programas de computación, incluyendo la venta de los mismos, la asistencia y soporte técnico, el service y el mantenimiento, y todo lo vinculado con procesamiento de datos. Importación y exportación de productos en general. Inmobiliaria y mandataria en general. Capital: $ 12.000 div. en 12.000 acc. de $ 1 valor nominal c/u nominativas no endosables. Sede social: Av. Corrientes 1302 - 12o. Cap. Administración y Rep. legal: Directorio. Presidente: Silvia Beatriz Giménez. Direct. suplente: Viviana Claudia Novello. La sociedad prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 diciembre.

Escribana - Ana María Inglese
Nº 38.274

ECIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 1.625.872). Se deja constancia que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3.9.99 resolvió: a) reformar los artículos 4 (capital social) y 11 (prescindencia de sindicatura); b) ratificar el cambio de denominación social y la reforma integral del estatuto resuelta por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de julio de 1999; c) aprobar el texto ordenado del estatuto social el cual se transcribe a continuación: Artículo primero: La sociedad constituida con el nombre de TEKNO EMISION S.A. cuyo nombre fuese modificado por el de ECIA RB ARGENTINA S.A. continuará su giro bajo el nombre de ECIA ARGENTINA S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en el país o en el extranjero. Artículo segundo: El plazo de duración es de 99 años contados a partir de inscripción en la Inspección General de Justicia (Registro Público de Comercio) el 22 de Octubre de 1996. Artículo tercero: 1. El objeto de la sociedad es realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros, en el territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Industriales: fabricación y montaje de todo tipo de autopartes para automotores en general, así como la explotación industrial de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, modelos industriales y know how técnico e industrial; b) Comerciales: compra y adquisición a cualquier título, comercialización, venta, permuta, representación, concesión, agencia, distribución, consignación, comisión y de toda otra forma de intermediación comercial, de todo tipo de autopartes para automotores en general, sus componentes, partes, accesorios, repuestos, insumos, las maquinarias, herramientas, elementos tecnológicos y demás artículos complementarios y afines que se utilicen en la producción, fabricación, comercialización o distribución, así como los que vinculados a esos usos se presenten en el mercado en lo sucesivo; c) De comercio internacional: la importación y exportación a y de la República Argentina así como a y de cualquier país extranjero de toda clase de bienes, productos y mercaderías comprendidas en el punto (b) precedente; d) Servicios y mandatos: la prestación de todos los servicios de apoyo y complementación de las actividades enunciadas en los puntos precedentes, tanto de asesoramiento técnico e industrial como de mantenimiento y reparaciones de organización. Ejecutar toda clase de mandatos y gestiones de negocios, y recibir comisiones, agencias, distribuciones, promociones, consignaciones y representaciones para la realización de cualquier tipo de actos y actividades; e) Financieras y de inversión: operaciones de préstamo con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, negociación y suscripción de toda clase de títulos, acciones, debentures, y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean públicos o privados, y de cualquier naturaleza, así como de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 2. Con relación a los objetos enunciados en este artículo y por decisión del directorio, podrá también ser miembro de contratos de colaboración empresaria (artículos 367 y siguientes de la Ley de Sociedades Comerciales), como de otros no regulados o innominados; 3. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autorizan. Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos $ 1.739.163, representado en un millón setecientos treinta y nueve mil ciento sesenta y tres acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1) cada una. Las acciones se dividen en dos clases, llamadas la Clase A y la Clase B, siendo 1.217.414 acciones Clase A y 521.749 acciones Clase B. Cada acción tendrá derecho a un (1) voto. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria en los términos del artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales Artículo quinto: Las acciones que la sociedad emita serán nominativas no endosables, de voto simple o plural, ordinarias o preferidas. Las últimas tendrán derecho al pago de dividendos preferidos, de naturaleza acumulativa o no, de acuerdo con sus condiciones de emisión. Una participación adicional en las ganancias podrá ser fijada. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto, sin perjuicio de las disposiciones del artículo 217 de la Ley 19.550. En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para elegir cualquiera de los procedimientos determinados por el artículo 193 de la Ley 19.550. Artículo sexto: La sociedad podrá emitir obligaciones negociables —con o sin garantía— y demás títulos —convertibles o no—, y también debentures dentro o fuera del país, en moneda nacional o extranjera, por decisión de la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria, según corresponda, la que podrá delegar en el Directorio todas o algunas de las condiciones de emisión y demás detalles de ejecución. Artículo séptimo: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la ley de Sociedades Comerciales. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo octavo: La dirección y administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio compuesto por tres Directores Titulares. La elección de esos Directores se efectuará por clases de Acciones (artículo 262 Ley de Sociedades Comerciales), correspondiendo la elección de dos directores a la Clase A de acciones y un director a la Clase B. Los directores serán elegidos con mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelectos. Cada clase de acciones podrá asimismo designar Directores Suplentes en igual o menor número que los Directores Titulares que ha elegido, y por el mismo término, los que serán incorporados al Directorio, en caso de ausencia o impedimento de los Directores Titulares, reemplazando a los Directores Titulares elegidos por tal Clase de Acciones de acuerdo con el orden de su designación. Los Directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio se constituirá con la presencia de la mayoría de sus miembros y adoptará sus decisiones por una mayoría de votos presentes, en tanto dicho voto mayoritario incluya al menos el voto de un Director elegido por cada clase de acciones. Artículo noveno: En garantía del correcto cumplimiento de sus funciones, los directores depositarán en la caja de la sociedad la suma de Pesos Mil ($ 1.000) en dinero en efectivo o en títulos públicos. La Asamblea de Accionistas fija la remuneración de los Directores. Artículo décimo: El directorio tiene amplias facultades administrativas y de disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Consecuentemente, tiene facultades para realizar en nombre y representación de la sociedad, todos los actos que resulten necesarios para el cumplimiento del objeto social. También podrá resolver el otorgamiento de poderes generales o especiales, judiciales o extrajudiciales, con el objeto y extensión que entiendan convenientes, aun para querellar criminalmente. La representación legal corresponde al presidente del directorio, o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Artículo décimo primero: La sociedad prescinde de Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284, último párrafo de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2do del artículo 299 de la ley 19.550, la Asamblea deberá elegir una Sindicatura compuesta por un Síndico Titular y un Suplente. Artículo décimo segundo: Toda asamblea puede ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Para las Asambleas General Ordinaria y General Extraordinaria rigen el quórum y las mayorías previstas por los Arts. 243 y 244 de la Ley 19.550 de acuerdo con la clase de asamblea de que se trate, excepto para la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presentes. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al directorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 239 de la ley 19.550 y deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados que acrediten su depósito para el acto de comunicar su asistencia a la asamblea, en su caso, en el plazo y condiciones fijados por el artículo 238 de la misma ley. Artículo decimotercero: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y el Estado de Resultados, conforme con las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de contralor. Artículo decimocuarto: Las ganancias líquidas y realizadas se distribuirán: a) Cinco por ciento como mínimo, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al directorio, con las limitaciones y condiciones del artículo 261 de la ley 19.550, y, en su caso, al síndico; c) la suma que se determine para dividendos de las acciones preferidas, si las hubiere, con prioridad de los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas, si las hubiere, y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativa, o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que legítimamente determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Artículo decimoquinto: La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia, en su caso, del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en proporción a sus acciones y a los derechos que cada una de ellas otorgue.

Abogada - María Soledad Santiago
Nº 32.102

ECIA RB ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nro. 1.625.872). Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 27 de febrero de 1998 resolvió: a) reducir el capital social de la suma de $ 5.250.000 a $ 1.528.882 como consecuencia de las pérdidas sufridas; b) aumentar el capital social reformando el artículo cuarto de los estatutos sociales, llevándolo de $ 1.528.882 a $ 6.028.890; c) anular las acciones en circulación (5.250.000 acciones) procediéndose a su canje por las nuevas acciones a emitirse; d) emitir 6.028.890 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción, correspondiendo 4.220.223 a la Clase A y 1.808.667 a la Clase B.

Abogada - María Soledad Santiago
Nº 32.099

ECOPLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 9/4/99, reformó sus estatutos: 7) $ 2.512.000; representado por 2.512.000 acciones nominativas no endosables $ 1 c/u, 1 voto.

Autorizado - Jorge Luis Sirulnicoff
Nº 38.241

ECOVIOTICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Tzachi Gonen, israelí, empresario, 37 años, casado, DNI. 92.886.080, Paso 765, 5, A, Cap., Marcelo Oscar Vergagni, argentino, casado, comerciante, 54 años, DNI. 16.877.161, Arévalo 2010, Pcia. de Bs. As., Elías Rubén Mousalli, argentino, divorciado, empresario, 54 años, LE. 4.447.042, Montevideo 1947, 22, A, Cap., Cora Laura Posse, argentina, casada, comerciante, 44 años, DNI 11.635.033, Montevideo 1482, Cap., 2) Escrit. del 17/11/99. 3) ECOVIOTICA S.A. 4) Esmeralda 320, 2, Cap. 5) Prestación de servicios de saneamiento y recolección de residuos de tipo domiciliario, industrial, y/o patológicos, construcción de cloacas y redes de agua corriente y todo otro tipo de obra civil. Servicio de reparaciones, limpieza y mantenimiento de edificios, plazas, vía pública, vehículos, servicios de catering, reciclaje de envases y materiales. La intervención, asesoramiento y gestión en licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales. La importación y exportación de todo tipo de bienes y mercaderías permitidos por las leyes, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 9 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 30/11 de c/año. Pres.: Tzachi Gonen, Vice: Marcelo Oscar Vergagni, Dir. Tit.: Elías Rubén Mousalli, Dir. Sup.: Cora Laura Posse.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 32.107

EMILUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 174 del 9/11/99. Accionistas: Arnaldo Domingo Colusi, 64 años, argentino, casado, veterinario, LE: 4.150.048, Cabello 3901 Capital; Alicia Liliana Romero, 38 años, argentina, casada, empresaria, DNI: 14.182.988, Cabello 3901 Capital. Denominación: "EMILUZ S.A.". Duración: 99 años. Objeto: 1) Operaciones Inmobiliarias. 2) Operaciones Agricologanaderas: a) actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado, fruticultura, avi-

cultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales; b) actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y frutos de la agricultura y comercialización de frutos del país; c) arrendamiento de campos o establecimientos rurales para ganadería o agricultura, molinos e instalaciones para preparación de alimentos de ganado y aves; d) compra, venta, importación y exportación de equipos viales y agrícolas. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Alicia Liliana Romero, Director suplente: Arnaldo Domingo Colusi. Sede social: Lafinur 3112 6º "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 38.221

EMPREDEP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública Nº 576. Fecha: 21-10-99. Accionistas: César Leonardo Mansilla, argentino, casado, 44 años, empresario, DNI 11.377.644, Esmeralda 288, Piso 5to, Capital y José María Olivares, argentino, soltero, 38 años, abogado, DNI 14.169.386, Callao 1934 Capital. Denominación: EMPREDEP S.A. 99 años. Objeto: Comerciales: mediante la compra y venta y/o permuta de cosas y/o derechos comercializables, exportación e importación de frutos, mercaderías, bienes muebles en general y sin restricción, patente de invención, marca, diseño y modelos industriales, comisiones, mandatos, gestión de negocios, administración de bienes de terceros, consignaciones y representaciones. Constructoras: construcción de edificios, obras viales, gasoductos, oleoductos, estadios y cualquier clase de obra de ingeniería y/o arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliarias: compra-venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, propiedad horizontal. Financieras: préstamos, aportes o inversiones de capital a particulares o sociedades, compra-venta títulos valores, otorgamiento de créditos en general y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley. Capital: $ 12.000. Ejercicio: 30-6. Presidente: César L. Mansilla. Vice: José M. Olivares. Director suplente: Carlos F. Mendy.

Director suplente - Carlos Fernández Mendy
Nº 38.233

EQUANT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Resolución de la Asamblea unánime extraordinaria de accionistas del 28-4-99 se decidió el aumento del Capital Social y la Reforma del art. 4 del Estatuto Social el que quedó así redactado: "Artículo cuarto: El capital social es de doscientos cincuenta mil pesos (250.000$) representado por 250.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1) cada una, con derecho a un voto por acción, la que se instrumentó por escritura Nº 201 del 11-11-99 al folio 565 del Registro 1648 de Cap. Fed.

Escribano - Ernesto Bond Marzio
Nº 38.234

GOLD SHIELD AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 24/11/99, Hao Xin Bai, chino, casado, comerciante, 41 años, DNI 92.887.701, Machaín 3089 Piso 3º "7" Capital; Xing Fang, argentino, casado, comerciante, 47 años, DNI. 18.873.758, Vera 1055 Capital; constituyeron: 1) "GOLD SHIELD AMERICANA S.A.", sede social Vera 1055 Capital Federal; 2) 50 años; 3) Objeto: compra, venta, representación, comercialización, consignación, distribución e importación y exportación de alimentos, madera, papel, petróleo y lubricantes, artículos de regalo, librería y textiles, metales y piedras preciosas, artículos de plástico, cerámicos, agrícola ganaderos, cuero, maquinarias en general, artículos electrónicos, de computación y ships en especial, así como todo otro artículo, producto o materia prima afín; 4) $ 12.000; 5) 30 de diciembre; 6) Administración: 1 a 7 directores, término 2 ejercicios; 7) Prescinde sindicatura; 8) Presidente: Xing Fang; Director suplente: Hao Xin Bai; 9) El presidente y vicepresidente.

Escribano - Jorge A. Ayuste
Nº 32.053

GUANGXIN GROUP SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Wenbo Du, arg. naturalizado, 22-10-68, DNI 18.801.099, Shuying Gao, china, 13-7-55, Pasaporte Chino 14-3.785.820, casados, comerciantes, Tte. Gral. Perón 3463 1º 11 Cap. 2) 26-11-99. 3) $ 200.000. 4) 99 años. 5) 31/10. 6) Tte. Gral. Juan D. Perón 3463 1º 11 Cap. 7) Presidente y/o vice y/o D. Titular. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ej. Prescinde sindicatura. Presidente: Wenbo Du D. Sup.: Shuying Gao. 9) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os en el país o exterior: a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, exp., arrendamiento y exp. de inmuebles, urbanos y rurales, loteos y operac. de P. Horizontal. b) Financieras: todo tipo de operac. salvo las de E. Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. c) Construcción: proyecto, adm. refacción y const. de viviendas, edificios y toda obra civil, pública o privada. d) Comercial: compraventa, por mayor y menor, imp. y exp. de mds., máquinas, mat. primas y productos. Franquicias. e) Mandataria: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y adm. de empresas y capital. f) Industrial: Producción, ind., elaboración y transformación de mat. primas, productos, maquinarias y en gral. todo tipo de art. de consumo. Envasamiento, almacenaje, fracc. e intermediación en bienes muebles, mat. primas, mat. y mercaderías.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 38.333

GUBIM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 25/11/99. 2) GUBIM S.A. 3) Hitters Gerardo Miguel, cas., nac. 29/1/28, domic. Humberto Primo 737 Burzaco Pcia. Bs. As. L.E. 5.114.997; Marinelli María Ethel, solt., nac. 2/4/57 DNI 13.429.915 domic. Carlos Calco 838 p 2 Dto. "G" Cap. Fed. ambos arg. y gestores. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales Inmobiliaria y financiera. Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación, de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. La explotación de hotelería, negocios gastronómicos y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Exportación e importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Sarmiento 1574 P 3º Of. "D". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/10. 10) Prescinde de sindicatura. Pres., Hitters Gerardo Miguel, direc. suplen: Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 38.236

HIMECO CONOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Raúl Gómez, 58 años, comerciante, DNI Nº 4.576.990, domiciliado en Av. Rivadavia 5897, Cap. Fed., CUIT Nº 23-04576990-9; Carlos Alberto Merlani, 52 años, empleado, L.E. Nº 7.780.649, domiciliado en Av. Rivadavia 5897, p. 8 "C", Cap. Fed., CUIT Nº 20-07780649-01; ambos argentinos y casados. 2) 15/10/99. 3) Av. de Mayo 1370, p. 11 "307", Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Compra, venta, al por mayor y menor, importación y exportación, de todo tipo de bienes, mercaderías, frutos del país, o extranjeros, representaciones, consignaciones y mandatos; b) Participación de negocios de comercio exterior. c) Investigación y desarrollo de tecnologías de productos de los enunciados en el punto a). d) Importación y exportación. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Alfredo Raúl Gómez. Vice: Carlos Alberto Merlani, Director supl: Patricio Ezequiel Merlani, arg., soltero, comerciante, 19 años, DNI Nº 28.233.676, domiciliado en Av. Rivadavia 5897, p. 8 "C", Cap. Fed., CUIT Nº 20-28233676-7. 7) 30/09 de cada año. 8) 99 años. Prescinde de la sindicatura.

Autorizada - Zulema Reartes
Nº 38.192

HOPIA

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Constitución: 16/11/99; escritura 154, folio 319, registro 66, Escribana Susana Molinari. 2º) Socios: Celia Inés Poh, 03/02/45, DNI Nº 4.996.137, casada domiciliada en Colombres 1335 V. Adelina, y Miriam Nancy Barrera, 11/6/62, DNI Nº 14.914.007, soltera, domiciliada en M. Sánchez de Thompson 738 V. Martelli, ambas comerciantes. 3º) Denominación: HOPIA S.A. 4º) Plazo: 99 años. 5º) Objeto: a) Comercial: Fabricación, compra, venta, distrib. de electrodomésticos ferretería, librería, discos, imprenta, b) Servicios: publicidad y programaciones varias, c) Consultora: estudio de mercado, d) Constructora-Inmobiliaria, e) Financiera. 6º) Capital: $ 12.000. 7º) Directorio: Presidente: Celia Inés Poh. Director suplente: Miriam Nancy Barrera, según ley 19.550. 8º) Ejercicio: 31/10 c/año. 9º) 5% fondo de reserva hasta el 20% del capital. 10º) Sede social: Av. Cabildo 611 Dto. 4 Cap. Fed. 11º) Autorizado: Rodolfo Ariel Santagostino.

Autorizado - Rodolfo Santagostino
Nº 32.088

IMAGEN RADIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 16/04/99 por Daniel Walter Román, arg., casado, nac. el 23/11/60, ingeniero, DNI 14.313.425, José M. Paz 966 de Vte. López, Ricardo Raúl Román, arg., casado, nac. el 25/09/45, empresario, DNI 4.538.350, Asamblea 1652 Cap. Fed. y Julio Harold Moyano, arg., casado, nac. el 27/10/40, empresario, DNI 4.716.565, Crámer 2172, 1º "A" Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: La explotación de licencias de servicios de radiodifusión en todas sus formas de acuerdo a los términos de la Ley 22.285 y su modificatoria Ley 23.696. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto. Capital: $ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/8; Sede: Av. Belgrano 615, piso 12 "A"; Adm. y Rep: Directorio 1 a 5 titulares, socios o no, por 3 ejercicios. D. titulares: Daniel W. Román (Pte.) y Julio H. Moyano; suplente: Ricardo R. Román. La sociedad prescinde de sindicatura.

El Escribano
Nº 38.209

IMPRENTA SEGBER

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 6885 2-8-95). Por instrumento del 10-9-97 aumentó el capital a $ 692.000. Modifica art. 4º.

Autorizado - Julio C. Jiménez
Nº 3834

IN STORE MEDIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Escr. 595 del 26/11/99, Folio 2232 Reg. 313. Socios: "Acciones Especiales S.A.", inscripta bajo el nº 2623, Lº 55, Tº B de Estatutos Extranjeras (art. 123), Doctor Fleming 17, Barcelona, España. Ramiro Castillo Marín, argentino, 18/1/66, DNI 18.110.887, CUIL 20-18110887-9, casado, economista, Diag. Roque Sáenz Peña 1155, 2º frente de esta ciudad. Objeto: (a) Publicidad y propaganda. Dedicarse al negocio de la publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas, internet y por otros métodos usuales para tal fin. Asimismo, podrá explotar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, internet, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, internet, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones, representaciones. También podrá dedicarse a la producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etc. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. (b) Servicios: Prestación de servicios de consultoría en marketing y realización de labores de investigación en marketing y medios, así como la medición de audiencias de los medios de comunicación. (c) Eventos Sociales: Desarrollo y explotación comercial de toda clase de eventos sociales, así como la adquisición y enajenación de cualquier derecho comercial o licencia y la realización de actividades de patrocinio, mecenazgo y asesoramiento para y por cuenta de terceros. Capital social: $12.000. La representación estará a cargo del Presidente o de quien lo reemplace. Sede: 25 de Mayo 476, noveno piso de Capital Federal. Cierre de ejercicios: 31/12. Plazo: 99 años. Presidente: Homero Braessas. Director Suplente: Amador Alberto Díaz. Aceptaron los cargos.

Escribana - Carina P. Molozaj
Nº 32.074

LA MOJARRITA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. Escritura del 26/11/99. Socios "Grand Haven Corp.", domiciliada en Lavalle 310, 7º piso, Capital Federal e inscripta en I.G.J. (art. 123, Ley 19.550) con fecha 24/11/99, bajo el Nº 2630 del Libro 55, Tomo "B" de Estatuto Extranjeras; Ricardo Smith Estrada, nacido el 11/05/62, DNI 14.526.485 y Gloria María Confalonieri, nacida el 13/10/71, DNI 22.431.641, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Lavalle 310, 7º piso, Capital Federal. Denominación: LA MOJARRITA S.A. Sede Social: Lavalle 310, 7º piso, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: a) Agropecuarias: Explotación y/o administración de establecimientos rurales, propios o ajenos; b) Comerciales: Compra venta, permuta, corretaje, comisión, distribución, representación y consignación de todo tipo de insumos y productos agropecuarios y/o destinados en forma directa o indirecta a la actividad agropecuaria y forestal; c) Importación y Exportación; d) Mandatos, Representaciones y Servicios: Ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, comisiones, consignaciones y administraciones relacionados con el objeto social; e) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, construidos por sí o por terceros en todas sus formas y modalidades, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o por cualquier otra forma o figura legal; f) Financieras: Mediante toda clase de operaciones financieras y de inversiones, participar del capital de sociedades constituidas o a constituirse mediante aportes de capital, pudiendo otorgar fianzas, avales y todo otro tipo de garantías. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital social: $ 12.000. Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por un ejercicio. Representación legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Ricardo Smith Estrada. Vicepresidente: Gloria María Confalonieri. Director Suplente: Enrique Luis de los Sagrados Corazones Smith Estrada.

Apoderado - Daniel A. González
Nº 32.179

LITORAL INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Elena Elisabeth Fábrega de Weskamp, 76 años, ama de casa, viuda, LC 5.544.262, Bv. Argentino 8098 Rosario, Jorge Ernesto Weskamp, 51 años, Contador Público casado, LE 5.077.536, J. Celman 659 bis Rosario y Alejandro Claudio Weskamp, 46 años, Contador Público, casado, DNI 10.865.100 Bv. Argentino 8463 Rosario, todos argentinos. 2) 24.11.99. 3) R. Sáenz Peña 720 p. 2 "A" Capital. 4) Operaciones financieras y de inversión: el aporte de capital a particulares y sociedades, constituidas o a constituirse. Compra, venta, suscripción y negociación de valores mobiliarios públicos o privados, bonos, letras, acciones, debentures y cualquier otro título, o documento comercial o financiero. Constitución y participación en sociedades y empresas en general, con aportes en efectivo o en bienes. Otorgamiento de créditos y préstamos, con o sin garantías, a empresas constituidas o a constituirse y a personas de existencia física, para operaciones realizadas o a realizarse. Promoción de inversiones mobiliaria e inmobiliarias. Se excluyen específicamente todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el aporte del ahorro público. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, construcción, administración, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales; fraccionamiento, loteo y urbanización de tierras. Podrá realizar todo tipo de operaciones con inmuebles comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Mandatos: ejercicio de mandatos, representaciones y todo otro acto de intermediación posible, relativo a las operaciones citadas en los puntos precedentes. 5) 25 años. 6) $ 100.000. 7) Directorio: 1 a 3 miembros. Suplentes: igual/menor 3 ejerc. Direc. Presidente: Elena Elisabeth Fábrega de Weskamp. Director suplente: Jorge Ernesto Weskamp. 8) Prescinde de sindicatura. 9) 31.12 cada año.

Autorizado - Fernando Armendáriz
Nº 32.129

LOS AZABACHES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bárbara Curchmar, argentina, soltera, mayor de edad, DNI. 22.337.419, M. T. de Alvear 624, 1, Cap., Amalfi Real Estate S.A., con domicilio en M. T. de Alvear 624, 1, Cap. 2) Escrit. del 18/11/99. 3) LOS AZABACHES S.A. 4) M. Coronado 3260, 3 Loft 318, Cap. 5) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, urbanización, de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. b) Otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las indicadas en la ley de propiedad horizontal y toda otra que requiera el concurso público. Construcción de obras y edificios, sea bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial vigente o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros bancos oficiales o particulares para dichos fines. Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial. industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. Aportes, inversiones y financiaciones y participar en negocios, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, relacionado con la compra y venta de títulos, acciones o cualquier otro valor mobiliario e inmobiliario, hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos garantías en general y toda clase de operaciones no comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres. Francisco de Narváez Fecchino. Dir. Sup.: Martín de Narváez Fecchino.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 32.108

L & R

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Romar, 18 de febrero de 1954, DNI: 10.960.508, Computador Científico, José María Paz 2834 —Olivos— Buenos Aires. Hernán Alfredo López Fernández Górgolas, 16 de noviembre de 1942, DNI: 4.409.781, Licenciado en Comercialización, Vieytes 382 P.B. "2" Capital Federal. Ambos argentinos y casados. 2) Escritura Nº 249 del 30 de noviembre de 1999 —Fº 632— Registro Nº 1739 de Capital. 3) "L & R S.A." 4) Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires. Actual: San Martín 575 1º "A" Capital Federal. 5) Objeto: a) prestación de servicios de promoción y evaluación de inversiones, de organización, gestión y control de negocios y empresas y de asesoramiento económico financiero, operativo y administrativo en general; b) mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico. En la prestación de servicios se exceptúan los que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante; c) mediante la producción, organización y difusión de publicidad por cualquier medio y sistema. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital Social: $ 12.000. 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, v/n $ 1. cada una y un voto por acción. 8) Directorio: uno a diez miembros titulares, por tres ejercicios, reelegibles. Representación legal: Presidente o vicepresidente, en su caso, o dos directores conjuntamente. 9) Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio, reelegibles. 10) Fecha cierre ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio y Sindicatura actual: Presidente: Hernán Alfredo López Fernández Górgolas y Vicepresidente: Raúl Romar, hasta la asamblea que trate el balance general 30 de setiembre del año 2002. Síndico Titular: Jacobo Zelzman, 2 de marzo de 1924, DNI: 4.322.550, casado y Sindica Suplente: Stella Maris Maiarú, 21 de diciembre de 1945, LC: 5.294.149, viuda. Ambos argentinos, contadores públicos, San Martín 575 1º A Capital Federal, con mandato hasta la asamblea que trate el balance general al 30 de setiembre del año 2000.

Autorizada - Griselda Ruth Giordano
Nº 32.059

MERCEDES BENZ LEASING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. I.G.J. el 22-4-93 nro. 3208 To. A de S.A. Por Esc. Públ. 185 del 30-11-99 se protoc. el acta de Asamblea Gral. Extr. del 22-10-99 donde se resolvió en forma unánime modificar el Artículo Tercero del est. social el que quedó redactado de la sig. manera: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y/o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Dar o recibir préstamos, gratuitos u onerosos; financiaciones y créditos en general, con o sin las garantías previstas en la legislación vigente; realizar Operaciones de descuento; dar avales; fianzas o garantías a favor de terceros relacionadas con su objeto, y cuantos otros actos se encuentren vinculados a la operatoria propia de dichos préstamos, sus garantías y al adecuado recupero de aquéllos; b) Celebrar y/o administrar contratos de leasing de bienes muebles o inmuebles en los términos del artículo 27 de la ley 24.441 y sus normas reglamentarias o de la que la sustituya en el futuro. c) Tomar o mantener participación como accionista en todo tipo de sociedades constituidas o a constituirse de acuerdo a la legislación vigente. Quedan excluidas las operaciones que son exclusivas de las entidades financieras, reguladas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Para realizar todas las actividades propias de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.

Escribana - Sandra Osswald
Nº 32.181

MITROCARGA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 9/3/89 Nº 776 Lº 106 Tº A Por asamblea 31/3/98 protocolizada Fº 309 29/4/99 Reg. 620 Cap. reforma Estatuto art. 4º, elevando capital social de $ 0,30 a $ 90.000, representado por 900 acciones de $ 100 valor nominal c/u.

Escribana - Noemí Alicia Marquestau
Nº 38.273

MONTEVIDEO 541

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Luis Monzani, argentino, nació 22/5/46, casado, Ingeniero en Construcciones, DNI: 8.255.397, domicilio Roca 2815 P 2º Dpto. "A" Florida, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Joaquín del Sagrado Corazón de Jesús Somoza, argentino, nació 28/7/56, casado, contador público, DNI: 12.267.258, domicilio Hipólito Yrigoyen 175 P 8º Dpto. "A" Quilmes, Pcia. Bs. As.; Lucas Monzani, argentino, nació 1/9/79, DNI: 27.627.594, soltero, empresario domicilio Roca 2815, P 2º, Dpto. "A", Florida, Vicente López, Pcia. Bs. As. 2) 19/11/99. 3) MONTEVIDEO 541 S.A. 4) Montevideo 541 Capital. 5) Constructora: elaboración y ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, de ingeniería y arquitectura, sean públicas y/o privadas. Inmobiliarias: compra, venta, permuta explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles de cualquier naturaleza, realizando sobre los mismos las operaciones que autorizan las leyes y reglamentaciones, inclusive de la propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Lucas Monzani, Director Suplente: Joaquín del Sagrado Corazón de Jesús Somoza, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 38.269

NISTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1 y 8) Socios y Directorio: Presidente: Pablo Nistal, nac. 13/9/73, casado, DNI 23.472.872, CUIT 20-23472872-6 y Director Suplente: Horacio Nistal, nac. 18/6/71, soltero, DNI 22.276.877, CUIT 20-222768776-3, ambos arg., indust. dom. Bahía Blanca 1658, Cap. por 2 Ej. Sin Sindicatura: 1) Esc. 323 Fº 920 17/11/99 Reg. 1260 Cap.; 3) NISTAL S.A.; 4) Camarones 3955, Cap.; 5) a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y/o distrib. de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, relacionados con las artes gráficas, la actividad editorial y de encuadernación. b) Industriales: Mediante la explotación del ramo artes gráficas, en talleres propios y/o de terceros, en todos sus aspectos, técnicas, procesamientos y modalidades. Mediante la impresión de libros, revistas, folletos, guías y cualquier otro tipo de publicación ilustrada o no. Mediante la producción de etiquetas, envases, envoltorios y similares. Mediante la encuadernación de todo tipo de impresos y/o publicaciones. c) De Edición: Mediante la creación, locación y/o adquisición de derechos de autor y/o propiedad intelectual para la producción de libros, publicaciones científico-técnicas o de interés general, representación y distribución de toda clase de libros, publicaciones, grabados, guías y folletos. d) Servicios: Mediante la prestación de servicios de procesos industriales, administración, procesamiento electrónico de datos y de asesoramiento, a personas y/o empresas, relacionadas con las artes gráficas, actividad editorial y de encuadernación. 6) 99 años; 7) $ 12.000.-; 9) Presidente o Vice; 10) 31/12.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
Nº 38.217

NOTTING HILL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martín de Narváez Fecchino, argentino, soltero, estudiante, 21 años, DNI 26.844.771, O. de Ocampo 28.669, 14, Cap. Amalfi Real Estate S.A., con domicilio en M. T. de Alvear 624, 1, Cap. 2) Escrit. del 18/11/99. 3) NOTTING HILL S.A. 4) M. Coronado 3260, 3 Loft 318, Cap. 5) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, urbanización, de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. b) Otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las indicadas en la ley de propiedad horizontal y toda otra que requiera el concurso público. Construcción de obras y edificios, sea bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial vigente o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros bancos oficiales o particulares para dichos fines. Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial. industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. Aportes, inversiones y financiaciones y participar en negocios, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, relacionado con la compra y venta de títulos, acciones o cualquier otro valor mobiliario e inmobiliario, hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos garantías en general y toda clase de operaciones no comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000. representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres. Martín de Narváez Fecchino. Dir. Sup.: Francisco de Narváez Fecchino.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 32.104

OBSEQUIE.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria. Se hace saber por 1 día: Por esc. 123 del 12/11/99 pasada ante Esc. Jorge Damianovich los socios rectificaron el contenido de los siguientes arts. que quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social inicial es de doce mil pesos, representado por doce mil acciones ordinarias de un peso, valor nominal cada una, nominativas no endosables, clase A y de 5 votos por acción. Artículo quinto: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, de voto singular o plural, según lo determine la asamblea general de accionistas y las mencionadas en último término podrán tener derecho al pago de un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión; podrán también acordárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas, y reconocérseles prioridad en el reembolso del capital en caso de liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta en este acto otorgará derecho a 5 votos. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferirse hasta 5 votos por acción, según se resuelva al emitirlas, salvo para el caso de designación del síndico, en su caso, en el que todas las acciones tendrán derecho a un voto. Las acciones preferidas no darán derecho a voto, a excepción de las materias incluidas en el artículo 244, párrafo 4º, de la Ley 19.550, del supuesto de mora en el pago de los dividendos pactados en la suscripción respectiva por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que la situación se mantenga. De la forma expuesta los socios, dejan modificados los Estatutos Sociales en sus artículos Cuarto y Quinto, los que quedan redactados de la forma anteriormente expuesta. VI) Suscripción del capital: Adrián Atilio Agazzi, Pesos 4.000, representado por 4.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A, de 5 votos por acción y de 1 Peso valor nominal cada una. Se integra en efectivo en este acto Pesos 1.000 y el saldo en dos años. Fernando Pablo Valle, Pesos 4.000, representado por 4.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A, de 5 votos por acción y de 1 Peso valor nominal cada una. Integra en efectivo en este acto Pesos 1.000 y el saldo en dos años, y Marcelo Jorge Ciordia, Pesos 4.000, representado por 4.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A, de 5 votos por acción y de 1 Peso valor nominal cada una. Integra en efectivo en este acto Pesos 1.000 y el saldo en dos años."

Escribano - Jorge Damianovich
Nº 32.089

OXFORD UNIVERSITY PRESS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.603.312). Se comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 12 del 13/11/98 i) ha sido reformado íntegramente el estatuto de la Sociedad; y ii) ha sido aprobada la renuncia del Sr. Charles James Arnold Baker a su cargo de Director Titular y Presidente de la misma y designado en su reemplazo como Director Titular y nuevo Presidente el Sr. Edward W. Barry, en virtud de lo cual el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Edward W. Barry; Vicepresidente: Jaime Arvizu Lara; Directores Titulares: Patricio Rojas Olmedo, Miguel Mengazzo Cané y Horacio César Soares; y Directores Suplentes: Avelino Rolón y William Richard Andrewes.

Autorizada - Beatriz López Provera
Nº 38.268

PRICING RESEARCH

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 26/11/1999, Fo. 599, Reg. 502, Cap., PRICING RESEARCH S.A. modificó la redacción del artículo tercero del estatuto, suprimiendo de su objeto la prestación del servicio de asesoramiento jurídico.

La Autorizada
Nº 32.119

Q. PEANUTS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por error material involuntario en publicación de fecha 29/11/99, Nº recibo 31.602, se consignó como Vicepresidente al Sr. Spiro Christodoulou. Por lo expuesto se comunica que el nombre correcto es Spyros Christodoulou.

Abogada - Andrea Inés Lofvall
Nº 32.173

RADIFER UNION

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad extranjera RADIFER UNION S.A. con domicilio en Montevideo, República Oriental del Uruguay, por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 5/10/99, resolvió por unanimidad de votos: a) La inscripción de una representación permanente en los términos en los términos del art. 118 de la L. de S. con facultades para conformar y/o participar en U.T.E. en los términos del art. 377 y conc. de la Ley 19.550. b) Establecer una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. Domicilio: Av. Crámer 2119, 6º "A", Capital Federal, Capital: no se asigna. Fecha de balance: 31 de agosto. c) El objeto de la sucursal en la República Argentina será realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones y adquisición de fondos de comercio, importación y exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes análogos. La sucursal no efectuará en la República Argentina operaciones de intermediación de seguros y reaseguros a pesar de ser previsto en el objeto social, ni tampoco efectuará las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras u otros por las que se recurra al ahorro público. c) Apoderado y representante legal: Mario José Sztrum, argentino, L.E. Nº 8.326.262, domiciliado en Av. Crámer 2119, 6° "A", Capital Federal..

El Escribano
Nº 38.264

RC CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 441 del 25-11-99 se constituyó: 1) RC CONSULTORES S.A. 2) 99 años. 3) Av. Córdoba 456 18º P "A", Cap. Fed. 4) Myrian Elizabeth Bogado, arg., soltera, empleada, 22-1-71, D.N.I. Nº 22.069.503, Milán 984, Banfield, Pcia. Bs. As., C.U.I.L. Nº 23-22069503-4 y Liliana Luján Gómez, arg., casada, comerciante, 14-3-54, D.N.I. Nº 11.517.323, Gurruchaga 371, Cap. Fed., C.U.I.T. Nº 27-11517323-0. 5) Objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, negociación, consignación, representación, producción, investigación, dirección, organización y desarrollo de sistemas operativos, programas de computación (Software), protocolos de transferencia de datos e información, con soft de base, bajo cualquier tipo de soporte, tales como el magnético y óptico magnético entre otros. Proveer hardware, equipos para computadoras sus partes y repuestos y la importación y exportación de los productos más arriba mencionados. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. c) Agropecuarias: Mediante la explotación, directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales. 6) $ 12.000. 7) Administración: Directorio: 1 a 3 directores titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 años. Representación legal: corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta, o al Director que se designe en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquellos. 8) Sin sindicatura. 9) 31-10 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Liliana Luján Gómez. Director Suplente: Myrian Elizabeth Bogado.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 38.358

RECAUDADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nro. 2855 del 16-11-99 los señores Miguel Angel Enrique Gana Tartacovsky, 14-08-58, ingeniero, CI Nro. 7.986.959-7; Gilberto Jesús Borquez Paschin, chileno, casado, 28-06-55, ingeniero, C.I. Nro. 6.223.927-1 ambos chilenos, casados, domiciliado en Estado Nro. 369, Piso 5to. Santiago, Chile, en representación de Cobranzas Judiciales y Prejudiciales S.A. R.U.T. 96.445.000-5, Estado 369 5to. Santiago, Chile, inscripta R.P.C. Chile 23-09-85 Nro. 7703; Carlos Marcos Ezequiel Figueroa Serrano, chileno, casado, 28-11-30, abogado, C.I. 2.635.404-8, Moneda 970 5to. Santiago, Chile; Jorge. Alberto Cavallo, arg. casado, 19-09-49, contador LE. 7.799.218, Gelly y Obes 2220 8vo. Capital y Héctor Patricio Fernando Figueroa Serrano, chileno, casado, 1-12-31 Bandera 341 Of. 358, Santiago, Chile, C.I. 3.068.653-8 abogado, constituyeron RECAUDADORA S.A. 1) Buenos Aires; 2) 99 años; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) la cobranza y recuperación prejudicial, extrajudicial y judicial de toda clase de créditos, documentos e instrumentos de carácter civil o comercial, por cuenta propia o de terceros; b) la prestación de servicios de administración y de asesoría técnica a empresas vendedoras de bienes o servicios en materias de organización, operación y gestión de ventas de crédito y recuperación y cobranza de títulos y valores; c) la compra y venta de créditos, documentos y valores en general y su cobranza propia o de terceros; d) la participación, mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, debentures, acciones, valores inmobiliarios y todo otro tipo de préstamos, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; e) la prestación de servicios técnicos de informática, procesamiento de datos, y la estructuración y explotación de bases de datos; y f) el ejercicio de todo tipo de mandatos y comisiones, franquicias, representaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que pertenezcan a personas y empresas en general, explotando y administrando sus negocios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar para ello todos los actos jurídicos necesarios, y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) $ 600.000 dividido en 6.000 acciones $ 100 v/n c/u. 5) 31-12- 6) prescinde sindicatura; 7) Sede social: Av. Scalabrini Ortiz 3355, 5to. "L" Capital. Presidente: Jorge Alberto Cavallo; Vicepresidente: Carlos Figueroa Serrano. Suplentes: Patricio Figueroa Serrano y Gustavo Eduardo Cavallo.

Escribano - Carlos O. Dick Naya
Nº 32.109

RRAND

SOCIEDAD ANONIMA

1. Jorge Raúl Reynoso, 16/12/62, divorc., comerc., DNI 16.178.336, CUIT 20-16178336-7, San Lorenzo 3680, depto. 2; Roberto José Raffa, 17/2/67, cas., comerc., DNI 18.144.939, CUIT 20-18144939-0, Francia 2446; Jorge Carlos María Nogueira, 16/9/64, cas., comerc., DNI 16.796.489, CUIT 20-16796489-4, San Martín 3131, 1º P. y Héctor Luis María Dalla Fontana, 7/3/58, cas., abogado, DNI 11.933.984, CUIT 20-11933984-8, 25 de Mayo 1700, todos argen. y de la ciudad y prov. de Santa Fe. 2) Esc. 161, Fº 543 del 11/11/99, Reg. 1679 de Cap.) 3) RRAND. 4) Durac. 50 años. 5) $ 12.000. 6) Reconquista 761, P.B. Of. 10, Cap. Fed. 7) Objeto: La soc. tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de 3ros, o asociada a 3ros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: La fabricación, armado, explotación y/o prestación de servicios de espectáculos públicos, gastronomía, confitería, baile, bar, comedor, discoteca y afines de sitios, predios, paseos, instituciones o lugares públicos o privados. A tal fin podrá asociarse con 3eros, tomar representaciones y comisiones, convenir franquicias, distribuciones, concesiones y explotaciones, joint venture, leasing de cualquier tipo, contratar o constituir fideicomiso de administración financiera o inmobiliaria, unión transitoria de empresas, mandatos o agencias y desarrollar cualquier actividad complementaria. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o por el presente estatuto. Inmobiliaria: La compra, venta, locación, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Financiera: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 8) Pres.: Jorge Raúl Reynoso D. Supl.: Roberto José Raffa. 9) Rep. Legal: Presid. y en caso de ausencia o imped. el Vice. 10) Prescinde de Sindicatura. 11) 30/10 c/año.

Escribana - Andrea N. Rey
Nº 32.183

SEA ROVER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber que el objeto social publicado en edicto de fecha 18-11-1999 ha sido aclarado en los siguientes términos: "Artículo Tercero: Tiene por objeto... 2) Industriales: Mediante la realización de procesos de industrialización de fibra de vidrio y elementos vinculados con la navegación...". Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.

Abogada - Carolina Strauch
Nº 32.061

SKYTEL TELECOMUNICACIONES ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Los accionistas de "SKYTEL TELECOMUNICACIONES ARGENTINA S.A." inscripta en la I.G.J. el 3-11-98, bajo el Nº 12.705, Lº 3 de Soc. por Acciones, han resuelto en Asamblea Unánime modificar el art. 3º del Cont. Social quedando redactado así: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: a) La prestación de servicios de emisión, y recepción de mensajes y servicios troncales, la compra, venta, permuta, cesión, locación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de materias primas, máquinas, repuestos, patentes, marcas, diseños y dibujos industriales de equipos radioeléctricos, destinados a la emisión y recepción de mensajes, servicios troncales y comunicaciones, sus partes y elementos componentes, b) Proveer servicios de comunicación integral desarrollados en función de las necesidades específicas de cada cliente, c) Estructurar sistemas de comercialización directa de bienes y servicios de recepción y ejecución de llamadas, por medio telefónico, facsímil, teleinformática y cualquier otro apto para tal fin y d) Asesoramiento e instalación de centros de servicios al cliente y de marketing telefónico y todo lo relacionado con el uso activo del teléfono y computadoras como medio de comercialización. Industriales: La fabricación de toda clase de aparatos, maquinarias y equipos radioeléctricos destinados a la emisión y recepción de comunicaciones, equipos troncales y las partes y elementos componentes de los mismos. Financieras: Podrá realizar toda clase de operaciones financieras consistentes en aportar o invertir capitales en efectivo o en especie para negocios presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales otorgamiento de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribana - Laura Inés Toubes
Nº 32.186

STARGATE PRODUCTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. del 24/11/99. Socios: Mariano Martín Crouzeilles, argentino, soltero, DNI 20.349.051, de 31 años, empresario, dom. en Blanco Encalada 1630 de Boulogne, Ptdo. de San Isidro de la Prov. de Bs. As. y Carlos Alberto Louzan, argentino, divorciado de sus 1º nupcias con Irma Nélida Pérez, DNI 4.553.315 de 53 años, empresario, dom. en Demaría 4474, Piso 6º Cap. Fed. Instrumento Público Esc. 62 Folio 272 Reg. 564 de Cap. Fed. Denominación: STARGATE PRODUCTIONS S.A. Domicilio: Demaría 4474, piso 6º Cap. Fed. Objeto: Espectáculos Públicos: la explotación, financiación, promoción y/o comercialización de todo tipo de espectáculos públicos o privados, en los géneros, teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, publicitarios, culturales, fotográficos, de títeres, mímica, discográficos, editorial, desfiles, conciertos, musicales, recitales de cantantes, espectáculos coreográficos, incluida la filmación, producción y distribución de películas de todo metraje, "video tapes" y grabaciones de toda clase, tales como por ejemplo: discos compactos, casettes y/o cualquier forma magnetofónica para reproducir música, creada o a crearse. Adquirir derechos de autor o derechos de producción de obras artísticas, espacios radiales televisivos o publicitarios y utilizarlos en su propia producción o transferirlos a terceros. Restaurantes, Bares, Confiterías, Discotecas: Explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como: Restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de té, clubes nocturnos, discotecas, maxi-kiosco (drugstore) despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas, por cuenta propia o de terceros y servicios de lunch en salones propios o a domicilio. Inmobiliarias: asimismo podrá comprar, vender, permutar, instalar, locar, arrendar, construir, administrar, constituir cualquier derecho real sobre los mismos y en general explotar: toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, afectados o no a propiedad horizontal salas de espectáculos, espacios inmobiliarios al aire libre, demoliciones, la construcción de edificios, estructuras, obras civiles o industriales de carácter público o privado y la explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre inmuebles propios o de terceros. Financieras: efectuar todo tipo de operaciones financieras, especialmente las relacionadas con los objetos antes consignados aporte de capitales para negocios a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, dentro de las limitaciones de la ley de sociedades comerciales; operaciones y contratos de leasing ley 24.441; dar o tomar préstamos a corto y largo plazo en dinero curso legal o moneda extranjera y otorgamiento de créditos, con o sin garantías, aceptación de hipotecas, prendas, fondos de comercio; compraventa de títulos, acciones, créditos, debentures y valores mobiliarios; todo lo antes expuesto con exclusión de todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comercialización-importación y exportación: También podrá: importar, exportar, distribuir, locar y de cualquier modo comercializar películas de todo metraje para cine y televisión, video tapes televisivos, grabaciones, espectáculos públicos o privados de cualquier género, tales como representaciones teatrales, conciertos, recitales, coreográficos y todo lo demás consignado relacionado con el objeto social. Y mandatos, servicios, asesoramientos y representaciones: median-

te el ejercicio de mandatos, promociones y representaciones, tanto de empresarios del ramo cuanto de toda clase de artistas e intérpretes y también: agencias, comisiones, consignaciones y administración de bienes, capitales y empresas ya sean particulares o sociedades en general, nacionales o extranjeras, como así también toda clase de locaciones de servicios y asesoramientos, excluidos de éstos aquéllos reservados a profesionales con título habilitante por disposiciones sobre la materia. Tampoco prestará servicio de asesoramiento jurídico en virtud de lo dispuesto por los arts. 7º inc. "A" y 10º inc. "C" de la ley nacional 23.187. Duración: 99 años a partir de la inscripción. Capital: $ 12.000,00. La administración a cargo del directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Se designa Presidente a Mariano Martín Crouzeilles y Director Suplente a Carlos Alberto Louzan. Representación: el Presidente y en su caso y si estuviere designado el vicepresidente. Cierre del ejercicio; el 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Francisco Jorge Dardan
Nº 38.331

SUELOS Y ESCORIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Gustavo Daniel Gerosa, argentino, casado, comerciante, 8/3/56, DNI 12.110.997, Viamonte 461, Rosario y Horacio Marcelo Gerosa, argentino, casado, ingeniero, 8/3/56, DNI 12.342.076, Larrea 240, Villa Amelia, Santa Fe. Constituida 19/11/99, Paraguay 1307, 6º 56. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. cierre 31/5. Objeto: Inmobiliaria: Adquisición venta fraccionamiento de tierras. Constructora, Representaciones, Comisiones, Mandatos, Financiera. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. Presidente: Gustavo Daniel Gerosa y Suplente Horacio Marcelo Gerosa.

Presidente - Gustavo Daniel Gerosa
Nº 38.222

TAMBOS DEL COMAHUE

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea ordinaria y extraordinaria del 5/10/99 resolvió fijar el número de directores entre uno y nueve y prescindir de la sindicatura, reformando en consecuencia los arts. 10º, 12º y 13º del estatuto.

Autorizado - Vicente Américo Cobelas
Nº 38.290

TERMAS DE REYES

S.A.C.I.A. y M.

Nº Reg. I.G.J. 11.732. La Asamblea Extraordinaria del 30/9/98 de TERMAS DE REYES S.A.C.I.A. y M., resolvió el aumento de capital a $ 357.299,11 su reducción a $ 50.000,00 y la reforma del Artículo 3º en consecuencia. Además se reformaron los artículos 4º (para prever la ley 24.587), 5º (para establecer la preferencia de las acciones preferidas), 8º (para establecer voto de desempate del Presidente y para prescindir de la sindicatura), y 9º (para proporcionar la garantía de directores al nuevo capital).

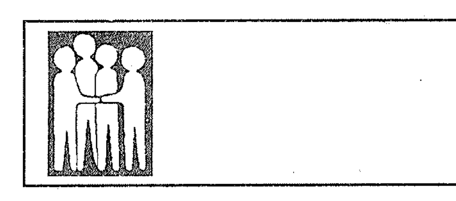
Autorizado - Manuel González
Nº 32.124

TRANSLIBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Jorge Saud, arg., cas., DNI 10.403.856, C.U.I.T. 20-10403856-6, nac. 14-5-1932, empresario, dom. Avda. Córdoba 629, p. 6, Cap Fed.; Ileana Bellati, arg., solt., DNI 4.985.456, C.U.I.T. 27-04985456-6, nac. 20-2-1945, abogada, dom. Avda. Córdoba 629, p. 6º, Cap. Fed.; Jorge Alberto Saud, arg., cas., DNI 12.085.099, C.U.I.T. 20-12085099-8 nac. 31-1-1958, licenciado en administración de empresas, dom. Avda. Córdoba 629, p. 6º Cap. Fed.; y Carlos Gustavo Saud, arg., cas., DNI 16.559.464, C.U.I.T. 23-16559464-9, nac. 4-12-1963, empresario, dom. Avda. Córdoba 629, p. 6, Cap. Fed.; 2) 25-11-99. 3) "TRANSLIBRA S.A.". 4) Avda. Córdoba 629, 6º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de fecha de inscripción en el R.P.C. 6) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) la construcción, instalación y explotación de astilleros, atracaderos, cabeceras y talleres navales. 2) El transporte marítimo, fluvial, aéreo y/o terrestre de personas, mercaderías, bienes y/o productos de cualquier punto del país o del extranjero, a cualquier punto del país o del extranjero. 3) La compra, venta, locación, activa y pasiva de buques y de espacio de buques, de vehículos terrestres y/o aéreos, como así también la administración de buques y/o aeronaves nacionales o extranjeras. 4) Agencia marítima, representación de compañías o empresas de navegación, administración de buques, despacho de embarcaciones y todo lo referente a la entrada y salida, carga, descarga y estibaje de buques nacionales o extranjeros en el territorio nacional o en puertos del exterior. 5) Explotación de terminales portuarias de carga y/o pasajeros. 6) Explotación de remolcadores, lanchas y chatas, fluviales y/o de ultramar. 7) Operaciones de comercio interno, importaciones y exportaciones. 8) Explotación de almacenes navales y proveedurías marítimas. 9) Representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. 10) Financiaciones y préstamos con o sin garantía y/o aportes e inversiones de capitales en negocios, empresas o sociedades por acciones, dentro y/o fuera del país, aportando o recibiendo aportes en dinero o cualquier clase de bienes susceptibles de apreciación pecuniaria. Se excluyen las actividades encuadradas en la Ley de Entidades Financieras y toda actividad que requiera el recurso del ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 200.000. 8) Administración: Directorio integrado de 1 a 6 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 años. 9) Ejercicio social cierra: 30/11 de cada año. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Directorio: Presidente: Jorge Saud. Vicepresidente: Jorge Alberto Saud. Directores Titulares: Carlos Gustavo Saud, Ileana Bellati, Honesto Antonio Barcos. Director Suplente: Dora Antonia D'Onofrio. Todos aceptan los cargos. La Autorizada.

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 32.110



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABBATANGELO CONSTRUCCIONES S.R.L. INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por un día: (Ins. IGJ 22/12/93, Nº 11107, Lº 99 de S.R.L.). Por escritura Nº 282 del 10/11/99, otorgada ante la Esc. Graciela C. Andrade, fº 889 del Reg. 1505 a su cargo, se decidió por unanimidad cambiar la sede social a Av. Regimiento de Patricios 656, 1º piso "7", Cap. Fed.; Viviana Martha Graciela Ponsa renuncia a su cargo de gerente, designándose en el mismo a Pablo Fernando Abbatángelo, y se modificó la cláusula 7ma. del Contrato Social, quedando redactada en la forma indicada en dicha escritura.

Escribana - Graciela C. Andrade
Nº 32.096

ALEM 674

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 17-11-99. Socios: Silvia Carmen Delizia, D.N.I. Nº 5.139.522, argentina, 53 años, divorciada, comerciante, Marcos Paz 875 Villa Sarmiento, Haedo, Pcia. Bs. As.; Héctor Arsenio de la Fuente, argentino 63 años casado, D.N.I. Nº 4.193.394 comerciante, Aldecoa 740 Avellaneda, Pcia. Bs. As. Denominación: ALEM 674. Duración: 30 años. Objeto: Explotación de comercio de bar, restaurante, cafetería, kiosco, panadería y confitería, elaboración de todo tipo de comidas, entregas a domicilio, servicio de delivery, expendio de bebidas de cualquier naturaleza; compraventa, explotación, concesión, arriendo y subarriendo de comercio de venta de comida, kiosco o polirrubro, servicio de delivery en cualquier modalidad, sea total o parcialmente. Compraventa, permuta, administración de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales en todas las modalidades existentes o a crearse incluidas las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Capital: $ 8.000.- Represent. por 1000 cuotas de $ 8 c/una Propor. Silvia C. Delizia 50%, Héctor A. de la Fuente 50%. Administración y Representación: ambos socios en forma indistinta como socios gerentes por plazo duración soc. Cierre de ejercicio: 30-11 de c/año. Sede social: Alem 674 Capital Federal.

Autorizado - Héctor Francisco Silveira
Nº 38.280

ALSINA 2099

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 375 del 23/11/99 Fº 1241 Reg. 197 Cap. Fed. se constituyó "ALSINA 2099 S.R.L.". Socios: Manuel Jamardo Casal, español, casado, 1/5/29, DNI 93.334.318, comerciante, dom.: Valentín Virasoro 1251 Cap. Fed.; Manuel Jamardo arg., divorciado, comerciante, 3/5/68, DNI 20.202.084, dom.: Valentín Virasoro 1251 Cap. Fed.; Mónica Jamardo, arg., divorciada, 26/11/61, DNI 14.931.622, comerciante, dom.: Valentín Virasoro 1251 Cap. Fed.; Emilio Cajaraville, español, casado, 27/9/28, DNI 93.298.909, comerciante, dom.: Constituyentes 1582, Villa Madero, Prov. Bs. As.; Avelino Mesa García, español, casado, 19/1/45, DNI 93.373.306, comerciante, dom.: Tucumán 2052, Banfield, Prov. Bs. As.; Carlos Javier Velasco, arg., soltero, 29/5/65, DNI 17.484.298, comerciante, dom.: Miranda 5525, Cap. Fed.; Andrés Mastronardi, arg., casado, 1/1/63, DNI 16.258.586, abogado, dom.: Marco Avellaneda 3241, Lanús, Prov. Bs. As.; Alberto Sánchez, arg., casado, 11/6/54, DNI 11.176.385, comerciante, dom.: Castañon 3050, Cap. Fed.; Miguel Angel Cordero, arg., casado, 9/10/61, DNI 14.615.183, comerciante, dom.: Humberto Primo 2332, Lanús Oeste, Prov. Bs. As.; Juan Carlos González, arg., casado, 2/3/38, DNI 5.170.626, comerciante, dom.: Lavalle Nº 6, Quilmes, Prov. Bs. As.; Héctor Daniel González, arg., casado, 10/6/63, DNI 16.263.241, comerciante, dom.: Lavalle Nº 6, Quilmes, Prov. Bs. As.; Ricardo Otero, arg., 3/9/22, casado, DNI 1.998.882, comerciante, dom.: Boedo 1380, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; José Manuel Casal González, español, casado, 1/8/44, DNI 93.210.039, comerciante, dom.: 14 Julio 2886, Lanús, Prov. Bs. As.; Francisco Dávila Salgado, casado, arg., 13/5/29, comerciante, LE 1.822.802, dom.: Santiago Plav 2113, Lanús Oeste, Prov. Bs. As.; Bernardino Cao Montero, casado, español, 18/12/23, DNI 93.288.847, comerciante, dom.: Juncal 1929, Lanús, Prov. Bs. As.; Eugenio Jorge Alvarez, casado, arg., 13/11/36, comerciante, DNI 4.856.676, dom.: Pte. Quintana 132, Lanús, Prov. Bs. As.; Iris Campo, arg., divorciada, comerciante, 21/11/45, DNI 5.295.805, dom.: Avenida Meecks 415, 2º dto. 1, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; Mazimino Bestilleiro Calvo, casado, español, 15/1/36, comerciante, DNI 93.453.093, dom.: Tucumán 2126, Remedios de Escalada, Prov. Bs. As.; Roberto Jorge Fanuela, casado, arg., comerciante, 15/3/22, DNI 1.997.025, dom.: Laprida 722, Monte Grande, Prov. Bs. As.; Saúl Mario Pereira, casado, español, comerciante, 11/7/25, DNI 93.380.795, dom.: Oncativo 1323, Lanús, Prov. Bs. As.; José Danza, casado, español, comerciante, 25/5/40, DNI 93.446.392, dom.: Pasaje Guillermo Hudson 4126, Cap. Fed.; Beatriz Lescano Cayuela, arg. 4/2/63, soltera, comerciante, DNI 16.225.425, dom.: Manuel Artigas 5106, 16º dto. 2, Cap. Fed. Duración: 50 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República o en el exterior las siguientes actividades: Gastronómica: Explotación del negocio de la gastronomía en sus formas de restaurante, confitería, pizzería, bar, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té y leche y demás productos lácteos, elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de pastelería y helados. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, administración y todo tipo de contratación a título oneroso de bienes inmuebles, urbanos o rurales, sean en el país o en el extranjero. Mediante la compra, venta de terrenos y/o su subdivisión y/o loteo; fraccionamiento de tierras o subdivisión de inmuebles o edificios; urbanizaciones con fines de explotación, renta o comercialización, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, Prehorizontalidad, Countrys o regímenes particulares rurales, vigentes o que se establecieren por vía de legislación o reglamentos nacionales, provinciales o municipales. Financiera: Mediante préstamos con garantía real o personal a cualquier plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, locales o extranjeras para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos públicos y privados locales o extranjeros y acciones, debentures, bonos, valores mobiliarios y papeles de crédito con las modalidades previstas en la legislación vigente y las normas que se dicten en el futuro; colocación de dinero en fondos comunes de inversión en cuyo caso habrán de gestionarse las inscripciones y habilitaciones respectivas, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional. Representación: Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, mandatos y representaciones de empresas, firmas, sociedades o personas. Capital social: $ 40.000, dividido en 4.000 de $ 10 c/u. Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de tres o más gerentes socios o no con actuación conjunta tres cualesquiera de ellos para todos los actos que forman el objeto social y la firma de uno cualesquiera de ellos en forma indistinta para representar a la sociedad ante el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Municipalidades del interior del país, Tribunales de Faltas, Direcciones de Rentas, Compañías Aguas Argentinas, Servicios eléctricos, Teléfonos, y Suministros de Gas, Dirección General Impositiva y demás entes o empresas recaudadoras de impuestos, tasas y contribuciones, prestadoras de servicios, Registro Nacional de la Propiedad del Automotor. Disolución y Liquidación: Disuelta por causal art. 94 LS la liquidación será practicada por el o los socios gerentes o por la persona que designen los socios con la fiscalización del Consejo de Vigilancia. Consejo de Vigilancia: Fiscalización interna de la sociedad a cargo de un Consejo de Vigilancia, de 3 miembros, con mandato por 2 años. Gerentes: Manuel Jamardo Casal, Manuel Jamardo, —hijo—, Carlos Javier Velasco, Francisco Dávila Salgado y Miguel Magan. Presidente del Organo General: Manuel Jamardo Casal. Consejo de Vigilancia: Mónica Jamardo y Héctor Daniel González y Andrés Mastronardi. Presidente del Consejo Mónica Jamardo. Cierre de Ejercicio: 31/12/99. Sede social: Callao 220 - Entre piso - Dto. A, Capital Federal.

Escribano - Norberto E. Cacciari
Nº 32.133

BAAR LIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Baquero Eugenio, argentino, comerciante, casado, nacido el 26/10/54, domiciliado en Bouchard 194, de la ciudad de Adrogué, DNI 11.335.285 y Silvana Alejandra Luján Suares, argentina, comerciante, soltera, nacida el 24/06/68, domiciliada en Rosario 151, Dto. 5º "B", Capital Federal, DNI 20.296.988. Fecha de constitución: 22/11/99. Domicilio social: Lima 1489, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café, cattering y todas las actividades relacionadas con la gastronomía, elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comidas, despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol así como toda otra actividad anexa, derivada análoga que directamente se vincule al objeto. Duración: 99 años. Capital ($ 12.000). Administración: Los dos socios como gerentes, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizada - Cristina Ríos
Nº 32.131

CENTRO DE INVESTIGACIONES PSIQUIATRICAS DE BUENOS AIRES C.I.P.B.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 25/11/99 se resolvió prorrogar el plazo de duración por 50 años a con-

tar desde la inscripción de la resolución en I.G.J. y reformar la cláusula 5ta. del contrato social. La sociedad se inscribió en el Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial de Reg. el 10/8/70, bajo el número 1564, folio 118, libro 59, de S.R.L.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 32.057

CRUZ ALSINA S.R.L. Y OTRAS U.T.E.

Mediante acta de comité de dirección de fecha 30/12/98 certificada por ante escribano público en fecha 25/11/99 la totalidad de los miembros del Comité de Dirección de CRUZ ALSINA S.R.L. Y OTRAS U.T.E., representando el 100% de participación, a saber Sr. Rubén Mazziotta, Carlos Leoatta, Ricardo Pérez, José Luis Lorenzetti, José Luis Pereyra, Aldo Di Mauro, Jorge Salch, Raúl Mougel, Adrián Morán y Carlos Alfuso en forma unánime resolvieron modificar el artículo 8 del contrato constitutivo de la unión que queda redactado de la siguiente manera. Artículo Octavo: Participación. Las empresas aceptan el siguiente porcentaje de participación en la presente Unión, por el cual cada una de ellas detenta los beneficios y obligaciones en la siguiente proporción: Empresa Lanús S.R.L. 27,80%, Ambulancias Cruz Delta Transporte S.R.L. 5,82%, A.T.T.I. S.A. 7,54%, Ambulancias 9 de Julio S.R.L. 10,04%, Paramédicas S.A. 8,27%, Cruz Alsina S.R.L. 11,45%, Sistema Integral de Ambulancias S.A. 5%, Seos S.R.L. 3%, Cruz Alsina Ambulancias S.A. 16,34% y J.R. Ambulancias S.R.L. 4,74%. mediante acta de comité de dirección de fecha 31/08/99 certificada por ante escribano público en fecha 25/11/99 la totalidad de los miembros del Comité de Dirección de CRUZ ALSINA S.R.L. Y OTRAS U.T.E., representando el 100% de participación, a saber Sr. Rubén Mazziotta, Carlos Leotta, Ricardo Pérez, José Luis Lorenzetti, José Luis Pereyra, Aldo Di Mauro, Jorge Salch, Raúl Mougel, Adolfo Ferradas y Carlos Alfuso en forma unánime resolvieron modificar el artículo 6 del contrato constitutivo de la unión que queda redactado de la siguiente manera. Artículo Sexto: Domicilio Especial. A los fines que pudieran exigirse al vincularse contractualmente con la Obra Social y a los fines de la presente Unión Transitoria de Empresas, se fija domicilio especial en Avenida Rivadavia 1977 piso 11 depto. A de Capital Federal.

Representante - Rubén O. Mazziotta
Nº 38.316

DELICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Por esc. 446 del 9-11-99 se constituyó una S.R.L. denominado DELICO S.R.L., Socios: Seung Woo Han, nació: 22-3-72, DNI 92.870.238, C.U.I.T. 20-92870328-4, soltero, y Kyung Sook Kim, nació: 12-2-39, DNI 92.870.264, C.U.I.T. 27-92870264-8, viuda, ambos coreanos, comerciantes y domiciliados en Doblas 435 "D", Capital Federal; Objeto: Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la explotación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, artículos de bazar, del hogar, electrónicos y/o eléctricos; juguetes; ropas, indumentaria, prendas de vestir, telas, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Inmobiliarias: mediante la venta, compra, permuta, explotación, subdivisión, arrendamientos, y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Constructora: mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras de arquitectura, urbanizaciones y pavimentos, refacción o demolición de viviendas y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal; ejecución de obras viales, conductos cloacales, alcantarillados, zanjeos, movimientos de suelo, tendido de redes eléctricas y telefónicas, y en general, la realización de proyectos, dirección y construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean por contratos directos, licitaciones públicas o concesiones, nacionales o internacionales, en todo el territorio del país o en el extranjero. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, financiamiento de operaciones realizadas con motivo del desarrollo del objeto social, compra-venta de acciones, valores y papeles de crédito, por cualquiera de los sistemas o modalidades vigentes o a crearse. Quedando exceptuadas de ejecución las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera concurso público. Domicilio: Doblas 435, Piso sexto "D" de Capital Federal. Administración y Representación: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Capital: $ 6.000, Cierre de ejercicio: 31-10 de c/año. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Gerente: Seung Woo Han. Escribano Diego Javier Morales.

Notario - Diego Javier Morales
Nº 32.070

DIGITAL TELEVISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 201 del 10/11/99 Reg. 492, se aprobó la reforma de las cláus. 4º, 5º y 6º. "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos diez mil ($ 310.000), representado en 310.000 cuotas de un valor nominal de pesos uno cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: a) Don Antonio Osvaldo Spina: Nueve mil cien cuotas (9.100 cuotas). b) Don Miguel Alberto Donnenfeld: Treinta mil ciento ochenta cuotas ($ 30.180 cuotas). c) Don Walter Javier Donnenfeld: Treinta mil ciento ochenta cuotas (30.180 cuotas); d) Don Jorge Omar Ramos: Treinta mil ciento ochenta cuotas ($ 30.180 cuotas); e) Roberto Daniel Desaloms: Cincuenta y cinco mil ciento ochenta cuotas (55.180 cuotas) y f) Carlos Alberto Solá: Cincuenta y cinco mil ciento ochenta cuotas (55.180 cuotas). En este acto los socios integran el veinticinco por ciento (25%) en efectivo de acuerdo con sus participaciones". "Quinta: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los señores Antonio Osvaldo Spina, Walter Javier Donnenfeld y Miguel Alberto Donnenfeld, a quienes se designa con el cargo de gerentes y ejercerán la representación de la sociedad y uso de la firma social en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, en los actos que la sociedad ejecute dentro de su objeto; pudiendo en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad los actos económicos y jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, operar con todos los Bancos oficiales y privados, otorgar poderes generales para la realización de trámites referidos al movimiento habitual de la sociedad y también en el caso de poderes especiales, querellas criminales y para aquellos actos para los cuales la ley requiera poderes especiales conforme lo dispuesto por los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto 5965/63. Dicho cargo tendrá una duración de seis años. Para el caso de renuncia, separación por justa causa o muerte, los socios designarán a su reemplazante. Los Gerentes depositarán en concepto de garantía la suma de pesos doscientos ($ 200.-) cada uno". "Sexta: En el caso de operaciones extraordinarias como por ejemplo compra de maquinarias, adquisición de créditos, firmas de contratos, etc., deberán estar aprobados por los socios en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos".

Escribana - Liliana Marta Grinberg
Nº 32.130

DO VINAGRANPOO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 17/11/99, Reg. Not. 1026 de Capital los socios resolvieron registrar legalmente las siguientes cesiones de las cuotas sociales: a) Los socios constituyentes fueron los Sres. Javier Grandjean, Marcelo Víctor Dorignac, Diego Gastón Pere Vignau, Gastón Manuel Dorignac y Ricardo Lorenzo Poodts, dueños de las 8.000 cuotas sociales y gerentes en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. b) Por convenio privado del 17/6/97 el socio Javier Grandjean cedió sus 800 cuotas a sus restantes 4 consocios y renunció a su cargo de gerente. c) Por convenio privado del 24/7/98 los socios Gastón Manuel Dorignac y Ricardo Lorenzo Poodts cedieron sus 2.800 y 1.440 cuotas respectivamente a su consocio Gastón Perevignau, renunciando a la Gerencia. d) Por convenio privado del 30/6/99 el socio Diego Gastón Pere Vignau cedió al ingresante Antonio Enrique Teti, arg., nacido 25/11/69, soltero, comerciante, DNI 21.083.371, Uspallata 526, Capital, sus 6.400 cuotas; y Marcelo Víctor Dorignac vendió al ingresante Ricardo Guerra, arg., nacido 27/12/52, soltero, comerciante, DNI 10.976.603, Hidalgo 876, Cap., sus 1.600 cuotas, renunciando los cedentes a la Gerencia. Los dos actuales y únicos socios quedaron designados Gerentes, indistintamente, mediante la reforma del art. 5º del Contrato Social.

Autorizado - Francisco L. Osés
Nº 32.083

EDATER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por inst. privado del 12/11/99. 1) Roberto Allegue, arg., casado, 16/6/32, contador público, DNI 4.512.037, dom. Hidalgo 1075, CF.; Luis Daniel Megyes, arg., casado, 22/8/63, DNI 16.528.497, dom. San Benito de Palermo 1979, 4º "A" CF. y María Eugenia Rossi Gallo, arg., soltera, 29/10/79, DNI 27.728.932, dom. Hidalgo 561, 4º "A" CF. 2) Duración 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación y/o en comisión y/o de cualquier otra forma, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Instalación y/o de hogares permanentes o transitorios para toda edad, instituto de rehabilitación y asistencia médica, establecimientos geriátricos y todo cuanto se relacione directa o indirectamente con los mismos. A los fines expresados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 100 valor nominal c/u. 5) Administración y representación legal: uno o más socios: Roberto Allegue. 6) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 7) Sede social: Crámer 668 CF. 8.

Abogada - Autorizada - Gabriela Olga Corpa
Nº 38.208

ENGLISH 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 19/10/99, 2) "ENGLISH 2000 S.R.L.", 3) Socios: Mario Alberto Tejera, con DNI Nº 14.027.160, fecha de nacimiento 13 de setiembre de 1960, comerciante, casado, argentino, domiciliado en Avda. La Plata Nro. 555 piso 18 dpto. "E", Capital Federal, Provincia de Buenos Aires y Myriam Elizabeth Fleitas, D.N.I. Nº 22.448.467, fecha de nacimiento 04 de noviembre de 1971, comerciante, soltera, argentina, domiciliada en Rodney Nº 8057 Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires. 4) Sede Social: Av. Cabildo 2040 piso 14 Of. "D" Cap. Fed., 5) Objeto: A) Industrial y Comercial: Fabricación de Hardware y Software y su comercialización y otros productos relacionados con las soluciones tecnológicas, Importación y Exportación de Software y Hardware y otros insumos tecnológicos y/o electrónicos. B) Financieras: Por el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos, negociaciones previstas en la Ley 21.526. C) Importación y Exportación: De todo tipo de productos tradicionales o no, sea en estado natural, elaborados o manufacturados. D) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en general. E) Edición, publicación, impresión, redacción, comercialización y distribución de toda clase de obras culturales, científicas, literarias, artísticas, religiosas, informativas o de divulgación y pedagógicas, didácticas y educativas, bajo la forma de libros, revistas, diarios folletos, prospectos, planos, mapas y fotografías, grabados, discos fonográficos, casetes y discos compactos, sea cual fuere el procedimiento de reproducción, sin perjuicio de los medios que se inventen en el futuro o que ya inventados aun no se conocen. Representar a otras editoriales del país o del exterior, realizar comisiones, tomar u otorgar licencias, patentes o regalías. F) La educación integral y la promoción de la cultura. En consecuencia podrá fundar, explotar, dirigir, administrar institutos, escuelas, colegios, universidades o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos, en especial de idiomas y de computación, así como también todo otro medio técnico de difusión formativa y educacional. Prestar servicios de elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad con equipos propios o de terceros, tomar y dar en alquiler las computadoras y sus equipos, máquinas de oficina, cálculo y contabilidad. Prestación de servicios de procesamiento de datos con equipos propios no alquilados, análisis, desarrollo e implementación de sistemas. Dictado de cursos y seminarios de capacitación en dichas materias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes y este Estatuto. 6) Capital Social: $ 2.000 dividido en 200 cuotas de diez pesos valor nominal c/u. 7) Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 8) Ejercicio Social: 31/10, 9) Se designa como gerente a la Sra. Myriam Elizabeth Fleitas quien acepta el cargo.

Socio Gerente - Myriam Elizabeth Fleitas
Nº 32.075

FINDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifique publicación del día 28 de octubre de 1999 Recibo nº 28322 **DEBE DECIR:** Gerentes: Graciela Fidaldo, Liliana Beatriz Campo y Gabriela Viviana Olivieri.

Autorizada - Patricia Beatriz D'Aloi
Nº 32.118

GAXER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 22/11/99. Marta Cecilia Estévez, comerc., 31/5/52, DNI 10.463.124; Lorenzo Alejandro Campbell, Lic. en Economía, 14/10/53, DNI 10.747.740; ambos argent., casados, de Sarmiento 1426, 5º A, 2º cuerpo Capital. GAXER S.R.L. 99 años. Comerciales: mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de artículos y productos, su importación y exportación; Servicios: Mediante la prestación de los siguientes servicios: de análisis, diseño y aplicación de sistemas de procesamiento de datos, informática y computación. Asesoramiento, consultoría y/o auditoría profesional y su gerenciamiento, en temas económicos, financieros, impositivos, comerciales, industriales, agropecuarios, logísticos, periodísticos y proyectos de inversión. Todas aquellas actividades descriptas, que por su índole, requieran la intervención obligatoria de profesionales con título habilitante, no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a las reglamentaciones vigentes; Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros conceptos, las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos, la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados según las normas aplicables; Agropecuarias: explotación agrícolo-ganadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósitos y consignación de éstos; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja, y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería; y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación; importación y exportación: de materias primas, productos elaborados o semielaborados, directa o indirectamente relacionados con el objeto social. Capital: $ 50.000. Administ.: Marta C. Estévez. C. Ejerc: 31/12. Sede: Sarmiento 1426, 2º cuerpo, 5º A, Capital.

Autorizado - Sebastián López Delgado
Nº 38.343

GRUPPO ACI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA Y MANDATARIA

Por 1 día: 1) Instrumento privado: 26/11/99. 2) Modifica art. 3º, Objeto: Inmobiliaria: Compra venta

de inmuebles rurales y urbanos, para sí o en comisión. Comerciales: Compra venta de amoblamientos para el hogar, comercio o industria, al por mayor y menor. Mandataria: Mandataria de terceros para realizar inversión industrial y/o comercial. Asesoramiento: Tendrá departamentos de ingeniería, respaldado por profesionales en dicha área e inscriptos en sus matriculas. Industrial: Organización y/o asesoramiento técnico y/o representación y/o fabricación, reparación y/o mantenimiento de amoblamientos para el hogar, comercio e industria. Ejecución, organización y asesoramiento técnico de instalaciones eléctricas y mecánicas a realizarse en construcciones civiles y/o reparaciones de las existentes y/o mantenimiento de las mismas. Fabricación, transformación o industrialización de productos relacionados con la actividad. Compraventa, distribución, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, relacionados con la actividad.

Abogada - Mónica J. Stefani
Nº 38.259

GXG FOOD SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Wenbo Du, arg., naturalizado, 22/10/68, DNI, 18.801.099, Shuying Gao, china, 13/7/55, Pasaporte Chino 14-3.785.820, casados, comerciantes, T. Gral. Perón 3463, 1º 11 Cap. 2) 28/11/99. 3) 99 años. 4) $ 18.000. 5) Tte. Gral. Juan D. Perón 3463 1º 11 Cap. 6) 31/10. 7) Rep. legal: a cargo del socio-gerente Wenbo Du. 8) Por sí, 3os. del país o exterior o asociada a 3os.; Exp. y administración de restaurantes, cafeterías, bares, pizzerías, casas de comidas elaboradas y semielaboradas, bebidas con o sin alcohol, comidas a domicilio, para empresas, catering, fast-food. Compra, elab., imp. y exp., consig., representaciones y mandatos de art. alimenticios y bebidas.

Autorizado - Julio C. Jiménez
Nº 38.335

HARD EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 26/11/99; Hugo Carlos Dieguez, argentino, nacido el 9/11/1960, DNI 14.255.364, casado en 1 nupcias con Sandra Verónica Oliveros, empresario, domicilio Méjico 3156 Florida, Pcia. de Bs. As. y Leonardo Gastón Gómez, argentino, nacido el 15/8/1970, DNI 21.509.411, casado en 1 nupcias con Andrea Fabiana Dalia, domiciliado O'Higgins 725 San Isidro, Pcia. de Bs. As. "HARD EXPRESS S.R.L."; Plazo 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la importación y exportación, armado, distribución, representación, concesión y venta de Hardware, software, artículos de electrónica, accesorios e insumos de computación. Cap. $ 50.000; Administración y representación: Estará a cargo de cualesquiera de los gerentes en forma indistinta, por el término que dure la sociedad; Cierre ejercicio: 31/10 de cada año; Gerente Gerentes Hugo Carlos Dieguez y Leonardo Gastón Gómez. El domicilio social se fija en la calle Luis Viale número 827, Piso 3 "6" de esta ciudad.

Escribano - Horacio E. Spinetto
Nº 38.315

INGELMAR INGENIERIA ELECTROMECANICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Antes)

INGELMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: 1) Inst. Públ. 19/11/99. 2) Modificación de la cláusula 1º: Bajo la denominación "INGELMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" continuará funcionando "INGELMAR INGENIERIA ELECTROMECANICA ARGENTINA S.R.L.".

Notario - Marcos Rospide (h.)
Nº 32.052

INSTITUTO SAN JUAN BOSCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 25/11/99 se recondujo la sociedad y se modificó los arts. 1/2/4 del estatuto. Plazo: 50 años desde inscripción registral. Capital: 0,05 $. Se designa gerentes a Rubén Horacio Guisoni y Raquel Beatriz Guisoni.

El Abogado
Nº 38.341

INTEGRAL RECOVERY COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 25/11/99. Daniel Pablo Tarantola, 31/5/64, DNI 16.895.589; Humberto Tarantola, 1/8/29, LE 4.343.904; ambos argent., solteros, comerc. de Iriarte 2692, Capital. INTEGRAL RECOVERY COMPANY S.R.L. 99 años. a) La edición, producción, publicación, distribución, importación y exportación y comercialización de diarios, revistas, fascículos, libros y cualquier otro tipo de impresión o producción relacionada con la industria gráfica o poligráfica; b) Explotación de talleres gráficos en todos sus aspectos y modalidades; c) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de papeles, cartulinas, cartones, tintas y todo tipo de materiales, maquinarias, repuestos, insumos, materias primas y de más productos relacionados con la industria gráfica e imprenta. Capital: $3.000. Administ.: Humberto Tarantola. C. Ejer.: 31/10. Sede: Iriarte 2692, Capital.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 38.255

MARISCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado el 26 de noviembre de 1999, siendo sus socios Abel Ferrán, DNI 4.855.438 y José Antonio Vázquez Neira, DNI 93.417.407. Establecen su duración en 20 años a contar de su Inscripción en el Registro Público de Comercio fijando su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia , de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a)Comercial e Industrial: la explotación de Restaurantes, Bares, Casas de Comidas, Servicios de Cattering, Confitería etc. mediante productos de su elaboración o de terceros. b) Importación y Exportación: La importación y exportación de todo tipo de materias primas o mercaderías envasadas, frescas o congeladas relacionadas directa o indirectamente con su actividad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. El Capital se fija en la suma de $10.000 (diez mil pesos) dividido en veinte cuotas de $ 500 cada una suscriptas totalmente en efectivo en la siguiente proporción: Sr. Abel Ferrán 19 cuotas por un total de $ 9.500 y Sr. José Antonio Vázquez Neira 1 cuota por un total de $ 500. La administración y uso de la firma social estará a cargo de los socios en forma conjunta. Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros sin el acuerdo unánime de los socios. En caso de fallecimiento de alguno de los socios se incorporarán a la sociedad sus herederos cuando acrediten esa calidad. En el ínterin serán representados por el administrador de la sucesión. El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año a cuya fecha se realizará un balance general. De las utilidades líquidas se destinará el 5% al Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el 20% del Capital y el remanente previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran se distribuirá entre ellos en proporción al Capital aportado por cada uno. Disuelta la Sociedad por cualquiera de las causales establecidas en el Art. 94 de la Ley 19.550 la liquidación será practicada por los Gerentes o la persona que designen los socios. Los socios acuerdan establecer la sede social en la calle José María Freire (Ex Ecuador) 794 de la Ciudad de Avellaneda y Designar Gerentes a los Sres. Abel Ferrán y José Antonio Vázquez Neira . Se autoriza al Sr. Carlos Alberto Amadey con DNI 7.746.314 a realizar las tramitaciones necesarias para inscribir este contrato en los entes que sea menester. En prueba de aceptación y conformidad se firma el presente en Lanús 26 de noviembre de 1999.

Autorizado Carlos A. Amadey
Nº 32.051

MG CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato Social. Documento privado del 26/10/99. 1) Socios: Lía Esther Martínez renuncia como Socio Gerente y vende su participación en la sociedad 50 Cuotas valor nominal $ 50 c/u. Socio adquirente Marcelo Fernando Kassabchi. 2) Costo de la Venta: $ 2.500 en efectivo. 3) Se modifican Cláusulas 4 y 5 del Contrato Social.- 4) Administración, Representación legal y uso de la firma social a cargo del Socio Gerente; Marcelo Fernando Kassabchi.

Autorizada - María Soledad Giménez
Nº 38.242

NEYKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por Inst. Privado del 18/11/99, el Sr. Alberto Antonio Verón, cedió y transfirió a los Sres. Julio César Ferreyra, argentino, divorciado, nacido 28/6/57, DNI 13.349.276, domicilio Alsina 3151 Dpto. 1, Cap. Fed., comerciante y a Ricardo Ismael Amestoy, argentino, divorciado, nacido 14/4/54, DNI 11.122.538, domicilio Ramírez de Velazco 274, 1º, "E", Cap. Fed., comerciante, la cantidad de 1350 cuotas y 150 cuotas respectivamente, que poseía y le correspondían en la misma y renuncia a su cargo de gerente. Se designa gerente al socio Julio C. Ferreyra. Se modificó la cláusula 5º: La administ., represent. legal y uso de la firma a cargo del socio mayoritario. Duración por el término de duración de la Sociedad.

Contador - Juan Ramón Rivero
Nº 32.103

PROA INVESTIGACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 24/10/94, Nº 9065, Lº 101. Por esc. 557 del 29/11/99, por vencimiento del plazo de duración del contrato social, se resolvió por unanimidad la reconducción social a fin de continuar el desenvolvimiento en común de la actividad productiva, cumplir con el objeto social en el marco de la plena capacidad jurídica, como sociedad regular, sin perjuicio de la responsabilidad solidaria e ilimitada de los socios fte. a 3º e/fecha de vto. 24/10/99 hasta la fecha de inscripción de la reconducción en IGJ. Se aprobó modificación plazo de duración fijándolo en 15 años a partir de la inscrip. de la reconducción, se reformó cláusula 2º del contrato. Se aclara el correcto estado civil de Pedro Reinaldo Belgeri, es "soltero", y no casado como por error figura en el contrato social.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
Nº 32.073

PROTECTION TOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instr. privado de fecha 25/11/99, en la ciudad de Bs. As. 1) Socios: Luis Carlos Klinger, arg., casado, LE. 5.090.210, CUIT 20-05090210-3, nac. 18/4/48, comerciante; Roberto Miguel Cascio, arg., casado, LE. 8.479.931, CUIT 23-08479931-9, nac. 16/11/50, comerciante; Jakim Kracman, arg. naturalizado, casado, DNI 18287576, CDI 20-18287576-8, nac. 13/3/28, comerciante; y Angel René Lagomarzino, arg., casado, LE 4.237.125, CUIT 20-04237125-5, nac. 1/10/29, comerciante. 2) Denominación: "PROTECTION TOP S.R.L". 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: A) Dar en locación el derecho de uso y goce de los sistemas de gestión denominados Teleimpuestos y los sistemas de Teleservicios, ambos registrados, consistiendo el primero en un sistema telefónico, informático y estadístico para la gestión y cobro de impuestos, tasas y contribuciones; y de forma similar el segundo, cuya finalidad es la gestión y cobro de servicios. B) Adicionalmente, la sociedad prestará servicios de capacitación y asesoramiento, realización de operaciones afines, compra, venta, representación, comisión y cualquier otra forma de explotación de las marcas y de los sistemas registrados, ya sea por cuenta propia o asociada a otras empresas o terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones sin más limitaciones que la que establezcan las leyes y este contrato. 5) Capital: $10.000.- dividido en 10.000 cuotas de $1.- v/n. c/u. 6)Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Angel René Lagomarzino y Roberto Miguel Cascio. 7) Cierre del ejercicio: 30/11 de c/año. 8) Sede social: Ciudad de La Paz 2036, piso 8º "A", Cap. Fed. 9)Gerentes: los recién nombrados.

Abogada - Vivian Mariel Granelli
Nº 32.084

PULKRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 122 del 26-11-99, ante D. A. Naveiro, Reg. 1743, C.F. se constituyó "PULKRA SRL". Socios: Rafael Rogelio Raimundo Ruiz, 54 años, DNI 4.538.050, Diana Sarachian, 52 años, DNI 5.601.223, ambos arg., casados, abogados, dom. en Thompson 555, 5º piso, C.F. Plazo: 99 años. Objeto: por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros., la siguientes actividades: Inmobiliaria: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento y construcción de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, edificados o baldíos, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, etc. Administración de propiedades inmuebles propias y de terceros. Servicios: Limpieza, mantenimiento integral de oficinas. Bancos. Entidades públicas. Centros de salud. Laboratorios, colegios y universidades. Plantas industriales. Centros Comerciales y supermercados. Diarios. Editoriales. Cines. Hoteles. Aeropuertos. Medios de transporte. Playas de estacionamiento. Calles. Plazas y paseos públicos. Radioemisoras y emisoras de T.V., etc. Lavados de alfombras y cortinados. Lavado de superficies vidriadas. Limpieza gruesa y fina de obra. Fumiguación y control de plagas. Limpieza de tanques de agua. Jardinería y mantenimiento de espacios verdes. Cafeterías y ordenanzas. Movimiento y traslado de muebles. Carga y descarga en general. Recolección de residuos. Gerenciamiento de servicios. Comercial: importación, exportación, compra-venta, alquiler, leasing, franquicias, representación, consignación y distribución de productos elaborados y manufacturados, maquinarias y bienes de todo tipo vinculadas a los artículos de limpieza y relacionados con la actividad y objeto social. Service y mantenimiento de todos los productos fabricados, importados, o vendidos por la empresa y/o por terceros. Constructora: construcción, refacción, remodelación, ampliación, decoración de inmuebles de todo tipo, tanto en obras públicas como privadas. Las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 1.000, divididos en 100 cuotas de $ 1 c/u. Rafael Rogelio Raimundo Ruiz 50 cuotas y Diana Sarachian 50 cuotas. Gerentes: ambos socios en forma indistinta y tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Sede: A. Alsina 547, 4to. piso, Cap. Fed.

Autorizada - Gabriela E. Blanco
Nº 38.286

RADEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 526, Fº 957, Esc. Norberto D. Peruchena, Reg. 1494 de Cap., se protocolizó acta de Asamblea de Socios Nº 5 del 26/3/99 donde la sociedad ha resuelto aumentar el capital social, modificando el artículo cuarto de la sociedad, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: Cuarta: "El capital social se fija en la suma de $ 127.000, dividido en 12.700 cuotas partes de diez pesos ($ 10) cada una, totalmente suscriptas e integradas en las siguientes proporciones: a) Raúl Roberto Golia 12.550 cuotas (99%), y b) Lidia Mabel Bisóglio 150 cuotas (1%).

Escribano - Norberto Darío Peruchina
Nº 32.192

RD SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 191 del 7/10/99 Registro 2 de Cap. Fed. se aumentó el

Capital social en 3.150 pesos, en 105 cuotas de 30 pesos valor nominal cada una. Capital resultante 7.350 pesos. Se reforma artículo 4º. Se designa Gerente al socio Germán Eduardo Papich.

Escribano - Eduardo Altamirano
Nº 32.128

RESTAURANTE LAS MERCEDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Geraldina María Sousa Albera, argentina, soltera, 8/6/68, DNI 20.372.682, Rivadavia 3585, 4º 32, Capital; Rosana Beatriz Sousa Albera, argentina, soltera, 12/4/71, DNI 22.147.327, Angel Gallardo 391, 7º B, Capital; Carlos Alberto López, argentino, divorciado, 25/05/52, DNI 10.150.977, 3 de Febrero 3639, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As.; Gonzalo Wechsler, argentino, soltero, 7/11/48, LE 5.080.375, Peña 2418, Capital, todos comerciantes. Constituida 17/11/99. Domicilio San Luis 3299. Duración 99 años, Capital $ 5.000 cierre 30/10. Objeto: Explotación de restaurantes, bares y casas de comidas.

Gerente - Geraldina María Sousa Albera
Nº 38.219

ROMMANEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 12/11/99 se constituyó esta sociedad. Socios: Rita Inés Lipquin, DNI 11.121.301, argentina, casada, comerciante, nacida el 9/5/54, y Adrián Javier Garelik, DNI 25.781.588, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21/8/78, ambos domiciliados en Santa Fe 2131, 3º A, Capital Federal. Denominación: ROMMANEL SRL. Duración 50 años. Objeto. Dedicarse por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, a la fabricación, importación, distribución y venta mayorista y minorista de joyas, bijouterías, fantasías, accesorios para la mujer, marroquinaría, indumentaria, artículos de perfumería, librería, regalería, artículos de promoción. Capital $ 5.000. dividido en 5.000 cuotas de $ 1 c/u. Administración: Gerente designado Rita Inés Lipquin. Cierre de ejercicio 31 de octubre. Sede social: Lavalle 2306, 8º piso, Capital Federal.

Autorizado - Ricardo Fernández Pelayo
Nº 38.201

SAT 21

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.P. 29.10.99. Miguel Vinitski, 22.12.75, DNI 25.096.231, Arenales 3768, 2º K, Cap., Gerente: Sebastián Abel Kaler, 27.01.76, DNI: 25.081.267, Núñez 2996, Cap., ambos argents., solts. y comerctes. 1) 50 años. 2) Servicios y Soluciones de Alta Tecnología; comercialización, fabricación, distribución, armado, instalación, reparación y asistencia técnica de instrumental médico y científico de mediana y alta tecnología y productos de uso y aplicación científica o industrial relacionados al objeto. Consultoría de plantas industriales, laboratorios químicos, centros médicos y otra entidad pública privada nacional o internacional que requiera asistencia técnica en servicios brindados a la sociedad. Planeamiento, organización, enseñanza a través de cursos, seminarios, conferencias y eventos que tengan como fin la capacitación a 3ros. s/asistencia técnica en instrumental de mediana y alta complejidad de aplicación científica o industrial, programas de enseñanza de todo tipo y efectuar publicaciones de boletines, revistas y libros relacionados c/su actividad. Representaciones en el país o exterior de marcas, sociedades, nombres comerciales y empresas en general nacionales o extranjeras. 3) Pesos tres mil. 4) Del socio gerente que se designe por 3 ejercs. 5) 31.07 de c/año. 6) Córdoba 1646, 12, 295, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 38.212

TESEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nro. 213 del 09/05/97 se protocolizó acta Número 35 obrante a fojas 26 del Libro de Actas Nro. 1; Rubricado en la Inspección General de Justicia el 27 de mayo de 1983 bajo el Nº B-12155, de fecha 31 de marzo de 1997 donde los socios decidieron el cambio de sede legal de la sociedad a la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, para lo cual es necesario modificar el artículo Primero del Estatuto Social, que queda redactado del siguiente modo: Artículo Primero: "La Sociedad gira en esta plaza con la denominación de TESEM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Sarmiento 345, 1er. Piso de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, el podrá ser cambiado en el futuro, sin perjuicio de las sucursales agencias que se establezcan en el país o en el extranjero".

David Cháves
Nº 38.301

THREE SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. 1) Socios: Enrique Jorge Anzaldi, argentino, casado, DNI 17.633.141, CUIL 20-17633141-1, domicilio: Gualeguay 50, 11º, "A", Capital Federal, Alejandro Fuentes, argentino, soltero, DNI 13.073.321, CUIL 20-13073321-0, domicilio: Blanco Encalada 2764, 6º, "B", Capital Federal y Rubén Antonio Ivars, argentino, casado, DNI 16.555.708, CUIL 20-16555708-6, domicilio: Estanislao del Campo 687, Florida, Pcia. de Bs. As. 2) Constitución: Sociedad de Responsabilidad Limitada, instrumento privado, firmas certificadas por escribano público (11-11-99). 3) Denominación: THREE SERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Capital Federal. 5) Duración: 30 años, prórroga por unanimidad. 6) Objeto: Realizar: por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Comercial: Transporte terrestre en general y especial, transporte público de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales; compra, venta, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializados o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y reparación de vehículos propios y ajenos. Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros y carga en todo el territorio nacional e internacional y en general lo vinculado con actividad del transporte terrestre de pasajeros y carga. 7) Capital: $ 5100 formados por 5100 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, todas suscriptas: 33,33 c/socio. Integrado 25% conforme art. 149 L.S. 8) Administración y Representación: 1 socio gerente. Su firma particular con denominación THREE SERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Asume gerencia: Alejandro Fuentes. 9) Deliberación: Asamblea. 10) Cesión de cuotas a terceros: Derecho de preferencia de los socios y/o sociedad. 11) No disolución: por fallecimiento ni incapacidad legal de uno o más socios. 12) Disolución y liquidación: Ley 19.550 y/o sus modificaciones o sustitutivas. 13) Ejercicio 31/12 de cada año. 14) Distribución ganancias: a) 5% reserva legal hasta completar 20%; b) Retribución administradores; c) reservas facultativas; d) remanente distribuido conforme aportes, pérdidas igualmente soportadas. 5) Sede social: Blanco Encalada 2764, 6º, "B" Capital Federal.

Abogado Autorizado - Fulvio Flavio Forneris
Nº 38.230

TOURS & TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 17/11/99 el socio Héctor Ceferino Addamo cedió sus 200 cuotas sociales a sus 2 consocios Marcelo Fabián Rollandi y Claudio Guillermo Suárez, en partes iguales, renunciando el cedente a la gerencia, que queda a cargo de los 2 cesionarios, sin necesidad de reforma contractual, quienes modificaron la Cláusula 4a. del Contrato Social, respecto a la distribución del capital.

Autorizado - Francisco L. Osés
Nº 32.080

VALVULAS FADEVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I.G.J.: 19/06/1984, Nº 2668, Lº 84, de S.R.L. Acto Privado 25-11-99, Carlos Rouaux cede, vende y transfiere a favor de Roberto Oscar Panagopulo, 132 cuotas sociales, renunciando al cargo de gerente que ha ejercido. Se modifica la cláusula 3º del contrato social.

Autorizado - Héctor F. Taverna
Nº 38.330

VIDRIERIA LACROCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 15.7.98, Nº 5767, L 105 de S.R.L. Por Acto Privado del 27/01/99. El socio Hernán Gonzalo Davanzo, D.N.I. 17.631.054. Cedió la totalidad de sus Cuotas Sociales 100 (cien) a el Sr. Juan Carlos Davanzo, D.N.I. 11.956.608. Por acta de reunión de socios del 18 de febrero de 1999 se Reforma Art. 5º del estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: Quinta: El Capital Social es de pesos Cuatro Mil ($ 4.000,00) y se halla dividido en cuatrocientos (400) cuotas de pesos diez ($ 10,00) valor nominal cada una, que los socios suscribieron en su totalidad, de acuerdo con el siguiente detalle: Carlos Davanzo: 200 (doscientas) cuotas; Juan Carlos Davanzo 200 (doscientas) cuotas.

Abogada - Isabel Silvia Mosquera
Nº 38.337

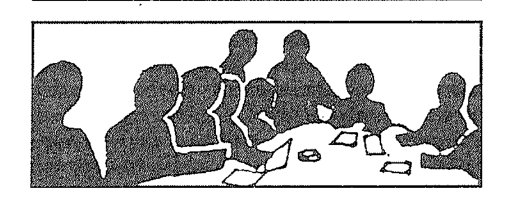
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADMINISTRACION BARRIO FOECYT

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores co-propietarios de los Consorcios del BARRIO FOECYT, de la localidad, de José C. Paz, provincia de Buenos Aires, a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará en calle Esmeralda Nº 672 Piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, en las fechas y horarios que se indican a continuación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos (2) co-propietarios para la firma del acta.
3º) Constitución legal de la Asamblea.
4º) Nombramiento del Administrador del Consorcio, según lo establece el Reglamento de Co-Propiedad y Administración en su Art. 6º y las disposiciones de la Ley Nº 13.512 y sus Decretos Reglamentarios.
5º) Tratamiento de la Cláusula Especial del Reglamento de Co-Propiedad y Administración, referido a las instalaciones de la Planta de Agua.
6º) Tratamiento de la Cláusula Especial del Reglamento de Co-Propiedad y Administración, relacionada con las obras de infraestructura de la Planta Depuradora de Líquidos Cloacales, sita en calle Alvarez Jonte y Acerboni de la ciudad de José C. Paz, provincia de Buenos Aires.
7º) Varios.

FECHAS Y HORARIO DE CONVOCATORIAS POR CONSORCIO A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONSORCIO LOTE: 5	MANZANA: 10-C	
Fecha: 13/12/99	Hora: 9.30	en primera convocatoria
Fecha:'13/12/99	Hora: 10.00	en segunda convocatoria
CONSORCIO LOTE: 15	MANZANA: 15-B	
Fecha: 13/12/99	Hora: 14.30	en primera convocatoria
Fecha: 13/12/99	Hora: 15.00	en segunda convocatoria
CONSORCIO LOTE:	MANZANA: 16	
Fecha: 14/12/99	Hora: 9.30	en primera convocatoria
Fecha: 14/12/99	Hora: 10.00	en segunda convocatoria
CONSORCIO LOTE:	MANZANA: 17	
Fecha: 14/12/99	Hora: 14:30	en primera convocatoria
Fecha: 14/12/99	Hora: 15.00	en segunda convocatoria
CONSORCIO LOTE:	MANZANA: 18	
Fecha: 15/12/99	Hora: 9.30	en primera convocatoria
Fecha: 15/12/99	Hora: 10.00	en segunda convocatoria
CONSORCIO LOTE: 2	MANZANA: 20	
Fecha: 15/12/99	Hora: 14.30	en primera convocatoria
Fecha: 15/12/99	Hora: 15.00	en segunda convocatoria
CONSORCIO LOTE: 3	MANZANA: 20	
Fecha: 16/12/99	Hora: 9.30	en primera convocatoria
Fecha: 16/12/99	Hora: 10.00	en segunda convocatoria
CONSORCIO LOTE: 4	MANZANA: 20	
Fecha: 16/12/99	Hora: 14.30	en primera convocatoria
Fecha: 16/12/99	Hora: 15.00	en segunda convocatoria
CONSORCIO LOTE: 5	MANZANA: 20	
Fecha: 20/12/99	Hora: 9.30	en primera convocatoria
Fecha: 20/12/99	Hora: 10.00	en segunda convocatoria
CONSORCIO LOTE: 6	MANZANA: 20	
Fecha: 20/12/99	Hora: 14.30	en primera convocatoria
Fecha: 20/12/99	Hora: 15.00	en segunda convocatoria
CONSORCIO LOTE:	MANZANA: 19	
Fecha: 21/12/99	Hora: 9.30	en primera convocatoria
Fecha: 21/12/99	Hora: 10.00	en segunda convocatoria
CONSORCIO LOTE:	MANZANA: 22	
Fecha: 21/12/99	Hora: 14.30	en primera convocatoria
Fecha: 21/12/99	Hora: 15.00	en segunda convocatoria
CONSORCIO LOTE:	MANZANA: 23	
Fecha: 22/12/99	Hora: 9.30	en primera convocatoria
Fecha: 22/12/99	Hora: 10.00	en segunda convocatoria
CONSORCIO LOTE:	MANZANA: 24	
Fecha: 22/12/99	Hora: 14.30	en primera convocatoria
Fecha: 22/12/99	Hora: 15.00	en segunda convocatoria

Los señores co-propietarios deberán acreditar su titularidad con documentos de identidad, pudiendo ser presentados mediante la carta poder debidamente cumplimentada.

Secretario General - Ramón Antonio Balbassini
Secretario Tesorero - José Luis Matteucci
e. 3/12 Nº 32.164 v. 3/12/99

AFIANZAR Sociedad de Garantía Recíproca

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "AFIANZAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de Enero del año 2000, en primera convocatoria a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas, en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 720 - piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Política de Inversión de los Fondos Sociales.
3º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir al socio partícipe dentro de los límites fijados por el estatuto social, fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. Fijación de la cuantía máxima de garantías que la sociedad puede considerar en el ejercicio 2000;
4º) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios;
5º) Exclusión de Socios Partícipes por incumplimiento de los requisitos necesarios para requerir tal carácter;
6º) Reducción del Capital Social;
7º) Modificación a los artículos pertinentes del Estatuto Social.

Miembro Titular del Consejo de Administración - Miguel C. Maxwell

NOTA 1: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea.

e. 3/12 Nº 32.193 v. 10/12/99

ARGENCITRUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 23 de diciembre de 1999 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Viamonte 1570, entre piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión del directorio de solicitar la formación del concurso preventivo de la sociedad.

Presidente - Daniel Jorge Bovino
e. 3/12 Nº 38.356 v. 10/12/99

ARUFE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Socios, para el día 21 de diciembre de 1999, a las 17 hs. en Primera Convocatoria y a las 18 hs. en Segunda Convocatoria, a realizarse en Talcahuano Nº 256, piso 2º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio en ejercicio.
3º) Tratamiento de la remoción del Directorio en vigencia.
4º) En caso de operarse la remoción planteada en el punto 3º; nombramiento de sus reemplazantes.

Síndico - José María Harfuch
e. 3/12 Nº 38.322 v. 10/12/99

ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIA DE AYUDA MULTIPLE ENTRE FERROVIARIOS ACTIVOS, JUBILADOS, PENSIONADOS, FAMILIARES Y DE OTRAS ACTIVIDADES EN GENERAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Matrícula C.F. 544). El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIA DE AYUDA MULTIPLE ENTRE FERROVIARIOS ACTIVOS, JUBILADOS, FAMILIARES Y DE OTRAS ACTIVIDADES EN GENERAL, convoca a todos los asociados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 08 de enero del 2000 a las 19: 30 hs. en la calle Uruguay nº 594, 1º B, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria y Balance del 22º Ejercicio del 1º/7/98 al 30/6/99.
3º) Renovación de Autoridades.

Secretario - Raúl Bustamante
Tesorero - Beningo O. Chocobar
e. 3/12 Nº 38.229 v. 3/12/99

ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIA DE AYUDA MULTIPLE ENTRE FERROVIARIOS ACTIVOS, JUBILADOS, PENSIONADOS, FAMILIARES Y DE OTRAS ACTIVIDADES EN GENERAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Matrícula C.F. 544). El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIA DE AYUDA MULTIPLE ENTRE FERROVIARIOS ACTIVOS, JUBILADOS, FAMILIARES Y DE OTRAS ACTIVIDADES EN GENERAl, convoca a todos los asociados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 08 de enero del 2000 a las 17 hs. en la calle Uruguay Nº 594, 1º B, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria y Balance del 21º Ejercicio del 1º/7/97 al 30/6/98.

Secretario - Raúl Bustamante
Tesorero - Beningo O. Chocobar
e. 3/12 Nº 38.227 v. 3/12/99

ASOCIACION ARGENTINA DE AVIADORES CIVILES

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias arts. 19 y 20 del Estatuto Social se convoca a los Señores Asociados en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la ASOCIACION ARGENTINA DE AVIADORES CIVILES, a celebrarse el día 10 de diciembre de 1999 a las 18:00 horas, en nuestra sede Social, sita en la Línea "G" del Aeropuerto Internacional de Don Torcuato, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el acta respectiva de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables, Cuenta de Gastos y Recursos de los Ejercicios Económicos comprendidos entre el 1 de noviembre de 1996 y el 31 de octubre de 1997; entre el 1 de noviembre y el 31 de octubre de 1998 y entre el 1 de noviembre de 1998 y el 31 de octubre de 1999.
3º) Modificación del Domicilio legal de la Asociación. La Comisión Directiva.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Vicepresidente - Jorge Eduardo Favre
e. 3/12 Nº 32.178 v. 3/12/99

ASOCIACION CIVIL ARGENTINA DE FLORISTAS

CONVOCATORIA

CUIT Nº 30-54167951-7. IGJ: Nº de Inscripción 4-12 Nº 174701. Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1999 a las 17 hs. y en 2da. convocatoria media hora después a las 17,30 horas en H. Yrigoyen 785/99, piso 5º, "N" de la Capital Federal para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2º) Aprobación definitiva de la venta del inmueble de la sede de la institución.
Presidente - Juan José Santandrea
e. 3/12 Nº 32.189 v. 3/12/99

ASOCIACION ENTRERRIANA GENERAL URQUIZA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

En cumplimiento con lo resuelto el 9 de noviembre de 1999 por la Comisión Directiva, convócase a los señores socios activos con un año de antigüedad computado al 6 de diciembre de 1999 y estén al día en el pago de sus cuotas sociales, a participar en la

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El acto se desarrollará en el salón de la sede social de la ASOCIACION ENTRERRIANA GENERAL URQUIZA, sita en Güemes 3941, Capital Federal, el martes 7 de diciembre de 1999, a las 19 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta respectiva.
2º) Consideración del la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Social nº 74 del período, 1º de noviembre de 1998 al 31 de octubre de 1999.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Presidente - Guillermo Francisco Barroetaveña
Secretario General - Adrián Lorenzo Lastreto

NOTA: La Asamblea tendrá quórum y estará en condiciones de sesionar cuando a las 19, estén presentes la mitad más uno de los socios activos con derecho a voto, o transcurrida media hora de la fijada, con el número de los socios habilitados presentes. Los informes de la memoria y Balance están en Secretaria a disposición de los señores socios.
e. 3/12 Nº 32.067 v. 3/12/99

"B"

BAINTER S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 110.761. Comunícase que el día 23 de diciembre de 1999, a las 16 hs., se realizará la Asamblea General Extraordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la escisión de la sociedad en los términos del art. 88 de la Ley de sociedades, conforme requerimiento I.G.J. Tratamiento del balance especial al 31/10/99.
3º) Modificación del actual Estatuto Social.
4º) Aprobación del Estatuto Social de la sociedad escisionaria. El Directorio.

NOTA: Los sres. Accionistas deberán comunicar su intención de asistencia con un plazo de tres días hábiles de anticipación.
Presidente - Emi A. J. Primucci
e. 3/12 Nº 38.362 v. 10/12/99

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Avenida Córdoba 1255, primer piso, dpto. "2" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para el Acta.
2º) Consideración del inicio de acciones legales por la sociedad en defensa de su patrimonio contra los controlantes externos, directo e indirecto, y/o quienes actuando en su representación, resulten responsables de los actos cometidos contra la misma.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha de la Asamblea, para su inscripción en el Libro respectivo.
Presidente del Directorio - Ricardo R. D'Amato
e. 3/12 Nº 38.194 v. 7/12/99

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas, a ser celebrada en el Hotel Caesar Park, calle Posadas 1232 de esta Ciudad y en caso de no alcanzar el quórum se convoca en 2º convocatoria para el 14 de febrero del año 2000, a las 11:00 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de las causas de celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración del Balance General con estado de resultado y demás documentos previstos por el art. 234, Inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio, destino de las utilidades acumuladas y retribución del Directorio, eventualmente en exceso a lo previsto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha de la Asamblea, para su inscripción en el Libro respectivo.
Presidente del Directorio - Ricardo R. D'Amato
e. 3/12 Nº 38.196 v. 10/12/99

"C"

CABAÑA SOLAZ I Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 30 de diciembre de 1999 de acuerdo a lo especificado en el Acta de Directorio del 30-08-99, la asamblea se realizará de acuerdo a lo especificado por el art. 237 de la ley 19.550 en la calle Esmeralda 561 p. 7 Dto. 136 de esta Capital en la fecha indicada, constituyéndose la asamblea a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Consideración fuera de término de los balances generales y estado de situación al 30-06-91, 30-06-92, 30-06-93, 30-06-94, 30-06-95, 30-06-96, 30-06-97, 30-06-98 y 30-06-99.
B) Designación del nuevo Directorio.
C) Designación nuevo domicilio legal.
D) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Presidente - Manuel Alberto López
e. 3/12 Nº 32.122 v. 10/12/99

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO ARABE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los socios de la CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO ARABE, a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el martes 7 de diciembre de 1999, a las 18.00 horas, en Montevideo 513, piso 6to. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para la firma del Acta de Asamblea
2º) Consideración de la memoria y Balance del Ejercicio Nro. 70, cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Renovación de un tercio del Consejo de Administración, cuyos mandatos vencieron el 30 de junio de 1998, señores: Juan R. Nazar Lebnen, Sami El Kadri, José Husain Hallar, Sattam Mohammed Al Kaddour, Alberto Adib Nasta, Abdo Mehehem, Mohammed Massud, Ibrahim Youssef Kurdi y Burhan Dajani.
4º) Elección de los miembros del Consejo de Fiscalización - un síndico titular, en reemplazo del esc. Eduardo Scarso Japaze y un síndico suplente, en reemplazo del Sr. Gassan Saba.
3 de diciembre de 1999.
Presidente - Juan R. Nazar Lebnen
Secretario General - Sattam Mohammed Al Kaddour
e. 3/12 Nº 31.631 v. 3/12/99

COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S.A. (COMESA)

CONVOCATORIA

Insc. I.G.J. bajo Nº 8995 Libro 119 Tomo A de S.A. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 21 de diciembre de 1999, a las 10 horas, en primer convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Reconquista 458, décimo piso, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Modificación del objeto social.
3º) Aprobación de la Gestión del Director Roberto Marino.
Presidente del Directorio - Hugo Néstor Mas
e. 3/12 Nº 32.063 v. 10/12/99

COMPAÑIA NAUTICA RIO LUJAN SACI

CONVOCATORIA

(Insc. 27/8/70 Lº 71 Nº 3592). Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 21/12/99 de diciembre de 1999 a las 15 hs. en Lavalle 1569, piso 4º 409/18 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta que se levante;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/99.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración honorarios abonados al directorio por sus tareas técnico administrativas por encima de límites del art. 261 ley 19.550.
5º) Elección de directores.
6º) Reforma de art. 4º estatuto. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia.
Presidente - Antonio I. Viñas
e. 3/12 Nº 38.342 v. 10/12/99

CONFEDERACION ARGENTINA DE BASQUETBOL

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 22 del Estatuto de la CABB., y acorde a lo resuelto por la Mesa Directiva en su Reunión de fecha 20 de Octubre de 1999, convócase a las Entidades afiliadas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1999, a las 17,00 horas —el primer llamado—, en la Sede de la CONFEDERACION ARGENTINA DE BASQUETBOL, sita en la calle Adolfo Alsina 1569, 2do. Piso, Oficina 203 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres (3) Delegados para integrar la Comisión de Poderes para su posterior consideración.
2º) Designación de dos (2) Delegados de Federaciones Activas presentes para que con sus firmas otorguen conformidad al Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario General de la CABB.
3º) Considerar la Memoria, Balance Anual, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondiente al Ejercicio Nº 70, vencido el 30 de Setiembre de 1999 y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Consideración del presupuesto de gastos y cálculos de Recursos presentado por el Consejo Directivo.
5º) Calendario Deportivo Nacional e Internacional.
Presidente - Horacio Muratore
Secretario General - Sergio Leonardo Rodríguez
e. 3/12 Nº 32.127 v. 3/12/99

"E"

ESTUDIO CEPI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 23 de diciembre de 1999, a las 7.00 horas en Av. Quintana 591, 3º B, Capital Federal, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria fuera de término.
2º) Consideración doc. art. 234 inciso 1º ejercic. cerrados 31.12.97 y 31.12.98.
3º) Distribución utilidades.
4º) Elección del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - José M. Piscione
e. 3/12 Nº 38.239 v. 10/12/99

"F"

FAST FERRY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de FAST FERRY S.A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1999, en primera y segunda convocatoria a las 18:00 hs. y 19:00 hs. respectivamente, en el domicilio de la calle Pedro de Mendoza 330, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del director renunciante.
3º) Designación de un director titular y un suplente hasta la finalización del mandato de los directores titular y suplente renunciantes.
Presidente - Juan José García
e. 3/12 Nº 38.275 v. 10/12/99

"G"

GOFFRE CARBONE Y CIA. S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 1999 a las 10.00 horas, en la sede social sita en Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por $ 2.100 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1999.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Anexos, Notas, Información Art. 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 61 ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Honorarios abonados a los señores Directores en exceso Art. 261 Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos, elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Consideración de la Distribución de Utilidades, incluyendo Dividendos Provisorios abonados el 12-07-99.
8º) Designación del Contador Público Certificante por el ejercicio 62 y determinación de su remuneración, así como la del 61 ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán presentar la constancia de titularidad de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal, de 13.00 a 17.00 hs. hasta el día 16 de diciembre de 1999 a las 17.00 hs.

Presidente - Eduardo Rousseau
e. 3/12 Nº 38.353 v. 10/12/99

"H"

HOGAR SAN PATRICIO

CONVOCATORIA

El "HOGAR SAN PATRICIO", convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 16 de diciembre de 1999, 10 hs., T. de Anchorena 1440, P. 10 "B", Capital, para tratar alquiler y/o venta de inmuebles. La Presidenta. La Secretaria.

Secretaria - Delia E. Garrahan
e. 3/12 Nº 38.292 v. 3/12/99

"L"

LUZILANA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera E Inmobiliaria

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 21 de diciembre de 1999, a las 16 hs. y 17 hs., en 1ra. y 2da. convocatoria respectivamente, en la sede de Av. Corrientes 4625, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la realización y/o enajenación del único bien inmueble de la sociedad, ubicado en Capital Federal. Avenida Corrientes número 4619 y 4625.

Presidente - Mario Alberto Zawadzki
e. 3/12 Nº 38.263 v. 10/12/99

"M"

MARSUD ARGENTINA S.R.L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Nº de Inscripción I.G.J. 5183 Libro 83 el 8/10/82. Convócase a los socios de MARSUD ARGENTINA S.R.L. a Asamblea General Extraordinaria de socios a celebrarse el día 21 de diciembre de 1999 a las 18:00 hs. en primera convocatoria o en su defecto a las 19:30 hs. en segunda convocatoria (la que se efectuará con los socios concurrentes, adoptándose las resoluciones por mayoría del capital presente) la que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo 277, 8º piso, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente de la Asamblea.
2º) Designación de los socios firmantes del Acta.
3º) Aprobación y modificación de los artículos del contrato social (segundo, tercero, cuarto y quinto).

Socia Gerente - Alejandra S. Robinson
e. 3/12 Nº 32.076 v. 10/12/99

MATIZ ARTE DIGITAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria. Ambas asambleas se celebrarán en la calle Delgado 1584, Piso 7º "A", Capital Federal, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Inventario de Bienes Muebles y Equipos al 31 de agosto de 1999.
2º) Consideración de Estados Contables al 31 de agosto de 1999.
3º) Consideración de daños y perjuicios ocasionados a MATIZ ARTE DIGITAL S.A. como consecuencia de los hechos delictivos acaecidos el 20 de setiembre de 1999.
4º) Evaluación situación económica y financiera de la empresa.
5º) Gestión del Directorio en la Administración y Dirección de la Sociedad.
6º) Modificación del Estatuto Social: 1) cambio de domicilio dentro de jurisdicción de Capital Federal. 2) consideración de presupuesto, 3) Autorización de abogado que firmará el dictamen profesional.

Presidente - Sebastián Alejo Manusovich
e. 3/12 Nº 38.312 v. 10/12/99

MINERA E INDUSTRIAL ARGENTINA AUCA-MAHIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1999 a las 11 horas en San Martín 50 - Piso 3 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año.
6º) Ratificar y aprobar el contrato de mutuo y todas las decisiones, garantías y avales solidarios, realizados con el Banco General de Negocios, según lo resuelto mediante Acta de Directorio Nro. 381 del 28/10/99.
7º) Aprobar que se canjeen las láminas representativas de las Acciones por títulos definitivos y todo otro documento societario necesario a efectos de perfeccionar la prenda de parte del paquete accionario a favor del Banco General de Negocios.

Presidente - Guillermo Braun Estrugamou
e. 3/12 Nº 32.156 v. 10/12/99

MOLISE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1999, en Av. Salvador M. del Carril 2957 Capital, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la memoria y balance al 30/6/98.
4º) Breve exposición sobre la marcha de la empresa.
5º) Determinación de las acciones a seguir.
6º) Elección de nuevas autoridades.
7º) Varios.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.

Presidente - Miguel Miele
e. 3/12 Nº 32.105 v. 10/12/99

"N"

NAVIERA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

El Honorable Directorio de NAVIERA DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA, cita a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 1999 a las 10:30 hs., en la Avenida Belgrano 634, piso 7mo., oficina "A", de la Ciudad de Buenos Aires, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inciso I de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 10, finalizado el 31 de julio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
5º) Fijación del número y elección de Directores y Síndico por vencimiento del mandato de los mismos.

Presidente - Manuel Ferriols
e. 3/12 Nº 32.101 v. 10/12/99

"P"

PAB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de PAB S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1999 a las 15:00 horas, a ser celebrada en el Hotel Caesar Park, calle Posadas 1232 de esta Ciudad y en caso de no alcanzar el quórum se convoca en 2º convocatoria para el 14 de febrero del año 2000, a las 15:00 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de las causas de celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración del Balance General con estado de resultado y demás documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio, destino de las utilidades acumuladas y retribución del Directorio, eventualmente en exceso a lo previsto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha de la Asamblea, para su inscripción en el Libro respectivo.

Presidente del Directorio - Ricardo R. D'Amato
e. 3/12 Nº 38.195 v. 10/12/99

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de enero de 2000 a las 9 hs. en primera convocatoria, y a las 10 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el local social sito en la calle San Pedro de Jujuy Nº 101, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de las razones de celebración de la Asamblea fuera de término para el tratamiento del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1999.
3º) Consideración de la documentación prescrita en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Remuneración de miembros del Directorio por encima del tope de Ley.
6º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a la carga dispuesta por el artículo 238 de la Ley 19.550 comunicando a la Sociedad su intención de concurrir a la Asamblea con no menos 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración a fin de que se inscriba ello en el Libro de Asistencia.

Presidente - Robustiano Antonio Manero
e. 3/12 Nº 38.223 v. 10/12/99

"Q"

QUEVIMAR S.A.C.I.G. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1999 a las 19:00 horas en la Sede Social sita en Juan B. Justo Nº 5898, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de documentos mencionados en el art. 234 Inc. 1º) de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1995, 1996, 1997 y 1998.
3º) Consideración del Revalúo Ley 19.742 de los ejercicios citados y su destino.
4º) Consideración de los Proyectos de Distribución de Resultados de los ejercicios citados.
5º) Consideración de la gestión de los Señores miembros del Directorio a los efectos de las disposiciones del art. 275 de la Ley 19.550 por los ejercicios citados.
6º) Consideración de los informes del Síndico, de la gestión de los Síndicos, a los efectos de las disposiciones de los arts. 298 y 275 de la Ley 19.550 por los ejercicios citados.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término del Ejercicio. El Directorio.

Presidente - Julio Alberto Irastorza
e. 3/12 Nº 32.090 v. 10/12/99

"R"

RED GAR SACI

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1999 a las 15 hs. en Sarmiento 412, 6º piso, oficina 601 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903 correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Distribución de utilidades y determinación de la remuneración de los Directores en función de sus tareas Técnico Administrativas.
4º) Fijación y elección del número de Directores y Síndico, Titulares y Suplentes.

Presidente - Raúl José Juarros
e. 3/12 Nº 32.113 v. 10/12/99

"S"

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1999 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652, 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de agosto de 1999.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Antonio García Sánchez
e. 3/12 Nº 38.267 v. 10/12/99

SIACMO S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los Accionistas de SIACMO S.A. (IGJ Nº 1662356) que el 22 de diciembre de 1999 en la sede legal Avda. Santa Fe 1629 5º Piso Capital Federal se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera Convocatoria a las nueve horas y en segunda Convocatoria a las diez horas en el domicilio de su sede legal para tratar: En

ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio económico Nº 1 finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio. Y en

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

4º) Disolución anticipada de la sociedad.
3º) Nombramiento del liquidador.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones hasta tres días hábiles antes de la fecha de la misma y/o comunicar en forma fehaciente su voluntad de participar en el acto. Esta Sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Guillermo Carlos Trigo
e. 3/12 Nº 32.155 v. 10/12/99

"T"

TALLERES T.A.M. LUPINI Y STEVANO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TALLERES T.A.M. LUPINI Y STEVANO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en la sede social de Diógenes Taborda Nº 974/8 Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Balance General al 31/12/1999.
3º) Aprobación de los actos efectuados por el Directorio y aprobación de sus remuneraciones.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.

La Asamblea, pasados los 30 minutos de su convocatoria, se reunirá con los accionistas presentes y su capital representativo. El Directorio.

Presidente - Manuel Alvarez Meiras
e. 3/12 Nº 32.111 v. 10/12/99

TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18/12/99, a las 11 hs., en el domicilio de Varela 656 Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Causas llamado fuera de término.
3º) Consideración doc. Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio.

El Presidente
e. 3/12 Nº 38.354 v. 10/12/99

"U"

UN NUEVO ESPACIO SOCIAL ATENEO PLURALISTA DE POLITICAS SOCIALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Asociación Civil Personería Jurídica: Res. Nº 228. Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día martes 14 de diciembre, en la sede México 1230, de esta Capital, a las 17:30 hs. en primera citación y a las 18:30 hs. en segunda citación para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos miembros para refrendar el Acta.
b) Lectura de la Memoria, Balance General, Estado de Cuentas Gastos y Recursos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, para su aprobación.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.

Presidente - Rodolfo Ferraro
Secretario General - Jorge Ruggiero
e. 3/12 Nº 32.114 v. 3/12/99

"V"

VILLA SAHORES ASOCIACION DE FOMENTO VILLA JUNCAL BIBLIOTECA POPULAR "DR. JUAN PABLO ECHAGÜE"

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 inciso (a) del Estatuto de la entidad, la honorable Comisión Directiva convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, en la calle Santo Tomé 2496 de esta Capital Federal para el día 17 de diciembre de 1999 a las 19.30 horas.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
2º) Aprobación por la Asamblea de la Memoria y Balance. Informe la Comisión Revisora de Cuentas e Inventario General al 31 de julio de 1999.
3º) Situación actual de la Institución e informe general.
4º) Renovación total de la Honorable Comisión Directiva.
5º) Amnistía general.
6º) Elección de tres asociados presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Roque H. Barone
Secretaria - Nélida B. Alberti
Tesorero - Hugo Moretto
e. 3/12 Nº 38.281 v. 3/12/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que rectifica el edicto Nº 12.118 del 10 al 14/05/99 siendo el nombre correcto de la compradora Samant S.R.L. Correspondiente AV. CORRIENTES Nº 4782. Cap.

e. 3/12 Nº 32.169 v. 10/12/99

Dr. Norberto Outerelo, T. 46, F. 769 CPACF, avisa que Oscar Ramón Baena, vende a Fernando Adrián Donati, el fondo de comercio de Restaurant, Cantina, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de bebidas, Whiskería, Cervecería, sito en AV. DIRECTORIO Nº 2199, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámenes y sin personal. Domicilio de ambas partes y reclamos de ley dentro del plazo legal en el estudio del Dr. Norberto Outerelo, sito en Amberes 1010, Capital Federal.

e. 3/12 Nº 38.285 v. 10/12/99

Myriam Magalí Retamal Toro y Javier Horacio Tarditi, domiciliados en Carhué 1954 C.F., avisan que transfieren el fondo de comercio de Instituto de Enseñanza, Instituto Técnico, Academia (700.070); Gimnasio (700.320) sito en AVDA. J. B. ALBERDI 7070/74 C.F. a Javier Horacio Tarditi domiciliado en Fragata La Argentina 1699 C.F. reclamos de ley en Avda. Juan B. Alberdi 7070/74 de Capital Federal.

e. 3/12 Nº 32.136 v. 10/12/99

Se hace saber que Deheza SAICFel con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, transfirió a Dardo Roque Del Arco con domicilio en Chilavert 165, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., el establecimiento de Estación de Servicio ubicado en AV. TTE. GRAL. LUIS DELLEPIANE 5938/58/96, Capital. Domicilio de Ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2º, Of. 219, Capital Federal.

e. 3/12 Nº 32.126 v. 10/12/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AKAPOL S.A.C.I.F.I.A.

Se hace sabe que en Asamblea General Ordinaria celebrada el día 10 del mes de Noviembre de 199 ha sido elegido el nuevo Directorio de la Entidad que quedó constituido así: Presidente: Claus Kühlcke; Vicepresidente: Reiner Julio Kühlcke; Directores Titulares: Lutz Adolfo Kühlcke; Enrique Horacio Bernardino Castilla y Francisco Orlando Salgado; Director Suplente: Dr. David Eduardo Sanguinetti; Síndico Titular: Dr. Antonio Matías Adler; Síndico Suplente: Dr. Arnaldo Hasenclever. Publíquese por un día. El Directorio.

Presidente - Claus Kühlcke
e. 3/12 Nº 9555 v. 3/12/99

ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. Cía. de Seguros

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas, unánime del 9/9/99, resolvió por unanimidad la designación del nuevo Directorio y éste por Acta del 10/9/99, distribuyó los cargos: Presidente: José de Vedia; Vicepresidente Horacio Martín Bach; Directores Titulares: Antonio de Vedia; Carlos Horacio Ertola y Antonio Manuel Lomonaco, y Suplentes a: Carlos de Vedia (h.), Ricardo Martín Bach y Juan José Bach, quienes aceptaron los cargos.

Escribano - Hernán Horacio Rubio
e. 3/12 Nº 32.137 v. 3/12/99

ASTILLEROS E INDUSTRIAS PANAMERICANA S.A.

Comunica: Por Asamblea unánime del 15/12/98, Acta de Directorio del 13/4/99 y esc. púb. del 10/11/99 ante Esc. Adrián Comas, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Héctor Mazzini; Vicepresidente: Pedro Nogueroles; Director Titular: Hugo Mazzini; Director Suplente: Andrés Mazzini y se cambió la sede a Venezuela 110, 13er. p., Of. "D" de C.F. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 3/12 Nº 38.224 v. 3/12/99

"B"

BAK UP S.R.L.

Hace saber por un día que por Escrit. del 19/11/99 quedó designado como gerente el Sr. Diego Martín Serres.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 3/12 Nº 32.106 v. 3/12/99

BANCO FRANCES S.A. y CORP BANCA S.A.

BANCO FRANCES S.A., con domicilio en Reconquista 199 — Ciudad de Buenos Aires — y CORP BANCA S.A., con idéntico domicilio informan que en el marco del proceso de Reorganización Empresaria, autorizado por el B.C.R.A. por Resolución Nº 523 de fecha 18 de noviembre de 1999, BANCO FRANCES S.A., el día 22 de noviembre de 1999 ha procedido a adquirir de CORP BANCA S.A. la totalidad de los activos y pasivos de dicha entidad. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.

Presidente - Juan Ignacio Giménez Echeverría
Vicepresidente Ejecutivo - Antonio Martínez Jorqueda
e. 3/12 Nº 32.160 v. 3/12/99

"C"

CAMARONES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29/7/99 se designó por unanimidad hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los estados contables al 31/03/2001 como Presidente al Sr. Josué Lañin y como Directora Suplente a la Sra. Alicia Berner de Lañin.

Paola Gabriela Matarrelli
e. 3/12 Nº 32.072 v. 3/12/99

CENTER SOLUTIONS S.A.

Hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/1/1999 se resolvió aceptar la renuncia de los directores Carlos Miguel De Elías, Diego De Elías y Gerardo Esteban Carlevaro.

Abogado - Héctor O. J. Blanco Kühne
e. 3/12 Nº 32.060 v. 3/12/99

CINEFOT S.A.

Nº 178030. Esc. 167 del 19/11/99, Fº 560, Reg. 1679 se transcribió Asam. Gral. Extraord. del 13/9/99 donde renuncian Jorge León Cortés como Pres. y Moisés Cortés como D. Supl. Se aceptan sus renuncias. Se elige Presid.: Aída Coppola, solt., contadora, 7/6/54, DNI 11.381.557 y D. Supl.: José Antonio Lutotovich, cas., comerc. 10/3/40, DNI 4.309.681, ambos arg., domic. en Hipólito Yrigoyen 1544, 1º P., Capital, quienes aceptan los cargos.

Escribana - Andrea N. Rey
e. 3/12 Nº 32.182 v. 3/12/99

CLUB SAN JORGE S.A. de Capitalización y Ahorro

Sorteo del 27/11/99 de la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos. 1º Premio: 431; 2º Premio: 305; 3º Premio: 396; 4º Premio: 429.

Contador - Ricardo N. Zimaro
e. 3/12 Nº 32.094 v. 3/12/99

COMPAÑIA DE TRANSMISION DEL MERCOSUR S.A. (CTM)

Nº 8008, Lº 121, Tº "A" de S.A. Nº corr.: 1.637.614.Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3 de noviembre de 1999 aprobó las renuncias presentadas por los Sres. Gastón Aignerén Ríos, Jesús

Burillo Andreu, Ignacio Blanco Fernández, Antonio Capdepon Ferrer y Rodrigo Danus Laucirica a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad; de los Sres. Enrique Bordiu, Juan Antonio Madrigal Royo, Alberto López, Pedro Pablo Errázuriz, Domínguez y Jorge Lesser García Huidobro a sus cargos de Directores Suplentes de la Sociedad, y por el Sr. Héctor Pozo Gowland a su cargo de Síndico Titular, respectivamente, así como sus gestiones desde la fecha de sus respectivas designaciones.

Asesor Letrado - José Antonio Tiscornia
e. 3/12 Nº 32.120 v. 3/12/99

"E"

EAGLE STAR (INTERNATIONAL LIFE) LIMITED, Sucursal Argentina

Por resolución de EAGLE STAR (INTERNATIONAL LIFE) LIMITED del 8/9/99, se aumentó el capital de la sucursal argentina en U$S 2.150.000, siendo el capital actual de la sucursal argentina de U$S 37.389.788. Expte. 1.595.139.

Autorizado - Carlos María Brea
e. 3/12 Nº 32.138 v. 3/12/99

ECIA RB ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1.625.872). Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 23 de julio de 1999 resolvió: a) Aceptar las renuncias de los Sres. Máximo José Roberto Baccanelli, Romano Angelo Baccanelli a sus cargos de Directores Titulares, Roberto Bautista Franco Baccanelli y Ernesto Roberto a sus cargos de Directores Suplentes; Carlos Roca y María Celia Hidalgo a sus cargos de Síndico Titular y Síndico Suplente; b) Designar al Sr. Andreas Laschet como Presidente, al Sr. Stephane Henry como Vicepresidente, al Sr. G. Legras como Director Titular; a los Sres. Luis Alberto Erize, Francois Ferran y Dominique Laulan como Directores Suplentes.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 3/12 Nº 32.098 v. 3/12/99

ESPACIOS S.A.

IGJ Nº 195.745. Se comunica que por escritura Nº 660 del 26/11/99 pasada al Fº 3094 ante el esc. Carlos A. Barceló, quedó protocolizada el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 31/8/99 y su continuación de fecha 28/9/99; en la que se resolvió: 1) Reducir el capital social de la suma de $ 2.430.00 a la de $ 2.170.000 y dar nueva redacción al art. 4º del estatuto social el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 2.170.000 (dos millones ciento setenta mil pesos) representado por 2.170.000 (dos millones ciento setenta mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una; y 2) Reordenamiento del estatuto social.

Escribano - Juan J. Barceló
e. 3/12 Nº 32.142 v. 7/12/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación de fecha 26/11/99, calificó el Programa Global para la Titulización de Títulos de Crédito a través de la Emisión de Títulos de Deuda por un Valor Nominal de hasta U$S 75.000.000. Fiduciante: Representaciones de Telecomunicaciones S.A. Fiduciario: First Trust of New York National Association. Títulos Calificados: Títulos de Deuda Clase B por un Valor Nominal de U$S 23.576.374 con Vencimiento Final en 2000. Información contable utilizada: Estados Contables del Fideicomiso al 28/2/99, 31/5/99 y 31/8/99. Calificación Otorgada: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Diversificación: la cartera está compuesta por pagarés de las empresas Telefónica Comunicaciones Personales y Miniphone. El grado de diversificación de la cartera es bajo, sin embargo se encuentra compensado por la calidad de las empresas deudoras. Calidad: Los instrumentos de crédito que se transfieren al fondo, corresponden a pagarés de las empresas Telefónica Comunicaciones Personales y Miniphone. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo, principalmente, a la cancelación de los pagarés. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: no existe un grado de sobregarantía, no obstante debe considerarse que el vencimiento de los instrumentos de crédito acontece aproximadamente entre uno y dos meses antes que el vencimiento de los Títulos Clase B. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del Dictamen en Av. L. N. Alem 693, 2º "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 3/12 Nº 32.148 v. 3/12/99

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 26 de noviembre de 1999, procedió a actualizar la calificación de la emisión de obligaciones negociables de Supermercados Norte S.A. cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 11.599 de fecha 23 de enero de 1997, otorgándole la calificación de categoría A+. Se trata de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, por un total de valor nominal de 220 millones de dólares estadounidenses. Dicha emisión fue resuelta por la Asamblea del 29/11/96; y por reuniones de Directorio del 5/12/96 y 17/1/97. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los balances correspondientes a septiembre de 1999. La calificación otorgada se sustenta en el posicionamiento de la Compañía en el sector que opera, el incremento sostenido en el nivel de ventas y en la mejora registrada en su generación de fondos, a lo largo de los períodos analizados. Por otra parte, la adquisición de Tía le ha permitido complementar su negocio, ya que de esta forma, cuenta con una mayor presencia en el país y un mayor poder de negociación con sus proveedores. Como contrapartida, se ha contemplado también los mayores niveles de deuda para financiar la apertura de nuevos locales y la deuda proveniente de Tía, lo cual ha afectado su cobertura de intereses (2.3x, al 30.9.99). La calificación "A+" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El mismo dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º p., Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 3/12 Nº 32.188 v. 3/12/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 26 de noviembre de 1999, ha calificado con la Categoría AA(+) la emisión de Obligaciones Negociables de CEI Citicorp Holdings S.A. cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Certificado Nº 141/97 del 30 de enero de 1997. Se han utilizado para el correspondiente análisis los Balances Anuales auditados por Pristrelli, Díaz y Asociados al 31.12.94, 31.12.95, 31.12.96, 31.12.97 y 31.12.98 y los estados contables intermedios al 30.9.98 y al 30.9.99 (tercer trimestre). La calificación se refiere a un Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta un total de valor nominal de 500 millones de dólares estadounidenses. Dicho Programa fue resuelto por Asambleas de Accionistas del 28.4.95 y del 27.12.96; y por reuniones de Directorio del 28.11.96 y 4.12.96 y 19.12.96 y un Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta un total de valor nominal de 400 millones de dólares estadounidenses. Dicho Programa obtuvo autorización de oferta pública por la Comisión Nacional de Valores en su Certificado Nº 211 el 30 de julio de 1998 y resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30.6.98 y 4.12.98 y ampliación por Asamblea del 29.4.99; y por reuniones de Directorio del 2.6.98 y 8.7.98. También se ha actualizado la calificación de las acciones de CEI Citicorp Holdings S.A., manteniendo la Categoría 1. Se trata de acciones ordinarias clases "A", "B" y "C" y acciones preferidas Clase "A". A juicio del calificador la calificación otorgada refleja el buen posicionamiento de las compañías controladas por CEI en el mercado de telecomunicaciones. Asimismo, se consideró las sinergias futuras que presentan como grupo, principalmente ante la próxima apertura del mercado de telefonía. La principal fuente de fondos de CEI provienen de los honorarios por servicios de asesoramiento a TESA Arg. y los dividendos cobrados de Cointel. Adicionalmente, esta última fuente de fondos está supeditada al pago de dividendos por parte Telefónica y dependerá en cierta medida de los compromisos financieros y de inversión que requiera Cointel y Telefónica. Como contrapartida, se consideró la necesidad de la Compañía en los últimos años a endeudamiento adicional para financiar tanto las adquisiciones de inversiones como para aportes a las empresas controladas. Conforme a lo mencionado, la relación Deuda Financiera/Capitalización registró un crecimiento sostenido hasta alcanzar al 12/98 el 41%. El mayor endeudamiento estuvo acompañado por un mayor flujo de fondos operativo en sus últimos dos años, lo cual le permitió mantener una cobertura de intereses constante, la cual alcanzó a dic. 98 a 3.2x. La Categoría AA+ posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. La Categoría 1 posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. El dictámen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º p., Capital.

Lorna Martin
e. 3/12 Nº 32.185 v. 3/12/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 26 de noviembre de 1999, ha actualizado la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables de MetroGas S.A., cuya autorización de oferta pública fue acordada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 10.877 (OP) del 23 de marzo de 1995, otorgándole la categoría "AA+". Se trata de un Programa Global de emisión en series de obligaciones negociables simples por un monto nominal máximo en circulación de U$S 350 millones, aprobado por Asamblea ordinaria y extraordinaria del 18 de abril de 1994 y por reunión de directorio del 16 de septiembre de 1994 y el nuevo Programa de obligaciones negociables por U$S 600 millones. También se ha calificado con la categoría "1" las acciones de Metrogas S.A. Se trata de acciones ordinarias Clase B de VN $ 1 y de 1 voto por acción. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los balances hasta septiembre de 1999. La calificación otorgada se fundamenta tanto en la evolución de sus indicadores de gestión como en la adecuada generación de fondos con que cuenta MetroGas. Esto último le ha permitido realizar fuertes inversiones de capital (estipuladas por la Licencia), y pagar altos dividendos. Además su generación de fondos es muy buena en relación a la estructura financiera que debe mantener, lo cual le permite contar con adecuadas coberturas de intereses (3.9x, al 30.9.99), como también años de re-pago de su deuda (2.4x, al 30.9.99), en los períodos considerados. La calificación "AA+" posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º piso.

Lorna Martin
e. 3/12 Nº 32.184 v. 3/12/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 26 de noviembre de 1999, ha actualizado las calificaciones, manteniendo la categoría "AAA" las emisiones de Obligaciones Negociables de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores por Resolución 10.207 y 10.263, Resolución 10.617 del 11 de agosto de 1994, Resolución Nº 11.602 de fecha 3.2.97 y Certificado Nº 224 del 16.11.98. Se trata de un Programa Global B para la emisión de Obligaciones Negociables simples por un total de valor nominal de U$S 1.500 millones autorizado por medio del Acta de Asamblea Nº 17 del 16 de diciembre de 1996, otro Programa de Obligaciones Negociables simples por un total de valor nominal U$S 1.500 millones, otra emisión de Obligaciones Negociables simples por un monto de U$S 500 millones y un Programa Global de Obligaciones Negociables por un total de valor nominal de U$S 200 millones. También se han calificado con la categoría "1" las acciones de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los balances anuales correspondientes a los períodos finalizados el 9/94, 9/95, 9/96, 9/97, 9/98 y 9/99. A juicio del calificador, la calificación otorgada se fundamenta tanto en la evolución de sus indicadores de gestión como en la alta generación de fondos con que cuenta la Sociedad. Esto último le ha permitido realizar fuertes inversiones de capital, pagar altos dividendos y mantener una muy buena cobertura de intereses (5.3x) y relación Deuda/EBITDA (2.0x) al 30.9.99. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores muestran una sólida capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada en la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º piso.

Lorna Martin
e. 3/12Nº 32.180 v. 3/12/99

"G"

GB - DAB Sociedad Anónima

Registro Nº 1.642.441. Por Asamblea y Sesión del directorio ambas del 30 de noviembre de 1999, fueron elegidos Presidente Alfredo Gustavo Boll, Vicepresidente, Huibert Cornelis Jongejan; Directores Titulares, Dirk Van Der Boon, Henrique Manuel Montez Fernandes, Guillermo Felipe Thompson y Jorge Luis Ithurralde Argerich y Directores Suplentes, Patricio Hernán Mera Amestica y Jorge Francisco Carlos María Barilati, todos hasta el 31 de diciembre de 2000.

Presidente - Alfredo Gustavo Boll
e. 3/12 Nº 38.283 v. 3/12/99

GENERAL CINEMA DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que, de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de GENERAL CINEMA DE ARGENTINA S.A. (la "Sociedad") del 18 de octubre de 1999, la sociedad se disolverá sin liquidarse, por su incorporación por fusión en HOYTS GENERAL CINEMA DE ARGENTINA S.A.

Autorizado - Ricardo Muñoz de Toro
e. 3/12 Nº 32.134 v. 3/12/99

GENERAL INDUSTRIES ARGENTINA (INDUSTRIAS GENERALES ARGENTINAS) S.A.

Insc. 14.10.99 Nº 15.279, Lº 7 SxA. Por Asamb. Gral. Ord. y Ext. Nº 196 del 22.9.99 se designa el sig. Directorio: Presidente, Conrado Bautista Cappone; Vicepresidente, Peter J. Davenport; Direc. Tit., Rafael Antonio Salamanca y Nicholas Arthur Wollak; Direc. Sup., Sergio Fernando De Dossi, Roque Fior, Juan Carlos Apostolo y Jorge Acosta. Por Asamb. Gral. Ord. Unánime Nº 197 del 26.10.99 renuncian a sus cargos los Sres. Peter J. Davenport, Nicholas Arthur Wollak y Juan Carlos Apóstolo, quedando el directorio como sigue: Presidente, Conrado Bautista Cappone; Vicepresidente, Alberto Mario Vilotta; Direc. Tit., Rafael Antonio Salamanca y Jorge Marín; Direc. Sup., Sergio Fernando De Dossi, Roque Fior, Mariana Mateo y Jorge Acosta.

Autorizado - D. Salandin
e. 3/12 Nº 38.252 v. 3/12/99

GLACCO COMPAÑIA PETROLERA S.A.

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria Unánime del 27.9.99 se fijó en tres el número de integrantes del Directorio y se ratificó la designación de Directores Titulares realizada por la Comisión Fiscalizadora, designándose a los Sres. Jorge Oscar Ferioli, William Douglas Edman y Pablo Javier Alliani como Directores Titulares. Asimismo se designó como Miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora a los Dres. Fernando Lucio Brunelli, Esteban Carlos Bruzzon y Jacqueline Le Chevalier de la Sauzaye y como Miembros Suplentes de la Comisión Fiscalizadora a los Dres. Cristian Ariel Galansky, Fernando Francisco Aporta y Andrea Inés Lofvall. Por reunión de Directorio de la misma fecha, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente, Sr. Jorge Oscar Ferioli y Vicepresidente, Sr. William Douglas Edman. Asimismo por reunión de Directorio del 15.11.99 se aceptó la renuncia del Sr. Jorge Oscar Ferioli a su cargo de Presidente, y por reunión de Comisión Fiscalizadora de la misma fecha, se designó como Director Titular al Sr. David Marshall Krattebol. En reunión de Directorio de fecha 6.11.99 el Sr. Krattebol aceptó el cargo de Director Titular para el que fue designado y se distribuyen los cargos de la siguiente manera: Presidente, Sr. David Marshall Krattebol y Vicepresidente, Sr. William Douglas Edman.

Abogada - Jacqueline Le Chevalier de la Sauzaye
e. 3/12 Nº 32.147 v. 3/12/99

GOMERIAS ALBERDI S.A.C.I.

Registro Nº 29.089/68. Número Correlativo 455.099. Se comunica que por la Resolución de la Asamblea Extraordinaria del 30.10.99, se resolvió dejar sin efecto las Asambleas Extraordinarias de fechas 18.11.94 y 9.8.99 con respecto al aumento del capital social autorizado a $ 12.000,00 y $ 500.000,00, respectivamente, quedando el capital social en $ 3,10 y la reforma de los estatutos sin efecto. Esta se tratará en nueva Asamblea Extraordinaria a convocarse GOMERIAS ALBERDI S.A.C.I., inscripta en el R.P.C. bajo el número 521 al folio 89 del Libro 68, Tomo A de Estatutos Nacionales del 27.2.1969.

Presidente - Juan Ubeda
e. 3/12 Nº 38.360 v. 7/12/99

"I"

INGENIERO NORBERTO PRIU S.A.

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria Unánime del 27.9.99 se fijó en tres el número de integrantes del Directorio y se ratificó la designación de Directores Titulares realizada por el Síndico Titular, designándose a los Sres. William Douglas Edman, Pablo Javier Alliani y Esteban Carlos Bruzzon como Directores Titulares. Asimismo se designó al Dr. Fernando Lucio Brunelli como Síndico Titular y a la Dra. Jacqueline Le Chevalier de la Sauzaye como Síndico Suplente. Por reunión de Directorio de la misma fecha, se distribuyeron los cargos, de la siguiente manera: Presidente, Sr. William Douglas Edman y Vicepresidente, Pablo Javier Alliani.

Abogada - Jacqueline Le Chevalier de la Sauzaye
e. 3/12 Nº 32.149 v. 3/12/99

INVERLIT S.A.

La Asamblea Extraordinaria del 21/9/99 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, aprobó el Balance Final de Liquidación al 10.8.99 y Cuenta de Partición, y designó liquidador y depositario de los libros y demás documentación social a Rufino Pablo Baggio, con domicilio en Roca 83, Gualeguaychú, Entre Ríos y DNI 5.845.057.

Autorizado - Vicente Américo Cobelas
e. 3/12 Nº 38.291 v. 3/12/99

ITAPI Sociedad Anónima (Sucursal Argentina)

Instrumento 29.10.99. Disolución, nombramiento de liquidador, aprobación balance final de liquidación y cancelación de inscripción, resuelto por Asamblea del 5/10/99. Liquidador: Salvador Ramírez.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 3/12 Nº 38.249 v. 3/12/99

"L"

LA MAISON INTERDITE S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 30.4.97 se disolvió anticipadamente la sociedad, nombrando liquidadores a los miembros del Directorio.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
e. 3/12 Nº 38.256 v. 3/12/99

LOREMAR Sociedad de Responsabilidad Limitada

La reunión de socios de fecha 15 de noviembre de 1999 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. José Miguel Llaneza, DNI Nº 4.134.885, con domicilio en la calle Campana 1325 de esta Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31.10.99 y Cuenta Partición.

Socio Gerente - José Miguel Llaneza
e. 3/12 Nº 32.087 v. 3/12/99

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nº de Inscripción en I.G.J. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de noviembre de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N. U$S 15 millones a efectuar por PANAM S.A. (aprobada por Res. Nº 11.807 de la C.N.V.), asignándole la calificación en Categoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "BBB", "aquellos instrumentos con una capacidad de pago del capital e intereses que cumple con los requerimientos de una inversión adecuada, aunque existe considerable variabilidad en el riesgo frente a escenarios más adversos".

De acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos la calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Estructura Financiera, la que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

—Sector económico al cual pertenece el emisor.

—Posición competitiva de éste dentro de su sector.

—Administración y Control Societario.

—Resguardos y condiciones del instrumento.

La sociedad es una inversora cuyos activos se componen principalmente de participaciones de capital en empresas controladas y vinculadas en cuatro actividades básicas: petroquímica, packaging, calzado informal y calzado e indumentaria deportivos, a nivel nacional e internacional. Del análisis de la Estructura Financiera del emisor, de acuerdo a los Estados Contables Consolidados al 30.6.99 e información complementaria a setiembre y octubre del corriente año, se determinan los siguientes índices: Liquidez: el índice es de 1.35. Endeudamiento: El índice es de 0.74, que se considera como bueno. Cobertura de gastos financieros: El ratio es de 2.42. Rentabilidad: La empresa presenta ratios de 0.78% y de 1.44$ medidos sobre activos y patrimonio respectivamente, antes de impuestos y en ambos casos anualizados. La cobertura proyectada es de 4.47, lo que indica una aceptable generación de fondos futura. Los flujos de fondos proyectados, establecen que la empresa tiene alta probabilidad de atender los compromisos derivados de la emisión y cumplir con su plan de inversiones, manteniendo un nivel de endeudamiento de menor nivel que el actual. Se procedió a controlar los covenants de la emisión, encontrándose las relaciones dentro de los niveles establecidos. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, piso 6º, Dto. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/12 Nº 32.077 v. 3/12/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nº de Inscripción en I.G.J. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de noviembre de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la Primera y Segunda Serie de Programa de Obligaciones Negociables por hasta U$S 10.000.000 (diez millones de dólares estadounidenses) emitidas por Banco de San Juan S.A. (aprobado por Resolución 12.094 de la C.N.V.), asignándole las siguientes calificaciones:

Primera Serie por hasta U$S 4.247.000.

Clases A y B de la Primera Serie por U$S 3.265.000, Categoría "A", Subcategoría "A".

Clase C subordinada de la Primera Serie por U$S 982.000, Categoría "B", Subcategoría "BBB".

Segunda Serie por hasta U$S 5.000.000.

Clase A de la Segunda Serie por hasta U$S 4.000.000, Categoría "A", Subcategoría "A".

Clase B subordinada de la Segunda Serie por hasta U$S 1.000.000, Categoría "B", Subcategoría "BBB".

De acuerdo con el Manual de Procedimientos corresponde:

Categoría "A": a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la Categoría "A".

Categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "BBB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B"".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

—Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos / colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores / pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30.9.99. El índice de Endeudamiento Económico es de 5.98 y se ubica algo por encima del promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 4.61%. El índice de Cobertura Total es de 32.72%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de (165.89)% en pesos y de 210.44% en divisas. La rentabilidad anualizada es del 2.93% sobre el patrimonio y del 0.35% sobre activos. El emisor presenta un buen nivel de liquidez. La entidad cuenta con un plan de desarrollo con objetivos concretos para mejorar su posicionamiento. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender, mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/12 Nº 32.078 v. 3/12/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nº de Inscripción en I.G.J. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de noviembre de 1999, procedió a la revisión de la Calificación de la siguiente emisión de Inforplast S.A.: Obligaciones Negociables por hasta V/N U$S 4.000.000, asignándole la calificación de "A (-)". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos que mantienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de situaciones adversas (tanto internas como externas) puede verse más afectadas que los instrumentos calificados en rangos de categoría superior.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

—Sector económico a cual pertenece el emisor.

—Posición competitiva de éste dentro de su sector.

—Administración y Control Societario.

—Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor, se efectuó en función de los Estados Contables al 31.12.98 e información complementaria al 30.9.99. De acuerdo con la reseña informativa al 30.9.99, a nivel consolidado, la liquidez es de 1.12. La cobertura histórica sobre gastos financieros mantiene un buen nivel siendo de 3.80, presenta un buen flujo operacional. La entidad, no da cumplimiento a los compromisos restrictivos establecidos para la emisión, en materia de liquidez, pero cabe destacar que de mantener al cierre del ejercicio los niveles que muestra a setiembre esta situación quedará corregida. El emisor ha cumplido con la totalidad de los servicios a su vencimiento. El grupo económico es líder en la comercialización de envases plásticos para la industria alimenticia. Su tecnología es de avanzada. Presenta muy buena trayectoria en el mercado en que actúa. Sus directivos están directamente involucrados en la gestión empresaria. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el que puede ser consultado en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e 3/12 Nº 32.079 v. 3/12/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nº de Inscripción en I.G.J. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de noviembre de 1999, procedió a la revisión de la calificación de los siguientes instrumentos de deuda:

Revisión de la Calificación:

a) Obligaciones Subordinadas por V//N U$S 10.500.000.

b) Obligaciones Negociables Subordinadas Primera Serie por V/N U$S 10.000.000 y Primera Serie 2ª Emisión por V/N U$S 5.000.000.

c) Obligaciones Negociables Primera Serie Clase B, por V/N U$S 6.000.000.

Emitidas por el Banco de Velox S.A., asignándole la calificación de categoría "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "BBB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B"".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

—Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos / colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores / pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30.9.99. El índice de Endeudamiento Económico es de 3.92 y se ubica por debajo del promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 3.53%. El índice de Cobertura Total es de 32.93%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 93.94% en pesos y de –43.52% en divisas. La rentabilidad es negativa del –1.85% sobre el patrimonio y del –0.32% sobre activos, en ambos casos anualizados. El emisor cuenta con un buen nivel de administración y conocimientos del mercado en que opera. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/12 Nº 32.081 v. 3/12/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nº de Inscripción en I.G.J. 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de noviembre de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la siguiente emisión: Primera Serie de Obligaciones Negociables, V/N U$S 150.0 millones de IRSA Representaciones e Inversiones S.A., asignándoles la calificación de Categoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "AA" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, con muy bajo riesgo de verse afectado ante cambios predecibles en el emisor, en el sector a que este pertenece o en la economía".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

—Sector económico al cual pertenece el emisor.

—Posición competitiva de éste dentro de su sector.

—Administración y Control Societario.

—Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en función de los Estados Contables al 30.9.99, primer trimestre del ejercicio 1999/2000, son: La liquidez es del 0.61. El índice de endeudamiento es de 0.34, presenta un muy buen nivel de capitalización. La rentabilidad antes de impuesto es de 4.65% sobre activos y de 6.28% con relación al patrimonio inicial, en ambos casos anualizada. La cobertura de corte histórica de gastos financieros se ubica en el orden del 5.47, determinando un buen flujo de fondos. Las proyecciones para el período de repago de la emisión muestran que la cobertura proyectada de gastos financieros es de 7.25 y que su calce de flujo proyectado determina la capacidad del emisor para pagar los compromisos asumidos dentro de los plazos fijados.

La empresa mantiene un fuerte liderazgo en el mercado. Cuenta con activos de importante significación cualitativa / económica que le aseguran un buen nivel de negocios en los próximos años. El segmento de propiedades de renta de la sociedad sigue mostrando un buen nivel de rentabilidad sobre las propiedades locadas.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Of. 15ta., Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/12 Nº 32.082 v. 3/12/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nº de Inscripción en I.G.J. 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de noviembre de 1999, procedió a la calificación del siguiente instrumento:

a) Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N U$S 54.000.000 del Banco Bisel S.A., a emitir en un Primer Tramo de U$S 30.000.000 y un Segundo Tramo de U$S 24.000.000, asignándoles la calificación de Categoría "A", Subcategoría "A".

De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "A" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

—Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos / colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores / pasivos con costo, descalce de monedas.

La entidad desarrolla su actividad en Banca Minorista, Banca de Empresas, mercado de Capitales y Financiamiento Comercial. La entidad muestra un buen nivel de administración y conocimientos del mercado en que opera. A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 30.9.99.

El índice de Endeudamiento Económico es de 5.62, lo que nos muestra una buena relación entre la captación de recursos y su patrimonio. Compromiso Patrimonial el ratio es de 4.95%, muestra un aceptable nivel de cobertura. El índice de Cobertura Total es de 27.43%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 9.56% en pesos y de 48.45% en moneda extranjera. La rentabilidad es de 2.38% en relación con el patrimonio y de 0.31% sobre activos totales. Los requerimientos y condiciones del instrumento son los normales para este tipo de operaciones y los mismos no desmerecen ni mejoran la calificación otorgada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Ofic. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/12 Nº 32.085 v. 3/12/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nº de Inscripción en I.G.J. 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de noviembre de 1999, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común Cerrado de Inversión Agrícola —Agrarius I— V/N $ 3.500.000 otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "BBB".

El significado de dicha Categoría es el siguiente: "aquellos Cuotapartes de Fondos cuyos patrimonios presentan una razonable capacidad de pago a los cuotapartistas, aunque los activos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos. Se contó con información al 30.9.99. La Sociedad Gerente, la Sociedad Depositaria y el Operador Técnico, son todas sociedades de buen nivel. Los activos del Fondo estarán integrados por los aportes de los cuota-partistas y todas las inversiones realizadas en función del Plan de Inversión, Agrícola elaborado por el Organizador. Se realizaron análisis sobre la factibilidad del mismo y se sensibilizaron sus resultados, determinándose que el programa en términos generales es coherente en función de los cultivos, precios y comercialización. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/12 Nº 32.086 v. 3/12/99

MITROCARGA Sociedad Anónima

IGJ 9/3/89 Nº 776, Lº 106, Tº A. Por Acta Directorio del 2/9/98 traslada sede social a Av. Regimiento de Patricios 1916, Cap.

Abogada - Vanessa Giannotti
e. 3/12 Nº 38.271 v. 3/12/99

"N"

NEOCOM S.A.

Ampliación Edictos del 16.11.99 publicados el 22.11.99 Nº 36.629. Modificación. Cambio Directorio. Amplía Edicto. Escritura 166, 9.11.99 ante escribano Jorge D. Gerszenswit. Nuevo Directorio: Presidente, Nicolás Enrique Nanni, jubilado, soltero, 26.7.1922, DNI 2.517.867, Sarmiento 2189, CF y Director Suplente, María Laura Pais, comerciante, soltera, 6.5.1972, DNI 22.756.615, Irigoyen 3955, Quilmes, ambos argentinos.

Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit
e. 3/12 Nº 38.220 v. 3/12/99

"O"

OPERACIONES ESPECIALES ARGENTINAS S.A.

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria Unánime del 27.9.99 se fijó en tres el número de integrantes del Directorio y se ratificó la designación de Directores Titulares realizada por el Síndico Titular, designándose a los Sres. Jorge Oscar Ferioli, William Douglas Edman y Pablo Javier Alliani como Directores Titulares. Asimismo se designó como Síndico Titular al Dr. Esteban Carlos Bruzzon y cono Síndico Suplente al Dr. Fernando Lucio Brunelli. Por reunión de Directorio de la misma fecha, se distribuyeron los cargos, de la siguiente manera: Presidente, Sr. Jorge Oscar Ferioli y Vicepresidente, Sr. William Douglas Edman. Asimismo por reunión de Directorio del 15.11.99 se aceptó la renuncia del Sr. Jorge Oscar Ferioli a su cargo de Presidente, y el Sr. Síndico Titular designó como Director Titular al Sr. David Marshall Krattebol. En el mismo acto el Sr. Krattebol aceptó el cargo de Director Titular para el que fue designado y se distribuyen los cargos de la siguiente manera: Presidente, Sr. David Marshall Krattebol y Vicepresidente, Sr. William Douglas Edman.

Abogada - Jacqueline Le Chavalier de la Sauzaye
e. 3/12 Nº 32.151 v. 3/12/99

ORGANON ARGENTINA S. A.

Fe de erratas de edicto de fusión de fecha e.12/07/99 Nº 22.881 v. 15/07/99. Recibo Nº 0044-00022867. Se hace saber que en el Edicto de Fusión publicado por tres días en el Boletín Oficial en fecha 12 de julio de 1999, por la firma ORGANON ARGENTINA S.A., se debió agregar que Fontanus Argentina S.A.F.Y de Inv. Inscripta en el Registro Público de Comercio de Estatuto o Contrato Social el 29 de mayo de 1970, Nº de Registro en la Inspección General de Justicia 36.179, con domicilio legal en Mariscal Antonio José de Sucre 865, Capital, resolvió por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 1999, que también aprobó el compromiso previo de fusión citado. También se hace saber que las fechas del balance consolidado de ORGANON ARGENTINA S.A, y de Fontanus Argentina S.A. Financiera y de Inversiones es 31 de diciembre de 1998.

Apoderada - Renée Muchen
e. 3/12 Nº 38.260 v. 7/12/99

"P"

PHARMA PACK S.A.

I.G.J. Insc. 24/07/97 Nº 7821 Lº 121 Tº A - S.A.-. Se comunica que por asamblea ordinaria del 01/11/99 se aumentó el capital en $ 48.000,00. Por acta de directorio del 03/11/99 se resolvió la emisión de 4.800 acciones nominativas no endosables de $ 10,00 c/u con derecho a un voto; pago en efectivo.

Presidente - Marcos Eduardo Arbiti
e. 3/12 Nº 32.161 v. 7/12/99

PRASLIN S.A.

Por acta de Dirctorio del 30/11/95 renunció el Pte. Marcelo Nardi Martínez Alberte, por Asamblea unánime del 18/12/97, se nombró como presidente: Carlos A. Romero y Director Suplente: Mariano Nolasco. Autorid. Salientes: Pte. Andrea M. Badenble y Dir. Sup.: Mariano Nolasco.

Autorizado - Guillermo A. Elazar
e. 3/12 Nº 38.308 v. 3/12/99

"R"

RENUSA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria.

Expediente IGJ 17.411/243.074. La asamblea general extraordinaria del día 30 de septiembre de 1997 decidió el aumento de capital de $ 0,000026 a $ 1.000.000 y la reducción del capital social de $ 1.000.000 a $ 500.000. Datos del art.83: "RENUSA SACIF y A, Reconquista 533 2º D Capital Federal, Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 20/03/1964 - Nº 344 Fº 261 Lº 58 Tomo A de Estatutos Nacionales. Modificaciones Estatutarias: Inscripta el 11/07/1967 - Nº 1784 Fº 84 Lº 63 Tomo A de Estatutos Nacionales; inscripta el 13/08/1975 Inscripta el 11/07/1967 - Nº 1784 Fº 84 Lº 63 Tomo A de Estatutos Nacionales; inscripta el 13/08/1975 - Nº 1828 Fº 133 Lº 82 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; inscripta el 02/10/1975- Nº 2531 Fº 226 Lº 82 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; inscripta el 24/05/1979 Nº 1767 Fº - Lº 90 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; inscripta el 24/05/1979- Nº 1768 Fº - Lº 90 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Importe por reducción del capital social $ 500.000. Activo antes de reducción: $ 2.361.269,79, después de la reducción $ 1.861.269,79. Pasivo antes de la reducción: $ 426.090,40, después de la reducción $ 426.090,40. Patrimonio Neto antes de la reducción: $ 1.935.179,39 después de la reducción $ 1.435.179,39. Oposiciones de ley: Maipú 509 4to piso Capital Federal.

Autorizada - Martha H. Ottolini
e. 3/12 Nº 32.054 v. 7/12/99

"S"

SERPROF 2000 S.A.

Cambio de Directorio: Artículo 60 Ley 19.550: Por unanimidad es aprobada la renuncia del Presidente Luis Alberto Reinoso. Designación por unanimidad a Horacio Luis Terragno como Presidente y Director Titular. Aceptó el cargo. El precalificante.

Escribano - Federico J. Leyría
e. 3/12 Nº 38.306 v. 3/12/99

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 30 de noviembre de 1999, ha calificado la siguiente emisión:

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión CB Bourse Fund con Citicorp Inversora S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 174 de fecha 24 de noviembre de 1999, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.— Análisis de la Estructura Legal: Bueno 2.— Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3.— Análisis del Flujo de Fondos: Bueno.

Significado de la Calificación "AA":

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Las calificaciones de Standard & Poor's International Ratings Ltd. Sucursal Argentina, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3, TE: 54- 11 4891-2100.

Apoderado - Diana Mondino
e. 3/12 Nº 32.165 v. 3/12/99

SUD ACCIONES Y VALORES S.A. Sociedad de Bolsa
BANESTO VALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

(FUSION POR ABSORCION)

De Conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc. 3º, de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad "SUD ACCIONES Y VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA", con sede social en Sarmiento 447, 4º piso, Cap. Fed., inscripta en el Reg. Púb. de Com. de la Cap. Fed. el 4/8/92, bajo el Nº 7092, Lº 111, Tomo A de S.A., que por asamblea general extraordinaria unánime del 15/11/99 resolvió aprobar el compromiso previo de fusión del 10 de noviembre de 1999 con "BANESTO VALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.", con sede social en Sarmiento 477, 7º piso, Cap. Fed., inscripta en el Reg. Públ. de Com. de la Cap. Fed. bajo el número 265 Lº 112 Tomo A de S.A el 04/12/92. No hay aumento de capital social de la sociedad absorbente, como consecuencia de la fusión, siendo el actual de $ 580.000. De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fecha 30 de septiembre de 1999, la valuación del activo es de $ 1.686.577,63; la del pasivo es de $ 785.314,26 y el patrimonio neto es de $ 901.263,40. Para la sociedad absorbida, la valuación del activo es de $ 365.560,00 y la del pasivo es de $ 3.000,00 y el patrimonio neto es de $ 362.560. El activo y el pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 1 de octubre de 1999, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente, o sea "SUD ACCIONES Y VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA", con sede social en Sarmiento 447, piso 4º, Cap. Fed., en cuya dirección, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el art. 83 inc. 3º, e, párr. último, de la ley 19.550. Publíquese por tres días. SUD ACCIONES Y VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA inscripta bajo el Nº 7092 Lº 111 T.A. de S.A. el 04/08/92. BANESTO VALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A. inscripta bajo el número 265 Lº 112 T.A. de S.A. el 04/12/92.

Vicepresidente - Eduardo Silvestre
e. 3/12 Nº 38.332 v. 7/12/99

"T"

TARJETAS DEL SUR S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de octubre de 1999 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y Sindicatura de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Sebastián Juan Pujato, Vicepresidente: Julián A. M. Bravo, Directores Titulares: Alejandro Asrin, Guillermo Alejandro Laje, y Guillermo Juan Pando; Directores Suplentes: Juan Horacio Sarquís, Luis Alberto Díaz, Teófilo Hugo Veloso, Ana María Ferrero, y José Luis Gentile.- Sindicatura: Síndicos Titulares: Cdores. Luis Omar Oddone, Jorge Daniel Di Belli e Ignacio Abel González García, Síndicos Suplentes: Cdores. Luis Alberto Curuchaga, Agustín José Martí y Osvaldo Héctor Canova.

Presidente - Sebastián Juan Pujato
e. 3/12 Nº 32.132 v. 3/12/99

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

ARRENDAMIENTO DE ENLACES FIJOS
CONVENIO DE ARRENDAMIENTO DE ENLACES FIJOS DE TELECOMUNICACIONES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS

Conforme lo establecido por el artículo 8º del Reglamento General de Interconexión que fuera aprobado por el Decreto Nº 266/98, Telefónica de Argentina S.A. (Telefónica) informa que suscribió con los Prestadores que se indican más abajo, los correspondientes convenios que tienen por objeto fijar los términos y condiciones de arrendamiento de enlaces fijos de propiedad de Telefónica para ser utilizados por los citados Prestadores para brindar el Servicio de Transmisión de Datos.

— AT&T S. R. L

— SISAT S.A.

Las copias de los convenios celebrados han sido remitidas a la Autoridad de Aplicación para su correspondiente registración.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.

Graciela L. D'Ercole
e. 3/12 Nº 31.872 v. 3/12/99

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVENIOS DE ACCESO A LA RED TELEFONICA PUBLICA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET

Conforme lo establecido por el artículo 8º del Reglamento General de Interconexión (RNI) que fuera aprobado por el Decreto Nº 266/98, Telefónica de Argentina S.A. (Telefónica) informa que suscribió con los Prestadores que se indican más abajo, los correspondientes convenios que tienen por objeto fijar los términos y condiciones de acceso a la Red Telefónica Pública de Telefónica, para la prestación del Servicio de Acceso a Internet a través de la numeración 0610.

Asociación Civil Ciencia Hoy

Universal Soft S.A.

Las copias de los convenios celebrados han sido remitidas a la Autoridad de Aplicación para su correspondiente registración en los términos del RNI.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.

Graciela L. D'Ercole
e. 3/12 Nº 31.874 v. 3/12/99

TERMAS DE REYES S.A.C.I.A. y M.

Nº Reg. I.G.J. 11.732. TERMAS DE REYES S.A.C.I.A. y M. inscripta en el Registro Público de Comercio el 30/08/61 bajo el Nº 2730, al Folio 202, del Libro 63 Tomo A de Estatutos Nacionales, comunica por tres días que resolvió en Asamblea Extraordinaria del 30/09/98 el aumento de capital de $ 0,0000010 a $ 357.299,11 y la reducción de este último a $ 50.000,00, con efecto al 31/12/97. Activo al 31/12/97 antes de la reducción $ 551.028,47; después $ 243.729,36; Pasivo antes y después de la reducción $ 163.651,32. Oposiciones: sede social Crámer 2024 Piso 7º "A", Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Autorizado - Manuel González
e. 3/12 Nº 32.123 v. 7/12/99

TOURNET S.A.

Aviso 3º día: Quedan notificados los accionistas para ejercer el derecho de preferencia (art. 194 de la Ley 19.550). La Autorizada.

Escribana - Elizabeth D. Mantelli
e. 3/12 Nº 38.346 v. 7/12/99

"V"

VIA FRANCESCA Sociedad Anónima (VIA FRANCESCA S.A.)

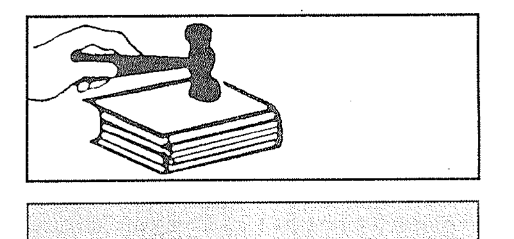
Soc. Extranj. con dom. Montevideo Rep. Oriental del Uruguay. Resolvió instalar sucursal en Bs. As. Gutenberg 3421 Cap. Fed. Rep. Eduardo Horacio Alvarez. Resuelto Asam. Extraordinaria 4/8/1994.

Escribano - Guillermo J. Alice
e. 3/12 Nº 32.140 v. 3/12/99

VICTRIX PETROLEUM S.A.

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/09/99 se fijó en tres el número de integrantes del Directorio y se ratificó la designación de Directores titulares realizada por el Síndico titular, designándose a los Sres. Jorge Oscar Ferioli, William Douglas Edman y Pablo Javier Alliani como directores titulares. Asimismo se designó como síndico titular al Dr. Esteban Carlos Bruzzon y como síndico suplente al Dr. Fernando Lucio Brunelli. Por reunión de Directorio de la misma fecha, se distribuyeron los cargos, de la siguiente manera: Presidente: Sr. Jorge Oscar Ferioli y Vicepresidente: Sr. William Douglas Edman. Asimismo por reunión de Directorio del 15/11/99 se aceptó la renuncia del Sr. Jorge Oscar Ferioli a su cargo de Presidente, y el Sr. Síndico titular designó como Director titular al Sr. David Marshall Krattebol. En el mismo acto el Sr. Krattebol aceptó el cargo de director titular para el que fue designado y se distribuyen los cargos de la siguiente manera: Presidente: Sr. David Marshall Krattebol y Vicepresidente: Sr. William Douglas Edman.

Abogada - Jaqueline Le Chevalier de la Sauzaye
e. 3/12 Nº 32.141 v. 3/12/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Manuel Wancier hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 11 de diciembre de 1999, a las 11:00 hs. en Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, los siguientes bienes:

VEHICULO	AÑO	DOMINIO	BASE	DEUDOR
FIAT SIENA ELD	1997	BOB 499	6000	ROCCA ALBERTO
PEUGEOT 504 SRX	1992	RGP 602	3000	PUENTE NESTOR
FORD ORION GIX	1996	BBO 351	1100	RIVERA MARITZA
PEUGEOT 406 ST 1.8	1997	BRE 123	11400	MANCUSO JOSE FRANCO
FIAT DUNA SD	1998	CIZ 603	4400	CALABRIA ABEL
RENAULT 21 TXI	1993	STS 543	4000	PEÑALBA MARCELO
FIAT DUNA S	1998	CTN 785	4200	VILLEGAS FLORENCIO
PEUGEOT 504 SRTCA	1992	UUJ 219	2400	VEDIA JUSTINA
PEUGEOT PICK UP 504 GD	1999	CRH 890	6200	SCORZO CARMELO
FIAT PALIO HL	1997	BNR 452	6100	CAPPA NIDIA
PEUGEOT 505 SR	1993	RQH 999	2800	URBANO SERGIO
FIAT DUNA SDL 1.7	1995	ADU 883	3200	FRANZESE ADRIANA
FIAT FIORINO D	1996	AYC 168	4800	ALMADA NORBERTO
VW GOL GL	1993	TQH 941	2800	CORBO MAURICIO MIUEL
PEUGEOT 405 SR	1992	SMQ 794	4073,15	MOZO GARIMALDI PABLO
FORD GALAXY 2.0 L GHIA	1992	UQT 747	4426,5	CUBELOS GUSTAVO
FSO POLONEZ CARO 1.9 GLD	1995	AQF 659	2378,71	DELGADO LIZARRAGA NORMA NOEMI
FIAT TIPO 1.6 SX	1996	BAT 684	3454,49	SOLTZ MARIO JORGE
FIAT UNO S	1997	BIK 651	760,5	DARRECHE GLADYS TERESA
CHEVROLET CORSA GL 1.7	1998	CJE 221	5890	LIBERATTI JORGE ALBERTO
FIAT SIENA HLD	1997	BSC 717	8847,74	FUENTES JULIO TOMAS
PEUGEOT 306 XR	1999	CSH 688	12000	SANTILLAN HECTOR RICARDO
FIAT TIPO 1.6 SX	1995	ADB 365	7000	TRIPODI NORA EDITH
FIAT DUNA CSL	1996	BAV 724	12600	GARIBOTI FERNANDO
FIAT DUNA SCL	1994	RVS 173	3000	LOPEZ JULIO
FIAT UNO S 1.4	1997	BIT 512	4500	DE BONIS GABRIEL
PEUGEOT 405 GLD	1994	RTH 141	6000	PERALTA HUGO ROBERTO
PEUGEOT 405 SIGNA D	1998	CHL 567	9500	MONTES HERNAN
PEUGEOT 505 SR S/C	1991	TNF 576	3500	DUBA SANDRA NELLY

En el estado que se encuentran y exhiben en Ruta 36, Km. 32330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 6 al 10 de Diciembre de 10 a 15 hs. Con Base. Si no se realizan ofertas, se volverá a rematar media hora después Sin Base y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 15 de diciembre de 1999, en el horario de 13 a 16 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses o en pesos, al contado. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Manuel Wancier, martillero.

e. 3/12 Nº 32.116 v. 7/12/99

El martillero Mario A. Duwavran comunica por 3 días que por cuenta y orden del Banco Florencia SA (art. 39 ley 12.962) y conforme art. 585 del Código de Comercio por ejecución contra Bueloni, Liliana Esther, subastará el día 23 de diciembre de 1999 a las 11 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Citroen, modelo AX 14 TD 94, tipo S. 5 pts., dominio SPN 805, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en la calle Armenia Nº 1751, Capital. Base $ 6.000. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber postores por la base establecida se subastará a la 1/2 hora sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 30/11/99.

María Andrés Duwavran, martillero.

e. 3/12 Nº 32.171 v. 7/12/99

El martillero M. Espina Rawson hace saber por 3 días que por cuenta y orden de Volkswagen Compañía Financiera S.A. (Art. 39 ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda contra Sosa Gonzalez Héctor Tomás, subastará el 14 de diciembre de 1999, a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un automotor Volkswagen GOLF GTD/1998, motor AAZ739566, chasis 3VW1931H8WM291561, dominio CMN 529, en el estado en que se encuentra y exhibe, de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en la calle Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Seña: 30%. Comisión. 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Patentes impagas ($ 947,20 al 19.11.99 hasta 6º c/99), gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.

Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 3/12 Nº 38.376 v. 7/12/99

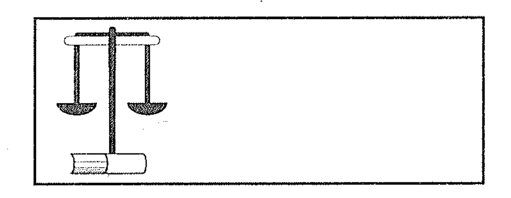
Agusti-Mmoccioli S.A. (4326-2662/1363) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Ford Credit Cia Financiera S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará el día 11 de noviembre a las 15 horas en Calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750 Villa Granaderos - Partido de San Martín, los automotores que se detallan a continuación: Couerier Van Mod. 98 CCP-126; Ford Escort LX 1.8 Mod. 98 BWI044; VW Gol GL Mod. 98 CAA-596; Transit 19 Mod. 98 CGN-180; Escort CLX Mod. 98 CCG-742; VW Polo Classic Mod. 98 BYO-862; Ford KA Mod. 98 CCG-452; Fiesta Ghia 5 PTAS Mod. 97 BMK-882; Escort LX Mod. 97 BPP-213; F-100 DSL Mod. 97 BXE-109; Fiesta LX 5 Ptas Mod. 97 BUE- 346; Polo Classic Mod. 97 BRT-509; Ford Mondeo CLX D Mod. 97 BVP-158; F-100 Mod. 97 BRE-309; Ford Escort Diesel Mod. 97 BKU-418; Ford Fiesta Mod. 97 BTY-917; Ford Ka Mod. 97 BPW-745; Ford Ka Mod. 97 BTP-402; Ford Ka Mod. 97 BND-626; Ford Ka Confort Mod. 97 BRZ-728; Transit Mod. 97 BTL-136; Ford Fiesta LX D Mod. 97 BNR-702; Fiesta LX Mod. 97 BKH-291; Ford Escort LX 1.8 Mod. 97 BQO-315; Fiesta LX Mod. 97 BNT-626; Fiesta CL Mod. 96; AYR-516; Escort Mod. 95 ANX-242; Fiesta CL Mod. 95 AJY597; Peugeot 405 Mod. 95 AQU-500; F-100 Mod. 95 APP-258; VW Pointer Mod. 95 ANO-530; F-100 Mod.94 D044150; Renault 19TR Mod. 94 A90674; Escort A/A Mod. 93 C 1698448; F-100 Super Cab Mod. 93 VXC-608; Ford Escort Ghia 1.8 Mod. 93 D 039776; Galaxy 2.0 Mod. 93 B 2565949; Escort LX Mod. 92 Q 059696; Galaxy 2.0 Mod. 92 VDR-280; Peugeot 504 MOD. 92 SPZ-190; Sierra Ghia 2.3 C/GNC Mod. 87 C 1285697- en el estado que se encuentran y exhiben los días lunes 6 al viernes 10 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750 - Villa Granaderos, Partido de San Martín. Sin base al mejor postor, Seña 20%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, se aceptan cheques personales. Saldo 48 hs bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1999.

Sergio Serio, Director.

e. 3/12 Nº 32.125 v. 7/12/99

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 1531 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a EDUARDO CESAR LUNA, argentino, nacido el día 21 de febrero de 1975 en San Martín, hijo de Eduardo César y de Isabel Luna, changarín, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar que sea declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 1 de noviembre de 1999.

Jorge C. Sica, procurador

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/11 al 30/11/99.

e. 3/12 Nº 300.011 v. 10/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SANGUINETTI STELLA MARIS. Publíquese por tres días. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 3/12 Nº 37.996 v. 7/12/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica cita y emplaza a doña JULIA ELISA RODRIGUEZ para que en el plazo de diez días comparezca a tomar intervención en los autos "SOSA, RAUL IGNACIO c/RUIZ SANDRO JAVIER s/Beneficio de Litigar sin Gastos" bajo apercibimiento de que tome intervención la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.

Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 3/12 Nº 32.097 v. 6/12/99

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO CURIA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.

Héctor Fernando Liberman, juez.

e. 3/12 Nº 31.923 v. 7/12/99

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SONIA SALNICOV. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.

Héctor Fernando Liberman, juez.

e. 3/12 Nº 38.053 v. 7/12/99

Nº 66

Juzgado Civil Nº 66, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a GRACIELA DEL SOCORRO PEREZ DE MONTOYA y a HERMINIO SILVANO MONTOYA LAMOZA para que comparezcan a estar a derecho y a contestar la demanda instaurada en autos "LAVERA, JUAN PEDRO c/PEREZ DE MONTOYA, GRACIELA DEL SOCORRO y Otro s/Escrituración", bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 343 del Código Procesal Civil y Comercial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 3/12 Nº 301.241 v. 6/12/99

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña ELENA IRMA DI BENEDETTO, por el término de 30 días a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.

Isabel E. Núñez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/11 al 25/11/99.

e. 3/12 Nº 36.614 v. 7/12/99

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 86, Secretaría Unica con sede en la calle Lavalle 1220, piso 5º de esta Capital, cita y emplaza a don GUSTAVO ANGEL STELLA a fin de que comparezca en autos: "CORBALAN MARIA ISABEL c/STELLA GUSTAVO ANGEL s/Divorcio" (Expte. 89.124/97) y "CORBALAN DE STELLA MARIA ISABEL c/STELLA GUSTAVO ANGEL s/Alimentos" (Expte. 41.598/99) emplazándolo para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.

Ana M. Beneventáno, secretaria.

e. 3/12 Nº 38.203 v. 6/12/99

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ARCARO y de don BENITO VALIDO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/11 al 25/11/99.

e. 3/12 Nº 36.590 v. 7/12/99

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Ubiedo, Secretaría Unica a cargo del autorizante, cita y emplaza a comparecer y estar a derecho por diez días a herederos de PAULA ROSA DEL VECCHIO y/o DEL VECCHIO ALBUQUERQUE en autos "CARRETTO LUISA A. y Otro c/DEL VECCHO PAULA ROSA y Otros s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.

Fernando P. Christello, secretario.

e. 3/12 Nº 38.214 v. 6/12/99

Nº 98

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 98, a cargo del doctor Alberto P. Narváez, Secretaría Unica, a cargo del doctor José Luis González, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SOSTO, a los efectos de hacer valer sus derechos. El presente edicto deberá publicarse en el diario "Boletín Oficial", por tres (3) días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.

José Luis González, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/11 al 25/11/99.

e. 3/12 Nº 36.645 v. 7/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 hace saber por tres días a SERGIO LEVIN que debe comparecer a tomar intervención en el proceso y ofrecer las defensas que entienda le corresponda en los autos "PUIGMARTI Y CIA. S.A. (hoy su quiebra) c/SARQUIS OSCAR F. y Otro s/Ejecución (Expte. 62.615)", bajo apercibimiento de designarse en su representación, al Sr. Defensor Oficial. Publíquese dos días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.

ILEGIBLE, secretario.

e. 3/12 Nº 301.262 v. 6/12/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a DOLORES DE CABO, para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, en los autos "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/AVILA, ADALBERTO RUBEN y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarsele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/12 Nº 32.191 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Doctora Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Avenida Callao Nº 635, piso primero de la Capital Federal, cita a MERCEDES JOSEFINA SANGUINETTI, en los autos caratulados "BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. c/SANGUINETTI, MERCEDES JOSEFINA s/Ejecutivo" para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y oponga excepciones legítimas si las tuviera, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/12 Nº 38.253 v. 6/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 a cargo del Doctor Roberto R. Torti, Secretaría Nº 5, desempeñada por el suscripto, sito en la calle Libertad 731, 4º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BUSTO, ROSANA y Otro s/Cobro de Pesos", a fin de citar al demandado EDUARDO ALFREDO BUSTO para que dentro del término de cinco días, comparezca en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente en juicio (art. 343 del C.P.C.C.). Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.

Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 3/12 Nº 300.926 v. 3/12/99

Nº 6

Ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Libertad 731, piso 5º de esta ciudad de Buenos Aires, se cita al demandado HUGO FUAD AYAN por el término de cinco días a partir de la ultima publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/AYAN HUGO FUAD s/Proceso de Ejecución" (Expte. 106/98), bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.

Santiago M. Bardi, secretario.

e. 3/12 Nº 301.291 v. 3/12/99

Nº 11

Ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11 a cargo del Dr. Carlos H. Alvarez, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Libertad 731, piso 7º de esta ciudad de Buenos Aires, se cita al demandado SUPERLLOY S.A. por el término de cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/SUPERLLOY S.A. s/Proceso de Ejecución" (Expte. 107/98) bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 145, 146 y 531 inc. 2 "in fine" del CPCC). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 3/12 Nº 301.290 v. 3/12/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, con teléfono-Fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 46.855 seguida por el delito de lesiones culposas. Cita y emplaza a MIGUEL ANGEL CALCAGNO, argentino, titular del DNI Nº 10.923.437, con último domicilio real en la calle Ricardo Balbín 3272, piso 6º "B" de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 24 de noviembre de 1999... no conociéndose el domicilio del imputado MIGUEL ANGEL CALCAGNO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...". Fdo. María Maura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí, Carlos Aostri, Secretario.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
e. 3/12 Nº 301.230 v. 10/12/99

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, con teléfono-Fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 49.097 seguida por el delito de lesiones culposas. Cita y emplaza a ARNALDO MARTIN CAPUTO, argentino, chofer, titular de DNI Nº 24.554.287, con último domicilio real en la calle Fournier 413 de la localidad de Glew, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 2 de noviembre de 1999... no conociéndose el domicilio del imputado ARNALDO MARTIN CAPUTO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...". Fdo. María Maura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí, Carlos Aostri, secretario.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
e. 3/12 Nº 301.229 v. 10/12/99

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, con teléfono-Fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 48.973 seguida por infracción a los arts. 150, 183, 149 bis y 89 del Código Penal. Cita y emplaza a RAFAEL ALEJANDRO AVILA, argentino, soltero, con último domicilio real en la calle Aguilar 2445, habitación 25 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 22 de noviembre de 1999... no conociéndose el domicilio del imputado RAFAEL ALEJANDRO AVILA, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...". Fdo. María Maura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí, Carlos Aostri, secretario.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
e. 3/12 Nº 301.222 v. 10/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, en la causa Nº A-1441/94 caratulada "FUNCIONARIOS DE SEGBA/Abuso de Autoridad, Cohecho y Violación de los Deberes de Funcionario Público", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a FRANCISCO ALVARO LUCIO GARONE (DNI Nº 4.314.466) a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenándose su inmediata captura y detención.
Secretaría Nº 1.
Nicolás García Culla, secretario federal.
e. 3/12 Nº 301.233 v. 10/12/99

En la ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de noviembre de 1999, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2 a mi cargo, cita y emplaza al Sr. LUCAS RAMON MOREIRA, quien registra DNI Nº 16.115.104 con último domicilio real conocido el de la calle Brasil 1388, PB "9" de esta Capital Federal, de quien no se poseen más datos personales, a estar a derecho en la causa Nº B-3177/97, que se le sigue por el delito de falsificación documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 19 de noviembre de 1999.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 3/12 Nº 301.235 v. 10/12/99

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chávez e interinamente a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita, emplaza y hace saber al Sr. AGOP ARABIAN, que deberá comparecer por ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital Federal, en el trámite de los autos Nº 2674/94 caratulados "MENNELLA, ROSARIO ELIZABETH y Otros s/Inf. Ley 22.362 Qte.: Villegas, Alberto - Philip Morris Inc.", correspondientes al registro de ese Juzgado y Secretaría dentro del quinto día hábil a contar desde el último de publicación del presente, bajo apercibimiento ser declarado rebelde y ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Oscar I. Aguirre, secretario.
e. 3/12 Nº 301.157 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 interinamente a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a DOMATO CARLOS HUGO, en los autos Nº 5557/99, caratulados "DOMATO CARLOS HUGO s/Falsificación Documentos Públicos" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo. Adolfo L. Bagnasco, Juez Federal. Ante mí, Oscar I. Aguirre, Secretario Federal.
e. 3/12 Nº 301.151 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "TELLO, NILDA NELIDA y Otros s/Hurto, Estafa, Asociación Ilícita" que se sigue a ABRAHAM ZACARIAS ASMAN por infracción al art. 197 del Código Penal en concurso ideal con el delito en infracción al art. 162 del mismo cuerpo legal, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 3/12 Nº 301.150 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 interinamente a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a SOFIA ISABEL GARCIA, en los autos Nº 4177/98, caratulados "N.N. s/Delito de Acción Pública" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo. Adolfo L. Bagnasco. Ante mí, Oscar I. Aguirre, Secretario Federal.
e. 3/12 Nº 301.160 v. 10/1/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 interinamente a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a VICTOR ANICAMA ESCOBAR, en los autos Nº 4177/98, caratulados "N.N. s/Delito de Acción Pública" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo. Adolfo L. Bagnasco, Juez Federal. Ante mí, Oscar Aguirre, Secretario Federal.
e. 3/12 Nº 301.225 v. 10/12/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 3510/98 caratulada "THOBOKHOLT CESAR GABRIEL s/Falsificación de Documentos Públicos" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a CESAR GABRIEL THOBOKHOLT, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 3/1 Nº 301.237 v. 10/12/99

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 18 de octubre de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "HUANG YING ZI s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía coreana)" Expte. Nº 6155/99 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana YING ZI HUANG, M.I. 18.739.949, clase 1960, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto.3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. Ramiro González, secretario electoral.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 29/10/99.
e. 3/12 Nº 296.744 v. 3/12/99

JUZGADO 34 NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE CORDOBA

El Señor Juez de Primera Instancia y 34º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Guillermo P. Tinti, en autos "DIAZ JOSE IGNACIO y DESCALZO VILMA RAMONA c/MARIA ARMINDA LOPEZ DE TARRAGO o sus Herederos - Escrituración" se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia número Quinientos sesenta y cuatro. Córdoba, veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y nueve. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) hacer lugar a la demanda de escrituración entablada por JOSE IGNACIO DIAZ y VILMA RAMONA DESCALZO; en consecuencia condenar a la demandada MARIA ARMINDA LOPEZ DE TARRAGO a otorgar en el plazo de diez días de quedar firme la presente, escritura traslativa de dominio a favor de los actores respecto por las tres veinte avas partes del inmueble referido en los vistos de la presente resolución, siempre que no hubiere imposibilidad jurídica para ello, bajo apercibimiento de otorgarla el Tribunal; y bajo apercibimiento de resolverse la obligación en daños y perjuicios a determinar por ejecución de sentencia. 2) Imponer las costas a la parte demandada. 3) Regular los honorarios de la Dra. Yolanda Ambrogi de Vieyra y de la Dra. Miriam C. Mocinich en la suma de pesos cinco mil ($ 5.000) en conjunto y proporción de ley. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Guillermo P. Tinti, Juez.
Claudia Almeida de Sánchez, secretaria.
e. 3/12 Nº 32.058 v. 3/12/99

CUARTO JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS SAN JUAN

Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos Nº 1732, "LARROSA ROLANDO y Otros c/BEGHOSSIAN SAN JUAN S.A. y Otros - Ordinario" se cita a estar a derecho a NORA EDIT PISERA, ALEJANDRA GABRIELA PISERA y RICARDO ALBERTO BOGHOSSIAN según resolución: "San Juan, 7 de julio de 1999. Notifíquese a los demandados NORA EDIT PISERA, ALEJANDRA GABRIELA PISERA y RICARDO ALBERTO BOGHOSSIAN del traslado de la demanda por edictos y por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario local para que comparezcan a juicio en el término de veinte días en razón de la distancia, contesten la demanda y ofrezcan prueba bajo los apercibimientos de los arts. 40, 58 y 340 del C.P.C. y de designarles Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Fdo. Dr. Roberto Pagés, Juez.
Graciela G. de Cerrati, abogada prosecretaria.
e. 3/12 Nº 38.366 v. 6/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Economico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	23/11/99	ADRIANA AGUILERA DE NARVALLO (D.N.I. Nº 7.983.327)	3	-
3	6	RODRIGO J. PEYDRO	24/11/99	JORGE DANIEL BIRNIE (D.N.I. Nº 18.283.721)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	RODRIGO J. PEYDRO	24/11/99	MARTIN GENOUD (D.N.I. Nº 20.315.091)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	RODRIGO J. PEYDRO	24/11/99	SANTIAGO LUCAS BRAGA (D.N.I. Nº 18.360.184)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 3/12 Nº 167 v. 10/12/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 21 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de MOTOTECNICA PUEYRREDON S.A.C.I. en los autos caratulados "MOTOTECNICA PUEYRREDON S.A.C.I. s/Quiebra", Expte. Nº 79.990, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 18 de febrero del año 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, ofic.22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 31 de marzo del año 2000 y 17 de mayo del año 2000, respectivamente. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/12 Nº 301.258 v. 10/12/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica pro cinco días en los autos "FELDMAN, HECTOR EDUARDO su Concurso Preventivo" que se ha declarado, con fecha 23 de diciembre de 1998, la apertura del Concurso Preventivo de Dn. Héctor Eduardo Feldman (L.E. 4.551.647). Se ha designado Síndico al Contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en la Avda. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 2º "A", a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 3 de febrero de 2000. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522, el día 16 de marzo de 2000 y el reglado por el art. 39 de la Ley 24.522, el día 2 de mayo de 2000. Señálase como fecha para la celebración de la audiencia informativa el día 21 de agosto de 2000, a la hora 10.00. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 3/12 Nº 32.187 v. 10/12/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del doctor Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del doctor Francisco A. Giardinieri, sito en diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de esta Ciudad, hace saber que el 13 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de MANUEL ALVAREZ Y CIA. S.R.L. El síndico designado es el contador Carlos Alberto Pérez, con domicilio en Larrea Nº 785, piso 14 "A" de Capital Federal. Fíjase el 7/2/2000 como plazo para que los acreedores puedan presentar sus pedidos de verificación, y el 20/3/2000 y el 3/5/2000 para que el síndico presente los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo, intímase al fallido y terceros a que dentro de 24 y 48 hs., respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíben hacer pagos y/o entregas de bienes al fallido, so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/12 Nº 301.263 v. 10/12/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 19 sito en Callao 635 P.B. Capital Federal, en los autos caratulados "FIGARI VICTOR s/Quiebra s/Incidente de Venta del Inmueble sito en Córdoba 1500" Expte Nº 68.992 llama a mejora de oferta del inmueble sito en la calle Córdoba 1478/1500 Planta Baja, Sótano, Unidad Nº 4 siendo la base de la misma la suma de $ 30.000. La oferta deberá ser confirmada por el oferente en el plazo de 3 (tres) días y deberá ofrecer una garantía equivalente al 20 % de la misma bajo apercibimiento de tenerla por desistida. Fíjase el día 22 de diciembre de 1999 como fecha hasta la cual podrán presentarse las ofertas que deberán efectuarse en sobre cerrado, que en su parte exterior, escrito a máquina, deberá únicamente decir oferta de mejora y el nombre de las presentes actuaciones. En su interior deberá contener la siguiente información y documentación: a.1) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, Nº de CUIT, y en su caso, profesión, edad, estado civil y Nº de Documento. a.2) Tratándose de Sociedades se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente. a.3) Una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a Mejora de Oferta. a.4) Deberá acompañar la boleta de depósito en garantía de oferta equivalente al 20 % de la misma que se acreditara con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (Cód. Proc. art. 584) e integrará el saldo de precio o se devolverá según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. b) Todos los Oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en una audiencia a continuación de la apertura de sobres, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento. En dicho acto se asentarán las mejoras que se fueran expresando en forma ilimitada imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% en relación a la anterior. El precio deberá depositarse al contado —en pesos o en dólares estadounidenses— y dentro de los cinco (5) días de dictado el auto que adjudique el inmueble bajo apercibimiento de declararse postor remiso. El día 23 de Diciembre de 1999 a las 11 horas se abrirán los sobres en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 3/12 Nº 32.158 v. 10/12/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 5º piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de dos días que con fecha 22 de octubre de 1999 la presentación del informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios de primera instancia, en cumplimiento a lo dispuesto del el art. 218 de la Ley 24.522, en los autos FOREL ENVASES DE CARTON CORRUGADO SRL s/Quiebra.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 3/12 Nº 301.172 v. 6/12/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a PAPEL GREEN S.A., que el Síndico designado es el contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en la calle Paraná 230, Piso 6to. Of. "62", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7 de marzo del 2000. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 21 de marzo del 2000, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 18 de abril del 2000 y 31 de mayo del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 3 de mayo del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 31 de mayo del 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. En Buenos Aires a los 25 días del mes de noviembre de 1999.

Emilio Perea, secretario.

e. 3/12 Nº 301.218 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a DE LA FUENTE, CLAUDIO, que el Síndico designado es el contador Osvaldo Miguel Duch, con domicilio en la calle Viamonte 1592, Piso 6to. Of. "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8 de marzo del 2000. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 22 de marzo del 2000, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 19 de abril del 2000 y 1 de junio del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 4 de mayo del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 1 de junio del 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. En Buenos Aires a los 25 días del mes de noviembre de 1999.

Emilio Perea, secretario.

e. 3/12 Nº 301.204 v. 10/12/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 con sede en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "RANCUL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" Expte. Nº 72.775, que se ha llamado a mejorar la oferta de U$S 1.035.000 realizada por los siguientes bienes en block de la fallida: el establecimiento "Las Delicias", con frente a la Ruta 188 entre los kilómetros 550 y 560 con entrada por el km. 555 en el deslinde de las Provincias de La Pampa y San Luis, correspondiendo los departamentos de Chamaico, localidad de Rancul para la primera y Gobernador Dupuy, localidad Nueva Galia, Pdo. de Fortuna para la segunda. La entrada del establecimiento se encuentra frente a la estación ferroviaria de Casimiro Gómez, hoy clausurada. Cuenta con una extensión en la Pcia. de La Pampa de 6.802 Has. 22 As. N. Catastral: sección VII, fracción A, lote 6, parcela 1, Partida 640.247 y Pcia. de San Luis; parcelas 239 y 240, plano 9.465 con una superficie de 1.012 Has. 27 As. y 1.279 Has. que totalizan 2.294 Has. 14 As. inscriptas en el Registro de la Propiedad inmueble el 31 de Julio de 1973, tomo 3 Ley 3.236 de Gobernador Dupuy, Folio 17, Nº 598, Padrón 82.147 y una remanente de 35,27 Has., totalizando el campo 9.128 Has., 76 As. Ad-Corpus. Y los bienes muebles inventariados a fs. 338 vta. y 339. Consta de casa principal compuesta de living-comedor con hogar, pasillos a izquierda y derecha con tres dormitorios, dos baños, uno en suite y hogar, dos dormitorios más y escritorio, cocina, amplia galería a tres frentes. Techo de zinc, cielorrasos de madera, buen estado en general, falto de pintura. Garage. Usina con un ambiente, cocina y baño. Galpón de chapa con alero de 10 x 35 mts. aprox. Matera. Casa de personal con dos cuartos, cocina y baño. Casa de encargado, con escritorio, comedor, un dormitorio, cocina, baño. Herrería. Asimismo, cuenta con 17 potreros, seis aguadas, tajamar en cantera con bombeadores, con una profundidad de veinte mts. de las napas, sobre el campo de San Luis. La calidad es aceptable para la hacienda. Buena manga y corrales, instalación para feria ganadera. Alambrados de seis y siete hilos, postes de madera dura, parte con varillas del lugar y otras de curupay Aproximadamente 1.550 has. de campo limpio, el resto monte, en su gran parte abierto y muy pastoso, las variedades arbóreas son caldén y algarrobo. Cuenta con una cantera de piedra actualmente en explotación así como también 15 hornos de ladrillo para la producción de carbón de leña. Se encuentra ocupado según constancias de autos y se entregará desocupado. El llamado a mejora de oferta se ajustará al siguiente procedimiento: las ofertas deberán ser presentadas en la sede del tribunal hasta el día 14 de Diciembre de 1999 a las 11 horas, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía aquivalente al 35 % de la oferta, sin otra identificación externa que la carátula del expediente y el objeto de la presentación. Dicha garantía podrá consistir en cheque certificado o depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—. La garantía correspondiente al adquirente que resulte adjudicatario se imputará al pago del precio por éste ofertado. Los oferentes deberán constituir domicilio en la Jurisdicción del Tribunal y aportar con la oferta todos los elementos necesarios para la evaluación de la misma (vgr. Estatutos Sociales, constancia de su inscripción en la Inspección General de Justicia, Nº de CUIT y postura ante el IVA, etc.). El saldo de precio será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrirse para, efectuarse un nuevo llamado. Está prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 16 de diciembre de 1999 a las 11,30 horas, en el despacho del Juez y en acto público, en tal reunión una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas de viva voz. Las mejoras que se efectúen en dicho acto no podrán ser inferiores al 5 % del valor de la oferta allí aceptada. A tal fin será labrada un acta donde consten las mejoras. La adjudicación se resolverá dentro del décimo día de realizada la audiencia supra referida, y las decisiones que se dicten con motivo a la convocatoria tendrán carácter de inapelable. Para el supuesto de que el adquirente o un tercero plantearan la nulidad de la adjudicación, a fin de hacer uso de esa facultad deberán integrar el saldo de precio, a las resultas de lo que se resuelva. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los bienes, y su escrituración, cómo así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudieran hallarse en el lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Los impuestos, tasas y contribuciones, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. La comisión del 3 % que se fija para los martilleros, no está incluida, en el precio del bien, debiendo ser depositada por quien resulte adjudicatario en el mismo plazo que aquél. El sellado de la ley Provincial, por la venta de los inmuebles, quedará a cargo del adquirente. El 2,50 % del importe de la adjudicación estará gravado con el 21 % en concepto de IVA que corresponde a los bienes muebles incluidos en la venta. Visitas: Se pueden realizar libremente o previa concertación con los martilleros actuantes, César M. Estevarena (tel/fax: 4815-4042) y Ricardo M. Oliveri de la Riega (tel/fax 4373-8314).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.

Federico Güerri, secretario.

e. 3/12 Nº 38.347 v. 6/12/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica y hace saber por cinco días, que con fecha 24 de agosto de 1999 resolvió ordenar la apertura del concurso preventivo del Sr. FRANZONI JUAN CARLOS. Fijándose el día 16 de febrero del 2000, la fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar el pedido de verificación de sus créditos. Hasta el 01 de marzo del 2000, los acreedores y la deudora podrán impugnar ante el síndico en los términos del art. 34. Fíjese el día 06 de marzo del 2000, para que la sindicatura acompañe las impugnaciones que reciba para ser incorporadas al legajo previsto por el art. 279. El síndico presentará el informe individual (art. 35) el día 29 de marzo del 2000 y el informe general, el día 15 de mayo del 2000. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 07 de agosto del 2000 a las 12 hs. Se hace saber a los interesados que el plazo de exclusividad previsto por el art. 43, fenecerá el día 15 de agosto del año 2000. El síndico designado es el contador Serventich Oscar Luis, con domicilio en la calle Piedras 1319, Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Alejandra Noemí Tévez, secretaria.
e. 3/12 Nº 38.298 v. 10/12/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de MARTHA GOMEZ expte. Nº 33.126. El síndico designado contador Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540, 2º piso "7", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 10 de febrero de 2000. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 3/12 Nº 301.181 v. 10/12/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores Secretaría Nº 35 sito en Talcahuano 550 piso 7º del Palacio de Tribunales de Capital Federal, comunica por cinco días que el 11 de noviembre de 1999 ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de D.Y.T. S.A. Síndico designado: Dra. Lidia Roxana Martín con domicilio en Paraná 833 2º piso "B". Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación (art. 32 ley 24.522) hasta el 13/03/2000. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 26/04/2000 y 09/06/2000 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 28/09/2000 a las 11 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
María del C. Cucco Alconada, secretaria.
e. 3/12 Nº 32.091 v. 10/12/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber que en los autos caratulados "INGOMACO S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos e informe final y se han regulado honorarios de primera instancia. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 3/12 Nº 301.252 v. 6/12/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Gabriel Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados: "A DE LU COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA s/Quiebra", hace saber que se ha presentado el informe final de acuerdo a lo previsto en el art. 212 de la Ley 19.551. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de dos días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 3/12 Nº 301.182 v. 6/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "CONSTRUCTORA ORRICO S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 33.210) con fecha 19 de octubre de 1999 se ha decretado en estado de quiebra a CONSTRUCTORA ORRICO S.R.L. y ha sido designada síndico, la Cdra. Stella Maris Alonso con domicilio constituido en Montevideo 536, piso 10 "I", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 16 de febrero del 2000. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de marzo del 2000 y 15 de mayo del 2000, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 12/4/2000, y supletoriamente la del día 28/4/2000, ambas a las 8.00 bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/12 Nº 301.193 v. 10/12/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-11-99 se decretó la quiebra de "IMEL NATALIA EVELYN" cuyo síndico actuante es el contador Rafael Salvador Esteban Trocini, quien constituyó domicilio en Viamonte 1454, 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 7-2-2000. El art. 35 LC, vence en fecha 20-3-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 4-5-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días, prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/12 Nº 301.242 v. 10/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19/11/99 se decretó la quiebra de "DINERSTEIN JUAN JOSE" cuyo síndico actuante es la contadora Flora Marcela Pazos, quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 1485, 5º of. "M", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11/2/2000, el art. 35 LC. vence en fecha 24/3/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 10/5/2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/12 Nº 301.533 v. 10/12/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que con fecha 11 de noviembre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LORNELL S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero del año 2000 ante el Síndico Cdor. Roberto José Alvarez en su domicilio de calle Adolfo Alsina 1441, piso 3º, oficinas 308/309, Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 3/12 Nº 32.194 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 25.10.99 se decretó la quiebra de GORENSTEN GERMAN - Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931 9º "C", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 02.02.00. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 15.03.00 y 28.04.00, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 3/12 Nº 301.264 v. 10/12/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "D'ANGELO MARIA PAOLA s/Concurso Preventivo", con fecha 12 de noviembre de 1999 se declaró la apertura del mismo. Se ha fijado hasta el 24 de marzo del 2000 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico. Dr. Eduardo R. Pronsky, domiciliado en Paraná 480, 6º, "1", Bs. As. El 10 de mayo y el 23 de junio del año 2000 vencen los plazos fijados por los arts. 35 y 39 L.C.Q. respectivamente, para que la sindicatura presente al Tribunal los informes individual y general, en ese orden.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 3/12 Nº 38.299 v. 10/12/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ARCO DE ORO SA, el síndico de la misma es el Estudio de los contadores Battiato & Quinteros, con domicilio en la calle Viamonte 1546 9º "904" de esta Capital Federal (Tel. 4374-4733). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 24 de febrero del 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 06 de abril del 2000 y 23 de mayo del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 24 de abril del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 3/12 Nº 301.243 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de la Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 24 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "BLANCO MANUEL FRANCISCO s/Quiebra", Exp. Nº 33.129. El síndico designado en autos es el contador: César A. Guidi con domicilio en Perú 367, piso 8º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de febrero del 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de marzo del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 12 de mayo del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 3/12 Nº 301.244 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 24 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "HILFE S.R.L. s/Quiebra". Exp. Nº 29.032. El síndico designado en autos es el contador: Ricardo N. Belli con domicilio en Av. Santa Fe 960, piso 7º, of. "23", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de febrero del 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de marzo del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 12 de mayo del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 3/12 Nº 301.247 v. 10/12/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaria Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "GELER ELIAS s/Quiebra" con fecha 24 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de "GELER ELIAS, CI: 6.943.944, con domicilio en la calle Pringles 1395 8º "31" Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/12 Nº 301.276 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de GALLO ALHAMA GABRIEL ALBERTO con domicilio en Carlos Pellegrini 1089 2º "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 11.2.2000 ante el síndico Alicia Beatriz Suriano, quien constituyó domicilio en Carbajal 3993, quien presentará el informe individual de los créditos el día 24.3.2000 y el informe general el día 10.5.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibién-

dose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/12 Nº 301.275 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de BIRZA COMPUTER S.R.L., con domicilio en Talcahuano 90 Entrepiso Oficina "4", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 11.2.2000 ante el síndico Graciela Silvia Turco, quien constituyó domicilio en Cochabamba 4272, quien presentará el informe individual de los créditos el día 24.3.2000 y el informe general el día 10.5.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/12 Nº 301.274 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "ALBERTO ZINGONI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA s/Quiebra", con fecha de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de: ALBERTO ZINGONI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA, domiciliada en Panamá 224 Piso 5º Of. 19, Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/12 Nº 301.272 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "INSTITUTO TECNOLOGICO INDUSTRIAL S.A. s/Quiebra", con fecha 23 de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de: INSTITUTO TECNOLOGICO INDUSTRIAL S.A., domiciliada en Gualeguaychú 1862 11º "E", Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/12 Nº 301.271 v. 10/12/99

TERCER JUZGADO PROCESOS CONCURSALES Y REGISTRO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Juez Tercer Juzgado Procesos Concursales y Registro de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 70/72 vta. de los autos Nº 4875 caratulados "TRANSPORTES PAWE S.R.L. P/Conc. Prev.", se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: Mendoza, 10 de agosto de 1999. Vistos: Considerando: Resuelvo: 1º) Declarar la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTES PAWE S.R.L. 2º) ...- 3º) Fijar el día veintiséis de abril del 2.000, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos pertinentes al síndico (art. 14 inc. 3) pudiendo los deudores y los acreedores que hubieren solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 11 de mayo del 2000. (art. 34), a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art. 35 ley 24.522. 4º) Fijar el día 9 de junio del 2000, como fecha en que la Sindicatura deberá presentar los informes individuales (art. 35) dictándose resolución el 26 de junio del 2000. (Art. 36). 5º) Fijar el día 7 de agosto del 2000, como fecha en la que la Sindicatura deberá presentar el Informe General a los términos del art. 39 LCQ.- 6º) ...- 7º) Fijar el día 22 de noviembre del 2000, como fecha hasta la cual la deudora gozará del Período de Exclusividad del art. 43 ley 24.522 y a los fines allí previstos (Art. 43), debiendo hacer pública su propuesta con anterioridad al 3 de octubre del 2000 y fijándose la audiencia del día 15 de noviembre del 2000, a las nueve y treinta horas, para que tenga lugar la audiencia informativa. ...Cop. Reg. Notifíquese. (Fdo.) Dr. Guillermo Mosso. Juez. A fs. 166 el Tribunal decretó: 28 de octubre de 1999. ...Suscríbase el oficio como se solicita. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación. Síndico: Ana Teresa Cerezzli y Susana Elena Prieto. Domicilio: Pedro Molina Nº 249 - 4º Piso, Oficina 4, Ciudad, Mendoza. Días y hora de atención: Martes, Miércoles y Jueves de 16 a 20 Hs. - María Gabriela Grispo, secretaria.
e. 3/12 Nº 32.065 v. 10/12/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

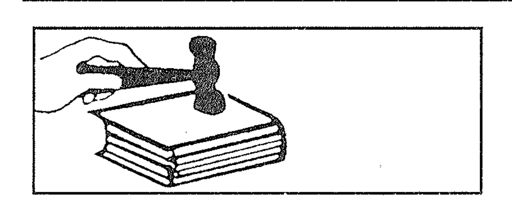
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

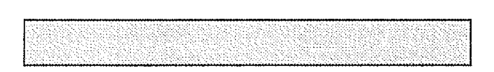
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/12/99 - Vence: 7/12/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	25/11/99	ROBERTO GULLACE y ALFIA VINCI	31970
3		MARCELA L. ALESSANDRO	18/11/99	LUISITA BASSIGNANA	38042
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	23/11/99	VALDEMOROS JULIAN PABLO	38062
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	26/11/99	DE LA FUENTE, LAURA CRISTINA	38069
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	10/11/99	LIDIA FELISA LAMELA	37984
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	23/11/99	RAFAEL SCORPIGLIONE y SERAFINA DIODATO	38079
17		RAQUEL ELENA RIZZO	23/11/99	ARMAKAVICIUTE CASIMIRA y SKRANDZIUS NICODEMO	38007
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	22/11/99	HERMINIA RITA CHABAGNO	38061
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	11/11/99	EUSTAQUIO AMIEVA	38175
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	26/11/99	MIGUEL MOGILEVSKY	37994
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	22/11/99	DIAZ CASIMIRO	38112
22	U	FERNANDO L. SPANO	15/11/99	CARLOS ALBERTO de ISASI EGÜES	37999
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	8/11/99	HILARIA BARANDA DE ORECCHIA	38051
27	U	ROBERTO PARRILLI	24/11/99	CARLOS FERNANDO ALONSO	38065
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	22/11/99	JOSEFA MARIA ANTONIA PASCUAL CUMELLA	31938
32		JOSE BENITO FAJRE	11/11/99	JORGE MAXIMO PASTOR	38085
36		GUILLERMO VALENTINI	24/11/99	MARIA DELFINA PAEZ y VICENTE AMBROSIO RUSSO	31968
37	U	GUSTAVO DANIELE	12/11/99	BLANCO, ROSA COBADONGA	38071
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	19/11/99	LEONILDA LUISA AMELIA GATTI y RICARDO ALBERTO BONINO	38041
45	U	MARISA S. SORINI	16/11/99	NESTOR OSVALDO BORZINO	37983
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	6/10/99	SANTIAGO OSVALDO SCALFONI	38027
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/11/99	DOMINGUEZ ANTONIO JOSE	38048
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/11/99	ALFREDO JUAN ACERENZA	38043
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	19/11/99	FURCHI LEONOR	38006
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	9/11/99	MARIA ELENA MENENDEZ	38081
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/11/99	DE MARINIS OSVALDO CESAR	37995
66		CARMEN OLGA PEREZ	17/11/99	TRIPICCIO VIVIAN IRENE	38057
66		CARMEN OLGA PEREZ	24/11/99	SALVADO ALBERTO ENRIQUE	38129
67		ROBERTO MALIZIA	29/11/99	MIGUEL SPINA	38128
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/11/99	ISMAEL JORGE MOORE	38024
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	19/11/99	JUAN JOSE SOLVEYRA	38172
71		SUSANA A. NOVILE	8/11/99	JORGE RAYMUNDO ZIRPOLO	31900
71	U	SUSANA A. NOVILE	25/11/99	ANGEL BON o ANGEL MAXIMILIANO BON	38084
72	U	DANIEL H. RUSSO	4/11/99	ROQUE VELARDO y YOLANDA FULLONI de VELARDO	38000
72		DANIEL H. RUSSO	18/11/99	HONORIO MARAFUSCHI	38058
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	8/11/99	ANTONIO IAMPAGLIA	31924
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	5/11/99	ROBERTO PEDRO MACHUCA	38162
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	25/11/99	EMILIA BRUNASO	38070
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/11/99	MIGUEL RUEDA	38033
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	23/11/99	AURORA PAULINA GUASCO	37997
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	22/11/99	PEDRO ANTONIO JUAN BARATTA y PASCUALA LANCELLOTTI	38022
96	U	EDUARDO A. CARUSO	28/10/99	ANTONIO BOCCELLA	38049
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	25/11/99	VICENTE CARLOS IANNELLA	38087
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/11/99	CLARA SCHACHTER	38040
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	18/11/99	JORGE EMILIO SARTORI	31993
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	24/11/99	OSCAR PORFILIO y ZULEMA MANZUR	38002

e. 3/12 Nº 222 v. 7/12/99





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marcela L. Alessandro, sito en Talcahuano 550 Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "COLUMBUS S.A. c/ESTANCIAS EL ESPEJO S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 118.444/98 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 13 de diciembre de 1999 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital); dos fracciones de campo en block, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, ubicadas en el Cuartel Doce del Partido de Coronel Dorrego (Provincia de Buenos Aires) lotes 797 y 792. Nomenclatura catastral: Circ. XII, Parcelas 797 c y 792 a. Matrículas F.R. 8778 y 8777 y constan de: 674 Hectáreas 73 áreas 57 cas. 3.981 cm2 y 348 Hectáreas 38 áreas 45 cas. respectivamente, con un monte de Eucaliptus añosos, cinco tubos de silos, un galpón en regular estado, una casa precaria de personal y un gallinero, casa principal en buen estado exterior, en la parte interna tiene arreglos en tres baños y otras dependencias sin arreglar, existe una antena, la casa del encargado en regular estado, interna y externamente, la pieza del motor de luz en buen estado, como así también la casilla de gas; un lavadero deteriorado, un tanque australiano, 4 molinos y otro tanque australiano, una manga y una balanza para camiones. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Domingo Ramón Ortigoza, contratado para cuidar la hacienda. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base: u$s 675.000.- (Dólares seiscientos setenta y cinco mil), seña: 25%, comisión: 3%, sellado de ley: 1%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del C.P.C.C. Deudas: Municipal Cnel. Dorrego: Fs. 53 y 54 $ 2.508,41 y $ 317,35 al 26-9-99 (D.G.R.) Imp. Inmobiliario: Fs. 49 y 51 $ 2.146,92 y $ 318,31 al 1-7-99. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Visitar los días 8 y 9 de diciembre de 10 a 17 horas o consultar con el martillero.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de noviembre de 1999.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 3/12 Nº 38.202 v. 6/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º Capital Federal comunica por dos días en autos "CONTAC SYSTEM S.A. c/VAWA S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 57574/98, que el día 15 de diciembre de 1999 a partir de las 9 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, rematará el inmueble ubicado en la calle Eduardo Costa 3061/63 entre Ombú y Ocampo, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 19, Secc. 15, Manz. 170 Parcela 12, Mat. Nº 19-2138, Sup. Total 302m2. 8dm2. Desocupado. En buen estado de conservación, con detalles a completar. Se trata de una casa de tres plantas, cuenta en P.B. de un importante hall con columnas y ventanales hacia un pequeño jardín al fondo, un toilette, un guardarropa, habitación destinada a escritorio al frente, y una amplia cocina con salida a escalera de servicio con placards y montacargas hacia los pisos superiores y al subsuelo donde se halla la entrada de garage el cual cuenta con espacio para cinco autos, habitación alacena, vinoteca con puertas, sala de máquinas para el ascensor, sala con cisterna y aire acondicionado central para la planta baja y el entrepiso, ingresando por la escalera principal se accede al entrepiso donde se halla un amplio hall, una habitación con placard y baño completo. El primer piso cuenta con un dormitorio principal en suite con terraza pequeña, jacuzzi, ducha, vestidor, otro dormitorio en suite al frente y dos dormitorios más en suite al contrafrente. En el segundo piso se halla una habitación en suite de servicio, sala de planchado, habitación guardarropa, dos dormitorios más, y dos baños, cocina y lavadero caldera sala de máquinas con termotanque y bomba. En el tercer piso cuenta con piscina, gran gimnasio con espejos, sauna y pequeña ducha, escalera y equipo de aire acondicionado para los pisos superiores, horno parrilla y bar. Posee un ascensor hidráulico, desde el subsuelo al segundo piso. Sup. cubierta aprox. 1.000 m2. Base: u$s 800.000. Seña 25%. Comisión 1% "Ad-Corpus". Al contado y al mejor postor, todo el dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Deudas: Municipales fs. 271 al 30/7/99 $ 15.664,65, OSN fs. 272 al 30/7/99 sin deuda. Aguas Argentinas fs. 273, $ 191,98 al 28/7/99. Visitar los días 6 y 7 de diciembre de las 10 hs. a 11.30 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 3/12 Nº 32.375 v. 6/12/99

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2º piso, Cap. Fed, comunica por 2 días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RESTIFO MARTINEZ, ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 34.985/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Guatemala 2245, Barrio Obrero, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Sec. B, Manz. 21N, parc. 30, subparc. 1, políg. 00-01, Matrícula 19717/1, superficie 176,45 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Guatemala 2245, entre Emiliano Mitre y Pirovano, Barrio Obrero, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., Unidad Funcional Nº 1 y se trata de una construcción de mampostería de ladrillos que da a la calle y tiene jardín al frente, 3 habitaciones, comedor, cocina, baño, toilette y en los fondos patio con un galpón, en regular estado de conservación y ocupada por quien dijo ser el esposo de la demandada y 2 hijos. Base $ 16.600.- Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Deudas: a O.S.B.A. la suma de $ 1.799 al 24-9-98 (fs. 99), a la Municipalidad de Moreno la suma de $ 3.102,09 al 2-10-98 (fs. 103), no constan deudas por expensas por carecer de Administración de Consorcio al 24-9-98 (fs. 118), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.632,03 al 1-10-98 (fs. 123). No procede la compra en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (art. 598, inc. 7º CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.

Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 3/12 Nº 38.367 v. 6/12/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 16 de la Capital Federal, Secretaría Unica, a mi cargo sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 EP, hace saber por 3 días en los autos MAGGI, NELIDA RAQUEL y Otros c/MOLFETTA, GUSTAVO AURELIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" que el Martillero Pablo Romelio Fernández Rouyet, rematará en el Edificio de Tribunales de Capital Federal, Avda. de los Inmigrantes 1950 EP de la Capital Federal, una finca con frente a la calle Lisandro de la Torre 820 (número actual 1640) de la Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes, un inmueble que consta de: living comedor, 3 dormitorios, cocina, baño, garage y fondo. Sobre un lote de terreno de 460,60 mts.2. Nomenclatura catastral: Circunscripción: III, Sección: E, Manzana: 45, Parcela: 18, ocupado por el demandado, del mutuo surge que: "La parte deudora se compromete a desocupar totalmente los inmuebles gravados dentro de los 10 días de aprobada la subasta judicial del mismo, bajo apercibimiento de desahucio". En caso de no existir remanente se aplicará el Fallo Plenario dictado en la causa "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" que dice "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe la absolución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halla sujeto al régimen de la Ley 13.512. Fecha de remate el día 14 de diciembre de 1999 a las 12,00 hs. titular en autos. Base U$S 65.000.- al contado, seña 30%, comisión 3%, el comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: Impuesto Inmobiliario al 3-9-96 $ 84,45, O.S.N. no cuenta con servicios sanitarios a fs. 85, Aguas Argentinas al 24-11-99 $ 136,39. Visita los días 10 y 13 de diciembre de 1999 de 10 a 12 hs. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y Diario "Clarín" por el término de 3 días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 3/12 Nº 32.177 v. 7/12/99

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secr. Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, E. Piso, C. Fed., comunica por 2 días, en autos "COSTA, ANTONIO c/QUARTI ALICIA IRMA s/ Ejec. de Alquileres" (Exp. 129365/96), que el martillero Diego H. Brom (Tucumán 2190, 1º, 12 - TE: 4373-6098) rematará el 9 de diciembre de 1999 a las 12 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, en el domicilio antes indicado, al contado y mejor postor y en el estado en que se encuentra (ad corpus), el inmueble sito en Olavarría 2025 y sin número, entre Junín y Ramallo, Pdo. Tres de Febrero, Bs. Aires, que actualmente, según comprobación del martillero de fs. 153/4, es Olavarría 4520-A, entre Echegaray y Ramallo, Caseros, Pdo. Tres de Febrero, Bs. Aires, Nom. catastral: IV - K - 67 - 42, que según "NOTA" en el cert. de dominio de fs. 113 la sección es X, y no lo consignado por error, Polígono 00-02, UF 2, que seg. dominio de fs. 113 - tiene una superficie de 66,99 m2 y según comprobación del martillero de fs. 153/4 está ocupado por Delia Irene Castillo, DNI 11597449, quien dijo vivir allí con 2 hijas menores y en calidad de inquilina de la ejecutada, sin contrato, suscribiendo la Sra. Castillo el escrito de comprobación; el inmueble tiene entrada por el Nº 4520-A, por un pasillo descubierto y consta de 1 dormitorio, comedor, baño y cocina y pequeño patio. Posee gas natural, electricidad y cloaca. Estado regular. El título obra en autos, segundo testimonio, que obra agregado a fojas 81/86. Deudas: Municip. 3 de Febrero; fs. 134/6, $ 804,94 al 26-4-99; OSN (residual) Fs. 123, $ 13,79 al 4-5-99; Aguas Arg., fs. 106, $ 417,33, al 30-3-99; Direcc. Rentas, fs. 118, $ 661,36 al 31/3/99; Expensas comunes no se tributan conforme informe de fs. 145 bajo responsabilidad Dra. Karina B. Beker; Base: fs. 146, $ 13.065; seña: 30%; comisión 3%; sellado: de ley; exhibición: 6 y 7/12/99 de 9 a 11 hs. Se hace constar que: a) no corresponde al comprador afrontar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; b) no procederá la venta en comisión ni la cesión del boleto de compra; c) el comprador deberá identificarse fehacientemente, constituir domicilio en C. Federal y depositar el saldo del precio en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del término de ley, todo bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 133, 580 y 584 del C. Proc. Más informes en autos.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1999.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 3/12 Nº 38.244 v. 6/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica del Dr. Luis P. Fasanelli, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, Capital, comunica por dos días en autos: "LOPEZ, PATRICIA LIDIA c/FRANCO, MARIA JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 51.037/98, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 10 de diciembre de 1999, a las 12,30 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, la Unidad Funcional 12, de planta baja, del inmueble sito en la calle Mompox 1627/29 y Av. Entre Ríos 1628/46/48 —con entrada independiente por Mompox 1631—, entre Av. Juan de Garay y Antequera, de la Capital Federal. Matrícula: 3-8339/12. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Sec. 16, Manz. 21, Parc. 10 b. Superficie total por piso y para la Unidad Funcional: 40,24 m2. Porcentual: 3,61%. Título, a fs. 61/66. Mutuo, a fs. 6/10. Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, fs. 105, período 1/6/94, 31/12/99, $ 240,86 al 30/7/99, s/inf. del 16/7/99. Expensas, fs. 115, liquidación a noviembre de 1999, $ 754,56. Expensas de noviembre de 1999, $ 18,00. Obras Sanitarias, fs. 45, inf. del 6/1/99, (Partida global), $ 32.617,65, que debe prorratearse por el Porc. de 3,61%, lo que arroja una deuda de $ 1.777,50. Aguas Argentinas, fs. 41/42, al 10/12/98, $ 183,92 (Pda. Global), que siguiendo igual criterio que la deuda de OSN, arroja una deuda de $ 6,64. Ambas deudas bajo responsabilidad del martillero. Según acta de lanzamiento de fs. 90/92, la Unidad se encuentra desocupada. Según informe del martillero de fs. 88, la Unidad, que también tiene entrada común por Mompox Nº 1629, se encuentra desarrollada sobre la base de una antigua fábrica textil reciclada. Es decir que el departamento es una especie de loft, que tiene en planta baja un ambiente alfombrado con kitchinette con puerta plegadiza y baño revestido con cerámicas, sin bañera. Lateralmente, ambiente con pisos de baldosas, utilizado como depósito. De la planta baja, escalera caracol de estructura metálica y peldaños de madera, que accede a un amplio entrepiso, construido con tirantes y vigas de pino, que apoyan en una viga transversal de hierro doble "T". Este piso se encuentra alfombrado, con espacio para construir un placard. La Unidad carece de gas natural por haber interrumpido el servicio la empresa, por deficiencias en la instalación. La misma se encuentra en regular estado de conservación. La Unidad será exhibida los días 7 y 9 de diciembre de 1999, de 15,30 a 17,30 horas. Base: u$s 15.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Se aplicará la doctrina del fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo", según el cual no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte la deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Asimismo, obligatoriamente deberá depositarse el importe de la seña y comisión en el acto del remate, en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 3/6 Nº 32.354 v. 6/12/99

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 —a cargo del Dr. Luis A. Juliá— Secretaría Unica a cargo del Suscripto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 —Entre Piso— de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CASTIÑEIRA, MIRTA SUSANA c/PAROLO, GRACIELA EVA s/Ejecución Hipotecaria" expte. 4022/96, que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 14 de diciembre de 1999 a las 8,30 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el siguiente bien inmueble: sometido al régimen de la ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal, ubicado en la localidad de Florida, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Zufriategui Nº 3165, entre las de Esteban Echeverría y Estanislao del Campo, designado de acuerdo al plano P.H. 110-134-71 como Unidad Funcional Nº 5 (identificado con la letra "B" del primer piso) con una superficie cubierta total del polígono y de la unidad funcional de: Cuarenta y un metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de seis enteros con setenta centésimos por ciento. Cuyas demás medidas y linderos obran agregadas a los presentes actuados. Nomenclatura catastral: Circunscripción III; Sección A; Manzana 62, Parcela 13, Subparcela 5, Polígono 01-02; Partida Inmobiliaria: 90.954. Se trata de un departamento que se encuentra ocupado por Marcelo Fernando Tozzini D.N.I. 4.514.801, junto con su esposa, la requerida, y 1 hija menor, y lo hacen en carácter de propietarios del inmueble, no exhibiendo documentos de identidad ni los que acrediten que esa propiedad les pertenece. Consta de 2 ambientes con cocina y baño completos, alfombrado, con 2 placares uno en el pasillo y otro en el dormitorio. Deudas: Rentas Pcia. de Buenos Aires. Catastro -impuesto Inmobiliario Fs. 144/148 $ 971,85, al 14-12-98. Municipalidad de Vicente López Fs. 129 $ 334,42 al

30-12-98; Aguas Argentinas fs. 135 $ 17,50 al 1-2-99, OSN: $ 89,86 al 10-12-98. Expensas comunes según informe del administrador, acompañada en autos, no tiene deudas al 26-11-99, y que en la actualidad las expensas mensuales del departamento oscilan entre $ 40,00 aprox. Venta Ad-Corpus. Base: U$S: 19.322. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. Se hace constar que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afrente las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", asimismo se hace saber que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. Se deja constancia que se encuentra prohibida la compra en comisión (conf. art. 598, inc. 7º del C.P.C.C. - t.c. Ley 24.441). Exhibe: los días 10 y 13 de diciembre de 1999 de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 3/12 Nº 38.345 v. 6/12/99

Nº 32

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "32", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/DAVENTINI, LUCIANA s/Ejecución Hipotecaria" (Expe. Nº 71.196/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 13 de diciembre de 1999 a las 10:40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble en block sito en la calle 12 de Octubre 1612 e/Cnel. Acha y Alvarez (hoy Juan B. Justo), lotes 23 y 24 de la Mza. A, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. III, Sec. E, Mza. 69, Parc. 23 y 24 (23a unidos), matrículas 91200 y 91202, desocupado y consta en P.B. de cocina c/horno industrial c/ambiente, vestuario, comunicado c/local que consta de ambiente grande, dos baños, garage y depósito, y en el 1er. piso vivienda c/hall de distribución, 5 dormitorios, 2 baños, lavadero y terraza. Su estado de conservación es regular. Sus terrenos miden: lote 23, 8,40 m al N.O.; 13,95 m al S.O.; 11,40m al S.E.; 16,95m al N.E., y 4,24m en su ochava, sup. 188,73m2; y lote 24, 10m de fte. por 16,95m Sup. 169,50m. Base u$s 100.000.- al contado Seña 30%, comisión 3%, y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Las deudas fiscales surgen de las constancias de autos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y en cuanto a las deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yebra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos (art. 598 inc. 7 del C.P., modif. Ley 24.441). Visitar los días 9 y 10 de diciembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1999.
José Benito Fajre, secretario.

e. 3/12 Nº 32.175 v. 6/12/99

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 piso 2º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO ESPIGON III c/ESPECTOR HECTOR RODOLFO s/Ejecución de Expensas" Exp. Nº 97.909/98; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 9 del mes de diciembre de 1999 a las 11:00 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. Juan. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble, unidad funcional nº 9 del piso 3, polígono 03-02 y su complementaria cochera letra "F", polígono 00-06 del Edificio Espigón III, del Municipio de Villa Gesell, Pcia. de Bs. As. Que se encuentra desocupado según constatación a fs. 159. Según título agregado en autos cuenta con una superficie de 72,64 mts. 2 y 15,30 de cochera. Los requisitos del art. 576 del Cód. Procesal se encuentran cumplimentados, a fs. 89/101,102; a fs. 86/88 inc. 2ª; a fs. 104/105 inc. 3 a fs. 80/85. Condiciones de venta: Base: $ 20.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Con respecto a las deudas por impuestos tasas y contribuciones deberá estarse al fallo Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en autos: Servicios Especiales S.S. c/Yabra Rolando s/Ejec-Hipotecaria"; en el sentido que el comprador se hará cargo de las mismas a partir de la toma de posesión. No procederá de la misma manera en el caso de las expensas comunes, que serán a cargo del comprador cuando no alcanzare el monto del remate para solventarlas. Se visita los dos días anteriores hábiles a la subasta en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 3/12 Nº 38.339 v. 6/12/99

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 37, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "KNOPMACHER, ELENA c/THOMPSON, ALVARO LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 58.779/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 9 de diciembre de 1999, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 6, identificado como Departamento "1" de la planta baja, palier "C, Edificio Nº 1 del inmueble ubicado en la calle Celina de Minetto (Ex Catalina Rodríguez) Nº 1334 de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Matrícula 865/6; N.C.: C. II, S. B, Parc. 1, Fracc. V, UF. 6, Polígono 00-06, que mide 45,48 m2, que adeuda: Expensas $ 6.458,34 al 10/5/99 (fs. 89); Aguas Arg. $ 469,17 al 15/3/99 (fs. 68); Municipalidad $ 6.309,03 al 13/4/99 (fs. 85), O.S.N. $ 173,82 al 8/4/99 (fs. 82) y Rentas $ 915,98 al 30/4/99 (fs. 76). Del acta notarial de fs. 118 surge que se encuentra ocupado por el demandado y su hijo. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, en buen estado de conservación, excepto los cielo rasos del baño y cocina. En dicho acto se los intimó a desocupar dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base u$s 12.944, Seña 30%, Comisión 3%, y en caso de no haber postores, a la media hora se sacará nuevamente a la venta Sin Base, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de Capital Federal (art. 579), y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. En caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la Ley 13.512. (Conf. plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Exhibición: los días hábiles del 3 al 8 de diciembre de 10 a 12 horas. Nota: El presente edicto deberá publicarse en forma urgente, atento petición verbal del interesado, de lo cual doy fe.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
Gustavo Danielle, secretario.

e. 3/12 Nº 32.332 v. 6/12/99

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 del Dr. Jorge Enrique Crespo y Secretaría Unica a cargo del Dr. José Antonio Charlín, comunica por 2 días en autos LANUSSE, MARIA ELENA c/LINARES, HECTOR OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Exp. Nº 97.601/97, que el martillero Mario César Romero rematará el día 17 de diciembre de 1999, a las 10,40 horas, en Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233, Capital Federal: el inmueble sito en la calle Gowland 77 (antes Pitágoras), entre las de Lanús y Cnel. Lynch, Villa Bénquez, Ciudad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre Lote 6 de la Manzana 1, que mide 8,99 mts. de frente NE por 32,66 mts. en constado NO; 30,26 mts. al SE y 8,66 en su contrafrente al SO - Superficie terreno 272,49 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. B; Manz. 1; Parc. 6 - Partida 83.608 - Matrícula 29.980 Lomas de Zamora. Lo edificado se compone de jardín al frente, living/comedor, cocina amplia, 2 dormitorios, baño completo, construcción precaria al fondo y más terreno. En altos Play Room amplio aprovechando la bohardilla. Todo en buen estado de conservación y ocupado por el Sr. Héctor Osvaldo Linares, su esposa y dos hijos (uno mayor y otro menor de edad). Deudas: Rentas fs. 33 sin deuda al 21-9-98. O.S.N. fs. 29 $ 10,69 al 17-9-98. Aguas Argentinas fs. 54 y Municipalidad de Lomas de Zamora, sin deuda al 22-10-98. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Base $ 25.125. Seña 10%, comisión 3% y sellado de ley. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Saldo de precio: Dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, el comprador deberá oblar el saldo de precio con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el Decreto 941 del PEN. No será admitida la compra "en comisión" conforme lo normado por el art. 79, inc. 7º de la Ley 24.441. Exhibición: Los días 15 y 16 de diciembre /99, de 10 a 12 horas. Más informes al martillero Tel. 4342-3348 Fax 4342-1754 y expediente en sede del Juzgado, Uruguay 714, 1º piso, Capital Federal. Publicaciones ordenadas: Boletín Oficial y La Razón 2 días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 3/12 Nº 38.364 v. 6/12/99

Nº 47

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "47", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "TAGLIACOZZO MARTA INES y Otro c/CANDERINO LYDIA CONCEPCION y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 28.853/94), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 10 de diciembre de 1999 a las 13:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 14 e/17 y 19 Nº 937 e/933 y 943, cdad. de Miramar, Pdo. de Gral. Alvarado, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Sec. C, Mza. 234, Parc. 11, desocupado, (la actora tiene la tenencia del bien según surge de fs. 172 vta.), y consta en P.B. de pequeño jardín al fte., hall de entrada, living, comedor, toilette, cocina, comedor-diario, garage y lavadero, al fondo jardín, baño, quincho, parrilla, mesada, pileta de lavar y horno de barro, y en pta. alta, pasillo, 3 dormitorios, dos baños y dependencias de servicio con acceso por otra escalera. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente cincuenta años. Su terreno mide 8,66m de fte. al S.E.; por 43,30m de fondo, sup. total 364,978m2. Base u$s 45.000.- al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. (fs. 257/64) (incluye agua corriente) $ 16.657,72 al 13-5-99 y por Imp. Inmob. (fs. 284/5) $ 4.885,30 al 27/4/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del C.P.); y no corresponde que afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, según lo resuelto por la Excma. Cámara Civil en pleno el 18-2-99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo". No procede la compra en comisión. Visitar los días 8 y 9 de diciembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1999.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 3/12 Nº 32.174 v. 6/12/99

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini, sito en Uruguay 714, piso 7º, Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario La Nación, en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MARSILIO, JOSE s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 13 de diciembre de 1999, a las 09:30 hs. en el Salón de Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle Arregui 4530/32, Planta Baja, Unidad Funcional número 1, Capital Federal. Base: $ 5.719,90. Seña 30%. Comisión 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado en autos junto con su esposa (en carácter de propietarios) y un hijo menor de edad. Se trata de una propiedad construida en planta baja con salida directa a la calle por el número 4532. Al ingreso del bien se encuentra un amplio patio junto al cual hay un pequeño ambiente, a continuación se encuentra otro patio al cual acceden todos los ambientes que son: cocina, baño completo y dos amplias habitaciones con piso de madera. Desde este último patio sale una escalera por la que se a una terraza libre. El bien se encuentra en muy buen estado de conservación, poseyendo la línea telefónica 4-639-3365. El demandado fue oportunamente intimado a la desocupación del inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: a fs. 109 se informa que no existe administración de consorcio. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a fs. 80/81/83 $ 117,72 más $ 36,03, al 28/7/99. Aguas Argentinas a fs. 84/85 $ 139,17 al 12/07/99. Obras Sanitarias a fs. 87/88 sin deuda. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El bien a subastar podrá visitarse los días 9 y 10 de diciembre de 1999 de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 días del mes de noviembre de 1999.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 3/12 Nº 38.350 v. 6/12/99

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, 3º piso, comunica por dos días en los autos: SOTERAS MABEL EDITH contra SANGIULIANO DE GENTILE TERESA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 25322/96, que la martillera Magdalena López Malbrán, rematará el jueves 16 de diciembre de 1999 a las 10y30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, el inmueble ubicado en la calle Los Alamos 118, hoy Calle 160 Nº 2360 entre 23 y 24 Barrio Parque El Jacarandá - Partido de Berazategui prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral - Circ. IV Secc. F. Manz. 73, Parc. 23, Partida 4818. Matrícula 26.786. Superficie del terreno 469,70 m2. Se trata de una casa con porche, dos habitaciones, cocina comedor y en el fondo una habitación cocina y baño, todo en regular estado de conservación y faltando detalles de construcción. Se encuentra ocupada por la familia compuesta por el Señor Juan Ariel Hernando y Alejandra Vitalier y sus 3 hijos menores y la Sra. Mirta Vitalier con su hijo menor. Venta ad corpus. Al contado. En dinero efectivo base U$S 16.000.- Seña y comisión de práctica. Seña 30% - comisión 3% - sellado de ley 0,5%. En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo y requerir del comprador la constitución del domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de las sucesivas providencias que se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal (cf. art. 579 Cód. cit.). Deudas Municipalidad de Berazategui al 31-12-96 a fs. 52 $ 555,70 a fs. 53 $ 472,56 a fs. 54 $ 807,75; a fs. 55 $ 626,14 al 6-12-96 a fs. 68 Rentas $ 5.327,72 al 31-3-97. Exhibición 13 y 14 de diciembre en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Gerardo R. Nani, juez.

e. 3/12 Nº 32.170 v. 6/12/99

Nº 51

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "51", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º, comunica por dos días en el juicio "EXTRADIM S.A. c/OLIVA SELVA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 92.856/98), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 10 de diciembre de 1999 a las 12:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle O'Higgins 1827/29, piso 1º, depto. "B", u.f. 8, Capital Federal, matrícula 16-8583/8, ocupado por la demandada e hija y consta de living-comedor, toilette, patio, tres dormitorios, dos baños, cocina, lavadero cubierto y entrada de servicio. Su estado de conservación es bueno y su

antiguedad de aprox. 20 años. Sup. total 122,02m2, porc. 5,35%. Base u$s 39.861,12. —al contado—. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.316,41 al 4/05/99 (fs. 116), por Ag. Arg. al 17/03/99 (fs. 59), por O.S.N. s/deuda al 5/05/99 (fs. 114), y por expensas comunes $ 4.767,91 al 30/03/99 (fs. 77). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y afrontar las deudas que registra el inmueble por expensas comunes, en caso que el producido de dicho acto no alcance para cubrir las mismas, según lo resuelto por la Excma. Cámara Civil en pleno el 18/02/99 en re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - ejecutivo". Visitar los días 8 y 9 de diciembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.

Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 3/12 Nº 32.172 v. 6/12/99

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "TRANLAC S.A. c/GANDARA, CELSO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nº 11.875/97, que el martillero Abraham Fiorentino, rematara el día 15 de diciembre de 1999 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Madame Curie Nº 452 entre Jufre y Pizzagalli de la localidad de Villa Tesei, Partido de Hurlingham, Ex Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. J. Manz. 306. Parc. 25. Matrícula 19.530. Antecedente dominal Nro. 8014/77. Morón Zona V. Superficie Total 389 mts. 70 dm2. El inmueble esta situado sobre calle pavimentada. El mismo consta de jardín al frente y en su lateral derecho entrada para autos descubierta, living-comedor, dos dormitorios, cocina comedor, un baño y jardín al fondo donde se encuentra construido un galpón. La vivienda se encuentra ocupada por una persona que dijo llamarse en el acto de constatación Celso Gándara, manifestando ocupar el inmueble en carácter de propietario conjuntamente con su grupo familiar, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 9.817,45. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 9-1-98 $ 99,17 Fs. 70. Municipalidad de Hurlingham al 16-12-97 $ 2119,85 Fs. 79/80. Dirección Prov. de Rentas al 16-12-97 $ 1.011,39 Fs. 76/77. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 13 y 14 de diciembre de 1999 de 14 a 16 hs. Se hace saber a los interesados que para mayor información se podrá compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.

María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 3/12 Nº 38.371 v. 6/12/99

Nº 60

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 60, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "HAZAN BETRIZ SUSANA y Otros c/RAMIREZ MODESTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 45.695/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 1999 a las 10,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble propiedad de Modesto Martínez ubicado en el Pdo. de General Sarmiento, ciudad de José C. Paz, Barrio Santa, calle Blandengues 982, entre Labardén y Polonia, matrícula 42.876, que incluye las trescientas treinta y una ava parte del lote Nº 4 de la manzana 112, Pcia. de Bs. As. Superficie: 340 mts2. Conforme mandamiento de constantación obrante en autos a fs. 90 el inmueble se encuentra ocupado por Delia de Ramírez, su esposo Modesto Ramírez y su hijo Gustavo Ramírez en calidad de propietarios. Sin Base. Seña: 30%, Comisión: 3%, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.349,26 al 31/3/99 (fs. 197/98/99/200), a la Municipalidad de José C. Paz la suma de $ 4.869,78 más una deuda de $ 20,22 al 16/4/99 (fs. 207/8/9), informando la misma que no se encuentran afectadas por servicios de Gas, Pavimento, Luz y Suministro de agua (fs. 209); No cuenta con servicios prestados por O.S.N. (fs. 214) y se encuentra fuera del radio de Aguas y Cloacas servido por OSBA (fs. 212). El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. Se prohíbe la compra en comisión. Se hace saber que iniciado el acto el público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como el adquiriente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Reg. de la Propiedad Inmueble. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.

María Delia E. de Osore, secretaria.

e. 3/12 Nº 38.336 v. 6/12/99

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, comunica por dos días en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/DONATI ALBERTO HUGO, Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 87.322/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 9 de diciembre de 1999 a las 10 hs., en Viamonte 1332, Capital: El inmueble Av. del Libertador 600 esq. Lavalle 716, Olivos, Pardito de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires, unid. func. 94, integrada por el polig. 17-01, piso 17 (destinada a vivienda). Sup. Cub. 108,9dm2, semic. 1,58dm2, balcón 12,50 dm2. Sup. Total 122,17 dm2, Porc. Cero entero con cero ciento sesenta y un diez milésimos por ciento. Nom. Cat. Circ. III, secc. D, manz. 35, parc. 1ª, subparc. 94, políg. 17-01. Partida inmob. 104.564. La Unid. func. 31, integrada por el políg. 01-13, ubicada en el 1er. piso (cochera). Sup. total 7,20dm2. Porc. cero entero con cero cero diez diez milésimos por ciento. Nom. Cat. Circ. III secc. D manz. 35, parc. 1ª, sub-parc. 31, políg. 01-13. Partida 104.501. La unid. func. 32, integrada por el polig. 01-14, ubicada en el 1er. piso (cochera). Sup. Total 7,20 dm2. por cero entero con cero cero diez diez milésimos por ciento. Nom. Cat. Circ. III secc. D, manz. 35, parc. 1ª, sub-parc. 32, políg. 01-14. Partida 104.502. Unidad. fun. 94, matríc. 32/94, unid. func. 31 (cochera) matríc. 32/31, unidad func. 32 (cochera) matric. 32/32. Según acta de constatación de fs. 116 realizada por el escribano designado, se trata de un semipiso que consta de: liv-comedor de 3,50 x 9m, piso de parquet, balcón de 2,50 x 6m, cocina de 2,50 x 4m con muebles empotrados, cuarto de servicio c/baño y lavadero chico, un dormitorio de 3,50 x 4,20 c/plac. que da al balcón, un dormitorio de 3 x 3m c/plac., un dormitorio de 3 x 3,50m c/plac., dos baños completos, los dormit. con pisos de parquet, todo en buen estado, servicios centrales, ocupado por el Sr. Alberto Donati y el Sr. Julio C. Castro, habiendo sido el demandado intimado a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: fs. 115 Expensas $ 7.197,62 al 30-6-99, fs. 124 Munic. V. López $ 135,48 al 6-7-99, fs. 125/126 Munic. V. López $ 135,48 y $ 503,20 al 6-7-99, fs. 121 O. Sanit. sin deuda al 12-7-99. fs. 118/119/120 A. Arg. sin deuda al 8-7-99, fs. 127 Rentas $ 171,35 fs. 128/129 Rentas $ 118,79 y $ 606,79 todas al 30-6-99. Base Ad-corpus $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo y/o cheque certificado sobre bancos de esta plaza a nombre del martillero. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas, en caso de que no existiere remanente suficiente y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina desde el cumplimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. de Proc. Visitar los días 6 y 7 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1999.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 3/12 Nº 38.310 v. 6/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1er. piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. AVDA. JUJUY 540 c/MARTIN DE ALVAREZ MARIA ENCARNACION y Otros s/Ejecución de Expensas" expte. Nro. 55980/96, que el martillero designado, Juan Carlos Ocampo, con domicilio legal constituido en calle Guido 1785, rematará en pública subasta y al mejor postor conforme a las disposiciones ordenadas en autos, el día 16 de diciembre de 1999 a las 12.20 hs. en el Salón de la Planta Baja de la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Avda. Jujuy 540, unidad Nro. 3 del 1er. piso de la Capital, que según constatación de fs. 138 se encuentra libre de ocupantes, bienes y con un lote de basura, empotradas dos estufas de gas marca Fritega aparentemente deterioradas, con signos de humedad en paredes y muy sucio. Según título lo que consta a fs. 97/101 tiene la siguiente Nomenclatura catastral: Circ. 10 Sección 20 Manzana 2 Parcela 21, matrícula 10-39/3 superficie total de la unidad: 64 m2 60 dm2. Deudas: O.S.N. al día 3-3-97 monto $ 12,73. fs. 84; M.C. Bs. As. al 25-3-97 monto $ 182,35 fs. 93. Aguas Argentinas al 24-2-97 monto $ 157,11 fs. 81/82. Expensas: según certificado de fs. 87 al 10-3-97, la deuda es de $ 18.951,80. Se deja constancia de que a fs. 153/163 constan certificados de dominio e inhibiciones actualizados y a fs. 118 consta valuación fiscal de la unidad: $ 11.095,72. Esta venta se realiza ad corpus en el estado físico y jurídico en que el inmueble se encuentra. Base: $ 7.400, Seña 20%, Comisión 3%. Se hace constar que el comprador deberá efectivizar el pago del saldo del precio indefectiblemente dentro de los 10 días de aprobada la subasta; caso contrario se cobrarán intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica BCRA, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 CPCC. Exhibición: días lunes 13 y martes 14 de diciembre de 1999, en el horario de 12 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 41 CPCC. Si la compra se efectúa en comisión deberá asimismo cumplirse con el art. 571 CPCC.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 3/12 Nº 38.304 v. 6/12/99

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 a cargo del Dr. Raúl J. Rollan, Secretaría a cargo del Dr. Jorge E. Beade, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MOLINARI, JUAN c/SOAVE, MIRTA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 106739/97 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 9 de diciembre de 1999 a las 9 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479 de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 71 letra "F" en el 2º piso del inmueble ubicado en la calle Entre Ríos 2472/76/78/82/84/90/94 esq. Gascón de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, con una sup. s/tít. de 34 m2 15 dm2 (fs. 4); Porcentual: 0,01076%. De acuerdo a lo que consta en autos (fs. 94 y 94 vta.) en el momento de hacer la constatación el inmueble está ocupado por inquilinos. Consta de un ambiente dividido en dormitorio y comedor con balcón, baño y cocina. Se encuentra en muy buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. E, Manz. 70 a, Parc. 8 e; Subparc. 71; Políg. 02-03. Partida 45-342119. Mat. Nº 81.908/71. Deudas: Rentas $ 171,18 (fs. 100) al 31/5/99; A.B.L. $ 1.006,56 (fs. 105/114) al 31/5/99; O.S.M.G.P.: $ 343,02 al 10/5/99 (fs. 115). Expensas: $ 2.648,44 a agosto de 1999; exp. julio: $ 107,20 (fs. 133). Base: $ 19.700. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se hace constar lo dispuesto por la Excma. Cámara en el plenario decretado en la causa "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecutivo", el cual afirma que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Asimismo se hace constar que no procederá la compra en comisión. Visitar el inmueble los días 4 y 5 de diciembre de 1999 de 14 a 16 hs.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse en forma urgente, atento petición verbal del interesado, de lo cual doy fe.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.

Jorge E. Beade, secretario.

e. 3/12 Nº 32.357 v. 6/12/99

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6to., Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/LOMBARDIA DE MOYANO SUSANA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 46.379/95, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 14 de diciembre a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la Localidad de Villa de Mayo, Pdo. de Malvinas Argentinas (antes Gral. Sarmiento), Pcia. de Buenos Aires, calle Sucre 1095, esq. Márquez. Edificado sobre lote de terreno que mide 6m11 al NE: 15m07 al NO; 4m34 al N; 9m95 al SO y 18m52 al SE. Sup. Total: 169mc76. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. E, Mza. 51, Parc. 1. Partida: 48065. Matrícula: 12891. El inmueble se encuentra desocupado, en muy mal estado de conservación y consta de jardín al frente, living - comedor, dos dormitorios, cocina y baño y cortinas de enrollar. Sin base, al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. Deudas: según informe de fs. 109 el bien se encuentra fuera del radio de servicio de Aguas Argentinas al 24/9/97; a fs. 133 se informa que no cuenta con servicios de OSN al 26/9/97; a fs. 137 no presenta deudas por OSBA por estar fuera del radio al 20/10/97; por Imp. Municipal al 15/10/97 $ 573,14 a fs. 146; por Rentas al 30/9/97 $ 188,20 a fs. 152 y $ 293,10 a fs. 153. Las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas, contribuciones y expensas estarán a cargo del adquirente. Se visita los días miércoles y jueves de 11 a 13 hs. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina en una cuenta a la orden de este Tribunal y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.

Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 3/6 Nº 32.146 v. 6/12/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados ELIJOVICH HORACIO FERNANDO c/SIMONINI DE CARRIZO AIDA LEONOR y Otros s/Ejecución Hipotecaria (Reservado), expediente Nº 68331/97 se ha ordenado la subasta del inmueble sito en la calle Pringles antes 1987 hoy 4487 sin chapa municipal, frente a la finca Pringles 4777 (fs. 64) entre las de Echegaray y Linares, ubicada en el lote de terreno 37 de la manzana 87 del partido de Tres de Febrero, paraje denominado "Villa Matheu" código Nº 117 Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral, Circ. IV; Sec X, Manzana 64, parcela 37, matrícula 36844, por intermedio del martillero Arturo A. Jasovich, (Uruguay 485 piso 1º, of. F, Capital Federal t.e. 4374-1807) sobre lote que mide 10m de frente al NO por 20 m de fondo, superficie 200m2 partida de origen 40186. La finca se divide en 4 viviendas ocupadas, cada una de ellas por un grupo familiar. Los inquilinos se encuentran intimados a desalojar en el plazo de 10 días (fs 64/64vta.) con fecha 30/5/98. Planta Baja vivienda del frente; se compone de una sala grande, 1 dormitorio chico y baño precario. Planta Alta. Vivienda del frente: se accede por escalera sin baranda, consta de una sala dividida en dos, dormitorio, un buen baño y altillo. Vivienda del fondo. Consta de 2 viviendas, a la derecha: Consta de 2 salas (una destinada a cocina) un buen baño y entrepiso. A la izquierda, consta de Sala, dormitorio, entre piso y baño precario. Estado de Conservación regular a malo. Deudas.Rentas $ 841,84 al 22/6/98 fs. 89; Municipalidad $ 830,87 y $ 28,70 al 1/7/98; Ag. Arg. $ 292,62 al 2/7/98; se subasta el 10 de diciembre de 1999 a las 13,30 horas en Teniente General Juan D. Perón 1233, Capital Federal, Base U$S 46.000. Seña 30%. Comisión 3% todo al contado efectivo al bajar el martillo y al mejor postor. Dentro de 5º día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de la Sra. Juez y como perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas, contribuciones y expensas estarán a cargo del adquirente. No procede la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo el apercibimiento previsto en el art. 133 del CPCC, el inmueble puede visitarse por los interesados de lunes

a viernes, los días hábiles judiciales de 09:00 a 12:00 horas.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 3/12 Nº 38.386 v. 6/12/99

Nº 66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GOMEZ JORGE CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 43.464/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 9 de diciembre de 1999 a las 12,15 hs. en Talcahuano nº 479, Cap. Fed. el inmueble sito en Emilio Mitre 772/774, Unidad Funcional Nº 44 y la Unidad Complementaria Nº 2, ubicadas en el 8º Piso y planta sótano respectivamente entre las Avenidas del Trabajo y Directorio de la Capital Federal, con Nom. Cat.: Circ. 6, Sec. 40, Manz. 6, Parc. 17 y matrícula 6-6684/44. Superficies según título: Para la U.F. 44 78,80 mts2.; Porcentual 4,80 centésimos y para la U Comp. II 3,91 mts2; Porcentual 18 centésimos. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble a subastar se encuentra en la calle Emilio Mitre Nº 772/774, Piso 8º, Unidad 44, individualizado internamente con la letra "A", entre Av. Eva Perón y Directorio, Cap. Fed., y se trata de un departamento al frente que consta de living comedor, 3 dormitorios, baño, toilette, cocina comedor de diario, lavadero y baulera en el subsuelo, en buen estado de conservación y ocupado por el demandado y dos hijos menores de edad. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 326,29 al 19/8/99 (fs. 63/64); al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 591,68 al 20/8/99 (fs. 70/72), con más la suma de $ 1.837,88 al 12/6/98 por diferencias ante el sector de diferencias fiscales (fs. 71), sin deuda a O.S.N. por Aplicación de pagos (fs. 66/67). El inmueble se subasta como si tuviera libre de deudas por Expensas (conf. art. 598 inc. 3º) (fs. 75). Base: $ 35.000. Seña: 30%, comisión: 3%, en efectivo en el acto del remate. Estará a cargo del ejecutado, el monto de las deudas, si las hubiere, por impuestos, tasas y servicios devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas mientras que y en lo referente a expensas comunes se encontrarán a cargo del comprador para el caso de que el inmueble se halle sujeto a la ley 13.512 (con. Plenario de la Excma. Cáma. de Ap. en lo Civil del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip. Ejecutivo). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de diciembre de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 3/12 Nº 38.370 v. 6/12/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/VAZQUEZ RAMON CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 77.543/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 9 de diciembre de 1999 a las 12,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Santa Juana de Arco Nº 4070, P.B., U.F. 2, del Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. E, Manz. 80, Parc. 2, Subparc. 2, matrícula 2245-2. Polígono 00-02. Superficies: Sup. Cubierta 62,18 mts2, Sup. descubierta: 14,10, Sup. Total: 76,28 mts2. Porcentual 43,60%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble a subastar se encuentra en la calle Santa Juana de Arco, con entrada independiente por el Nº 4068, Pdo. de Tres de Febrero, por pasillo hacia el fondo y se trata de un departamento que consta de comedor, baño, cocina y dos habitaciones que se comunican entre sí, todo en regular estado de conservación y desocupado. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 18,72 al 9/4/97 (fs. 65); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 693,21 al 26/3/97 (Fs. 59, 59bis, 60), a la Municipalidad de Tres de Febrero la suma de $ 902,78 al 5/5/97 (fs. 73) a O.S.N. la suma de $ 106,25 al 17/4/97 (fs. 62). El inmueble se remata como si estuviera libre de deudas por expensas (conf. Art. 598 del Cód. Proc. Fs. 126). Base: $ 15.000. Seña: 30%, comisión: 3%, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Las sumas adeudadas por impuestos, tasas y contribuciones y en su caso por expensas serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Arg., Suc. Tribunales, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de diciembre de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 3/12 Nº 38.368 v. 6/12/99

Nº 93

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en calle Talcahuano 490, piso 2º de esta ciudad, comunica por 2 días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CREACIONES LIDIA SRL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 67.807/97, que el martillero Alberto J. Radatti, rematará el día 15 de diciembre de 1999 a las 10:15 hs. en el salón de martilieros ubicados en la calle Talcahuano Nº 479 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle 849 (hoy 228), entre las de 873 y Camino Gral. Belgrano, ubicado en San Francisco Solano, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. (lote 16, manzana 34 a y lote 15 de la manzana 34). Al contado y mejor postor con la base de $ 34.000. Seña 20%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un galpón de material, con piso de cemento y un baño en el fondo, que abarca todo el lote. Ocupado por Luis Roberto Pagella, en calidad de propietario. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 705,31 al 10/7/98 (fs. 126/127); a la Municipalidad de Quilmes la suma de $ 2.387,1428 al 3.12.97 por Servicios Públicos, Salud y Acción Social (fs. 75 y 76), y la suma de $ 165,45 por Servicios Sanitarios al 28/11/97 (fs. 60); a Aguas Argentinas la suma de $ 196,08 al 28/11/97 (fs. 57). Conf. Plenario de la CCiv. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo". Se podrá visitar los días hábiles de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 3/12 Nº 38.373 v. 6/12/99

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en calle Talcahuano 490, piso 2º de esta ciudad, comunica por 2 días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CREACIONES LIDIA SRL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 67.805/97, que el martillero Alberto J. Radatti, rematará el día 15 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en el salón de martilleros ubicados en la calle Talcahuano Nº 479 de esta ciudad, el inmueble ubicado en el Pdo. de Quilmes, designado como lote "B" de la manzana "S" con frente al Camino Gral. Belgrano, inscripto bajo matrícula 30.876. Al contado y mejor postor con la base de $ 54.000, seña 20%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Según constatación efectuada por el escribano se trata de un amplio local que tienen aproximadamente 22 mts. de largo por 9 mts. de ancho con piso de baldosas, en el fondo tiene dos baños deteriorados, tiene además un entrepiso, con una oficina y baño deteriorado, y además tiene un sótano que abarca toda la construcción, la parcela de terreno tiene además un sector sin construir que linda con la parcela 4c. En estado de gran suciedad y sin signos de habitabilidad. Actualmente desocupado. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 2.174,94 al 10/9/98 (fs. 143); a la Municipalidad de Quilmes la suma de $ 1.914,03 al 26.8.98 (fs. 142) por Servicios Públicos, Salud y Acción Social, y la suma de $ 397,39 al 2.9.98 por Servicios Sanitarios (fs. 158); a Aguas Argentinas la suma de $ 1.552 al 2/9/98 (fs. 157). Conf. Plenario de la CCiv. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". Se podrá visitar los días hábiles de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 3/12 Nº 38.365 v. 6/12/99

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, p. 2º de esta ciudad, comunica por dos días en autos: "GARELLO, PAULA MERCEDES c/ASCHERO, RICARDO ANTONIO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 16.247/97, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 13 de diciembre de 1999 a las 12 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo) de esta Capital, el inmueble ubicado en Montañeses 1853/59/65, p. 4º U.F. 63 (letra "A") y U. Complementaria XXVI, en pl. sótano, de esta ciudad, al contado y mejor postor con la base de $ 25.000. Seña 20%. Comisión 3%. Superficie total U.F. 63: 40,11 m2. Porc. 0,61%. U. Compl. 0,89 m2. Porc. 0,01%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un departamento de dos ambientes, baño, cocina y balcón a la calle. Desocupado. Deudas: Ag. Arg. $ 360,35 al 18.5.99 (fs. 95); A.B. y L. $ 544,26 al 20.5.99 (fs. 103); O.S.N. $ 5,06 al 20.11.98 (fs. 78) y expensas $ 5.285,60 al mes de abril/99 (fs. 107). Conf. plenario de la C. Civil no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. Que la exhibición se llevará a cabo los días 9, 10 y 13 de diciembre próximos de 9 a 12 hs.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 3/12 Nº 38.338 v. 6/12/99

Nº 94

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, PB, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BARREIRO, JOSE JESUS y Otro c/GAITAN, IGNACIO s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. reservado 52.319/97, que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 14 de diciembre de 1999 a las 12 y 45 hs. en el salón de calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble, que puede ser visitado los días 9 y 10 de diciembre de 1999 en el horario 11 a 14 hs. Ubicado en calle 427 bis Nº 2848 entre las de Santa Fe y La Plata, en Luján, Cuartel Cuatro, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires. Ocupado por el Sr. Ignacio Gaitán y Sra. Irma Blanca Avila, en su carácter de propietarios. Catastro: Circ. IV; Sec. C; Quinta 1; Mz. 1f; Parcela 10. Con 10 mts. fte al S. por 28,7 mts. fondo al N. Superficie 265,94 mts. cuad. Se trata de una casa para vivienda, en barrio de viviendas similares, próxima a la Ruta 7, en calle de tierra, construida en una planta, con fte. de cemento blanco, con entrada con hall y cochera de unos 3,5 mts. por 6 mts. living y comedor de unos 7 x 3,5 mts. c/chimenea a leña, pisos de mosaico, cocina y baño c/ducha, dos dormitorios y lavadero, todo en regular estado de pintura. Al fondo, galpón de material y otro de chapa de 6 x 2 mts. Existe electricidad, gas natural, agua por bomba y teléfono. No existen expensas comunes, por no ser propiedad horizontal. Existe deuda a Rentas Pcia. Bs. As. s/fs. 47 $ 99,79 al 31/5/99 y al Pdo. de Luján s/fs. 53 $ 371,21 a julio/99. Base U$S 15.00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado Fiscal parte compradora 0,5%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Eduardo Parody, secretario.
e. 3/12 Nº 38.232 v. 6/12/99

Nº 97

Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 1 día en autos "CONSORCIO PROP. AV. CORRIENTES 1418 ESQ. URUGUAY 386/90 c/PROVEEDORA ANDRENUS S.A. s/Ejecución de Expensas" Exp. Nº 20.082/97 que el martillero Gumersindo Pais rematará el día 17/12/99 a las 12:00 hs. en Viamonte 1332, Subsuelo, Capital Federal, con la base $ 1.125,00 una cochera sita en Av. Corrientes 1418, esq. Uruguay 386/90. U.F. 35, 5º subsuelo. Nom. Catastral: Circ. 14;Secc. 5; Manz. 30; Parc. 1l; Matrícula 14-2482/35. Sup. ad corpus 14m. 2x33dms2. Porcent. 111 milésimos. Debe Municipal al 9/9/99 $ 138,61;Aguas Arg. al 9/9/99 $ 232,97. Expensas al 13/9/99 $ 2.660,00. Se encuentra desocupada. Se exhibe de 10 a 18 hs. Los días hábiles 15 y 16/12/99. Seña 30%. Com. 3%. Contado. Dinero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. Hácese saber que la parte actora limita el reclamo de la deuda por expensas respecto del comprador al monto que se lograre por el precio de venta. Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 3/12 Nº 38.324 v. 3/12/99

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 98 a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "SANTOLA S.A. c/DELOS SUDAMERICANA S.A. s/Ejec. Hip." Expte. Nº 13.522/98 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día 10 de diciembre de 1999 a las 12:30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., la finca ubicada en la calle Rawson 359/361 y 363 entre Potosí y Av. Díaz Vélez, Capital Federal, edificada sobre terreno que según título se designa como parcela 12 y 13 que por estar unidas miden 17,44 mts. de frente al O; 17,06 mts. en su contrafrente al E; 42,82 mts. costado N. y 43,77 mts. en costado S. (Nom. Cat.: Circ. 7;Secc. 17; Manz. 56; Parc. 13, Matrícula FR 7-3791). Se trata de un galpón con entrada para camiones en el costado izquierdo del lote y oficinas en dos plantas sobre el costado derecho. Este sector de oficinas está conformado por mamparas divisorias y se compone: en planta baja un hall de entrada, 3 despachos chicos, sala de trabajo, 2 baños chicos y office y en la planta alta un pequeño hall de distribución, 4 despachos, sala de trabajo, baño chico y office. Se encuentra ocupado por la firma "Leb Computers S.A." quien alegara ser inquilino mediante contrato que vence en el mes de abril del año 2003, abonando un canon mensual de U$S 3.000. Registra deudas al G.C.B.A. al 24.6.99 $ 436,88 y a Ag. Arg. al 24.6.99 $ 245,83. No registra deuda a O.S.N. al 24.6.99. Las deudas informadas no serán a cargo del eventual adquirente conforme fallo plenario dictado por la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999. Exhibición días 7 y 9 de diciembre de 1999 de 12 a 14 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Base U$S 300.000. El saldo de precio se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto de que no se integrare el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
José Luis González, secretario.
e. 3/12 Nº 38.344 v. 7/12/99

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6to., Capital, comunica por dos días en autos "ALCARAZ GUILLERMO FABIAN c/ESPERANZA JUAN CARLOS s/Ejecución de Alquileres", Exp. Nro. 68.855/94, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 13 de diciembre a las 12,45 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nro. 5, dto. "D", ubicada en la Planta Baja del inmueble sito en la calle Salta 935, Capital. - Sup. cub. y total: 38mc01. Nom. Cat.: Circ. 12, Secc. 14, Mza. 49, Parc. 35. Porc.: 3,81%. Mat.: FR 12-177/5. El inmueble consta de dos dormitorios, baño, cocina, un patio y otro cubierto con lavadero y altillo. Todo en mal estado de conservación. Desocupado. Base: $ 8.000, al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: por Expensas $ 1.349,43 al 30-9-99, incluyendo sus intereses del 3% mensual a fs. 150/51; según constancia de fs. 80 no adeuda suma alguna por OSN al 12-5-98; según constancia de fs. 84 no adeuda suma alguna por Aguas Argentinas al 12-

5-98 y según constancia de fs. 95 no adeuda suma alguna por Imp. Municipal al 23-7-98. Se visita los días 7, 9 y 10 de diciembre de 11 a 13 hs. De conformidad con lo establecido en el art. 79 de la ley 24.441, no procede la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate.

En Buenos Aires, a los días del mes de noviembre de 1999.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 3/12 Nº 32.145 v. 6/12/99

Nº 103

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "BIELSA JUAN MANUEL JOSE c/ARMAYOR ARTURO s/Ejec. Hip." Exp. Nº 38.175/93, que el martillero Raúl Fernando Barbotto, rematará el 10 de diciembre de 1999 a las 10:30 hs. en el salón de ventas de la calle Humberto Primo Nº 2042 Capital, un inmueble ubicado en la Av. San Juan 146 entre las de Pampa y Las Heras Loc. Villa Ballester Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. K Manz. 58 Parc. 22 "A", Matrículas 2432 y 2433. Consta de: jardín al frente, 3 habitaciones, hall, baño, cocina y patio al fondo. Al costado de la propiedad, se halla un galpón cerrado al fte. con una persiana de metal. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por Alejandro Pomigazz, D.N.I. 13.018.542, que vive con su madre Rosa Eleonora Butzmann L.C. 4.300.702, en calidad de encargado, sin contrato (Fs. 337). Mide S/T Matrícula 2432 7,50 fte. x 50 Fdo. (Fs. 404) y Matrícula 2433 7,50 fte. x 50 Fdo. (Fs. 400) "Ad-Corpus". Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 70.603.- Seña 8% comisión 4% sellado de ley (Fs. 203). Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión. Deudas: Aguas Arg. $ 3054,24 al 27-5-97 (Fs. 298); O.S.N.: $ 9.103,14 al 30-6-97 (Fs. 325); Rentas $ 24.385,48 al 5-6-97 (Fs. 300/305) Municipal $ 63.098,01 (Fs. 308/309) Alumbrado y Limpieza 58.098,01 al 28-5-97 (Fs. 311). Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta, de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal bajo apercibimiento del Art. 133 del C.C.P.P.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 3/12 Nº 38.369 v. 6/12/99

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 del Dr. Hugo Carrillo y Secretaría Unica a cargo del Dr. Adrián H. Elcuj Miranda, comunica por 2 días en autos KEMENY, ALAN SEBASTIAN c/RODRIGUEZ DE GODOY, OLGA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria - Exp. Nº 97.416/97, que el martillero Mario César Romero rematará el día 17 de diciembre de 1999, a las 11 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 1 - Planta Baja - letra "A", del edificio de la calle Beruti 3752 entre las de Araoz y Canning (hoy Scalabrini Ortiz), de Capital Federal. Matrícula FR 18-1028/1 - Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Secc. 21; Manz. 14; Parc. 3 - Superficie 58 m2. Porcentual 5,17%. La Unidad consta de hall de entrada, living/comedor (al frente), paso a dormitorio en suite con toilette con ducha, cocina, baño completo y patio; todo en perfecto estado de conservación y pintura. Ocupantes: Exclusivamente por Telmo Julian Rodríguez y Olga Isabel Rodríguez de Godoy, cónyuges. Deudas: Expensas fs. 78: sin deuda al hasta el mes de diciembre/98, inclusive; Aguas Argentinas fs. 81: $ 351,36 al 20-1-99; O.S.N. fs. 83: sin deuda al 29//12/98 y GCBA fs. 87: $ 1.054,87 al 5/3/99. La venta se efectúa al contado y mejor postor - Base U$S 40.000.- Seña 20% y Comisión 1,5% en el acto de remate y dólares estadounidenses efectivo billetes. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. Se encuentra prohibida la compra "en comisión" y la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: los días 13, 14, 15 y 16 de diciembre/99, de 10 a 14 horas. Más informes: al martillero tel. 4342-3348 fax 4342-1754 y expediente en sede del Juzgado. Talcahuano 490 1º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 3/12 Nº 38.363 v. 6/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490 primer piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CAPORALI JUAN MARIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 14.783/97, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli rematará al contado y al mejor postor el día 13 de diciembre de 1999 a las 9,00 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el bien embargado ubicado en el Partido de Navarro - Provincia de Buenos Aires, fracción de terreno de chacra señalado como lote 1, Circunscripción IX, Parcela 1558. Superficie: 6 Has. 62 As. 15 Cs. La fracción consta de: campo abierto, alambrado (7 hilos) en todo su perímetro, tranquera de madera doble hoja. En uno de sus vértices se encuentra la vivienda que consta: living comedor, tres habitaciones, dos baños, cocina, garage, lavadero y galería. Techo de tejas a dos aguas, pileta de natación en material, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por Juan Mario Caporali en carácter de propietario, vive conjuntamente con su esposa Patricia Mónica Greco y dos hijos menores de edad (Martina Victoria y Julieta Andrea). Base u$s 70.000.- Seña 20%. - Comisión 3% - Sellado de Ley. Deudas: No cuenta con servicios suministrados por Obras Sanitarias de la Nación (e.l.) (fs. 124) - Municipalidad de Navarro $ 762,81 al 26-8-98 - Rentas (fs. 155) $ 1.030,66 al 13-11-98 - O.S.B.A. (fs. 142) $ 10.927,36 al 30-9-98. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio conforme al art. 580 del C.P.C.C. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para caso de que el inmueble se halle sujeto a la Ley 13.512. El inmueble podrá visitarse los días 7, 8, 9 y 10 de diciembre de 1999 en el horario de 15 a 19 horas. Referencia: La entrada a la chacra se encuentra con frente a la Ruta N 200 - Km. 96, a 200 mts. aprox. de Granja Valeria, Establecimiento Quesoro Las Marías y Escuela Agrotécnica.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 3/12 Nº 38.348 v. 6/12/99

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 a cargo de la Dra. Graciela M. Amabile Cibils, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6to. piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. OLLEROS 2244 c/LARROTONDA ACUÑA JORGE ALFREDO s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 81352/95, que el martillero designado, Carlos José de Iriondo, con domicilio legal constituido en calle Guido 1785, rematará en pública subasta y al mejor postor conforme a las disposiciones ordenadas en autos, el día 16 de diciembre de 1999 a las 12 hs. en el Salón de la Planta Baja de la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en Olleros 2242/2244 entre 11 de Septiembre y 3 de Febrero, unidad 6 del piso 4to. de la Capital, que según constatación de fs. 317/31 está ocupado por el demandado y su hijo, se encuentra en buen estado de conservación, y consta de living-comedor, 3 dormitorios, dos baños, cocina, un baño de servicio y lavadero, balcón, baulera y cochera. Según título que consta a fs. 170/198 tiene la siguiente Nomenclatura catastral: Circ. 17 Sección 23 Manzana 18 Parcela 14, Matrícula 17-3821/6. Deudas: - O.S.N. al día 20-8-99 monto $ 1.101,90 - fs. 348, M.C. Bs. As. al 20-8-99 monto $ 7.766,30 fs. 357/8 (juicio iniciado) - Aguas Argentinas al 17-8-99 monto $ 45.83 fs. 344/5. Expensas: según último certificado al 12-11-99, la deuda es de $ 39.468,90 y las últimas expensas, del mes de octubre de 1999 ascienden a $ 327.- Se deja constancia de que en autos constan certificados de dominio e inhibiciones actualizados y a fs. 296 consta valuación fiscal de la unidad: $ 50.341,23. Esta venta se realiza ad corpus en el estado físico y jurídico en que el inmueble se encuentra. Base: $ 33.560,82 - seña 30%, comisión 3%. Exhibición: días lunes 3, martes 14 y miércoles 15 de diciembre de 1999, en el horario de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se notificarán ministerio legis (art. 41 CPCC). Si la compra se efectúa en comisión deberá asimismo cumplirse con el art. 571 CPCC.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 3/12 Nº 38.305 v. 6/12/99

Nº 108

Juzgado Nac. Prim. Inst. Civil Nº 108, con sede en Talcahuano 490, piso 3º, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ESTRUGO DE BERENGARD FLORA c/AMBROSIO RUBEN MIGUEL y Otros s/Ejecución de Alquileres" (expte. Nº 96.455/96) - "reservado", que el martillero Eduardo Víctor Etchepare rematará el día viernes 10 de diciembre de 1999, a las 9 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., unidad funcional Nº 20, piso 4º, depto. "A" y la 1/32 avas partes indivisas de la unidad complementaria I, planta baja y sótano, del edificio de la calle Dr. Pedro Ignacio Rivera Nº 4781/83/85, entre las de Valdenegro y Galván, Cap. Fed. Sup. total U.F. Nº 20: 64,30 m²; porc. 1,51 centésimos. Sup. total U.C. Nº 1: 982,92 m²; porc. 9,30 centésimos 1/32 pte. ind. Nom. catastral, circ. 16, sec. 53, manz. 30, parc. 17. Inscrip. dominial matrícula Nº 16-29567/20. Tít. de prop. fs. 156/160 y 162/165, respectivamente. Ocupadas por: Andrea Piñeiro, su esposo y sus dos hijos menores de edad; en carácter de inquilina. Constan de: living comedor, hall de entrada, dos dormitorios, baño completo, cocina, lavadero, balcón, y, una cochera en planta baja; todo en buen estado de conservación. Visitarse los días 7 y 9 de diciembre de 1999, de 14 a 16 hs. Deudas: imp. munic., U.F. 20, fs. 176, al 31-3-98, años 1997/1998, $ 315,39; U.C. I, fs. 177, al 31/3/98, no existe deuda. O.S.N., fs 167, al 7/4/98, sin deudas. Aguas Arg. S.A., U.F. 20, fs. 203, al 10-3-98, años 1996 al 1998, $ 145,55; U.C. I, fs. 204, al 10-3-98, año 1998, $ 83,81. Expensas, fs. 295, al 10-10-99, $ 505,41; más intereses, costos y costas correspondientes. Más actualizaciones. Base $ 45.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes.

Ciudad de Buenos Aires, noviembre 25 de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 3/12 Nº 38.374 v. 6/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 del Dr. Juan José Dieuzeide y Secretaría Nº 2 a mi cargo, comunica por un día en autos TILEYE S. A. c/WEINRAUCH, ERICO y Otro s/Ejecutivo - Exp. Nº 31.067/96, que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 13 de diciembre de 1999, a las 10,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Habana 4837, entre las de Av. Lastra y Desaguadero, de Villa Devoto, Capital Federal, edificado en lote designado como 17 de la manzana 2, que mide: 10,15 m. de frente al SE; 23,06 m. de fondo en costado SO; 16,24 m. en el NE y 12,05 m. en contrafrente al N. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 89; Manz. 9; Parc. 30. Matrícula: 15-43286. Lo edificado se compone de planta baja con living/comedor, escritorio, cocina con comedor de diario, patio con lavadero; en planta alta: 3 dormitorios, un baño y terraza; todo en excedente estado de conservación. Ocupante: Sr. Carlos Eduardo Blanco y su cónyuge Norma Beatriz Páez y 4 hijos menores, manifestando ocupar el inmueble sin título alguno, no reconociendo la existencia de otros ocupantes y/o inquilinos. Deudas: O. S. N. fs. 65 sin deuda al 15/1/98; Aguas Argentinas fs. 54 $ 287,60 al 18/12/97; GCBA fs. 61 $ 630,26 al 16/12/97 y Rentas fs. 60 $ 514,71 al 20/12/97. La venta se efectúa "ad corpus", al contado y mejor postor y estado en que se encuentra, por lo que no se aceptarán reclamos de ningún tipo. Base $ 33.750.- Seña 30% y Comisión 3% en el acto del remate y dinero efectivo. De no haber postores, transcurrida media hora, se procederá a una nueva subasta con base de $ 25.312,50 e iguales restantes condiciones de venta. El comprador deberá acreditar su identidad, constituir domicilio en Capital Federal y dentro del tercero día de la subasta indicar en autos el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de Autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación previa alguna, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 580 CPCC. Conocimiento de Autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 9 y 10 de diciembre/99, de 11 a 12 horas. Más informes: al Martillero tel./Fax 4371-3860 y Expediente en sede del Juzgado, Libertad 533, Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Marta Bellusci de Pasina, secretaría.

e. 3/12 Nº 38.340 v. 3/12/99

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica 2 días en autos: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LEANDI, ALFREDO DANIEL y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. 77.435, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10,05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Renault 19 RN (Bic)/1995, motor 5982796, chasis 8A1B53-PZZRS002341, dominio AEE 221. Base: $ 7.405,73. De no haber oferentes, a la media hora saldrá con base de $ 5.554,29 y media hora más tarde sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 5.354,25 al 16-7-99 hasta la 2ºc/99 (fs. 49). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quién deberá denunciar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/12 Nº 38.377 v. 6/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, con Sede en Av. Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "PEÑA JUAN CARLOS Contra SCAGLIOTTI MONICA GRACIELA s/Ejecutivo", Expte. Nº 78.163, que la martillero Magdelena Malbrán de López Basavilbaso rematará el martes 21 de diciembre de 1999 a las 11 hs. en el hall de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el departamento del primero y segundo piso letra "B" del edificio sito en la calle Carlos F. Melo Nº 1466 entre Av. Maipú y 25 de Mayo de la localidad y Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, que forma parte del edificio con frente también a Av. Maipú 873/79. Con una superficie total de 175,81 m2. (91,07 m2 en primer piso y 84,74 m2 en 2º piso), porcentual: 0.131%. Nomenclatura Catastral: Circ.: III, Secc.: D, Manz.: 1, Parc.: 26a, Matrícula 30260/4 (110) Vicente López. Se trata de un buen departamento de dos plantas que consta de hall de entrada, living-comedor, dos buenos dormitorios, patio al contrafrente del edificio, baño completo, cocina con lavadero incluido, otro patio (pequeño e interno) y en la planta superior una dependencia de servicio y terraza. Todo en muy buen estado de conservación y presentación. Ocupado por inquilino con contrato vencido abonando alquiler de u$s 530. Venta al contado, al mejor postor. En dinero efectivo. Ad Corpus. Base: $ 43.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5%. No procede la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. La propiedad podrá ser visitada jueves 16 y viernes 17 de diciembre de 15 a 17 hs. Adeuda: (fs. 43) Rentas la suma de $ 1.113,83, 10/9/99; (fs. 47) a Municipalidad la suma de $ 840,25 al 23/8/99; (fs. 41) a Obras Sanitarias $ 1.014,01, al 28/7/99; (fs. 42) a Aguas Argentinas sin deuda al 27/7/99. Todos importes sujetos a reajustes. En cuanto a expensas, el edificio no cuenta con servicios comunes y, que por ello, no generan gastos ni liquidaciones de expensas. El

presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 3/12 Nº 32.351 v. 6/12/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LACTEOS DE ARECO S.A. s/Quiebra por PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/Incidente Art. 209 Ley 24.522" Expte. Nº 61.809, que el martillero Señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, subastará el día 12 de diciembre de 1999, a las 13:30 horas en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el automóvil marca Renault 19 RN inyección (Bic), modelo 1995, dominio AHE 407, en el estado en que se encuentra y se exhibe, en Car One, Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, días hábiles de 9 a 12 horas. Base: $ 9.704.-, Comisión 10%, todo ello al contado y en acto de la subasta. Entrega previo pago total del precio. En caso de no existir oferentes, a la media hora se pondrá nuevamente en venta, con una retasa del 50% y de no haber ofertas, saldrá a continuación sin base. Deudas por patentes $ 2.389,20, al 13/08/99, a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio especial dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/12 Nº 38.359 v. 6/12/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días en autos "PASAVANTI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes" Nº 72.248, que los martilleros Isidoro Kupferschmidt y Miguel T. Gallo, subastarán el día 22 de diciembre de 1999 a las 14 hs. en Talcahuano 479 Capital, el inmueble sito en Portugal 574/578 entre las de A. Jauretche y Dr. Juan F. Aranguren de Capital Federal, matrícula 7-8491, el inmueble se encuentra Desocupado y sobre un terreno de 20 m. 54 cm. de frente por 22 m.14 cm. en su costado, lo que hace un total de 454 m 69 dm2, sobre el mismo se encuentra un edificio de 3 plantas, siendo el acceso al mismo por dos lugares, el señalado con el Nº 574 que con entrada vehicular se accede a un amplio galpón de doble circulación con compartimento pañol de donde se distribuye toda la energía eléctrica del inmueble, pequeña oficina, Montacarga con su sala de máquinas y dependencia sanitaria y por el Nº 578 se accede por pasillo a tres pequeñas oficinas con ventanales a la calle, dos baños y en su parte posterior, amplia planta utilizada por la fallida como oficinas, con dos baños cocina y patio tragaluz. La planta del piso 1º se encuentra distribuida en dos sectores amplios donde la fallida desplegaba sus actividades fabriles, tres baños, vestuario y pequeño pañol de actividades. La planta del 2º piso similar conformación física que la anterior, pero con dos baños vestuario y pequeño pañol de actividades varias, terminando en un techo de cabriada y vidrio inglés los accesos a las plantas superiores está conformada por doble escalera y el montacargas que lo hace desde la planta baja hasta la 2da. planta. Todo en regular estado de conservación. Venta Ad Corpus. Base de Venta: $ 150.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Ofertas bajo sobre: Se admitirán en los términos del art. 212 L.C. y 104.6 del R.J.C. hasta 48 hs. antes del día hábil inmediato anterior al de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y así también la ulterior cesión del boleto. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, y atento a la feria Judicial de enero, deberá efectivizarse en el Bco. Ciudad Suc. Tribunales a más tardar el 7 de enero del año 2000, (pudiendo incorporarse a autos dentro de los 3 primeros días hábiles de febrero del 2000), debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Exhibición: 17 y 20 de diciembre de 1999 de 16 a 18 hs. Deudas: A.A. (fs. 40) al 24/8/99 $ 7.884,94 G.C.B.A. (fs. 12) al 5/3/99 $ 10.038,23. Informes tel. 4381-3002.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 3/12 Nº 32.230 v. 10/2/99

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría Nro.: 10, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211 - P. Baja - Capital Federal, comunica por dos días autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/SANTOMAURO, ROBERTO D. s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde, (Lavalle 425 - 4393-1450), rematará el martes 14 de diciembre de 1999 a las 11:05 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Ducato Furgón, 2,5 D - PM 14 - año 1998- Motor Fiat 220025512542212646 77-Chasis ZFA230000W5538139 -Dom. CCO 958- Base $ 4.500.- al contado y mejor postor.- Seña 30% - Comisión 10% - Adeuda $ 853,16 al 27/7/99.- El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de remate hasta la fecha de toma de posesión y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. Exhibe en MAPO, ruta Nac. 2 Km. 37,5- Berazategui de 9 a 12 y 13 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, a los 29 días del mes de noviembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 3/12 Nº 38.262 v. 6/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nr. 5, Secretaría Nro. 10 de la Capital Federal, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, comunica por dos días en autos: "MEJORAR S.R.L. c/LILLO, AGUSTIN RUBEN CARLOS y Otros s/Ejecutivo" Expe. Nro. 40.672, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 16 de diciembre de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble ubicado en Giribone 1648/50/52, unidad 1 de PB, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 49, Parcela 37, Matrícula 15 730/1; Superficie 136,26 m2, porcentual 37,22%.- El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por un matrimonio, en calidad de propietarios.- El inmueble se ubica sobre la calle Giribone y tiene acceso por el nro. 1652, se trata de un departamento tipo casa a la calle, que consta de una habitación, baño y cocina comedor, todo en buen estado de uso y conservación. La propiedad se subastará en el estado en que se encuentra en exhibición los días 14 y 15 de diciembre próximos de 9 a 12 hs. Base: $ 30.000. Seña 30%.- El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación y/o notificación alguna. Comisión 3% más IVA.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, e indicar el nombre de su eventual comitente. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de toma de posesión, a cargo del comprador.- En caso de corresponder el pago de IVA, estará a cargo del comprador.- Hay constancia de que el inmueble registra deudas en Aguas Argentinas (fs. 43) por $ 33,29 al 21/04/99; y en Gobierno de Buenos Aires (fs. 63) por $ 25,04 al 27/04/99; no registrando deudas en OSN (fs. 53) al 4/05/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.-
Buenos Aires, a los 12 días del mes de noviembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 3/12 Nº 32.176 v. 6/12/99

Juzgado Comercial 5, Secretaría 9 avisa 2 días en A.P.S. s/Quiebra s/Inc. de Venta Inm. Av. Santa Fe 3567/77 Cap. Fed., Expte. 43884, que el 16 de diciembre de 1999, 17,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., al contado en efectivo y al mejor postor. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA según condición fiscal de cada comprador. Miguel Carrera Baliero y Horacio Taranco, divididos en lotes según catálogo rematarán en el estado en que se encuentran: mesas, sillas, sillones, escritorios, armarios, archivos, cantidad de computadoras y maquinarias de oficina, adornos, luces, cuadros, armarios, bibliotecas, etc. Exhibición 9 de diciembre en Av. Santa Fe 3567/77 de 14 a 18 hs. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del 15/12/99. Los compradores deberán integrar el saldo de precio dentro de las 24 hs. de realizado el remate, y retirar los bienes dentro de los 5 días, todo bajo apercibimiento de dar por caída la operación con pérdida de las sumas entregadas.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 3/12 Nº 38.539 v. 6/12/99

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ MEDINA DE PINTOS AMALIA BEATRIZ y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 64.072, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10.10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 RN (BIC)/ 1995, motor 5995346, chasis 8A1B53PZZSS-004715, dominio AHE 910. Base: $ 4.500.- De no haber postores, a la media hora saldrá con la base de $ 3.375.- Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 777,92 al 17.12.98 (fs. 59) que se encuentran a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta el 10 de diciembre, que se abrirán a las 12.30 hs. del 13 de diciembre de 1999. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 3/12 Nº 38.378 v. 6/12/99

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, p. 1º, Capital, comunica 3 días en: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MEZA DEMETRIO BLAS y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 68.586, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Renault 19 RL/1995, motor 5997676, chasis L428-072889, dominio AJE 820. Base: $ 4.865,91, Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.973,57 al 9.6.99, hasta la 3º c./99 (fs. 56). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del fuero del 13.12.89. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 3/12 Nº 38.383 v. 7/12/99

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, p. 1º, Capital, comunica 3 días en: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TORRES DIEGO y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 56.575, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999, a las 11:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 SRDTFA /1992, motor 627158, chasis 5294153, dominio B 2.359.083. Base: $ 7.427,50. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 5.188,37 al 30.9.99 hasta la 2º c./99 (fs. 80). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del fuero del 13.12.89, hasta el día 13.12.99 a las 8,30 hs. que serán abiertas a las 9 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 3/12 Nº 38.381 v. 7/12/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635 P:5, Capital Federal (1022), comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/GIAY TENUA NORBERTO s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 28 de diciembre de 1999 a las 9,00 horas en Lima 265, piso 12º de esta Capital Federal, el automóvil Marca Renault, Tipo Berlina, Modelo R 21 RN Diesel 1995, Marca motor Renault, Número de motor 5674465, Marca de chasis Renault, Número de chasis 8A1L48DZZ SS000207, Dominio ANA 457, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 4.000.-, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 206.- al 17/05/99, serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 9.00 a 12.00 hs. y de 14.00 a 17.00 hs. en la calle Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial" y "Clarín".
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 3/12 Nº 1331 v. 7/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Juez Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con Sede en la Avda. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "ZYWICA, JAVIER EDGARDO c/MARTINEZ DE FERREIRA, OTILIA ROGELIA, s/Ejecutivo". Expediente Nº 19.627/9, que el martillero Roberto Fregonese (Avda. Callao 1790, piso 6º "M" de Capital Federal, Te. 4804-8491, rematará el día 9 de diciembre de 1999, a las 10,45 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle León Ortiz de Rosas 2699 (antes Miguel Cané) esquina Hernandarias, "Edén Argentino" Lote cuarenta de la manzana "J" de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Matrícula Nº 52.917, s/certificado de dominio a fs. 91. superficie 223,79m2. Medidas: 10,98 mts. fte. SE., 4,24 mts. ochava, 13,33 mts. otro frente SO., 13,98 mts. NO. y 16,33 mts N.E. Surge de la constatación a fs. 105, que se trata de un lote en esquina, cubierto por un muro de pared. En ausencia de la demandada quien habita la casa con otra persona, según informes de vecinos, está compuesta de living-comedor, cocina, baño y dos dormitorios, es muy precaria con techos de chapas. Estado de impuestos y servicios: Municipalidad s/fs. 53 $ 89, Vto. 7/12/99, Aguas Argentinas s/fs. 74 no registra deudas al 7/7/99, OSN. s/fs. 96 no registra deudas al 6/6/99 y Rentas s/fs. 35 $ 70,21 al 10/6/99. Condiciones de Venta: Base: $ 12.600. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,50%. Al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Además, el comprador deberá modificar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero (Cám. Com. del 13/12/89), hasta dos días antes del remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. La actuaria, en tal caso procederá a la apertura de los sobres, el día anterior al fijado para la subasta a las 11 horas, en presencia del martillero. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23.905, no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. El IVA correspondiente a la comisión del martillero estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de Ley. La exhibición del inmueble, se efectuará los días 2 y 3 de diciembre de 1999 de 16 a 17 horas.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/12 al 2/12/99.
e. 3/12 Nº 37.839 v. 6/12/99

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaria Nº 23 del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1850, planta baja, Capital Federal. Comunica por tres días en el juicio "COCARSA CIA. DE CARNICEROS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta del Inmueble de Marcos Paz 2665/67, Expediente Nº 65.891, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo rematará el día 17 de diciembre de 1999 a las 10.30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal un departamento en planta baja, unidad funcional Nº 4, que surge de la ex-unidad Nº 1. Superficie cubierta: 58 m2. 46 dm2. Superficie total funcional: 66 m2. 66 dm2. Totalmente desocupado, con entrada común para las tres unidades y entrada privada por el garage. La unidad está compuesta por el antecicho garage, una habitación al frente de 4,50 x 3,00 mts. aprox. piso de parquet, baño completo azulejado, un pequeño hall de distribución, otra habitación de 4,00x4,00 m2. aprox. piso de baldosas, una cocina con horno y calefón,

un patio cubierto con pileta de lavar y puerta de entrada a la unidad sobre el corredor de uso común, en el que existe otra puerta que conduce a la terraza, compartida con las otras dos unidades ubicadas en Planta Alta. Venta: ad-corpus. Condiciones al contado y al mejor postor. Base $ 20.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se aceptan compras en comisión ni cesión del boleto de compra-venta. Se admiten ofertas bajo sobre de acuerdo a lo determinado por el art. 104 inc. 6) del Reglamento del Fuero, hasta dos (2) días hábiles anteriores a la subasta. Exhibición: los días 9 y 10 de diciembre de 1999 de 11 a 13 hs. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Emilio Perea, secrtario.

e. 3/12 Nº 301.266 v. 7/12/99

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DELUCCHI PEDRO GUSTAVO y Otros s/Ejec. prendaria", expte. 65.074, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Renault 9 RN (BIC)/1995, motor 5982434, chasis 8A1B53PZZRS 002268, dominio AEO 911. Sin base. Seña: 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.073,17 al 13.7.98 hasta la 4ºc/98 (fs. 57) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 13.12.99, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs, en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 3/12 Nº 38.382 v. 3/12/99

Juzgado Nacional de Comercio número 12, a cargo del doctor Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840, planta baja, Cap. Federal, comunica por cinco días en el juicio "CREACIONES LIDIA S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de concurso especial promovido por BANCO QUILMES S. A." Expte. Nº 65.733, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 17 de diciembre de 1999, a las 13,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) La finca en la Ciudad y Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires sobre calle Camino Gral. Belgrano 4821 entre calles 849 y 850. Edificada sobre lote de 582,80 m2 que tiene un frente de 4,39 mts. sobre Camino Gral. Belgrano (Nom. cat. Circ. III, Secc. K, Manz. 34a, Parc. 2b. Matrícula 93805). Consiste en un inmueble, desocupado, sobre una parcela de forma irregular. Se accede al mismo por un pasillo de entrada de 4,33 mts. de frente por 27 mts de fondo, lugar desde el cual el lote se ensancha con un martillo a favor de 11 mts. Al fondo del pasillo arranca una edificación consistente en un depósito de dos plantas: la planta baja tiene piso granítico, vestuario y baño y la planta alta tiene piso de cemento y un baño. Tiene una Sup. Cub. aprox. de 950 m2. salvo el pasillo de entrada se encuentra en muy buen estado de conservación. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del C. P. C. C. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta, bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión, y 2) bienes muebles inventariados a fs. 98 vta/99 de los autos principales: 6 máquinas rectas (1 "Juki" mod. DD2 5480 c/tanque Nº M 1-4431, 1 s/marca c/tanque Nº 173275, 1 "52KI" c/tanque Nº M 14229 y 3 "Brother" —2 mod. DB2-B756, Nros. BD 437112 y BD 436660 y 1 mod. DB276, Nº BD315171—); máq. pasacintas "Consew"; 3 máquinas overlok (1 "WG" 3 hilos, s/nº, 1 "Juki" mod. 716, clase FF6 Nº F 15178 y 1 "Rinoldo Stella" 3 hilos, 2b Nº 2B26600); 3 máquinas pegabotones (2 s/nombre y s/nº y 1 "Juki, Nº 372257216); máq. costura invisible "Brother", mod. CM 2B931, Nº BD 315161; 2 máquinas de hojales (1 "Consew", Mod. 7130/4 y 1 Mod. LBH 761 Nº 24643); 2 Maq. pegabotones "Juki (1 Mod. MB372, Nº MB0W05408 y 1 Nº 372L57216); 1 máq. zig-zag "Singer" mod. 30762, Nº 893044; 1 motor de máquina "Mechi"; 2 computadoras con monitor y teclado (1 XT Excell y 1 AT VTC con impresora "Epson"). Condiciones de venta: sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% I.V.A. del precio a cargo de los compradores. Estos bienes deberán ser retirados dentro de los 15 días de aprobada la subasta, quedando a cargo del comprador su traslado y pagando a partir de esa fecha un depósito de práctica. Exhibición: días 10 y 13 de diciembre de 1999 de 15 a 17 hs. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522, 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13-12-89, aplicable al caso ya que la nueva ley no modificó el régimen anterior), fíjase el plazo para presentar ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la fecha de la subasta. Los sobres así presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan el día anterior a la fecha del remate a las 12 hs. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 3/12 Nº 38.375 v. 10/12/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar; Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2º, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "TRELEW S.R.L. s/Quiebra" - Expte. Nº 73.584; que el martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Tel/Fax: 4371-1063) rematará el 9 de diciembre de 1999 a partir de las 14:30 hs., en el salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; los bienes inventariados en autos, pertenecientes a la fallida, los que se encuentran en: a) en calle Manuela Pedraza 2068, Valentín Alsina, Lanús Oeste, pcia. de Bs. As. distribuidos en 12 lotes, destacándose: 5 cajas de hilado poliamida 150 kgs aprox., 8 telares Saurer 100 WT, mod. 1971; 1 encarreteladora de orillos c/fileta; 1 máq. p/picar dibujos Staubli; 1 máq. de anudar Uster con carro; y B) calle Méjico 3065, Quilmes Oeste prov. de Bs. As., los que forman parte de 1 lote que se compone de 4 telares Saurer Mod. 1971, desarmados. Exhibición: 6 de diciembre de 1999 en el horario de: A) de 9 a 11 hs.; y B) de 12 a 14 hs. La venta se realiza sin base al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión: 10%. IVA a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate en el estado físico y jurídico en que se encuentran. Entrega de los bienes muebles: Los días y horas que el martillero actuante otorgue a cada comprador, corriendo por cuenta; riesgo y costa del comprador todos y cada uno de gastos inherentes al desmontaje, traslado, transporte y cuanta otra tarea más resulte menester a tales efectos. Incumbe al adquirente dejar el inmueble en que se encuentran los bienes muebles en las mismas condiciones en que se encontraba. Encontrándose los bienes en exhibición en amplio horario y con la suficiente antelación, no se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza con respecto a: Denominaciones, características, cantidades, medidas, marcas, series, modelos, usos y/o especificaciones técnicas. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado como así también indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta en la secretaría actuante.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 3/12 Nº 32.190 v. 6/12/99

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital, comunica 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DIAZ CASTRO JUANA DEL CARMEN y Otro s/Ejec. prendaria", expte. 73.509, que Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 12:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Renault 9 GTL/1993, motor 5872892, chasis L428-013879, dominio K 023.553. Base: $ 3.409,76. De no haber posturas, a la media hora se ofrecerá con la base de $ 1.704,88 y de persistir la falta de interés saldrá sin base. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 1.276,98 al 31.12.98 hasta la 4º c/98. Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador quien deberá denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 10.12.99 en horario de atención del tribunal, que se abrirán a las 12 hs. del 13.12.99 (Informes en Secretaría). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 3/12 Nº 38.385 v. 6/12/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nro. 27 a mi cargo, con sede en la Avenida Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/BEE, HECTOR DARIO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 87675, que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (Te.: 4371-2481) subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte 1332 de esta Ciudad, el 16 de diciembre de 1999, a las 10,45 horas, un automóvil marca Renault; tipo berlina 5 puertas; modelo Renault Clio RT; año 1995; dominio AGA 319, motor marca... Renault Nº D003989; chasis marca Renault Nº VF1B57P0512140499, en el estado en que se encuentra y se exhibe Deudas por patentes al 31/08/99 $ 2.226,84 (fs. 45). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 2.500 Comisión 10% más I.V.A., todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El Martillero deberá, en caso de corresponder, retener la alícuota del 21% correspondiente al I.V.A. que abonará el comprador sobre el valor obtenido en la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del tribunal, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del C.P.C.C. Dichas ofertas serán abiertas, en la Sede del Juzgado, en audiencia que a tal fin se fija para el día hábil anterior al de la subasta, a las 12:00 hrs. El comprador se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas o multas que pudiera pesar sobre el automotor prendado. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Exhibición: 13 y 14 de diciembre de 1999 de 10 a 13 hrs. en la calle Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/11 al 1/12/99.

e. 3/12 Nº 9432 v. 6/12/99

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º p, Capital, comunica por 3 días en "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARRIQUIRIBORDE MOIRA y Otro s/Ejec. prendaria", expt. 29.776, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra (regular estado de conservación) y exhibe: un Renault 9 RN/1995, motor 5276596, chasis L428-084872, dominio ALE 828. Base: $ 4.300. De no haber posturas, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 2.150 y luego sin base. Seña: 30%. Comisión 8%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 148,16 al 31.8.99 hasta 2º c./99 (fs. 76) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 3/12 Nº 38.379 v. 7/12/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RODRIGUEZ MARTINA ELBA s/Ejec. prendaria" expte. Nº 27.684, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de diciembre de 1999, a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 10, 13 y 14 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago), Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, dominio B-2.618.249, chassis 8AFZZZ54ZRJ-026044, motor UI034565. Al contado y mejor postor. Base $ 4.760,86, Seña 30%, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. En caso de no existir postores sobre la base fijada, el bien se subastará 1/2 hora después con una base reducida de un 50% y de persistir la falta de postores se subastará sin base a la media hora siguiente. No hay constancia de deudas por patentes (fs. 54). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven al bien y deberá por su cuenta y cargo afrontar la tramitación de alta del automotor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 3/12 Nº 38.352 v. 7/12/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 35, comunica por dos días en autos: "INDALBO S.A. s/Quiebra", Expte. 34023, que el martillero Rodolfo Parodi (4446-2912/fax 4207-0074) rematará el día 9 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en Viamonte 1332, Cap. Fed., lo siguiente en lotes: 1 radial "Wecheco"; 1 morsa Nº 5; 1 amoladora de banco "Danite"; 1 torno "Lía"; 1 bco. de trabajo; 1 cortadora sensitiva "Mocar", 1 radial "Lelissetti"; 1 soldadora "Wectra 350", 1 agujereadora de bco.; 1 serrucho mecánico; 1 cilindradora manual; 1 punzonadora "Diamint"; 1 prensa; 1 amoladora de pie "Juvi"; 1 soldadora semiaut. "Tauro" 1 soldad. rectif. "Tauro"; 1 oxicote "La Oxígena"; 2 amolad. Pie; 1 amolad. Bco. "Mocar"; 1 soldad. Semiaut. "Kami"; 1 soldad. "Tauro 650"; 2 soldad. "Lincoln"; 1 agujer. bco. "Weca"; 1 soldad. "Oerlikon"; 1 soldad. semi "Merle"; 1 aguje. "Baco", 1 amolad. bco. "Tem. Lolio"; 1 morsa "Barrero"; 1 cizalla "Trébol"; 2 compresores "Arpe-Tremi"; 2 carros transp. Tubos oxíg; 1 cizalla "Bromberg"; 1 aparejo manual "2000 Feurro"; 4 matafueg.; 1 aparejo manual "Oneto"; 1 agujer. bco. "Gacela"; 10 estant. desarm., 1 punzonad. "Trébol" y 2 morzas; 1 piedra flexible "Mocar"; 1 compresor; 1 punzonadora y cortad. "Diamint"; 1 bombead. "RFN"; 1 cortad. autom. "Pyrolosa"; 1 bomb. hidrau. "Gino"; 1 manómetro; 1 rectific. p/soldar "Tauro-500"; 1 rectific. p/soldar "Tauro-650", 3 carritos p/transp. tuvo oxíg., 1 puente grúa de 10 ton., 1 puente grúa de 5 ton., 1 relojtarjet. "Vaquer"; 7 escritor. de form.; 6 arm. de madera y form.; 4 armarios metal; 1 tablero de dib. "De Salvo", 1 tecnógrafo "ING"; fichero cta. cte.; fichero vencimientos; 8 sillas de ofic., 1 arm. metál.; 2 percher.; 2 estuf. cuarzo; 1 mesa rod. chca.; 9 cestos ; 1 mesa 1,40 x 0,70 m. aprox. c/tapa vidr.; 1 equip. de cortes; 1 fich. tarjetero; 6 sillas of.; 1 termotanq. "Señorial"; 1 mesa cocin.; 4 escrit. madera; 1 calcul. "Cifra-431"; 1 fotocop. "Xerox", 2 helad. (1 sola pta.) "Siam" y "Philco", 1 estufa electr.; 1 cocina mesa; 1 mamp. divis.; 2 acondic. de aire "Siam"; 2 ventil. de techo; 1 oxicorte. Todo en el estado en que se encuentran. Los bienes se exhiben de 10 a 12 hs. los días 06/12/99 y 07/12/99 en la calle Mendoza 6342, V. Hermosa, San Martín, Bs. As., sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado y mejor postor. IVA sobre precio hasta las 12:00 hs. Se recibirán ofertas bajo sobre las que serán abiertas el mismo día de la subasta a las 12:30 hs. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 3/12 Nº 38.361 v. 6/12/99

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GISMONDI PABLO DARIO s/Ejec. prendaria" expte. Nº 31.353, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de diciembre de 1999, a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 10, 13 y 14 de diciembre de 9 a 12, y 14 a 17 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos,

Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, dominio C-1.794.651, año 1994, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 1.938, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir posturas el bien se subastará a la 1/2 hora siguiente con una retasa del 25% de la base y de persistir la falta de oferentes el bien se subastará sin base. Deudas por patentes al 12/8/99 $ 3.408, 19 (fs. 70). El comprador se hará cargo de la deuda que en concepto de patentes pudiera pesar sobre el automotor. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571. En caso de corresponder el pago del IVA, por la presente compra venta deberá ser solventada por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Regl. del Fuero hasta las 13.30 hs. del día hábil anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 3/12 Nº 38.372 v. 7/12/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ROSSI OSVALDO s/Quiebra" Expte. Nº 23.990, que el martillero Señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, subastará el día 9 del mes de Diciembre de 1999, a las 9:45 horas en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el lote de terreno ubicado en el balneario Las Toninas, Pdo. de General Lavalle, pcia. de Buenos Aires, designado en el plano 42-71-60, como lote 3 de la Manzana 6, sobre la Avda. Costanera y calle 14. Mide 15 x 40 metros. Los impuestos tasas y contribuciones que graven el mismo, deberán ser pagados por el comprador a partir de la aprobación de la subasta. Base: $ 3.500, Seña 30% y Comisión 3%, todo ello al contado y en el acto de la subasta. Las visitas al inmueble, las pueden efectuar los interesados en forma directa. Se recibirán ofertas bajo sobre en la Secretaría del Juzgado, hasta dos días antes de la subasta las que serán abiertas por ante el actuario, a las 11 horas del referido día.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/12 Nº 38.357 v. 6/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21 a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio caratulado: "SOLINA, RUBEN c/NIETO, SANDRA MABEL s/Ejecutivo" (Expediente Reservado Nº 24.982). que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 13 de diciembre de 1999, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El 100% del inmueble ubicado en la calle Concordia Nº 1061-1063, entre las calles Galicia y Avenida Juan B. Justo, de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 79, Manzana 115, Parcela 22, Matrícula 15-50604. El mismo consta de: a) Planta Baja; living-comedor; 2 dormitorios; baño completo; office-cocina; garaje; patio descubierto, desde el cual sale una escalera que sube al: b) entrepiso, donde hay otro dormitorio y en c) La terraza, un depósito. La propiedad se encuentra en general en buen estado de conservación y ocupada por la Sra. Rosa Pérez, quien manifestó hacerlo en su carácter de cuidadora. Deudas: Impuestos Municipales (Alumbrado-Barrido y Limpieza): $ 30,23 al 28/9/99 (fs. 393), O.S.N.: $ 15,02 al 30/9/99 (fs. 385), Aguas Argentinas: $ - 0,02 al 28/9/99 (fs. 389). El comprador deberá hacerse cargo de las deudas, según informes de los respectivos organismos acreedores. La asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Condiciones de Venta: Base: 13475,52 a las 2/3 partes de la valuación fiscal de fs. 190. La Seña: 30%. Comisión: 3%. más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se recibirán posturas bajo sobre, hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero, y serán abiertos por el Señor Secretario, con presencia del martillero y los interesados, a las 12,00 horas del mismo día, y se deberán cumplir con las instrucciones impartidas por el Juzgado a fs. 290 vta. y 291. Para la presentación de la oferta, no se requiere patrocinio legal. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de Exhibición: el 9 y 10 de diciembre de 1999, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/12 Nº 32.358 v. 6/12/99

Nº 22

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, p. 7º Capital, comunica por 2 días en autos "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/MIERES MIGUEL ANGEL s/ Ejec. prendaria" expte. 23.174, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 11:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Gacel/ 1992, motor UC909890, chassis 8AWZZZ30-ZEJ005507, dominio N 071.476. Sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 3/12 Nº 38.380 v. 6/12/99

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo (con domicilio en Talcahuano 550, Piso 7 de la Capital Federal) comunica por cinco días, en los autos caratulados "RODRIGUEZ PAZ EDUARDO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO BANSUD S.A. Expediente Nº 30.106, que el martillero Marcos Horacio Baranoff (T.E. 4951-5255) rematará al contado y al mejor postor en dinero en efectivo y en forma conjunta el día viernes 17 de diciembre de 1999 a las 12,20 hs. en el Salón de Tte. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal el 100% de los siguientes Inmuebles: 1) Calle Uspallata Nº 829, que tiene la siguiente Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección 8, Manzana 5, Parcela 27 y Partida Nº 111.653. Matrícula FR 3-1617 Pte. Indivisa, con 8,66 metros de frente por 43 metros de fondo. 2) Calle Uspallata Nº 823/825/827, que tiene la siguiente Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección 8, Manzana 5, Parcela 28 y Partida Nº 111.654. Matrícula FR 3-1618 con 15,58 metros de frente por 43,30 metros de fondo. Ambas propiedades están ubicadas entre Avenida Manuel A. Montes de Oca y Melchor Gaspar de Jovellanos, Capital Federal. La superficie entre ambas suman 1046,99 m2 aprox. El inmueble Nº 1) se trata de un terreno con piso de cemento, paredes revocadas, sin pintura, al descubierto. El Inmueble Nº 2 posee un local de ventas a la calle de 90 m2 aprox. con 4 ventanales de vidrio y rejas de seguridad, lo mismo que la puerta de ingreso, con pisos de baldosa. También posee en planta baja 2 depósitos de aprox. 35 m2 cada uno, con paredes, pisos y techos de cemento y el resto de la superficie posee un terreno con contrapiso, descubierto, con paredes circundando la propiedad, mediante una escalera se pasa al primer piso que posee 4 depósitos de ídem características que los anteriores, con 1 baño para el personal, sin terminar. En parte superior existe un entrepiso con oficina y baño sin termina. El estado de la propiedad puede calificarse como regular. Se encuentra ubicado en el barrio de Barracas, a 3 cuadras de las Avenidas Martín García y Montes de Oca. Posee servicios de luz y agua corriente. Se encuentra ocupado por un sereno, que depende de la firma Profom S.A. ocupante del lugar. Al respecto, se hace saber que ni bien se lleve a cabo la subasta se dispondrá el lanzamiento del actual ocupante. Para demás características, ver autos. Condiciones de venta: Base conjunta ambas propiedades en block: $ 210.000. Seña 30%, Comisión 3%. Saldo de Precio. Dentro del quinto día de aprobada la subasta se debe depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como pertenecientes a estos autos bajo apercibimiento del art. 584 CPCC. Deudas (importes sujetos a verificación); Expensas: No devenga. Aguas Arg. $ 276,85 y $ 2217,17 al 31-08-99 (fs. 114/5). O.S.N.: sin deuda al 14-10-98 (fs. 31 y 32). Munic. A.B.L.: $ 2078,18 y $ 1164,58 al 1-9-99 (fs. 110/3). Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos del art. 570 CPCC y 104.6 del Regl. del Fuero las que deberán cumplir con lo señalado por esta última norma, todo ello hasta las 12 horas del 28-09-99. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3º día de la subasta el nombre del comitente (art. 571 CPCC). Exhibición: 13 y 14 de diciembre, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 3/12 Nº 38.349 v. 10/12/99

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º Cap. Fed. comunica por dos días en autos: "MIZRAHI, HUGO s/Quiebra" Expte. Reservado Nº 14.075/93, que el martillero Enrique Re, rematará el día dieciséis (16) de diciembre de 1999, a las 13 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed. el 100% de la Unidad Funcional Nº 47 piso 6º del inmueble sito en Isabel la Católica Nos. 1107/11/15/19/23/27/31/35 esquina Rocha 1620/24 Capital Federal, con entrada común por el Nº 1620 de la calle Rocha; una catorce ava parte indivisa de la unidad complementaria "I" (espacio baulera) ubicada en la planta sótano, con la misma entrada que la anterior; y 134 avas partes indivisas de la Unidad Funcional Nº 1, ubicada en sótano, planta baja y 1º piso (espacio guardacoche) con entrada independiente por el Nº 1119 de la calle Isabel la Católica. Conforme reglamento de copropiedad las unidades complementarias no pueden ser objeto de dominio exclusivo, sino por los titulares de alguna de las unidades funcionales del edificio. Se trata de un piso, Sup. Total 211,16 m2. Consta de: Hall de entrada, toilette, amplio living comedor en desnivel, con piso de madera tarugado, balcón terraza pequeño, un dormitorio principal en suite y un vestidor con placares, hall de distribución, baño completo con vanitory, dos dormitorios con placard y un balcón, amplia cocina instalada, comedor diario, lavadero, habitación y baño de servicio. En buen estado de conservación. Conforme acta de constatación de fecha 16-11-99 agregada en autos, se encuentra desocupada. Se exhibe los días 11 y 13 de diciembre de 1999, de 15 a 17 horas. Se subasta en el estado físico y de conservación en que se encuentra en exhibición. Las deudas por expensas comunes ascienden a $ 52.450,85, a noviembre de 1999, son a cargo del adquirente y están sujetas a reajuste hasta su efectivo pago. Expensas octubre/99: U.F. 47 $ 419, Cochera $ 40. Impuestos, tasas y contribuciones: son únicamente a cargo del comprador las devengadas a partir de la toma de posesión. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 75.000. Seña 30% y comisión 3% en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobado el remate y sin necesidad de intimación judicial previa. Se admiten ofertas bajo sobre, en los términos dispuestos a fs. 251, hasta las 12 horas del día anterior al del remate. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 3/12 Nº 301.277 v. 6/12/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "CELIGOM S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 30.333 que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día miércoles 15 de diciembre a las 9 horas, en el Salón de Venta de la Corporación de Rematadores, Calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta Capital Federal los bienes inventariados a fs. 512/13/14 consistentes en Alfombra de goma para automóviles, repuestos y gran cantidad de estanterías, armadas y desarmadas, etc. Ad corpus sin base al contado y mejor postor. Comisión 10%. Exhibición: Viernes 10 de diciembre de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna. Se deja constancia que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma, a las 11,30 horas en presencia del martillero actuando y de los oferentes y público que deseen concurrir (conf. arts. 570 del CPCC y 104 del Reg. del Fuero). Se deja expresa constancia que los bienes abonará el I.V.A. correspondiente.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/12 Nº 301.268 v. 6/12/99

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DI BATTISTA MARIO BERNARDO s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 33.316 que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 20 de diciembre de 1999, a las 14.00 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 10, 13 y 14 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As. con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo sedán, 5 puertas, modelo Escort Ghia SX, motor UI021768, chassis 8AFZZZ54ZPJ031867, dominio S-670468 (WDP-379), año 1993, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 3.200, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes al 26/4/99 $ 2.594,71 (fs. 49). Las deudas del automotor se descontarán del precio obtenido y en caso de que no alcance el excedente estará a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 3/12 Nº 38.351 v. 6/12/99

Juzgado Nacional de Comercio número 25, a cargo de la Doctora Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, con sede en Callao 635, Piso 4º, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO FLORENCIA S.A. c/VAZQUEZ CAÑAS LEBEAU ALBERTO HORACIO s/Ej. Prendaria" Expte. Nº 26.492, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el 14 de diciembre de 1999, a las 12,40 hs. en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., un automóvil "Peugeot" 505, ST, sedán 4 puertas, año 1994, dominio C 1.776.361, motor "Peugeot" 951975, chasis "Peugeot" 2089158, en el estado en que se encuentra. Registra deuda por patentes al G.C.B.A. al 2-7-99 $ 2.898,65. Las deudas se detraerán del precio y en caso de que no alcance serán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Juramento 1260, Cap. Fed. Al contado y mejor postor. Base $ 29.555. Comisión 10%. En caso de fracasar se realizará una nueva subasta, media hora después. Sin base. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 3/12 Nº 38.384 v. 6/12/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SCALORA OMAR y Otro s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 31.157 que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 20 de diciembre de 1999, a las 14.00 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 10, 13 y 14 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As. con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo sedán 3 puertas, modelo Fiesta CL, motor J6BTR95705, chassis VS6BSXWPF-TWR95705, dominio ARX 643, año 1996, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 4.000, comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. El IVA sobre la comisión quedará a cargo del comprador en subasta. Deudas por patentes $ 1.291,60 (fs. 58/59). Las deudas que presente el vehículo se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, y en caso de que no alcance el excedente estará a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 3/12 Nº 38.355 v. 7/11/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, comunica por dos días, en los autos "CEBALLOS DE GUELFO GRACIELA M. s/Quiebra", Expediente Nº 16.227, que Ricardo González Dorrego rematará el día viernes 10 de diciembre de 1999 a las 10 horas en la sala de Viamonte Nº

1332 Capital Federal, el inmueble identificado como Unidad Funcional cinco, piso primero, departamento "C", sito en la calle Joaquín V. González 646/48 entre Morón y Canalejas, Capital Federal, con una superficie total de 44,91 m2. encontrándose libre de ocupantes. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 77, Manz. 112, Parc. 34 Pda. 1.839.567 Matr. 1-73765/5. Deudas expensas $ 1.449 a febr. 98 (fs. 275). UOS $ 125,91 al 8/4/96 (fs. 283) y $ 145,27 al 14-4-98 (fs. 284). OSN $ 80,05 al 30/9/92 (fs. 293) ABL $ 2.118,65 al 9-3-98 (fs. 307, 307 bis). D.G.R. MCBA $ 595,29 hasta el auto de quiebra de 8-4-96 (f. 312). Las deudas anteriores a esta fecha de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagados como gastos de concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, en principio serán a su cargo. Asimismo los gastos por honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias por la traslación de dominio del bien raíz, por escritura, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta (art. 104 del R.J.C.) siendo abiertos en el acto del remate. De acuerdo con la constatación de autos, es un departamento de living comedor, dormitorio con placares, baño instalado, cocina, piso de mármol, lavadero cubierto, 1 línea de TE. Está ubicado en una casa con cocheras, de unos 20 años de construcción. Tiene buen estado de conservación. Base $ 18.000. Seña 30%, Comisión 3%. Venta al contado y al mejor postor. El saldo de precio depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación (art. 580 C.P.). Exhibición: miércoles 8 y jueves 9 de diciembre de 1999 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/12 Nº 301.270 v. 6/12/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal nº 6, Secretaría Nº 11, sito en la calle Libertad 731, Piso 5º, Capital, comunica por dos días en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GORDON EDGARDO RUBEN s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 20416/96, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el 14 de diciembre a las 11 horas en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 1, ubicada en la Planta Baja del inmueble sito en esta Capital, calle Fraga 132, Sup. cub.: 57m27; semicub. 1m46; descub. 5m59. Sup. total por piso y unidad: 64cm32. Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 33, Mza. 25, Parc. 14. Porc. 5,88%. Matrícula: FR 17-898/1. Partida: 1279.467. La unidad consta de living comedor, dos dormitorios, paso, baño, cocina, lavadero y patio cubierto por cerramiento plástico. Correcto estado de conservación. Desocupada. Base $ 57.286,03, al contado. Seña 30%, Comisión: 3%. Deudas por Imp. Municipal $ 1.068,39 al 23/11/98 a fs. 77, por Aguas Argentinas $ 352,71 al 4/12/98 a fs. 81; por Expensas $ 2.160 a julio de 1999 a fs. 106 y según constancia de fs. 87 no registra deuda por OSN al 21/12/98. Se visita los días 10, 11 y 13 de diciembre de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital.

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre de 1999.
Santiago M. Bardi, secretario.

e. 3/12 Nº 32.144 v. 6/12/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 72 a cargo de la Dra. María Teresa Zoppi de Caballero, Juez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Pte. Juan D. Perón 990, Piso 10º de la Capital Federal, comunica por el término de un día en los autos caratulados "ARTAZA, PEDRO LEONARDO c/GOMEZ, ALICIA y Otro s/ Despido" (Expte. Nº 21.572/93) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 10/12/99 a las 11.00 hs. en Esmeralda 660, Piso 3º, Sala Nº 3 de Capital Federal, un local comercial sobre terreno propio ubicado en la calle Llavallol 4393 esquina José Cubas sin número. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 83, Manz. 220, Parc. 15B de Cap. Fed. con hipoteca registrada con asiento del 13/06/91, según informes de dominio e inhibiciones del Reg. de la Prop. obrantes en fs. 518/519 y 522 del 17/11/98 por un total de U$S 4.393,00, Sup. del terreno, según plancheta catastral 67,90 m2. Sup. cubierta estimada 68 m2 que consta de un edificio de planta baja y azotea. Se accede al local comercial por la ochava, el mismo toma todo el frente sobre ambas calles, baño, patio y habitación. La azotea cuenta con una habitación con frente a la calle Llavallol. Es una construcción tradicional y de época, con reformas en local negocio con solados cerámicos y revestimientos de azulejos. Frente vidriado. Estado de conservación bueno en local negocio y regular/malo en el resto de la construcción, con una antigüedad estimada en 60 años con reformas posteriores en negocio y actualmente ocupado. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 24.000.00 (Pesos veinticuatro mil). Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión, y saldo de precio: Dentro del plazo de cinco días hábiles de la aprobación del remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (Art. 580 del C.P.C.C.). El comprador fijará domicilio dentro del radio del tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas bajo el régimen del Art. 133 del C.P. (Art. 579 C.P.) y quien no deberá afrontar para el supuesto que el monto obtenido no alcance las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, con excepción de las expensas (C.N. Civ. en pleno, Febrero 18-1999. Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto).Se deja constancia que se encuentran acreditadas en el expte. las siguientes deudas: A.B.L. en fs. 533: importe de $ 103,54 sujeta a verif. al 09/06/98 y una diferencia en fs. 532 con Rentas de $ 87,87 al 10/06/98; O.S.N. en fs. 524 por un importe de $ 62,45 al 04/06/98; Aguas Argentinas en fs. 520/522 por un importe suj. a verif. de $ 31,05 al 13/05/98. Exhibición: durante dos días hábiles inmediatamente anteriores de 10 a 13 hs. Informes al 4322-8144 y Catálogos en Esmeralda 660, Piso 6º, Capital Federal, de 10.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Lucrecia Cutiller, secretaria.

e. 3/12 Nº 301.169 v. 10/12/99

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10, comunica que Rubén Ventura rematará en la Asoc. de Martilleros de La Plata, sita en 54 Nº 1107 de La Plata, el 10/12/99 a las 12 hs., el 50% de un inmueble sito en calle 11 de Septiembre Nº 612, entre las de Quilmes y 14 de Julio del Partido de Magdalena. Nom. Catastral: C.I; S. B. Manz. 127; Parc.: 1-f, finca ocupada por propietarios Visitas de 11 a 12 hs. un día antes del remate (09/12/99). Base: $ 33.804,00. Contado mejor postor, seña 10%, comisión 3% c/parte, sellado 1%. Título y demás constancias en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/VEIGA FRANCISCO MIGUEL" (B.D. 37.370), en caso de fracasar por falta de postores, se realizará en idéntico lugar, hora y condiciones, el 16/12/99, un nuevo remate con 25% de retasa. Base $ 25.353,00. el comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado. El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial de la República Argentina, los días 3 y 6 de diciembre de 1999 y en el diario "El Pueblo" de la ciudad de Magdalena.

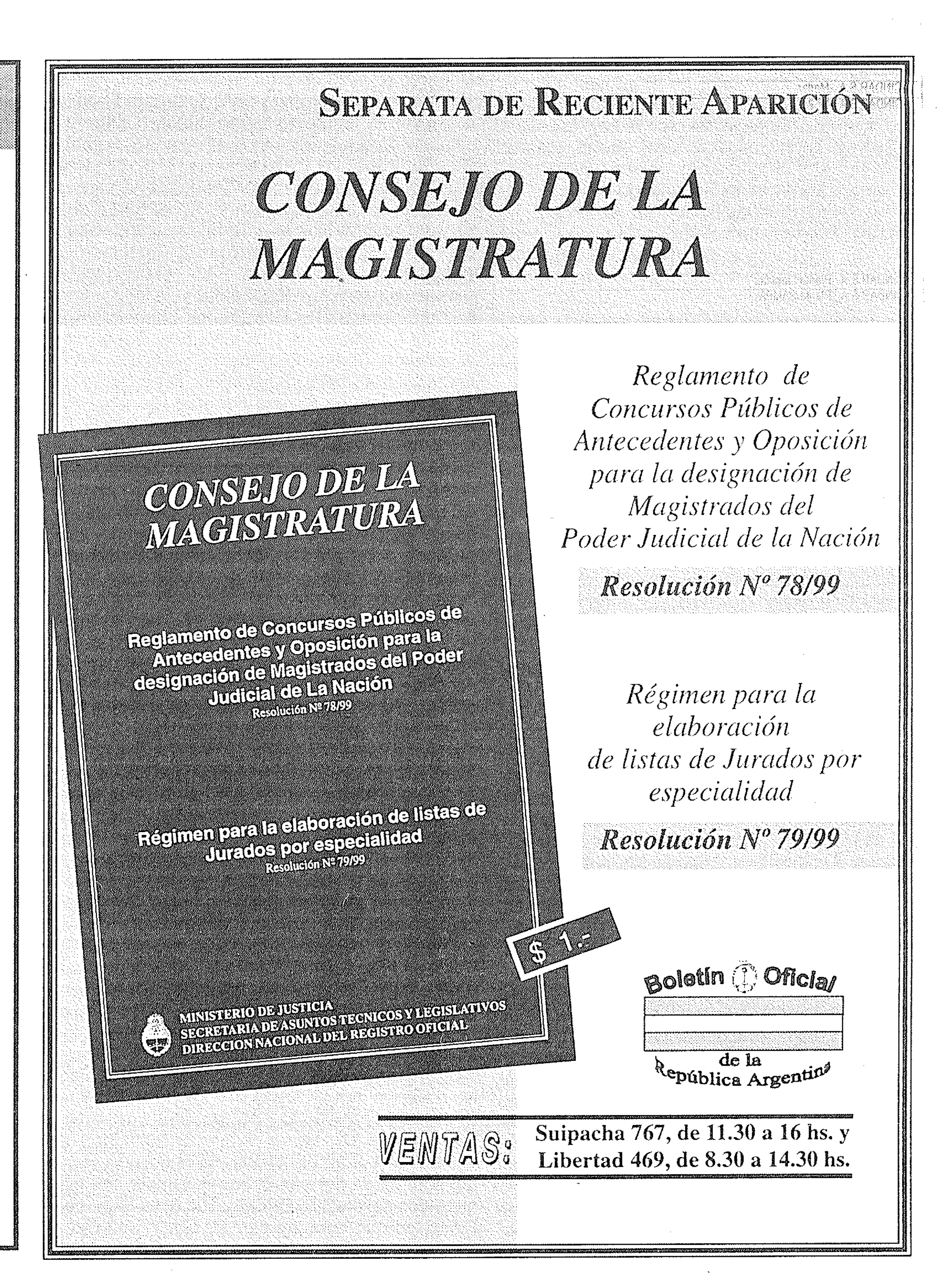
La Plata, 17 de noviembre de 1999.
El secretario.

e. 3/12 Nº 32.095 v. 6/12/99

DE INTERES

A partir del **7 de mayo de 1999**, en el rubro **"Información y Cultura"**, se publica todos los viernes, la información sobre **calidad** elaborada por la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación relativa a:

- √ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión de la calidad certificadas según ISO 9000, detallando, nombre de las empresas, tipo de producción y tipo de norma.*
- √ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión ambiental certificadas según ISO 14000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*
- √ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria automotriz certificado según QS 9000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*
- √ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria alimentaria certificado según HACCP, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*
- √ *Estadísticas de certificaciones por año, tipo de norma, actividad o tipo de producción y provincia.*
- √ *Listado de organismos de certificación que han otorgado dicha certificación a empresas en la Argentina.*
- √ *Listado de laboratorios y organismos de certificación acreditados por el Organismo Argentino de Acreditación.*
- √ *Información sobre calidad a nivel de Mercosur y mundial.*



5. Información y Cultura

5.4 Programa de la Calidad

CERTIFICACIONES ISO 9000 EN ARGENTINA - SEGUNDA PARTE

Los datos publicados a continuación son elaborados mensualmente por la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, en la Dirección General de Estudios y Proyectos, Programa de la Calidad, en base a la información suministrada por los organismos de certificación y las organizaciones que certificaron sus sistemas de gestión.

Corresponden a la segunda parte del listado total de empresas que han informado certificaciones de su sistema de gestión de la calidad, según las normas ISO 9000, en la República Argentina. Se agregan los datos estadísticos sobre certificaciones ISO 9000, por año, tipo de norma, actividad o tipo de producción y por distribución provincial. El próximo viernes se publicarán la tercera parte del listado total.

Cabe señalar que las certificaciones de distintos organismos de certificación, otorgadas a una misma empresa o planta, se informan separadamente dado que cada una de ellas constituye una certificación independiente en los totales comparables con los de otros países del Mercosur y del resto del mundo.

La información presentada puede ser reproducida haciendo mención de la fuente.

Para obtener información adicional sobre lo publicado o sobre otros temas de calidad, dirigirse a Avenida Belgrano 748 9º "frente" - (1092) - Capital Federal, Tel. / Fax 4345-1390/1396/0312; e-mail: accion@interserver.com.ar y para consultas por web: www.inti.gov.ar/calidad y www.secgral.gov.ar/sgeyp.html

CERTIFICACIONES DE SISTEMAS DE CALIDAD
ISO 9000
EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Segunda parte

Información actualizada al 31/10/1999

D.N.V. - Det Norske Veritas

ABAC S.R.L. -	Válvulas, manifolds y acc. p/ instrumentación industrial.	9002
ABB ELSTER S.A. -	Medidores de gas y accesorios.	9002
ABB MEDIDORES S.A./GALILEO LA RIOJA S.A. -	Medidores eléctricos y de gas.	9002
ACERIAS 4C S.A. -	Aceros moldeados y fundición modular.	9002
ACEROS ZAPLA S.A. -	Producción de aceros.	9002
ACINDAR S.A. -Armar Rosario	Cortado y doblado de productos de acero p/ ind. de la construcción.	9002
ACINDAR S.A. -INDEMA 26	Mallas metálicas.	9002
ACINDAR S.A. -INDEMA 27	Alambres pretensados.	9002
ACINDAR S.A. -Marlar	Recubrimiento de tubos.	9002
ACINDAR S.A. -Nº 2	Acería.	9001
ACINDAR S.A. -Nº 2	Laminación alambrones.	9002
ACINDAR S.A. -Nº 2	Laminación flejes y barras.	9002
ACINDAR S.A. -Nº 2	Planta de reducción directa.	9002
ACINDAR S.A. -Nº 2	Tubos en caliente.	9002
ACINDAR S.A. -Nº 2	Tubos en frío.	9002
ACINDAR S.A. -Nº2 P. Talones	Alambres p/ talones.	9002
ACINDAR S.A. -Planta Armar Pilar	Servicio de corte, doblado y pre-armado de acero p/ la construcción.	9002
ACINDAR S.A. -Planta La Tablada	Alambres y cables de acero galvanizado y tensado.	9002
ACINDAR S.A. -Planta La Tablada	Barras de acero trefiladas y rectificadas.	9002
ACINDAR S.A. -Planta Laminfer	Alambres.	9001
ACINDAR S.A. -Planta SAMPA	Servicio de cortado, enderezado y doblado de alambrón de acero p/ ind. de la construcción.	9002
AGA S.A. -División Gases Especiales	Gases especiales.	9002
AGA S.A. -Pilar-San Martín	Dióxido de carbono.	9002
AGA S.A. -Planta Gases del Aire	Gases del aire.	9002
ALFACOM S.R.L. -	Centrales telefónicas y dispositivos p/ telecomunicaciones.	9001
ALICA S.A. -	Polvos para bebidas y productos alimenticios.	9001
ALLIED DOMECQ ARGENTINA S.A. -	Bebidas alcohólicas destiladas.	9002
AMEYCA S.A. -	Producción y comercialización de envases de aluminio.	9002
ARCOR S.A.I.C. -Molienda Húmeda de Maíz	Jarabe y subproductos de molienda húmeda de maíz.	9002
ARCOR S.A.I.C. - Div. Golosinas -Planta Arroyito	Golosinas.	9001
ARCOR S.A.I.C. - Div. Golosinas -Planta Candy	Golosinas.	9001
ARCOR S.A.I.C. - Div. Golosinas -Planta Misky	Golosinas.	9001
ARCORE S.A. -Buenos Aires-Casa Ctral. Santa Fe-Córdoba-Mendoza-Resistencia-Rosario-Sucursal Bahía Blanca	Distribución de autopartes. Armado y comercialización de conjuntos y subconjuntos.	9002
ARMEC S.A. -	Equip., sist. de regulac. y tratamiento p/plantas de gas y petróleo.	9001
ARQUIMEX S.A. -	Atomizado, pastas y polvo flake de aluminio.	9002
ARROW SERVICIOS S.R.L. -	Servicios de limpieza.	9002
ARTECHE INEPAR TTE S.A. -	Transformadores de medición.	9001
ARTES GRAFICAS LOMBARDO S.A. -	Cajas de cartón.	9002
ARTRANS S.A. -	Transformadores y autotransformadores.	9002
ASEA BROWN BOVERI S.A. -	Servicio turbocompresores.	9002
ASESORES INDUSTRIALES S.R.L. -	Selección y provisión de personal eventual.	9002
ASISTHOS S.R.L. -	Servicios de esterilización.	9002
AUTOLIV ARGENTINA S.A. -	Sistema de seguridad p/automotores.	9002
AUTOLIV ARGENTINA S.A. -	Sistema de seguridad p/automotores.	9001
BAFIR C.E.I. -	Piezas de goma.	9002
BAHCO ARGENTINA S.A. -San Justo	Herramientas especiales.	9001
BAHCO ARGENTINA S.A. -Santo Tomé	Herramientas.	9001
BAKER HUGHES ARGENTINA S.A. -División Kobe	Bombas.	9001
BANDEX S.A. -Office Buenos Aires-Planta San Luis	Bandejas de poliestireno espumado.	9002
BANKBOSTON N.A. -	Servicio de atención al cliente.	9002
BASSO S.A. -	Válvulas p/industria automotriz.	9001
BENTELER RB -	Subconjuntos para industria automotriz.	9002
BERTOTTO BOGLIONE S.A. -	Tanques metálicos.	9001
BIOTEC S.A. -	Aditivos para alimentación.	9001
BLC S.A. -	Mantenimiento y calibración de equipamiento electro-electrónico e instrumentación de campo.	9002
BODEGAS BALBI -División Vinos Allied Domecq Argentina S.A.	Vinos.	9002
BODEGAS CHANDON S.A. -	Vinos finos y champagne.	9001
BOHERDI ELECTRONICA -	Protecciones y anunciadores electrónicos y rectificadores industriales.	9001
C.I.T. METAL S.R.L. -	Partes p/ industria automotriz y gral.	9002
C.R.A.F.M. S.A. -	Forjados de acero en caliente.	9002
C.R.M. S.A. (MOVICOM) -	Servicio integral de asistencia al cliente.	9002
CADBURY STANI S.A.I.C. -	Goma de mascar y goma base.	9001
CALIPSO SOFTWARE S.A. -	Sistemas de ERP (enterprice resource planning).	9001
CALLES Y CHERNITSKY S.A. -	Anodos de zinc p/electrodeposición.	9002
CALZADOS ARGENTINOS S.A. -	Calzado.	9002
CARDIX S.A. -	Diseño e ingeniería, comercialización de equipos, implementación de sistemas y servicios informáticos.	9001
CENTRAL PLASTIC SUDAMERICANA S.A. -	Accesorios de electrofusión y de transición p/ gas y agua.	9002
CENTRILIFT ARGENTINA SAIC -	Bombas p/ petróleo.	9001
CENTRO S.A. - KARIKAL -	Laminados decorativos, revestimientos, resinas, finish foil y amoblamientos.	9001
CERAS SAN JUAN S.A. -	Minerales industriales.	9002
CHOUSA S.R.L. -Buenos Aires	Tratamientos térmicos y selladores autobloqueantes.	9002
CHOUSA S.R.L. -Planta Córdoba	Tratamientos de superficies.	9002
CICAN S.A. -	Bebidas carbonatadas.	9002
CIFOR S.A.I.C. -	Parasoles, volantes, tapizados y otras piezas de interior de autom.	9002
COAMTRA S.A. -	Servicio y transporte de maquinarias y materiales.	9002
COINSA S.A. -	Selladores adhesivos p/ ind. automotriz.	9001
COINSA S.A. -	Sellos y adhesivos p/ ind. automotriz.	9002
COMPAÑIA ARGENTINA DE MAQUINAS EXPENDEDORAS S.A. -	Expendio de bebidas, alimentos y otros productos por máquina.	9002
COMPONENTES DE AUTOMOCION INDUSTRIAL S.A. (COAISA) - Empresa del grupo GAMESA	Conjuntos metalmecánicos.	9002
CONAM S.R.L. -	Tubos y protectores de cartón.	9002
CONARCO ALAMBRES Y SOLDADURAS S.A./ELECTRODOS S.A. -	Equipos p/ soldadura.	9001
CORMELA S.A. -Planta Automática	Materiales de cerámica roja p/ la construcción.	9002
CORREO ARGENTINO S.A. -Casa Central	Admisión de envíos postales de grandes clientes.	9002
COSTOS Y ORGANIZACION INFORMATICA S.A. -	Integración de sistemas informáticos.	9002
COVISAN S.R.L. -	Vinos y mostos.	9001
DEKALB ARGENTINA S.A. -Planta El Malacate	Semillas híbridas de maíz.	9002
DEKALB ARGENTINA S.A. -Planta María Eugenia	Semillas híbridas de maíz.	9002
DEMA S.A. -	Piezas metálicas.	9002
DI BENEDETTO HNOS. S.A. -	Retenes y o'rings.	9002
DIAGNOSTICO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO (D.I.M.) S.A. -	Mantenimiento predictivo.	9001
DINO MATTIOLI S.A.I.C. -	Conjuntos de dirección y suspensión p/ automotores.	9002
DITTAM S.A. -	Productos estampados de acero y armado de sub-conjuntos.	9002
DRAGOCO S.A. -	Fragancias y sabores.	9001
DROGUERIA ROSFAR S.A. -	Venta y distribución de medicamentos p/ uso humano.	9002
DURLOCK S.A. -	Placas de yeso.	9002
DYNACAST ARGENTINA S.A. -	Producción y venta de componentes inyectados en zinc.	9002
E.R.H. S.A. -	Reductores.	9001
EASTEL S.A.I.C. -	Equipamiento y sistemas de telecomunicaciones.	9001
EASTEL S.A.I.C. -	Sistemas p/aire acondicionado de precisión.	9002
EDIVAL S.A. -	Autopartes.	9001
EDIVAL S.A. -	Producción y servicio de autopartes mecánicas.	9002
Eg 3 S.A. -	Tratamiento de naftas y gases licuados de petróleo.	9002
EG3 ASFALTOS S.A. -	Membranas asfálticas.	9002
Eg3 S.A. -Gerencia de Lubricantes	Aceites lubricantes.	9002
EITAR S.A.I.C. -	Componentes de control p/ artefactos domésticos a gas.	9001
ELECTROMETALURGICA ANDINA S.A.I.C. -	Carburo de calcio, siliciuro de calcio, ferrosilicio, silicio metálico y recarburante.	9002
ELECTROZYK S.A. -	Componentes eléctricos p/ ind. electromecánica.	9002
EMA SERVICIOS S.A. -	Recepción, distribución y entrega de correspond. Servicio de lectura de medidores domiciliarios.	9002
ENERBOM S.A. -	Piezas de acero fundido.	9002
ENVASES DEL PLATA S.A. -	Envases de aluminio.	9001
ENVASES FADEH S.A.I.C. y A. -	Envases de hojalata.	9002
EQA S.A.I.C. -	Válvulas reductoras y de seguridad p/ gas, equipos de combustión, controles y acc.	9001
EQUIPO ORIGINAL VMG S.A. -	Circuitos de refrigeración p/ vehículos.	9002
ERGON S.A. -	Servicio de atención al cliente, estación de servicio.	9002
ESFEROMATIC S.A. -	Válvulas.	9001
ESSO S.A.P.A. -División Producción Lubricantes	Aceites lubricantes y grasas.	9002
ESTABLECIMIENTO METALURGICO UNIVERSAL -Planta 1	Intercambiadores de calor.	9001
ESTAM FORJA DE CARLOS A. CABELLO -	Piezas forjadas y mecanizadas.	9002
ETAR S.R.L. -	Resortes y alambres.	9001
ETAR S.R.L. -	Resortes y alambres.	9002
FABEN S.A. -	Envases flexibles multicapas.	9001
FADEAL S.A. -	Producción y comercialización de envases de aluminio.	9002
FAISAN S.A. -	Sulfato de aluminio.	9002
FAPERSA I.C.S.A. -	Pernos p/ pistones.	9002
FARMACIA NUTRICIONAL S.A. -	Soluciones de nutrición.	9002
FATE S.A.I.C.I. -	Neumáticos.	9001
FAVRA S.A.I.C. -	Válvulas.	9001
FERNANDEZ PORTAS S.A. -	Operaciones aduaneras de exportación e importación.	9002
FERROSIDER S.A. -	Procesamiento de chapas de acero.	9002
FERVA S.A. -	Reguladores de gas.	9001
FERVA S.A. -	Tubos estructurales de acero.	9001
FIMACO S.A. -	Tanques y repuestos p/ hornos, alambiques, columnas de destilación, calentadores y separadores p/ ind.	9002
FLEXIBLES ARGENTINOS S.A. -	Envases flexibles.	9002
FLYGT ARGENTINA S.A. -	Venta, reparación e instalación de bombas, generadores, lavadoras y equipos especiales.	9002
FOHAMA ELECTROMECANICA S.R.L. -	Transformadores eléctricos de potencia p/ uso rural.	9002
FORJA SAN MARTIN -	Piezas de acero forjadas y tratadas térmicamente.	9002
FORTUNATO BONELLI Y CIA. S.A. -	Laminación de perfiles y barras.	9002
FOXBORO ARGENTINA S.A. -	Automatización y control.	9001
FREUDENBERG S.A. TELAS SIN TEJER -	Telas sin tejer.	9001
FUCHS ARGENTINA S.A. -	Lubricantes y aditivos.	9002
FULL SALE TELEPERFORMANCE S.A. -	Consultoría de empresas en marketing.	9002
FUNDICION SAN CAYETANO S.A. -	Cilindros p/ laminación y piezas fundidas y/o mecanizadas.	9002
FUREX S.A. -	Servicio de transporte postal.	9002
FUTURA HNOS. S.R.L. -	Equipamiento p/ potencia y telecomunicaciones.	9002
FUTURA HNOS. S.R.L. — Planta Gualeguaychú	Forjado y estamp. de piezas indust.	9002
FUTURA HNOS. S.R.L. -Lacarra	Bridas y accesorios de alta presión. Cañerías y accesorios.	9002
FV S.A. -	Partes y accesorios p/ griferías e instalaciones de gas.	9001
G.N.C. SALUSTRI S.A. -	Reguladores de gas.	9001
GAMESA INGENIERIA AUSTRAL S.A. -	Digitalizado, mecanizado de precisión s/materiales ligeros. Construcción y montaje de modelos y calibres. Corte de materiales diversos p/ind.	9002
GAMESA INGENIERIA AUSTRAL S.A. -	Líneas de chapistería. Proyecto llave en mano, matrices y medios de ensamblaje p/ automóviles.	9001
GOMA - CORD S.R.L. -	Partes de goma y metal p/ indust. automotriz.	9002
GRAFEX S.A.C. y F. -	Comercialización de equipos y productos p/ ind.	9002
GRAFICA DC -	Folletos, etiquetas, estuches, catálogos y almanaques.	9002
GUEDIKIAN IMPRESORES S.A. -	Cajas de cartulina.	9002
GUMMI -	Acoples elásticos, embragues y frenos neumáticos.	9002
H. ENGELMANN S.A. -	Moldes p/ plásticos. Cierres p/ envases y componentes plásticos.	9001
HAARMANN & REIMER -	Fragancias y sabores.	9001
HERMAC S.A.I.C. -	Flejes de acero p/ uso industrial y flejes y hebillas de acero p/ embalaje. Ventas y servicio técnico de sistemas de embalaje y zunchado.	9002
HERMAC S.A.I.C. -	Manufactura y ventas de flejes plásticos p/embalaje. Ventas y servicio técnico de sistemas de embalaje y zunchado.	9002
HERMAN ZUPAN S.A. -División Envases de Interpack	Envases de cartulina y microcorrugado.	9002
HERRAMAR S.R.L. -	Herramientas en gral. y de precisión.	9002
HUNTSMAN ICI ARGENTINA S.R.L. -División Poliuretanos	Componentes de poliuretano.	9001
IMPECO S.A. -	Tubos estructurales de acero.	9002
IN-DE-CO H. MINOLI FEDERAL MOGUL ARGENTINA -	Cojinetes, bujes y arandelas p/motores.	9001
INDUST.METALURG.PESCARMONA S.A. -	Productos metalúrgicos.	9001
INDUSTRIAS DELGADO S.A. -	Elementos de sujeción p/ industrias.	9002
INDUSTRIAS EPTA S.R.L. -	Válvulas.	9002
INDUSTRIAS HÖGNER S.A.C.I.F.A. -Planta Villa Maipú	Autoclaves y estufas p/esterilización. Secadores, generadores de vapor y destiladores de agua.	9002
INDUSTRIAS MONTEFIORE S.A.I.C. -	Productos p/ mantenimiento, reparación y operación de fluidos y sólidos.	9002
INDUSTRIAS ZETA S.R.L. -	Terminales y conectores eléctricos.	9002
INFINEUM ARGENTINA S.A. -División Marketing	Marketing.	9002
INFINEUM ARGENTINA S.A. -Planta Campana	Productos químicos.	9002
INFORPLAST S.A -	Bobinas y láminas de poliestireno.	9002
ING. AUGUSTO H. SPINAZZOLA S.C.A. -	Mobiliario urbano con publicidad. Alquiler de espacios públicos. Impresión serigráfica.	9001
INGENIERIA Y COMPUTACION S.A. -	Sistemas de control y automatización p/energía eléctrica. Movimientos de cargas, medio ambiente y control vehicular p/ind.	9001
INGERSOLL - DRESSER PUMPS DE ARG. S.A. -	Bombas y compresores.	9001
INST.ARG.DE SIDERURGIA -Direc. de Investigaciones Industriales	Servicios.	9001
INSTITUTO ZALDIVAR -	Prácticas e instrumental oftalmológico.	9001
INSYS - INTERIOR SYSTEMS S.A. -	Partes p/ industria automotriz.	9002
INTECVA SUDAMERICANA S.R.L. -	Válvulas, actuadores y accesorios.	9002
IPESA - INDUSTRIAS PLASTICAS POR EXTRUSION S.A. -	Films de polietileno y laminados p/envases y agricultura.	9002
IPS S.A.I.C. y F. -	Sistemas de conducción de agua.	9002
IRAUTO S.A. -	Revestimientos de techo p/ ind. automotriz.	9002
JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. -	Obras civiles, viales, hidráulicas, portuarias, transporte de energía y arquitectura.	9001
KLUBER LUBRICATION ARGENTINA S.A. -	Lubricantes especiales.	9001
KOMBI ELECTRONICA S.A. -	Equipos de radiotelefonía.	9002
KSB - COMPAÑIA SUDAMERICANA DE BOMBAS S.A. -	Bombas centrífugas y sistemas asociados. Venta de válvulas.	9002
L' EQUIPE MONTEUR S.A. -	Inyección de plástico.	9002
LA INDUSTRIAL ALIMENTICIA S.A. -	Galletitas y productos horneados.	9001
LABORATORIOS ARGENTINOS FARMESA S.A.I.C. -	Aditivos p/ ind. alimentaria.	9002
LAFARGE LOSA S.A. -	Revestimientos y accesorios p/la construcción.	9002
LAMINFER S.A. -	Tubos de acero.	9002
LAMORSAN S.A. -	Corte y punzonado de acero.	9002
LEDESMA S.A.A.I. División Frutales -	Limpieza, protección, selección, clasificación, acondicionado y empaque de frutas cítricas frescas.	9002

LEDESMA S.A.A.I. Fabrica de Papel -	Papel.	9002
LEDESMA S.A.A.I. Fabrica de Papel -	Productos químicos.	9002
LEMP SAS AUTOMOTRIZ S.A. -	Paneles p/industria automotriz.	9002
LIHUEN S.A. -	Operación y mantenimiento de estaciones de energía eléctrica y sistemas de transmisión de alto voltaje.	9002
LLOYDS BANK (BLSA) LTD -	Proceso de aprobación de crédito hipotecario.	9002
LOBERAZ S.A. -	Servicios electromecánicos.	9002
LOSA OLAVARRIA S.A.I.C. -	Tejas, pisos y accesorios p/construcción.	9002
LUFKIN ARGENTINA S.A. -	Bombas p/ petroleo. Estructuras metálicas.	9002
MANGUERA FLEX ARGENTINA S.A.C.I.F. E.I. -	Mangueras y acc.	9002
MANOC S.A. -	Revestimientos p/ tubos de acero.	9002
MARQUIE VAPLAS S.A. - División Flexibles -	Envases flexibles.	9002
MAULO S.A. -	Comercialización de productos y accesorios p/ redes de agua.	9002
MEDIX I.C.S.A. -	Incubadoras y lámparas fototerapéuticas.	9002
MELO E HIJOS -Fincas Doña María, Don Enrique y Don Antonio-Planta Santa Lucia	Pasas de uva.	9002
METALCENTRO S.A. -	Protector de tubos y barras p/ind. automotriz.	9002
METALMECANICA S.A. -	Equipamiento petrolero.	9002
METALURGICA BONANO S.A. -	Contenedores secos y refrigerados p/ trailers y camiones.	9001
METALURGICA TASSAROLI S.A. -	Equipamiento p/minería, petróleo e industria.	9001
MONTREALEX S.A. -	Redes de telecomunicaciones.	9001
NARDI Y HERRERO S.R.L. -	Equipamiento dental.	9002
NAVARRO S.A. -Acindar Industria Argentina de Aceros S.A.	Productos siderúrgicos.	9002
NORBERTO RIVERO S.A. - FUNDICION TITANIA -	Fundición y mecanizado de piezas de materiales ferrosos y no ferrosos.	9002
NOVOBRA S.A. -	Movimiento y procesamiento de materiales p/ ind. sidero-metalúrgica.	9002
PAPELERA ALAMO S.A.I.C. -	Bolsas industriales de papel multipliego.	9002
PAPELERA DEL SUR -División Cartulinas de Interpack S.A.	Cartulinas.	9002
PETROPLAST PETROFISA PLASTICOS S.A. -Fábrica Mendoza-Oficina Buenos Aires	Tubos, tanques, accesorios y piezas de plástico reforzado.	9001
PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A. -	Cemento.	9002
PINDO S.A. -	Yerba mate canchada.	9002
PIPE COAT S.A. -	Producción y aplicación de revestimiento de caños p/ gas.	9002
PLASTILIT S.A. -	Adhesivos y selladores.	9001
POLYCHEM S.A. -	Tintas p/ind. gráfica, barnices y pinturas.	9001
PRENSIPLAST S.A.I.C.F.I. -	Volantes de dirección y piezas de poliuretano.	9002
PRETENSADOS ARGENTINOS S.A. -	Estructuras premoldeadas de hormigón armado y/o pretensado.	9001
PUERTO SECO S.A. -	Mazos eléct. p/indust.automotriz.	9002
QUIMICA ADHEX S.A. -	Aislante antirruido.	9002
QUIMICA PETROSIL S.R.L. -	Pinturas, barnices y diluyentes industriales.	9002
RENSA S.A. -	Sunchos de acero p/ embalajes y precintos.	9002
REPRESENTACIONES DE TELECOMUNICACIONES S.A. -	Servicio técnico de telefonía celular, pública, hipoacúsico y rural. Comercialización de terminales y accesorios.	9002
REPRESENTACIONES DE TELECOMUNICACIONES SERVICIO TECNICO S.A. -	Servicio técnico de telefonía celular. Comercialización de terminales y accesorios.	9002
REVESTA S.A.I.C. -	Pinturas y anticorrosivos.	9001
RICH KLINGER S.A.A.C.I. y F. -	Juntas industriales. Venta de elementos de control de juntas.	9002
RIPLEY S.A. -	Piezas refractarias p/ fundición de aceros.	9002
RIVAMAR S.A. -	Adhesivos y selladores.	9002
RK MOLDEADOS S.A. -	Piezas moldeadas y tapizadas p/ automotores.	9002
ROTOPACKC S.A. -	Envases de cartulina.	9002
RS - RODOLFO STOCKL -	Piezas estampadas, mecanizadas, soldadas, inyectadas, sopladas y armado de conjuntos plásticos y metálicos.	9002
S. UFFENHEIMER S.A. -	Transmisores de energía y cintas transportadoras.	9002
SAN UP S.A. -	Nebulizadores electromecánicos y electrónicos.	9002
SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA -Devoto	Leche en polvo.	9002
SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA -Industrial Devoto	Producción de manteca.	9002
SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA -Planta Industrial Morteros	Producción de leche en polvo.	9002
SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA -Planta Industrial Morteros	Producción de queso dambo.	9002
SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA -Sunchales «Equipo A»	Producción de leche en polvo.	9002
SANTA LUCIA CRISTAL SACIF -	Cristales p/ automotores.	9002
SECIN S.A. -	Equipos de proceso p/ las ind. química, petroq., petróleo, gas, siderúrgica, metalúrgica y celulósica.	9001
SERVICIO INDUSTRIAL CORDOBA -de Alberto Eblagón	Piezas mecanizadas p/ ind. metalmecánica.	9002
SERVIN S.A. -AREA BUENOS AIRES	Servicio de seguridad y limpieza.	9001
SIAT S.A. -	Tubos de acero.	9002
SIDERAR SAIC -Area Sur	Productos siderúrgicos.	9001
SIDERAR SAIC -General Savio, Sidercrom y Serviacero III	Productos siderúrgicos.	9001
SIDERAR SAIC -Planta Ensenada-Planta Sidercolor	Acero en bobinas y productos electrogalvanizados.	9002
SIDERAR SAIC -Planta Gral. Savio	Arrabio, coke p/ fundición y escoria granulada.	9002
SIDERAR SAIC -Productos Reducción	Arrabio, coke y escoria.	9002
SIDERCA S.A.I.C. -	Comercialización y almacenaje de tubos, acc., barras y perfiles metálicos.	9002
SIDERCA S.A.I.C. -	Productos siderúrgicos.	9001
SIDERCA S.A.I.C. -Div. Trefila / Sidercar	Tubos de acero sin costura y componentes tubulares p/ la ind. automotriz.	9002
SIDERCA S.A.I.C. -División Cometarsa	Tanques y estructuras metálicas.	9002
SIDERNET S.A. -	Tratamiento de escoria. Embalaje de bobinas de acero.	9002
SIDERSA S.A. -Planta San Nicolás	Tubos estructurales con costura.	9002
SOCO - RIL -	Recubrimiento de tubos de acero.	9002
SOCO - RIL -SAN NICOLAS	Recubrimiento de tubos de acero.	9002
SOM SA - Servicios de Operación y Mantenimiento S.A. -	Operación y mantenimiento de equipos de movimientos de materiales.	9002
SOTYL S.A. -	Fundición y laminados en frío de cobre.	9002
STEIN FERROALEACIONES SACIFA -	Ferroaleaciones.	9002
STORK MSW SAIC -	Bombas.	9001
SUCESORES DE ALFREDO WILLINER S.A. -Planta Bella Italia	Leche en polvo.	9002
SUCESORES DE ALFREDO WILLINER S.A. -Planta Bella Italia	Recolección y transporte de leche. Producción de leche UAT y saborizada.	9002
SULZER ARG. -DIV. 200	Torres de enfriamiento.	9002
SULZER ARG. -DIV.600	Producción, montaje, venta y servicio de compresores y bombas.	9002
SULZER ARG. -DIV.800	Máquinas p/elaboración de papel.	9001
T.C.A. S.A. Tecnología en Componentes Automotrices -	Mazos de cables p/ ind. automotriz.	9002
TADEO CZERWENY S.A. -Nº 1 y Nº 2	Transformadores de potencia.	9001
TALLERES GÖTTERT S.A.I.C. -	Equipos p/tratamiento de superficies y secaderos de madera.	9002
TALLERES METALURGICOS ITAR S.R.L. -	Válvulas esclusas, globo y retención.	9002
TARANTO SAN JUAN S.A. -	Juntas y retenes.	9002
TECHINT CIA. TECNICA INTERNACIONAL S.A.I.C. -	Grandes obras industriales.	9001
TECHINT CIA. TECNICA INTERNACIONAL S.A.I.C. -Unidad de Negocios Servicios Urbanos	Infraestruct. y servic. de áreas urbanas e interurbanas.	9001
TECHNOBLOCK S.A. -	Equipos compactos de refrigeración.	9002
TECNO FORJA S.A. -	Piezas forjadas de materiales no ferrosos.	9002
TELMEC S.A. -	Válvulas.	9001
TETRA PAK S.A. -	Sistemas de packaging.	9001
TETRA PAK S.A. -División Sistemas de Procesamiento	Módulos y plantas p/ proc. de alimentos.	9001
TEVYCOM FAPECO S.A. -	Sistemas y equipos de telecomunicaciones.	9001
THYSSEN ACEROS ARGENTINA S.A. -	Depósito, fraccionamiento y venta de aceros y metales no ferrosos.	9002
TINTAS Y BARNICES S.A. -	Tintas y barnices.	9001
TOMIO S.A. -	Servicio p/ ind. petrolera, química y petroquímica.	9002
TRANSPORTES FURLONG S.A. -	Logística y transporte de vehículos.	9002
TRANSPORTES FURLONG S.A. -	Servicios de pre-entrega nuevos vehículos p/ind. automotriz.	9002
TUBHIER S.A. -	Tubos de acero.	9002
TUBIO TUCUMAN S.A. / MODULEC S.A. -	Interruptores y relés térmicos.	9002
TUBOS TRANS ELECTRIC S.A. -	Transformadores de potencia.	9001
UT AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A. -	Mazos de cables p/ ind. automotriz.	9001
VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA S.A.C.I./VPA SAN JUAN S.A. -	Válvulas y componentes.	9002
VALVULAS WORCESTER DE ARGENTINA S.A. -	Válvulas.	9001
VALYSER S.A. -	Reparación, mantenimiento y montaje de válvulas.	9002
VENTALUM S.A. -	Aberturas y productos de aluminio.	9001
VICTORIO ALTIERI & CIA. S.A. -	Cápsulas de sobretaponado p/ ind. enológica y alimenticia.	9001
VILLA DEL SUR AGUAS MINERALES S.A. -	Envases, embotellado y comercialización de agua mineral y bebidas hídricas.	9001
WOOD GROUP PRODUCTS & SERVICES ARGENTINA S.A. -	Servicios p/ equipos de bombeo electrosumergibles.	9002
XEROX ARGENTINA I.C.S.A. -	Remanufact. fotocop., impresoras y faxes.	9002
XEROX ARGENTINA I.C.S.A. -	Servicios técnicos p/ productos Xerox.	9002
YKK ARGENTINA S.A. -	Cierres a cremallera. Comercialización de dispositivos de cierres.	9002
ZENECA S.A.I.C. -	Productos fitosanitarios.	9002

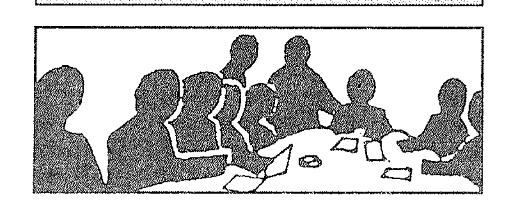
D.Q.S. - Asociación Alemana para Certificación de Sistemas de Gestión

ANGEL CUFARI Y ASOCIADOS S.R.L. -	Lubricantes y productos químicos.	9002
B.ROGGIO e H. S.A./ORMAS S.A./CLIBA S.A. -Ingeniería Ambiental	Servicio de higiene urbana y otros.	9002
B.ROGGIO e H. S.A./ORMAS S.A./CLIMA -Ingeniería Ambiental	Higiene y recolección de residuos urbanos.	9002
B.ROGGIO e H. S.A./ORMAS S.A./ENTESAN -Ingeniería Ambiental	Disposición de residuos urbanos.	9002
B.ROGGIO e H. S.A./ORMAS S.A./TECSAN -Ingeniería Ambiental	Tratami./disposición residuos domic.e industriales.	9002
BASF ARGENTINA S.A. -División Coatings	Pinturas y barnices p/ind. automotriz.	9001
BASF ARGENTINA S.A. -División Químicos Finos	Vitaminas, minerales y aditivos p/nutric. animal.	9002
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. - ORMAS S.A.I.C.I.C. - UTE (EX.CLIFER) -	Higiene y recolección de residuos urbanos (Partido de Tres de Febrero).	9002
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. - ORMAS S.A.I.C.I.C. - - UTE BAHIA	Higiene y recolección de residuos urbanos (Ciudad de Bahía Blanca).	9002
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. - ORMAS S.A.I.C.I.C. - UTE SERVECO -	Recolección de residuos y limpieza en la ciudad de Rosario.	9002
CODEC CONSULTORES EN DESARROLLO EMPRESARIAL Y CALIDAD -	Servicio de consultoría empresarial y gestión de calidad.	9001
FORD ARGENTINA S.A. -PACHECO	Servicio asistencia al cliente y comercialización de repuestos.	9002
FORD DE ARGENTINA S.A. -Pacheco	Coches y camiones livianos.	9002
FRIC-ROT S.A.I.C. -	Amortiguadores y suspensiones p/ vehículos.	9001
GLASURIT DE ARGENTINA S.A. -	Pinturas y barnices p/ ind. automotriz.	9001
HIDROCUYO S.A. -Generación	Generación de energía, mantenimiento, reparación y operación de centrales de energía eléctrica.	9002
ICI ARGENTINA S.A.I.C. -	Acido tartárico.	9002
PERKINS ARGENTINA S.A.I.C. -	Motores de combustión externa.	9002
RENAULT ARGENTINA S.A. -Planta Fundición de Aluminio	Piezas de aluminio inyectadas.	9002
SACHS AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A. -	Amortiguadores.	9001
SIEMENS S.A. -División Productos Eléctricos Industriales	Productos eléctricos industriales.	9002
SIEMENS S.A. -División Sistemas Privados de Comunicaciones	Comerc. y servicio de inst. y mantenim. de equipos y sistemas de comunicación.	9002
SIEMENS S.A. - Iluminación Urbana -División Productos Eléctricos Industriales	Iluminación urbana, comercialización y servicio posventa.	9002
SIEMENS S.A. y PROTELAR S.A. -División Sistemas de Comunicaciones Públicas	Equipos y sistemas de comunicaciones.	9001
SYUSA - ROGGIO / ORMAS - UTE - ECOESTE -	Tratamiento y disposición de residuos domiciliarios.	9002
TAYM S.A. -planta -	Servicio de ingeniería ambiental.	9002
VILMAX S.A. -	Colorantes y pigmentos sintéticos.	9001
VOLKSWAGEN ARGENTINA -Centro Industrial Córdoba	Transmisiones, componentes de frenos y motores.	9002
VOLKSWAGEN ARGENTINA -Córdoba-Planta Pacheco	Automotores.	9002

F.C.A.V. - Fundación Carlos A. Vanzolini (Brasil)

ALPARGATAS SANTISTA TEXTIL GRAFA S.A. -Unidad Tucumán	Indumentaria.	9002
CIA. TRANSPORTADORA Y COMERCIAL TRANSLOR -	Transporte internacional de materiales.	9002
CLINICA PRIVADA JESUS MARIA DR. ANIBAL VIALE -	Servicios de salud.	9002
FORD DE ARGENTINA S.A. -METCON	Piezas fundidas de hierro y aluminio.	9002
FORD DE ARGENTINA S.A. -Pacheco	Coches y camiones livianos.	9002
ORLANDO VANNUCCI Y ASOCIADOS -	Consultora organizacional y sistemas de calidad.	9002
S.A. ALBA -	Pinturas.	9001
VOLKSWAGEN ARGENTINA -Centro Industrial Córdoba	Transmisiones, componentes de frenos y motores.	9002
VOLKSWAGEN ARGENTINA -Córdoba-Planta Pacheco	Automotores.	9002
VOLKSWAGEN ARGENTINA -PACHECO	Servicio asistencia al cliente y comercialización de repuestos.	9002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABB MEDIDORES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de diciembre de 1999 a las 9:00 hs., en la Sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la distribución entre los Accionistas de los dividendos aprobados en Asambleas anteriores y de los Resultados Acumulados de ejercicios pasados.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Ulises de la Orden

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que en virtud de lo dispuesto por el art. 13 de los Estatutos Sociales, para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán depositar sus acciones o certificados en la Sede social de la Avda. Leandro N. Alem 822 9 piso Capital Federal, en el horario de 9 a 12 hs. hasta el día 13 de diciembre de 1999, inclusive. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

e. 30/11 Nº 31.748 v. 6/12/99

ADMINISTRACION GAYNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRACION GAYNOR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1999, a las 10 horas en la sede social de Posadas 1564, Piso 2º, Of. 200 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de autoridades.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de Memoria y estados Contables del Ejercicio Económico Nº 22 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Designación del número de Síndicos y su elección.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Thomas Alberto Gaynor

e. 29/11 Nº 31.567 v. 3/12/99

ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "ADMINISTRADORAS FINCAS DE MASCHWITZ S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1999 a las 17 hs. en 1ra. convocatoria (quórum 51 %) y 18 hs. en 2da. convocatoria (quórum sin límite legal) en el local denominado "Casa Suiza" ubicado en Rodríguez Peña 254 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 punto 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1993.
3º) Asignación de resultados.
4º) Consideración de la gestión del directorio Art. 275 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Jorge Wilcke

e. 2/12 Nº 31.948 v. 9/12/99

ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "ADMINISTRADORAS FINCAS DE MASCHWITZ S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1999 a las 19 hs. (quórum núm. 60 %) o en su defecto para las 20 hs. (quórum sin límite legal) para celebrarse en el local "Casa Suiza" ubicado en Rodríguez Peña 254 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la renuncia presentada por la directora Guillermina L. Sánchez.
3º) Reducción del número de directores designados a cuatro miembros.
4º) Modificación del artículo Tercero del estatuto Social. "Objeto".
5º) Transformación de la sociedad anónima comercial en sociedad civil sin fines de lucro.
6º) Fijar la sede social en la ciudad de Bs. As., Capital Federal, Córdoba 1831, piso 2º, depto. "C".
7º) Ratificar el convenio suscrito con Telefónica de Argentina S.A. para la instalación de ductos subterráneos de telefonía en el predio. El Directorio.

Presidente - Jorge Wilcke

e. 2/12 Nº 31.950 v. 9/12/99

ALUEX Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALUEX SOCIEDAD ANONIMA para el día 22 de diciembre de 1999 a las 10 horas en el domicilio social de Av. Pueyrredon 480 6to. oficina 41 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de Memoria Balance General y demás documentación prevista por art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999, Ejercicio Nº 7.
3º) Remoción de Directores anteriores, fijación del número de miembros del directorio y elección de un nuevo Directorio por el plazo estatutario.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y retribución de honorarios del Directorio en exceso a los límites establecidos por el Art. 261 de la Ley 19.550, si correspondiera.
5º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
6º) Determinación de los sueldos de aquellos directores que ocupen funciones ejecutivas. El Directorio.

Presidente - Pablo Oeyen

e. 2/12 Nº 31.955 v. 9/12/99

AMAILO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 20 de diciembre próximo a las 16,00 hs. en primera convocatoria y a las 17,00 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º Of "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Memoria de lo actuado por la sociedad respecto de la Reorganización Empresaria desde 1996 hasta la fecha.
3º) Consideración y resolución de lo actuado en la reuniones de Directorio sobre la Reorganización Empresaria, durante el lapso señalado en el punto precedente.
4º) Consideración de la metodología empleada para la Reorganización Empresaria, anticipada a todos los accionistas antes del 3 de septiembre de 1999 y enmendada de conformidad con sus peticiones fundadas.
5º) Resolución acerca de la metodología propuesta en el punto precedente.
6º) Consideración, redacción, resolución y firma del acuerdo de Reorganización Empresaria.

Presidente - Luis Bustillo

e. 1/12 Nº 31.767 v. 7/12/99

ARGOT S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.587.428. Convócase a los señores accionistas de ARGOT S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de diciembre de 1999, a las 9.30 hs., en Paraguay 857, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Determinación del número de directores y su designación. Designación de Síndico Titular y de Síndico Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la presente Asamblea. El Directorio

Presidente - Aarón Adrián Gini

NOTA: Me hago responsable de la convocatoria fuera de término.

e. 2/12 Nº 31.981 v. 9/12/99

AUZE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1999 a las 19:00 horas en San Martín 1835 de la localidad de Luis Guillón, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación en el art. 234 inc. 1ro. Ley 19.550 correspondientes a los cierres de ejercicio del 31/12/1997 y 31/12/1998.
2º) Designación de los integrantes del Directorio ante el fenecimiento del mandato otorgado en la Asamblea del 23/5/1997.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Aníbal N. Laperuta

e. 30/11 Nº 31.747 v. 6/12/99

"B"

BONAFIDE S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas de BONAFIDE S.A.I. y C. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Avda. Córdoba 883, 7mo. Piso, Capital Federal, el día 21 de diciembre de 1999, en primera convocatoria a las 9:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso.
2º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 1er. párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales hasta el día 15 de diciembre de 1999, inclusive en Avda. Córdoba 883, piso 7mo., Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

Presidente - Iván Francisco Fidel Canales Vandewijngaerden

e. 1/12 Nº 31.808 v. 7/12/99

"C"

CAIGUA S.A.R. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Inspección General de Justicia: Registro Nº 38.869. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 1999 a las 12 horas, en el local social de la calle Lavalle 750, 4to. Piso B, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las tratativas para la venta de una fracción de campo. Autorizaciones y mandatos.

Síndico - Jorge A. Poggi

e. 30/11 Nº 31.654 v. 6/12/99

CAMPO GRANDE CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de CAMPO GRANDE CLUB DE CAMPO S.A. para el día 15 de diciembre de 1999 en Esmeralda 486, 2do. Piso F, de Capital Federal a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Reglamento Interno y Reglamento de Construcción.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Vicepresidente - Sergio H. Cruz

e. 29/11 Nº 31.548 v. 3/12/99

CANALE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 1999 a las 11 hs. en la sede social sita en la calle Martín García 320 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Retiro del régimen de oferta pública y cotización de las acciones de CANALE S.A.
3) Aprobación del estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 1999 para la determinación del valor de reembolso de cada acción para aquellos accionistas que hayan resuelto ejercer el derecho de receso.
4º) Aprobación del valor de reembolso de cada acción de V.N. $ 0,10 que se fija en la suma de $ 0,121 (o conforme la operatoria en la rueda de la Bolsa de Comercio en la suma de $ 1,21 por $ 1). El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que: (i) para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, calle Martín García 320, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs., venciendo el plazo el día 9 de diciembre de 1999 a las 17 horas, (ii) la resolución de todos los puntos del Orden del Día deberán ser adoptadas por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicarse la pluralidad de votos —artículo 244 Ley 19.550—, (iii) los accionistas que voten en contra del retiro de la Sociedad del régimen de oferta pública y cotización y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea podrán ejercer el derecho de receso — artículo 245 Ley de Sociedades y artículo 50 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires—, (iv) conforme a lo establecido por el inciso d) del artículo 50 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires la Asamblea que resuelva el retiro de cotización de acciones deberá reunir en primera y segunda convocatoria un quórum del 75% de todas las acciones en circulación y los votos en contra no podrán superar el

10% de los mismos, considerando a estos efectos que todas las acciones tendrán derecho a un voto, (v) a partir del día 1 de diciembre del corriente año se encontrarán a disposición de los accionistas en la sede social, calle Martín García 320, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. las informaciones requeridas por el inciso a) del artículo 3, Libro I, Capítulo IX de las Normas de la CNV (T.O. por RG 290, modificado por la RG 330), (vi) las resoluciones de cada uno de los puntos del Orden del Día que se adopten en la Asamblea quedarán sujetas a la decisión que adopte la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sobre el otorgamiento de la autorización previa para el retiro de cotización de las acciones de la Sociedad.

Vicepresidente - Jorge Daniel Ortiz

e. 29/11 Nº 37.617 v. 3/12/99

CARILO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Extraordinaria para el 20 de diciembre próximo a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º Of. "C", Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2º) Memoria de lo actuado por la sociedad respecto de la Reorganización Empresaria desde 1996 hasta la fecha.

3º) Consideración y resolución de lo actuado en las reuniones de Directorio sobre la Reorganización Empresaria, durante el lapso señalado en el punto precedente.

4º) Consideración de la metodología empleada para la Reorganización Empresaria, anticipada a todos los accionistas antes del 3 de septiembre de 1999 y enmendada de conformidad con sus peticiones fundadas.

5º) Resolución acerca de la metodología propuesta en el punto precedente.

6º) Consideración, redacción, resolución y firma del acuerdo de Reorganización Empresaria.

Presidente - Carlos Guerrero

e. 1/12 Nº 31.766 v. 7/12/99

CASA RUBIO S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro I.G.J. 10.879. Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de diciembre de 1999, a las 14 hs. y 15 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en el domicilio de la calle Serrano Nro. 985 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 40 cerrado el 31 de agosto de 1999.

2º) Aprobación de la gestión del Directorio, remuneración al mismo y destino a dar a los resultados del ejercicio.

3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Berta B. de Haimovici

e. 1/12 Nº 31.861 v. 7/12/99

CINBA S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y, de acuerdo a lo que establece el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre del corriente año, a las 11,30 horas en la calle Av. Costanera Norte y Av. Sarmiento, Salón de Reuniones "Punta Carrasco", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;

2º) Consideración y resolución sobre los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1999.

3º) Consideración sobre el destino de los resultados no asignados que arroja el Balance General al 30 de septiembre de 1999. Distribución de dividendos en efectivo.

4º) Consideración de las remuneraciones de los señores Directores $ 839.291 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 1999 el cual ha arrojado quebranto.

5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora saliente.

6º) Consideración de las Renuncias presentadas, por el Director Titular y Presidente del Directorio Sr. Ernesto Octavio Celman y Director Titular Sr. Conrado Marcelo Niemeyer.

7º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora;

8º) Determinación del número de Directores Titulares Suplentes y su elección;

9º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;

10º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el día 30 de septiembre de 1999. Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el día 1º de octubre de 1999.

Presidente - Jorge Daniel Ortiz

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar, constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores que lleva el Registro de acciones escriturales y/o certificado de depósito, hasta el día 15 de diciembre de 1999, en la sede social de la calle Don Bosco 3672 - 2º Piso, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.

e. 2/12 Nº 31.949 v. 9/12/99

CINCO LOMAS S.C.A.

CONVOCATORIA

Registro 10.951. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 20 de diciembre de 1999 a las quince horas en el domicilio de Suipacha 211, piso 16, dep. G de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Ratificación de la presentación de la sociedad de convocatoria de acreedores resueltas por el directorio con fecha 23 de noviembre de 1999 en un todo de acuerdo al artículo 6; 2a. parte de la ley 24.522.

Presidente - Diego Raúl Ledesma

e. 1/12 Nº 37.822 v. 7/12/99

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio del CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A., convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 16 de diciembre de 1999, a las 14:00 horas, y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en Segunda Convocatoria a las 15:00 horas en el Salón de actos de la Asociación Cristiana de Jóvenes, sito en la calle Reconquista Nº 439, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Resolver la apelación concedida en orden a los reglamentos en vigencia, a la socia Sra. Claudia Virginia Virginillo, contra la Resolución dictada por el Tribunal de Disciplina de fecha 18 de setiembre de 1999, se dispuso el retiro del country del can "Lonco" de propiedad de la recurrente, en razón de su peligrosidad. El Directorio.

NOTA 1: A los efectos de la Asistencia a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir, hasta el día 12 de diciembre de 1999 inclusive, con la carga de comunicación prevista por el párrafo del art. 239 de la Ley de Sociedades en el sector administrativo del Country en sus horarios y días de funcionamiento, inclusive sábados y domingos. Los Señores Accionistas podrán retirar ejemplares de las actuaciones a que se refiere el punto 2º del Orden del Día.

NOTA 2: Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el lugar de la celebración a las 13,30 horas del día 16 de diciembre de 1999. A los efectos de la asistencia por representación rige el art. 14 del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Adolfo Pertierra Menéndez

e. 29/11 Nº 31.268 v. 3/12/99

CLUB DE POLO CENTAUROS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.517.195. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 20 de diciembre de 1999, en Cerrito Nº 1266, 6º piso depto. 26, Capital Federal, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.

2º) Tratamiento de la documentación establecida por el artículo 234 (punto 1) de la ley de sociedades por el ejercicio cerrado el 30/06/99.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura; retribución de los mismos.

4º) Reducción del número de miembros del Directorio y renovación del mismo por finalización del mandato.

5º) Fijación de expensas por uso de infraestructura de caballerizas.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Síndico - Carlos A. Cereceda

e. 1/12 Nº 31.833 v. 7/12/99

CLUB HIPICO ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 48º, del Estatuto del CLUB HIPICO ARGENTINO, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de diciembre de 1999, a las 11,30 hs., en su sede social de la Av. Presidente Figueroa Alcorta Nº 7285, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar con el Señor Presidente y el Señor Secretario, el acta de la Asamblea.

2º) Informe por Tesorería del estado económico - financiero del Club.

3º) Determinación de responsabilidades. Aprobación acciones legales que pudieren corresponder.

4º) Consideración y aprobación de planes alternativos a fin de palear la situación patrimonial del Club.

5º) Informe sobre auditoría que se realiza en el Club.

Secretario - Carlos Valenzuela

Presidente - Carlos Tagliafico

e. 2/12 Nº 31.596 v. 6/12/99

CONGREGACION SEFARDI DE ENSEÑANZA, CULTO Y BENEFICENCIA (YESOD HADATH)

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J.: C 873. Estimado Consocio: De acuerdo a las disposiciones del art. 69 de nuestros Estatutos Sociales, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de diciembre 1999 en nuestra sede social, calle Lavalle 2449, Capital Federal, a las 19 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General y documentación contables e Informes de los Revisores de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.

2º) Temas específicos relacionados a la enseñanza.

3º) Designación de dos asociados para firmar el acta.

Presidente - Ernesto Faham

e. 2/12 Nº 32.015 v. 6/12/99

COVIALSA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COVIALSA S.A., a realizarse el día 30 de diciembre de 1999, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Daniel Cerri 699, Capital Federal, para tratar el: Orden del Día: Que se consigna seguidamente. Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, de acuerdo a lo estipulado por el art. 238 de la ley de sociedades.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;

2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 16 finalizado el 31 de agosto de 1999.

3º) Consideración de los resultados del ejercicio;

4º) Determinación de remuneraciones al directorio;

5º) Designación de autoridades;

6º) Designación de un síndico titular y un suplente. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente - Norberto C. Sarubinsky Grafin

e. 2/12 Nº 31.980 v. 9/12/99

CRAVERI S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, la Sra. Síndica titular, convoca a los Señores Accionistas y Directores a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1999. A las 18 horas en primera y 18:30 horas en segunda convocatoria, en la Sede social de la calle Arengreen 830 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación relativa al art. 234, Inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.

3º) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Directores.

4º) Consideración de la gestión y honorarios del Síndico.

5º) Designación de Directores y de Síndico titular y suplente.

6º) Consideración del motivo de la convocatoria fuera de término.

Síndico titular - María Estela Calvelo

e. 30/11 Nº 31.673 v. 6/12/99

CRISTAL AUTO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Cítase a los accionistas de CRISTAL AUTO S.A. a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 18 de diciembre de 1999 en la sede social sita en calle La Rioja 1451 de la Capital Federal a las 10 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, de acuerdo a lo establecido por el artículo 12º de los Estatutos Sociales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999. Anexos de los mismos y Notas aclaratorias, Inventario, Informe del Síndico Titular y Proyecto de Distribución de utilidades. Superación límite art. 261º.

3º) Aprobación de la gestión de los señores Directores y Síndico titular (arts. 275º y 298º de la Ley 19.550).

4º) Determinación del número de Directores que compondrán el Directorio y elección de los mismos por un año.

NOTA: Los accionistas deberá cumplir con el requisito de depósito de acciones previsto en el artículo 238º de la Ley Nº 19.550. El Directorio.
Presidente - J. E. Glatstein
e. 1/12 Nº 9482 v. 7/12/99

"D"

DAKOTA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Conforme lo resuelto por el Directorio en la reunión del veintidós (22) de noviembre de 1999, se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día veintisiete (27) de diciembre de 1999 a las diez (10) horas y en la sede social de la empresa, calle Bernardo de Irigoyen 546 piso 9, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta de Asamblea
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Social Nº 42;
3º) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Directores;
4º) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Síndicos;
5º) Elección de Directores por el término de dos (2) Ejercicios Sociales y de Síndicos por el término de un (1) Ejercicio Social;
6º) Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea.

N.B.: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea, deben dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo Nº 238 de la Ley de Sociedades Comerciales (depósito de acciones).
Presidente - Marcelo Daniel Violante
e. 2/12 Nº 31.952 v. 9/12/99

DENKI DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1999 a los 10 hs., en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda; en el domicilio sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 832, piso 2, Of. "203", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea;
2º) Modificaciones del número de directores y designación de directores titulares y suplentes;
3º) Modificación de los artículos Cuarto, Quinto, Séptimo y Décimo Primero de los Estatutos Sociales I.G.J. Nº 4508, Lº 109, Tº A de S.A., el 4/7/91.
Presidente - Juan M. Nelson
e. 29/11 Nº 31.547 v. 3/12/99

"E"

EL CONTINENTE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1999, a las 11,30 horas, en la sede social de la Compañía, sito en Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración del Balance de la Sociedad y del Balance Especial Consolidado de Fusión por Absorción con La Agraria S.A.A.C. y F. cerrados al 30 de septiembre de 1999;
3º) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión, Fusión por Absorción y Escisión celebrado con La Agraria S.A.A.C. y F., La Continental Compañía de Seguros Generales S.A. y la Sociedad. Aprobación de la relación de canje;
4º) Disolución sin liquidación de la Sociedad;
5º) Derecho de receso. Aprobación del valor de reembolso de las acciones de los accionistas recedentes;
6º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión, Fusión por Absorción y Escisión;
7º) Consideración de la actuación del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con relación a la escisión-fusión, fusión por absorción y escisión;
8º) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la fusión por absorción de la Sociedad y consecuente disolución de la misma y otorgamiento de autorizaciones para realizar todo cuanto fuere necesario para aprobar e inscribir las resoluciones adoptadas, y cualquier cambio o modificación o ajuste que fuera necesario efectuar respecto del canje de acciones por fusión en caso y como consecuencia del ejercicio del derecho de receso por parte de algún accionista.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Sociedad hasta el día 15 de diciembre de 1999, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. Se hace saber a los señores Accionistas que la presente convocatoria se realiza ad referéndum de la autorización de la Comisión Nacional de Valores, de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, solicitada de conformidad con el artículo 98 del reglamento de cotización de dicho organismo para la celebración las asambleas extraordinarias de La Agraria S.A.A.C. y F., La Continental Compañía de Seguros Generales S.A. que considerarán la reorganización, quedando la celebración de la asamblea que se convoca sujeta a la obtención previa de dicha autorización. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Presidente - Alfonso J. G. Racedo
e. 1/12 Nº 31.860 v. 7/12/99

EL GRAN PLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1999 a las 9,30 horas, en la calle Sarmiento 767, 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Décimosexto Ejercicio Anual cerrado el 30 de junio de 1999. Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de Directores y su elección. Elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución de Directores y Comisión Fiscalizadora.
Presidente - José Luis Renzulli

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a fin de inscribirlos en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 (tres) días de anticipación al de la fecha de realización de la misma, de acuerdo con los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903. En consecuencia dichas comunicaciones se recibirán en la Sede social sita en la calle Sarmiento 767, 3º Piso "A", Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 hs. Se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, Banco o Institución autorizada. A los efectos de determinar la validez de la Asamblea y de las resoluciones que se tomen será de aplicación lo dispuesto en el Art. 243 de la ley 19.550.
e. 30/11 Nº 31.645 v. 6/12/99

EL POTRERO Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se comunica que por reunión de socios comanditados de fecha 22 de noviembre de 1999 se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria de "EL POTRERO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" para el día 14 de diciembre de 1999, a las 14 horas en la sede social sita en Sarmiento 643, Piso 5º, oficina 537, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de la cesión de $ 4 de la parte de interés en el capital comanditado del socio Santiago María de Luynes al señor Pedro María Raimundo Felipe de Luynes.
Socio Comanditado - Pedro María Raimundo Felipe de Luynes

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento al artículo 238 de la ley 19.550.
e. 29/11 Nº 31.491 v. 3/12/99

EL RABON S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de diciembre de 1999 a las 10.00 hs. en Avda. Maipú 2233 piso 2 Of. 9, Olivos, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razón por la cual se cita a Asamblea General Ordinaria fuera del término dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio, aún en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Elección de Directores titulares y suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Presidente - Vicente Capalbo
e. 30/11 Nº 31.745 v. 6/12/99

EMPRESA CENTRAL EL RAPIDO S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1999, a las 15:30 horas, en la calle Estados Unidos 3340 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 y tratamiento de los resultados acumulados, todo por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Remuneraciones al Directorio y honorarios al Consejo de Vigilancia.
6º) Elección de Directores y distribución de cargos.
7º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
8º) Elección de un profesional para realizar Revalúo Técnico Ley Nº 19.742. El Directorio.
Presidente - José Antonio Lareo
e. 29/11 Nº 31.588 v. 3/12/99

ESTANCIA MARIA BEHETY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22 de diciembre de 1999 a las 15:30 hs. en úia de ESTANCIA MARIA BEHETY S.A. en el local social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación o rectificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de noviembre de 1999, con relación a los siguientes puntos: 1.) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2.) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1999. Distribución de Utilidades. Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura, 3.) Elección del Directorio; 4.) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Roberto Fernández Speroni
e. 2/12 Nº 31.899 v. 9/12/99

EVES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EVES SOCIEDAD ANONIMA, para el día 15 de diciembre de 1999, a las 18 horas, en la sede social, calle Tucumán 702 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 70º. Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1999.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Consideración de los Resultados no Asignados.
5º) Honorarios Directores (aplicación art. 261 Ley 19.550).
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
El Presidente.

NOTA: se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Manuel Roel
e. 29/11 Nº 31.233 v. 3/12/99

"F"

FEDEMA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1999, a las 11 horas, en Esmeralda 288, 9º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de agosto de 1999 y de su resultado.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura (art. 261, Ley Nº 19.550).
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Presidente - Aníbal H. M. Luchetti
e. 29/11 Nº 31.613 v. 3/12/99

FRANCORP ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de diciembre de 1999, a las 14.30 hs., y en su caso, en segunda convocatoria a las 16 hs. en Cerrito 1294, Piso 5º, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación requerida por el artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1999.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de Directores.
5º) Constitución de reserva Legal.
Director - Daniel E. Rúas.
e. 30/11 Nº 31.809 v. 6/12/99

FREE NET S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 59393-99. Se convoca a los señores accionistas de FREE NET S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 221 de diciembre de 1999, a las 10,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 1 finalizado el 31 de julio de 1999.
2º) Consideración de la remuneración de los directores.
3º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Directora - Liliana Jannielli
e. 1/12 Nº 31.882 v. 7/12/99

"G"

GARGARELLA, DONATUCCI Y CIA. S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de GARGARELLA DONATUCCI Y CIA. S.A.I. y C. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social de la calle Maipú 327 6º "C" Capital Federal, el día 20 de diciembre de 1999 a las 10 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del inc. 1º, del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Asignación a los señores Directores por sus funciones.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
6º) Elección de los miembros del Organo de Fiscalización por el término de un año.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Alonso Urbano
e. 30/11 Nº 31.676 v. 6/12/99

GIUCAS S.A.C.I., en Liquidación

CONVOCATORIA

Registro Nº 22.459: Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de diciembre de 1999, a las 18.00 horas, en la sede legal sita en Esmeralda 705 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea;
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración y resolución de la documentación artículo 234, inciso 1) de la Ley Nº 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos Nros. 31 cerrado el 31 de diciembre de 1996, 32 cerrado el 31 de diciembre de 1997 y 33 cerrado el 31 de diciembre de 1998;
4º) Aprobación de la gestión del liquidador;
5º) Absorción de las pérdidas acumuladas. Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999. El Liquidador.
Rodolfo Guillón
e. 29/11 Nº 31.559 v. 3/12/99

"I"

ICONA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Registro Nº 30.662. Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 21 de diciembre de 1999, a las 10:00 horas en la Sede social de Rodney 354 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconsiderar lo resuelto en la Asamblea realizada el 29 de septiembre de 1999.
2º) Capitalización del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital" y, en su caso, modificación del Estatuto y canje de acciones.
3º) Restablecimiento de la sindicatura y designación de Síndico titular y suplente, en su caso. Reforma del Estatuto.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Ricardo San Juan
e. 30/11 Nº 31.730 v. 6/12/99

IMPLANTOPROTESIS DENTAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de IMPLANTOPROTESIS DENTAL S.A. a Asamblea Gral. Extraordinaria y Ordinaria, a celebrarse el 27 de diciembre de 1999 simultáneamente en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 hs. respectivamente, en Sargento Cabral 825 P. B. "B" Capital Federal, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA EXTRAORDINARIA:

1º) Modificación del art. 6º del Estatuto Social prima de emisión para casos de aumento de Capital;
2º) Resolución sobre el aumento de Capital aprobado el 4/6/99 con limitación al derecho de preferencia y que no fuera suscripto;

ORDEN DEL DIA ORDINARIA:

1º) Consideración de las causas provocantes del atraso en el tratamiento de balances por ejercicios pasados;
2º) Consideración de Balances Generales, estado de Resultados, distribución de Ganancias y Memorias correspondientes a ejercicios cerrados el 28/2/96, 28/2/97, 28/2/98 y 28/2/99;
3º) Resolver en base a la decisión recaída en Asamblea Extraordinaria de la fecha un nuevo llamado a suscripción por los montos del aumento del Capital aprobado en Asamblea del 4/6/99, en la proporción que no hayan sido suscriptos y en la modalidad que se apruebe por esta Asamblea;
4º) Aumentar el Capital Social en $ 20.000, llevándolo en consecuencia a $ 120.000, disponiendo de la modalidad de su suscripción.
Presidente - Carlos Alberto Clemente Frasch

Los Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.
e. 30/11 Nº 37.717 v. 6/12/99

"L"

LA AGRARIA Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1999, a las 12:30 horas, en la sede social de la Compañía, Avenida Corrientes 655, ad referéndum de la autorización pertinente por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración del Balance de la Sociedad y del Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión con La Continental Compañía de Seguros Generales S.A., de Fusión por Absorción con El Continente S.A.y de Escisión de la Sociedad cerrados al 30 de septiembre de 1999;
3º) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión, Fusión por Absorción y Escisión celebrado con La Continental Compañia De Seguros Generales S.A., EL CONTINENTE S.A. y la Sociedad, y toda otra documentación necesaria para perfeccionar la operación. Aprobación de la relación de canje. Eventual conversión de acciones en escriturales. Reforma de los artículos 7º y 11º del estatuto para prever la existencia de acciones escriturales y por la reducción de capital referida en el punto 8º del Orden del Día;
4º) Constitución de dos sociedades como parte de la reorganización, una con objeto de inversión y otra con objeto hotelero. Designación de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora y del contador dictaminante de los estados contables de las dos nuevas sociedades. Autorización para realizar actos relativos al objeto social durante el período fundacional de las nuevas sociedades. Solicitud de ingreso al régimen de oferta pública y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las acciones correspondientes a las nuevas sociedades que se crean como consecuencia de la escisión considerada en el punto anterior;
5º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión, Fusión por Absorción y Escisión;
6º) Consideración de la actuación del directorio y de la Comisión Fiscalizadora con relación a la escisión-fusión, fusión por absorción y escisión;
7º) Aumento de capital social de la Sociedad (a) de $ 5.000.000 a $ 11.991.926, cuyas acciones serán entregadas en canje a los accionistas de La Continental Compañía de Seguros Generales S.A. y El Continente S.A. y (b) de $ 11.991.926 a $ 13.000.000 mediante la capitalización de $ 1.008.074 de la cuenta ajuste de capital, y emisión de 8.000.000 acciones ordinarias, que podrán ser escriturales, de v$n 1 por acción y con derecho a un voto por acción con goce a dividendos en las mismas condiciones que las acciones que se encuentran en circulación;
8º) Reducción del capital social de $ 13.000.000 a $ 2.752.404 como consecuencia de la escisión y constitución de dos nuevas sociedades y de la cancelación de las acciones de la Sociedad adquiridas como consecuencia de la reorganización. Solicitud de ingreso al régimen y cancelación de la oferta pública y cotización bursátil como consecuencia de los aumentos y reducción de capital resueltos por la asamblea;
9º) Aumento del capital social de $ 2.752.404 a $ 3.000.000 mediante la capitalización de $ 247.596 de la cuenta ajuste de capital y emisión de 247.596 acciones ordinarias, que podrán ser escriturales, de v$n 1 por acción y con derecho a un voto por acción, con goce a dividendos en las mismas condiciones que las acciones que se encuentran en circulación;
10º) Adopción de las demás resoluciones necesarias para formalizar la escisión-fusión, fusión pro absorción y escisión, incluyendo aumentos y reducción de capital, la reforma del estatuto social, eventual adecuación de la forma de los títulos accionarios a escriturales y la constitución de las dos nuevas sociedades y aprobación de sus estatutos y designación de directores, síndicos y auditores;
11º) Autorización al Directorio a efectuar todos actos, presentaciones, o tramitaciones vinculados a la reorganización y aumentos de capital por escisión-fusión y fusión por absorción y por capitalizaciones del ajuste de capital y a su reducción por escisión, así como los cambios y modificaciones que fueran necesarios, incluida la determinación del monto a emitir para el canje por fusión en caso de ejercicio del derecho de receso por parte de accionistas de El Continente S.A. Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la escisión-fusión, fusión por absorción y escisión de la Sociedad y consecuente aumento y reducción de capital y demás resoluciones adoptadas;
12º) Eventual reestructuración de la composición del Directorio con motivo de la reorganización.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que (i) copias del Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión con La Continental Compañía de Seguros Generales S.A., de Fusión por Absorción con El Continente S.A. y de Escisión de la Sociedad y del informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación vinculada se encuentran a disposición de los mismos en la sede social sita en Avenida Corrientes 655, Ciudad de Buenos Aires y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en Sarmiento 299, Ciudad de Buenos Aires; y (ii) para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Sociedad, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir el correspondiente certificado de depósito hasta el día 15 de diciembre de 1999, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Se hace saber a los señores Accionistas que la presente convocatoria se realiza ad referéndum de la autorización de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de conformidad con el artículo 98 del reglamento de cotización de dicho organismo, quedando la celebración de la misma sujeta a la obtención previa de dichas autorizaciones. Los puntos 1º a 11º serán considerados por la Asamblea General Extraordinaria y el punto 12º por la Asamblea General Ordinaria. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Presidente - Alejandro F. Reynal
e. 1/12 Nº 31.884 v. 7/12/99

LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria y Especial de titulares de acciones de cinco votos para el día 21 de diciembre de 1999, a las 10:30 horas, en la sede social sita en Avenida Corrientes 655, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance de La Continental Compañia de Seguros Generales S.A. y del Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión de La Continental Compañía de Seguros Generales S.A. con La Agraria S.A.A.C. y F. cerrados al 30 de septiembre de 1999.
3º) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión, Fusión por Absorción y Escisión celebrado con La Agraria S.A.A.C. y F., El Continente S.A y la Sociedad, y toda otra documentación necesaria para perfeccionar la operación. Aprobación de la relación de canje. Consideración de la modificación del Estatuto Social a fin de adecuarlo a la situación resultante de la operación considerada, y a fin de convertir, eventualmente, las acciones de la sociedad en escriturales.
4º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión, Fusión por Absorción y Escisión y consideración de la actuación del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con relación a la operación.
5º) Reducción del capital social de la suma de $ 7.000.000 a la suma de $ 1.008.074,- como consecuencia de la escisión. Capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de $ 991.926.
6º) Solicitud de cancelación de la oferta pública ante la Comisión Nacional de Valores y cotización bursátil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las acciones correspondientes a la reducción del capital social y de ingreso al régimen de oferta pública y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las acciones correspondientes a la capitalización de la cuenta ajuste de capital.
7º) Facultar al Directorio y a las personas que se designe para obtener la inscripción de la escisión- fusión de la Sociedad y demás resoluciones adoptadas y a efectuar, sin carácter limitativo, cualquier acto, presentación o tramitación vinculados a la escisión-fusión y consecuente reducción de capital, así como cualquier cambio o modificación que hubiera que realizar.
8º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General al tratar los puntos 1º a 7º del Orden del Día.
9º) Eventual reestructuración de la composición del Directorio con motivo de la reorganización.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que (i) copias del Balance de La Continental Compañía de Seguros Generales S.A., del Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión y del Compromiso Previo de Escisión-Fusión, Fusión por Absorción y Escisión, del informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación vinculada se encuentran a disposición de los mismos en la sede social sita en Avenida Corrientes 655, Ciudad de Buenos Aires y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en Sarmiento 299, Ciudad de Buenos Aires; y (ii) para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Sociedad, y quienes tengan sus

acciones en la Caja de Valores, deberán remitir el correspondiente certificado de depósito hasta el día 15 de diciembre de 1999, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas, para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea. Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999. Los puntos 1º a 7º serán considerados por la Asamblea General Extraordinaria, el punto 8º por la Asamblea Especial de los tenedores de acciones privilegiadas y el punto 9º por la Asamblea General Ordinaria. Las resoluciones relativas a la escisión-fusión, deberán ser tomadas sin computar la pluralidad de votos de las acciones privilegiadas (art. 244, último punto de la ley 19.550). Se hace saber a los señores Accionistas que la presente convocatoria se realiza ad referéndum de la autorización de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de conformidad con el artículo 98 del reglamento de cotización de dicho organismo, quedando la celebración de la misma sujeta a la obtención previa de dichas autorizaciones. El Directorio.

Presidente - Alfonso J. G. Racedo

e. 1/12 Nº 31.858 v. 7/12/99

LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 21 de Diciembre próximo a las 16,00 hs. en primera convocatoria y a las 17,00 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º Of. "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Memoria de lo actuado por la sociedad respecto de la Reorganización Empresaria desde 1996 hasta la fecha.
3º) Consideración y resolución de lo actuado en las reuniones de Directorio sobre la Reorganización Empresaria, durante el lapso señalado en el punto precedente.
4º) Consideración de la metodología empleada para la Reorganización Empresaria, anticipada a todos los accionistas antes del 3 de septiembre de 1999 y enmendada de conformidad con sus peticiones fundadas.
5º) Resolución acerca de la metodología propuesta en el punto precedente.
6º) Consideración, redacción, resolución y firma del acuerdo de Reorganización Empresaria.

Presidente - Martín A. Vivot

e. 1/12 Nº 31.765 v. 7/12/99

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Pers. Juríd. Resol. 1196 del 27/11/97 de Insp. Gral. de Justicia. Convócase a Asociados para el día 23 de diciembre de 1999 a las 11,30 hs., en calle Lavalle 940, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 Asambleístas para suscribir el Acta.
2º) Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de Memoria, Inventario, balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio clausurado el día 31 de agosto de 1999. La Asamblea se regirá según lo establecido por los Arts. 25 y 27 del Estatuto Social.

Presidenta - María Ysabel Coronel

e. 2/12 Nº 31.943 v. 6/12/99

LABORATORIOS BENITOL S.A.C.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Registro Nº CO. 459938. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 23 de diciembre de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Felipe Vallese 3340, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas quienes juntamente con el señor Presidente, confeccionarán y firmarán el Acta de la Asamblea;
2º) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria y Distribución de Utilidades, correspondientes al Ejercicio Anual Nº 41 finalizado el 31 de agosto de 1998;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Benjamín Roberto Kuktosky

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la misma, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. (Art. 238 Ley 19.550).

e. 2/12 Nº 32.013 v. 9/12/99

LIBERTAD S.C.A.

CONVOCATORIA

Para el día 21 de diciembre de 1999 a las 18 hs., en Avda. R. S. Peña 720 6º F, convócase a los Socios:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 LSCm correspondiente a ejercicio cerrado el 31 dic'98; razones de la demora en su tratamiento; destino de los Resultados y aprobación de la gestión de los administradores.
2º) Designación de Titular del órgano de fiscalización según art. 234 inc. 2 LSC.
3º) Confección y suscripción del Acta.

Socio Comanditado - Alberto Rojana

e. 30/11 Nº 31.652 v. 6/12/99

LINEA 71 S.A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. Nº 20.947. Señores Accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de diciembre de 1999 a las diecinueve horas, en San Isidro 4812 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico número treinta y tres finalizado el 31 de agosto de 1999.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.

Presidente - Juan Carlos González

e. 29/11 Nº 37.615 v. 3/12/99

LOS COIHUES Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas, a Asamblea Extraordinaria que se celebrará en Uruguay 196, 4to. piso, Capital Federal, el día 20 de diciembre de 1999, a las 16 hs. en primera convocatoria, y las 17 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificar lo resuelto por el Directorio de emisión de un certificado a nombre de Silvia Norah Díaz, por 51 acciones nominativas no endosables, de 1 voto cada una, y 1 certificado a nombre de Viviana Marcia Díaz, por 50 acciones nominativas no endosables, de 1 voto cada una.

Presidente del Directorio - Sylvia N. Díaz

e. 30/11 Nº 31.668 v. 6/12/99

"M"

MAREJADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 21 de Diciembre próximo a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º Of. "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Memoria de lo actuado por la sociedad respecto de la Reorganización Empresaria desde 1996 hasta la fecha.
3º) Consideración y resolución de lo actuado en las reuniones de Directorio sobre la Reorganización Empresaria, durante el lapso señalado en el punto precedente.
4º) Consideración de la metodología empleada para la Reorganización Empresaria, anticipada a todos los accionistas antes del 3 de septiembre de 1999 y enmendada de conformidad con sus peticiones fundadas.
5º) Resolución acerca de la metodología propuesta en el punto precedente.
6º) Consideración, redacción, resolución y firma del acuerdo de Reorganización Empresaria

Presidente - Carlos Guerrero

e. 1/12 Nº 31.768 v. 7/12/99

MAYO S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 17 de diciembre de 1999, a las 16 horas, en el local sito en la calle Dr. Ramón Carrillo 256, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, por el Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 1999. Tratamiento de Resultados no Asignados.
4º) Ratificación remuneraciones percibidas por Directores titulares en funciones ejecutivas.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
6º) Designación de Directores titulares y suplentes.
7º) Designación de Consejeros de Vigilancia titulares y suplentes. El Directorio.

Presidente - Vicente Cirigliano

e. 30/11 Nº 37.803 v. 6/12/99

MULICAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 21 de diciembre de 1999, a las 16:00 hs., en la sede social calle Laprida 1337, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados y Cuadros anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/1996, 31/12/1997, 31/12/1998. Causas del llamado Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

El Directorio

Los señores accionistas deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario de las mismas, en la caja social con una antelación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

Presidente - Pedro Bello

e. 2/12 Nº 31.940 v. 9/12/99

"N"

NOUGUES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el 21 de diciembre de 1999 a las 15:00 horas en Carlos Pellegrini 507, Planta Baja, Salón "La Pinta", para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Reducción del capital social en los términos del art. 206 de la Ley 19.550 por la suma de $ 3.147.377.- representativo del 78,684425% del capital social actual y correspondiente al saldo de la cuenta Resultados no asignados negativos al 30 de Junio de 1999. Autorización al Directorio para efectuar dicha reducción de capital, efectuando todas las diligencias necesarias para concretar dicha medida ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires y Caja de Valores S.A., con facultades para operar en su caso los canjes de participaciones que correspondan, incluyendo la cancelación parcial de oferta pública y cotización de las acciones correspondientes a la reducción del capital.
3º) Tratamiento de los asuntos que fueran solicitados en la Asamblea del 29 de octubre de 1999 por un accionista titular de más del 5% del capital social:
3.1 — Consideración de la grave situación de la Sociedad: pérdida del Capital Social; imposibilidad sobreviniente de lograr el objetivo social (art. 94, inc. 4 y 5 de la L.S.); consideración de la situación de disolución de la Sociedad; votación en su caso.
3.2 — Designación de liquidadores. El Directorio.

NOTA 1 - La Asamblea no se realiza en la sede social.
NOTA 2 - Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán depositar en la sede social, Marcelo T. de Alvear 1261 - 3er. Piso - Of. 36 - Capital Federal, hasta el día 15 de Diciembre de 1999 a las 17:00 horas, las constancias de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por la Caja de Valores S.A., en el horario de 13.00 a 17.00 horas.

Presidente - Manuel Eduardo Herrera

e. 1/12 Nº 37.891 v. 7/12/99

NORPETROL S.A.

CONVOCATORIA

El Presidente del Directorio de la Sociedad, convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 22 de diciembre de 1999 a las 16 hs. en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en Cerrito 1070, 4to. Piso of. 74 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1999,
2º) Aprobación y destino del Resultado del Ejercicio,
3º) Aprobación de la gestión de los señores Directores hasta el presente y su remuneración; determinación del nuevo número de Miembros del Directorio; elección de nuevas autoridades y.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Ricardo Sierra Martínez

e. 30/11 Nº 37.742 v. 6/12/99

NOTTEBOHM Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre de 1999 a las 10 horas y en segunda convocatoria para las 14 horas del mismo día, en Tte. Gral. Juan D. Perón 315 3er. piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
2º) Aprobación de la Memoria y Estados Contables al 30 de junio de 1999.
3º) Elección de directores y síndicos para el nuevo período.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio
Presidente - Arturo Nottebohm
e. 2/12 Nº 31.982 v. 9/12/99

NUEVE DE JULIO S.C.A.

CONVOCATORIA

Para el día 21 de diciembre de 1999 a las 17 hs., en Avda. R. S. Peña 720 6º F, convócase a los Socios:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 LSCm correspondiente a Ejercicio cerrado al 31 dic'98; razones de la demora en su tratamiento; destino de los Resultados y aprobación de la gestión de los Administradores.
2º) Designación de titular del órgano de fiscalización según art. 234 inc. 2 LSC.
3º) Confección y suscripción del Acta.

Socio Comanditado - Alberto Rojana
e. 30/11 Nº 31.653 v. 6/12/99

"P"

PENTAMAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas para Asamblea General Ordinaria de PENTAMAR S.A. a realizarse el día 23 de diciembre de 1999, a las 10 hs, en Arribeños 3619, Piso 11avo., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1ero del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico.
4º) Consideración de la asignación y distribución de utilidades
5º) Consideración de los anticipos de los honorarios del directorio y del síndico
6º) Consideración de los honorarios del directorio para el nuevo ejercicio que finalizará el 31 de julio del 2000.
7º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.

Presidente - Carlos A. Gassiebayle
e. 1/12 Nº 31.816 v. 7/12/99

PESCASUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1999, a las 11 horas, en el local Social de la calle California 1456, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital.
2º) Aprobación revalúo técnico.
3º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.

Presidente - José María Borrego Estepa
e. 30/11 Nº 31.675 v. 6/12/99

PINARES DE CARRASCO S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Inscrip. Nº 2043, Folio 218, Libro 71, Tomo A 02/06/1970. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 1999 en primera convocatoria a las 18 hs. y en el caso que no se llegare a reunir el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria con los accionistas presentes a las 19 hs., en el local de la calle Cerrito 370, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Revocación del mandato de los Síndicos titular y suplente.
3º) Designación de nuevos Síndicos titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Salvador Toscano
e. 29/11 Nº 31.505 v. 3/12/99

PLAN CONFORT HOGAR S.A.
(En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PLAN CONFORT HOGAR S.A. (En Liquidación) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de Diciembre de 1999 a las 10.00 horas en la sede social de la Av. Julio A. Roca 570 Piso 9 Dto. D, a fin de considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se convoca fuera de los términos legales.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999 comparativo con el 30 de junio de 1998.
4º) Aprobación de la gestión del Liquidador y Comisión Fiscalizadora
5º) Consideración de la remuneración del Liquidador y Comisión Fiscalizadora
6º) Destino a dar el resultado del ejercicio.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

El Liquidador
e. 2/12 Nº 31.947 v. 9/12/99

PLENO PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1999, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la Avda. Belgrano Nº 634 piso 12º oficina "J" de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de todos los integrantes del Directorio por el término de tres ejercicios.
2º) Designación de un Accionista para firmar el Acta.

Director Suplente a cargo de la Presidencia - José Montemagno
e. 30/11 Nº 31.690 v. 6/12/99

POLAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de POLAN S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio de la calle Tucumán 423 4º piso de la Capital Federal para el día 27 de diciembre de 1999 a las 12 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance general y documentación complementaria correspondiente al ejercicio económico Nº 6, finalizado el 31 de diciembre de 1998, conforme lo establece el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.

Presidente - Marcelo Rafael Pascual
e. 2/12 Nº 31.953 v. 9/12/99

PRANERS S.A.

Nº Reg. I.G.J.: 112918. Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas de PRANERS S.A. para el día 22 de diciembre de 1999 a las 16 y 17 horas respectivamente en Gallardo 340 Capital Federal para tratar el sgte.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del directorio, correspondientes al ejercicio Nº 13 cerrado el 31 de agosto de 1999
3º) Destino de los resultados.
4º) Designación del nuevo Directorio.
5º) Firma del acta. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1999.

Presidente - Rafael Lococo
e. 2/12 Nº 31.954 v. 9/12/99

PUMARIN S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 45.107. Convócase a los señores accionistas de PUMARIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 1999 en la Avda. Rivadavia 2450, 1º "A", de la Ciudad de Buenos Aires, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referida al Ejercicio Económico Nº 27 cerrado el 31/10/99.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Fijación número de Directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.
En la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de 1999.

Presidente - Luis Prieto Rodríguez
e. 2/12 Nº 31.908 v. 9/12/99

"R"

RAFI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 20 de diciembre de 1999, a las 16:00 hs., en la sede social calle Laprida 1339, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados y Cuadros anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/6/1997, 30/06/1998, 30/06/1999. Causas del llamado Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores y Síndicos.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico titular y Síndico Suplente.

El Directorio

Los señores accionistas deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario de las mismas, en la caja social con una antelación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

Presidente - Pedro Bello
e. 2/12 Nº 31.941 v. 9/12/99

REYNOVO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de primera y segunda Convocatoria para el día 17 de diciembre de 1999, a las 18,00 y 19,00 horas, en su caso, en la Sede social de la calle Lima 115, 10º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación citada en el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación del número de Directores y su elección por el término de un año.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.

Vicepresidente - Evaristo Bianchini
e. 30/11 Nº 31.754 v. 6/12/99

RIO VALCARCE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 22 de diciembre de 1999, a las 16:00 hs., en primera convocatoria y a las 17:00 hs., en segunda convocatoria en la sede social calle Laprida 1339, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados y Cuadros anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/6/1997, 30/06/1998, 30/06/1999. Causas del llamado Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

El Directorio

Los señores accionistas deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario de las mismas, en la caja social con una antelación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

Presidente - Pedro Bello
e. 2/12 Nº 31.942 v. 9/12/99

"S"

SAFARI CLUB INTERNACIONAL CAPITULO ARGENTINO

CONVOCATORIA

Asociación Civil - Inspección General de Justicia, Expediente C-1611179 - 3/7/96 - Resolución 672. Por 2 días. Se convoca a los Señores socios a Asamblea General Extraordinaria para el 16 de diciembre de 1999 a las 18 hs. en 1ra. convocatoria y 18,30 hs. en 2da. convocatoria, y Ordinaria a las 19 hs. en 1ra. convocatoria y 19,30 hs. en 2da. convocatoria respectivamente, en la Avenida Quintana 161 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Extraordinaria: 1º) Modificación de los arts. 15 y 26 de los Estatutos Sociales.
Ordinaria: 1º) Consideración de la Memoria y Balance Anual.
2º) Designación de los miembros de la Junta Directiva (art. 16º).

Presidente - José Martínez de Hoz
e. 2/12 Nº 31.969 v. 3/12/99

SAND REC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1999 a las 10 horas en primera y 11 horas en segunda convocatoria en Tucumán 1613 2º C Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea,
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inc.1º de la Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios Económicos Nros. 3 y

4 cerrados el 31/12/97 y 31/12/98, respectivamente y consideración de sus resultados.
3º) Razones de su tratamiento fuera de término.
4º) Gestión del Directorio,
5º) Honorarios del Directorio
6º) Determinación del número de Directores conforme al Estatuto y designación de directores.
7º) Tratamiento y análisis de la situación financiera y económica de la sociedad.
Presidente - Guillermo Juan Gainza Paz
e. 29/11 Nº 31.506 v. 3/12/99

SKINMAX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SKINMAX S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20/12/1999 a las 14:30 hs, en la Sede social calle Marcelo T. de Alvear 1381 7º piso ofic. 74 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración del Inventario, Balance, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memoria - Correspondientes al 12º Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1999.
3º) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio.
4º) Elección de Directores.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Presidente - Francisco Soldán
e. 1/12 Nº 31.876 v. 7/12/99

SANTA MARIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre de 1999 a las 18 horas en Arenales 2812, 1º C, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria fuera de término.
2º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la retribución de los Administradores en exceso del tope dispuesto por artículo 261 de la Ley 19.550.
Administradora - María Elena Lagos de Moroni
e. 1/12 Nº 37.878 v. 7/12/99

"T"

T.A.T.A. TRANSPORTES AUTOMOTORES TERRESTRES ARGENTINOS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1999, a las 16:30 horas, en la calle Estados Unidos 3340 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 y tratamiento de los resultados acumulados, todo por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Remuneraciones al Directorio y honorarios al Consejo de Vigilancia.
6º) Elección de Directores y distribución de cargos.
7º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
8º) Elección de un profesional para realizar Revalúo Técnico Ley Nº 19.742. El Directorio.
Presidente - José Antonio Lareo
e. 29/11 Nº 31.586 v. 3/12/99

TALLERES ELECTROMECANICOS GROSCH CARLI Y CIA. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GROSCH, CARLI Y CIA. S.A.I. y C., que se llevará acabo en la calle Piedras 1707, Capital Federal, el día 28 de diciembre de 1999 a las 9 (nueve) horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Anexo I, memoria del Directorio e Informe del Auditor correspondiente al 39o. ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de los honorarios para el Directorio más allá del 25% de las utilidades conforme el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores y aprobación de las gestiones de los Directores.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores titulares y suplentes.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Daniel Ladislao Cuk
e. 1/12 Nº 31.774 v. 7/12/99

TAMALLANCOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 3185 Fº 446 Libro 79.Tª A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de TAMALLANCOS S.A. para el día 21 de diciembre de 1999, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 1636, primer piso, oficina 12 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIAÑ

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Adquisición de bienes para la sociedad.
3º) Aumento del capital social por capitalización de aportes irrevocables. Modificación de la cláusula cuarta del estatuto social.

Se hace saber a los accionistas de la sociedad TAMALLANCOS S.A. que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 como requisito para la asistencia a la citada asamblea, en la sede social y domicilio legal de Alsina 292 7º «C» Capital Federal, en el horario de 15 a 18 hs.
Vicepresidente - Carlos Alberto Salgado Sarria
e. 2/12 Nº 32.011 v. 9/12/99

TAMYR S.A.

CONVOCATORIA

TAMYR S.A. Andonaegui 3260 - Ciudad de Buenos Aires. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 1999 a las 10 horas en Mendoza 3837 - Localidad de Benavídez - Pcia. de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Causa de la tardanza en convocar la presente Asamblea.
3º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º) de la Ley 19.550, de la gestión y decisiones del Directorio y actuación de la Sindicatura del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Autorización Honorarios al Directorio Art. 261 de la Ley 19.550 y Síndico.
5º) Destino del resultado del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
6º) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes, fijación de las condiciones necesarias para ser elegidos y su elección, así como designación del Síndico titular y suplente.
7º) Deuda que mantienen miembros del Directorio con TAMYR S.A.
8º) Acta privada firmada por tres miembros del Directorio.
9º) Retractación o Ratificación de las imputaciones efectuadas por dos Directores, al Síndico y miembros del Directorio.

NOTA: Los Accionistas o sus representantes deberán informar su concurrencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea a fin de su inscripción en el libro de Asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley de Sociedades. El Directorio.
Presidente - Osvaldo B. Casais
e. 1/12 Nº 31.831 v. 7/12/99

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrase, en primera convocatoria, el día 22 de diciembre de 1999, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión de Telecom Argentina STET- France Telecom S.A. (como sociedad incorporante) y Telecom Internacional S.A. (como sociedad incorporada), aprobado por los Directorios de ambas sociedades el 16 de noviembre de 1999; del correspondiente Balance General Especial Consolidado de Fusión al 30 de setiembre de 1999 y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y de los Auditores Externos relativos a dicho Balance.
3º) Designación de las personas facultadas para el otorgamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión y de las personas encargadas de los trámites de fusión. El Directorio.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 13º , Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 16 de diciembre de 1999, a las 17 horas.
NOTA 2: A partir del 10 de diciembre de 1999, en el lugar y horario indicados en la Nota precedente, los señores accionistas podrán retirar copia del Compromiso Previo de Fusión, del Prospecto de Fusión y del Balance General Especial Consolidado de Fusión.
NOTA 3: Se recuerda a quienes se registren para participar de las asambleas como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del punto 2.2.8 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.
NOTA 4: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Presidente - Juan Carlos Masjoan
e. 29/11 Nº 9384 v. 3/12/99

THE SUNNY S.R.L.

CONVOCATORIA

Convoca a la reunión de socios a celebrarse día 15/12/99 a 14.00 Horas en domicilio social sito en Avenida Dorrego sin número entre Avenida del Libertador General San Martín y calle Cerviño (estación Tres de Febrero) a efectos de tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Actualización de documentación social.
2º) Análisis y Aprobación de los estados contables de la firma correspondiente al primer ejercicio social.
3º) Aprobación de las gestiones anteriores a la fecha.
4º) Aprobación de la renegociacion de contrato de locación con la firma TBA y renegociacion de deudas existentes.
5º) Análisis de alternativas para obtener financiamiento externo y aprobación de las mismas.
6º) Análisis de la posibilidad de efectuar transferencia del fondo de comercio que posee la sociedad, o bien otorgar la concesión de la actividad económica de la sociedad, y/o transferencia de la actividad comercial a terceros interesados.
7º) Otorgamiento de facultades para la implementación de lo decidido.
Socio Gerente - Taranco Fernando
e. 29/11 Nº 31.594 v. 3/12/99

TRANSTERMINAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ESPECIAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a accionistas de la clase "A", "B" y "C" a Asamblea General Especial en los términos del art. 250 de la ley de sociedades para el día 09 de diciembre de 1999 a las 9.00 horas en la calle Marcelo T. de Alvear 684, piso 8vo. Esc. "Q1" de esta Capital Federal en primera convocatoria, y las 10:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Conformidad de los accionistas clase "A" para modificación del Estatuto Social en cuanto a eliminación de esa clase de acciones, derogación de todos los atributos conferidos a esa clase y unificación en un solo tipo de acciones;
3º) Conformidad de los accionistas clase "B" para modificación del Estatuto Social en cuanto a eliminación de esa clase de acciones, derogación de todos los atributos conferidos a esa clase y unificación en un solo tipo de acciones;
4º) Conformidad de las acciones clase "C" para modificación del Estatuto Social en cuanto a eliminación de esa clase de acciones, derogación de todos los atributos conferidos a esa clase y unificación en un solo tipo de acciones; Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999. El Directorio.
Director - Horacio Sedler

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/11 al 23/11/99 y del 24/11 al 30/11/99.
e. 1/12 Nº 30.418 v. 7/12/99

"V"

VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a Realizarse en la Sede social de Avda. Federico Lacroze 3335, Capital Federal, el día 17 de diciembre de 1999 a las 18 horas a efectos de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación establecida en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de agosto de 1999.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el Ejercicio.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Gustavo M. Moltrasio
e. 30/11 Nº 31.742 v. 6/12/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Renzacci & ASOC. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que José María Ferreiro Lois vende a Teresa Yolanda López ambos con domicilio en José E. Uriburu 754 7º Cap. el neg. de 500171 Fabricación de pan y envasado (Panificación) 500200 Elab. de masas, pasteles,

sándw. y productos similares, etc. sito en AV. CORRIENTES 5464/66 PB. Capital. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 29/11 Nº 31.600 v. 3/12/99

Pedro F. M. Bonnefon, Escribano (Matrícula 2392) Titular del Registro 322 de la Capital Federal, con domicilio en Av. Córdoba 996, 5º piso, informa que Vantrade S.A., quien fija domicilio a estos efectos en Av. de los Constituyentes 1554/56, Gral. Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., Transferirá a Compañía de Alimentos Fargo S.A., quien fija domicilio a estos efectos en Av. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, su Fondo de Comercio de elaboración de productos panificados Van Cake, don Antonio y Mini Cake que desarrolla en AV. DE LOS CONSTITUYENTES 1554/56, Gral. Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., consistente en la transferencia de ciertos contratos, muebles y útiles, marcas y el inventario, libre de cualquier deuda, reclamo, opción, prenda y/o gravamen. Reclamos de Ley: efectuarlos preferentemente en Av. Córdoba 996, 5to. piso, (1054) Capital Federal, Tel.: 4325-2300, atención Escribano Pedro F. M. Bonnefon; y subsidiariamente en Enciso 1577 (1648) Tigre, Prov. de Bs. As., Tel.: 4749-0022/9292, atención Escribana María del Socorro Ricaldoni.

e. 29/11 Nº 31.605 v. 3/12/99

"C"

Nora Orquín Murillo, abogada, con domicilio en Suipacha 771 9no. Piso of. "F" Cap. Fed. avisa al comercio que se rectifica el edicto de fecha 17/12/97 a 23/12/97 con recibo Nº 137.919 que debe decir: donde dice: "El Grifo de Oro S.A." con domicilio en Cerrito 28/32 Capital Federal, transfiere a la Sra. Su, Hsiu Hua, Taiwanesa en comisión..." debe decir; "El Grifo de Oro S.A. transfiere a los Sres. Kuo Cheng Ko y Ming Chieh Pan, chinos, su local sito en CERRITO 28/32, Capital Federal, que funciona en carácter de hotel; libre de deudas e inhibiciones. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 29/11 Nº 31.581 v. 3/12/99

"G"

Darío Andrae, Mart. Público, of. Alsina 710 Cap. avisa: Antonio D. Giuggio, dom. Garay 3023 P. 1 Cap. vende a Javier R. Gilardi, dom. Cañada de Gomez 1842 Cap. su negocio de Hotel ssc, sito en GARAY 3023 P. 1 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. reclamos ley en nuestras of. en término legal.

e. 30/11 Nº 31.751 v. 6/12/99

"L"

Daniel M. Vázquez, abogado, con of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Noemí Dora Keselman, con domicilio en Av. Callao 1290 Cap. Fed., vende su negocio del rubro de Playa de Estacionamiento, sito en LARREA 285 Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen, a Federico Cabo, con domicilio en Leandro N. Alem 2941, Villa Ballester, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley N/Of.

e. 29/11 Nº 31.627 v. 3/12/99

Osvaldo P. Loscri, corredor público, Núñez 2638, 2º piso, Dep. "D", Cap. Fed., avisa que Jesús Freire Sáez, domiciliado en la calle Oribe 449, Ituzaingó, Prov. de Bs. As., vende el negocio de panadería, mecánica y afines denominada "La Flor de Villa Luro", sito en la calle LOPE DE VEGA 944, Capital a Mario Daniel Barbeito, domiciliado en la calle Pintos 4101, Cap. Fed. Reclamo de ley en mis oficinas.

e. 29/11 Nº 37.574 v. 3/12/99

"M"

Alejandro A. Tachella Costa, Escribano Titular del registro 89, rectifica el edicto del 31/12/98 al 07/01/99, Recibo Nº 177452, deja constancia, que **DONDE DICE** compradora María Elsa Testi **DEBE DECIR** "OROCAR S.R.L.", con domicilio en el mismo local de la calle MOLDES 2521, Capital Federal.

e. 1/12 Nº 31.807 v. 7/12/99

"S"

Los Sres. Rodolfo Alberto González y Rubén Antonio González con domicilio en la calle Arbeletche Nº 970 de Cap. Fed., venden al Sr. Alfredo Monteiro con domicilio en la calle Pje. Maldonado Nº 5423 de Cap. Fed., el fondo de comercio de la cochería y servicios fúnebres ubicada en la calle Avda. SAN JUAN Nº 3274 de Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 29/11 Nº 31.578 v. 3/12/99

"V"

A. Mithieux mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Walter Peluffo Roberto domic. Venezuela 1460, Cap. vende a Jorge H. Risso domic. 3 de Febrero 590, Haedo, Pcia. Bs. As. su maxiquiosco sito en VIAMONTE 936 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 1/12 Nº 37.936 v. 7/12/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANSCO S.A.I.C.I.

ANSCO S.A.I.C.I.: I.G.J. Expte. Nº 8388, DROBAK S.A.: I.G.J. Expte. Nº 52283. ANSCO S.A.I.C.I., con sede social en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, 1er. piso, Capital, inscripto en el Registro Público de Comercio el 14 de agosto de 1957, bajo el Nº 1277, Fº 444, Libro 50, Tomo A de Sociedades Anónimas. En Asamblea General Extraordinaria del 25 de septiembre de 1999, se resolvió su fusión con DROBAK S.A., con domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, 1er. piso, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de mayo de 1976, bajo el Nº 1079, Libro 82, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Valuación del activo de ANSCO S.A.I.C.I. al 30/6/99 $ 2.384.064,67 y del pasivo $ 579.242,49, capital social $ 55.330, DROBAK S.A., valuación del activo $ 306.123,18 y del pasivo $ 141.840,80, capital social $ 100. El compromiso de fusión, fue aprobado por el Directorio de ANSCO S.A.I.C.I. y DROBAK S.A. el día 25 de septiembre de 1999, por todos los representantes de ambas sociedades y por las dos Asambleas Generales especiales del 25 de septiembre de 1999. Queda disuelta DROBAK S.A. sin liquidación. El capital social de ANSCO S.A.I.C.I., se ha aumentado en $ 50, quedando el capital social en $ 55.380, totalmente suscripto e integrado.

Presidente - Marcelo Horacio Smulevich

e. 2/12 Nº 31.991 v. 6/12/99

"C"

CASTRESANA S.A.

—EDICTO DE FUSION—

Se hace saber que la sociedad "CASTRESANA S.A." (sociedad Absorbente) con sede social en la Avenida Corrientes Nº 4911, de esta Capital Federal, inscripta en Inspección General de Justicia con fecha 10 de noviembre de 1992, bajo el número 10.795, del Libro 112, Tomo A, de Sociedades Anónimas, por la reunión de Directorio Nº 53, de fecha 30 de julio de 1999 y por la Asamblea Extraordinaria del 27 de octubre de 1999, aprobó la fusión y el compromiso previo de fusión firmado el 30 de julio de 1999 con "Wonsan S.R.L." (Sociedad Absorbida) con sede en la Avda. Corrientes Nº 4911, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta Capital el 6 de diciembre de 1977, bajo el número 3588, del libro 74 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que por la reunión de socios de fecha 27 de octubre de 1999, resolvió también aprobar el compromiso previo de fusión citado. En virtud de ello la sociedad absorbente aumenta su Capital Social en pesos diez ($ 10,00) emitiendo diez acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto y de $ 1,00 de valor nominal cada una, elevándose el capital social a la suma de pesos quinientos mil diez ($ 500.010,00), procediéndose a la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social de la absorbente. De acuerdo con los Estados Contables de las sociedades fusionantes de fecha 30 de junio de 1999, para la sociedad absorbente la valuación del activo es de pesos ochocientos treinta y cinco mil ciento cincuenta y nueve con veintisiete centavos ($ 835.159,27), del pasivo de pesos veintiún mil novecientos quince con ocho centavos ($ 21.915,08) y el patrimonio neto asciende a pesos ochocientos trece mil doscientos cuarenta y cuatro con diecinueve centavos ($ 813.244,19) para la sociedad absorbida la valuación del activo es de pesos ciento cincuenta y siete mil trescientos cuarenta y cuatro diez centavos (157.344,10) el pasivo de pesos ciento siete mil cuatrocientos veinte con setenta y siete centavos ($ 107.420,77) y el patrimonio neto asciende a pesos cuarenta y nueve mil novecientos veintitrés con treinta y tres centavos ($ 49.923,33). El Activo y el Pasivo de la sociedad absorbida quedarán a cargo de la Sociedad Absorbente a partir de la inscripción respectiva, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la Sociedad Absorbida. La Sociedad Absorbente mantendrá su actual razón social y domicilio, o sea "CASTRESANA S.A.", en la Avda. Corrientes Nº 4911, Capital Federal, en cuya dirección dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el artículo 83, inciso 3º, último párrafo de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales. "Wonsan S.R.L.". Socios y Gerentes "CASTRESANA S.A.". El Directorio.

Presidente - José Alberto Castresana

e. 1/12 Nº 37.976 v. 3/12/99

COMPAÑIA DE INVERSIONES DE ENERGIA S.A.

REDUCCION DE CAPITAL

COMPAÑIA DE INVERSIONES DE ENERGIA S.A., con domicilio en la calle Don Bosco 3672, Piso 5º, Capital Federal, hace saber, en cumplimiento de las prescripciones del art. 204 de la ley 19.550, que la asamblea extraordinaria unánime celebrada el día 26 de noviembre de 1999 resolvió reducir el capital social por un valor nominal de Pesos setenta y cinco millones doscientos tres mil ciento setenta y siete ($ 75.203.177), con lo cual el capital social pasará de la suma de Pesos trescientos setenta y cuatro millones ciento veintidós mil ochocientos ochenta ($ 374.122.880) a la suma de Pesos doscientos noventa y ocho millones novecientos diecinueve mil setecientos tres ($ 298.919.703). El Directorio, en ejercicio de facultades delegadas por la asamblea, podrá reducir el importe de la presente reducción.

Se informa también que en su reunión celebrada el día 11 de noviembre de 1999, el directorio de la sociedad ha convocado a otra asamblea extraordinaria para considerar una segunda reducción de capital por un valor nominal de Pesos setenta y dos millones novecientos cuarenta y cuatro mil trescientos veintidós ($ 72.944.322) o por aquel mayor valor en que consista la diferencia entre Pesos ciento cuarenta y ocho millones ciento cuarenta y siete mil cuatrocientos noventa y nueve ($ 48.147.499) y el importe por el que en definitiva se lleve a cabo la reducción aprobada por la asamblea extraordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 1999 referida más arriba.

Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación, se reciben en Don Bosco 3672, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 18.00 horas.

Presidente - Walter F. Schmale

e. 1/12 Nº 31.871 v. 3/12/99

COPERNICO ALLIANCE BRASIL RENTA FIJA

Fondo Común de Inversión. Se comunica que la Comisión Nacional de Valores, por resolución 13.115 del 25 de noviembre de 1999, aprobó el nuevo texto del reglamento de gestión del Fondo, autorizado originalmente por resolución 12.400 del 17.9.98. Copia del mismo se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la depositaria, ING Bank N.V., con domicilio en Ing. Butty 220, 22º (1300) Buenos Aires, Argentina.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.

Presidente - Ricardo S. Maxit

e. 2/12 Nº 31.972 v. 3/12/99

"G"

GOYAIKE Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial Inmobiliaria y Financiera

TSIL S.A. (ex MUNCHI'S S.A.)

ESCISION-FUSION

En cumplimiento de lo dispuesto por los Arts. 88 y conc. de la Ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84) y en relación a la escisión-fusión de GOYAIKE SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA para destinar parte de su patrimonio a TSIL S.A. (ex MUNCHI'S S.A.), sociedad incorporante, se informa lo siguiente:

i) Datos de las sociedades:

i.i.) Sociedad Escindente: GOYAIKE SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA, con sede social en Av. de Mayo 701, piso 14º, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de Diciembre de 1969, bajo el Nº 6417, al Folio nº 302, del Libro 70, Tomo "A" de Estatutos Nacionales y sus modificaciones posteriores.

i.ii) Sociedad Incorporante: TSIL S.A. (ex MUNCHI'S S.A.), con sede social en Av. de Mayo 701, piso 14º, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de Agosto de 1997, bajo el Nº 9109, Libro 122, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y sus modificaciones posteriores.

ii) Fechas de Compromiso Previo de Escisión-Fusión y Resoluciones que lo aprobaron: Compromiso Previo de Escisión-Fusión del 29 de Septiembre de 1999. Acta de Directorio de GOYAIKE SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA del 29 de Septiembre de 1999. Acta de Directorio de TSIL S.A. (ex MUNCHI'S S.A.) del 29 de Septiembre de 1999. Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de GOYAIKE SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA del 29 de Octubre 1999. Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de TSIL S.A. (ex MUNCHI'S S.A.) del 29 de Octubre de 1999.

iii) Valuaciones del activo y pasivo: La escisión-fusión se efectuó en base a los estados contables al 30 de Junio de 1999 confeccionados al efecto, fecha en la cual las valuaciones eran las siguientes:

GOYAIKE S. A. AGROPECUARIA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Activo	$ 166.518.726=
Activo que se escinde	$ 23.425.111=
Pasivo	$ 2.884.579=
Pasivo que se escinde	$ 126.316=
Patrimonio Neto	$ 163.634.147=
Patrimonio Neto que se escinde	$ 23.298.795=

TSIL S.A.(ex MUNCHI'S S.A.)

Activo	$ 19.245.008=
Pasivo	$ 434.022=
Patrimonio Neto	$ 18.810.986=

iv) Capitales Sociales:

iv.i) TSIL S.A.(ex MUNCHI'S S.A.)- sociedad incorporante del patrimonio escindido- aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 23.310.795, mediante la emisión de 23.298.795 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

iv.ii) GOYAIKE S. A. AGROPECUARIA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA (sociedad escindente) redujo el Capital Social de $ 1.900.000 a $ 1.629.471, mediante la cancelación de 27.052.900 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 0,01 valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción.

Las oposiciones pueden formularse en la sede social de GOYAIKE SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA, Av. de Mayo 701, piso 14º, Capital Federal.

Autorizado - Alfredo Miguel A. Dillon

e. 1/12 Nº 31.836 v. 3/12/99

"P"

PROVINCIA SEGUROS Sociedad Anónima

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550 se hace saber que "PROVINCIA SEGUROS S.A.", con sede social en Carlos Pellegrini 71, 2º piso de Capital Federal, inscripta el 3 de noviembre de 1993, bajo el Nº 10.843, del Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas, en la Inspección General de Justicia de la Nación y "VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.", con sede social en Ameghino Nº 642 de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, inscripta en el Registro Público de Comercio de esa jurisdicción bajo el Nº 683, con fecha 20 de abril de 1961, han celebrado un compromiso previo de fusión por absorción, en el cual PROVINCIA SEGUROS S.A. asume la calidad de absorbente y VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. la condición de incorporada, conforme los términos del art. 82 de la Ley 19.550. En virtud de ello la Sociedad incorporante aumentó su capital social en la suma de dos pesos ($ 2), emitiéndose dos acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1,00) valor nominal cada una y de un voto por acción, elevándose el capital social a la suma de catorce millones ochenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos ($ 14.082.455). El compromiso previo de fusión fue suscripto el 29 de setiembre de 1999 y aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias de las Sociedades, celebradas los días 3 y 4 de noviembre ppdo., respectivamente. Según Balances Especiales de Fusión cerrados en ambos casos al día 30 de junio de 1999, el activo de PROVINCIA SEGUROS ascendía, a esa fecha, a la suma de doscientos treinta y nueve millones trescientos treinta y seis mil quinientos treinta y nueve pesos ($ 239.336.539) y su pasivo a la de ciento ochenta y tres millones novecientos sesenta tres mil doscientos veintiún pesos ($ 183.963.221), y el activo de VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., a la misma data, era de veintitrés millones seiscientos cuarenta y cinco mil quinientos veintiún pesos ($ 23.645.521) y su pasivo de veintitrés millones trescientos cuarenta y cinco mil quinientos veintiún pesos ($ 23.345.521). La sociedad fusionada continuará con la denominación, el tipo societario y domicilio de la Sociedad absorbente. A los fines de la cesión de los negocios en cartera de la Sociedad incorporada se fija como fecha de transferencia el 1º de noviembre de 1999. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en el domicilio de la Sociedad incorporante sito en Carlos Pellegrini Nº 71, piso 2º, Capital Federal. El presente edicto se publica por tres días conforme lo dispuesto por el citado art. 83 de la Ley 19.550.

Vicepresidente de Provincia Seguros S.A.
Juan Carlos Lagar
e. 2/12 Nº 9492 v. 6/12/99

"T"

TOURNET S.A.

Aviso 2º Día: Quedan notificados los accionistas para ejercer el derecho de preferencia, (art. 194 de la Ley 19.550).

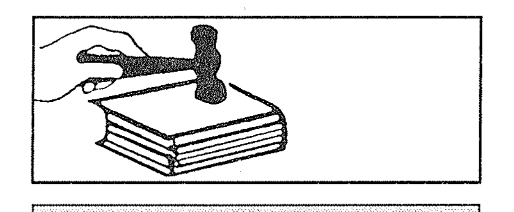
Autorizada - Elisabeth D. Mantelli
e. 1/12 Nº 37.980 v. 3/12/99

"V"

VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550, se hace saber que "PROVINCIA SEGUROS S.A.", con Sede Social en Carlos Pellegrini 71 2º piso de Capital Federal, inscripta el 3 de noviembre de 1993, bajo el Nº 10.843, del Libro 113, Tomo A, de Sociedades Anónimas, en la Inspección General de Justicia de la Nación y "VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.", con Sede Social en Ameghino Nº 642 de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, inscripta en el Registro Público de Comercio de esa jurisdicción bajo el Nº 683, con fecha 20 de abril de 1961, han celebrado un compromiso previo de fusión por absorción, en el cual PROVINCIA SEGUROS S.A. asume la calidad de absorbente y VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. la condición de incorporada, conforme los términos del art. 82 de la Ley 19.550. En virtud de ello la Sociedad incorporante aumentó su capital social en la suma de Dos Pesos ($ 2.-), emitiéndose dos acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1,00.-) valor nominal cada una y de un voto por acción, elevándose el capital social a la suma de Catorce millones ochenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos ($ 14.082.455.-). El compromiso previo de fusión fue suscripto el 29 de setiembre de 1999 y aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias de las Sociedades, celebradas los días 3 y 4 de noviembre ppdo., respectivamente. Según Balances Especiales de Fusión cerrados en ambos casos al día 30 de junio de 1999, el activo de PROVINCIA SEGUROS ascendía, a esa fecha, a la suma de doscientos treinta y nueve millones trescientos treinta y seis mil quinientos treinta y nueve pesos ($ 239.336.539.-) y su pasivo a la de ciento ochenta y tres millones novecientos sesenta tres mil doscientos veintiún pesos ($ 183.963.221.-), y el activo de VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., a la misma data, era de veintitrés millones seiscientos cuarenta y cinco mil quinientos veintiún pesos ($ 23.645.521.-) y su pasivo de veintitrés millones trescientos cuarenta y cinco mil quinientos veintiún pesos ($ 23.345.521.-). La Sociedad fusionada continuará con la denominación, el tipo societario y domicilio de la Sociedad absorbente. A los fines de la cesión de los negocios en cartera de la Sociedad incorporada se fija como fecha de transferencia el 1º de noviembre de 1999. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en el domicilio de la Sociedad incorporante sito en Carlos Pellegrini Nº 71, Piso 2º, Capital Federal. El presente edicto se publica por tres días conforme lo dispuesto por el citado art. 83 de la Ley 19.550.

Vanguardia Cía. Arg. Seg. S.A.
Presidente - Juan Carlos Lagar
e. 2/12 Nº 9494 v. 6/12/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto E. Bieule comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc de la ley 24.441, rematará el día Jueves 9 de diciembre de 1999 a las 15:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Terrero 3263, piso 5º depto. "C", u. f. 45, Capital Federal, matrícula 15-79208/45, desocupado y consta de living-comedor, dormitorio, baño completo, cocina s/muebles ni artefactos y lavadero, Sup. total 43,95 dm2, porc. 1,23%. Base u$s 31.280 al contado. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp Munic. $ 563,65 al 19/10/99, por Ag. Arg. $ 145,66 al 19/10/99, por O.S.N. $ 59,14 al 8/11/99 y por expensas comunes $ 1351 al 29/10/99, gasto último mes $ 62. El saldo de precio se abona en Lavalle 1290, piso 5º "508", o donde se indique en el boleto el día 16/12/99, bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Autos "SIWACKI NORBERTO M. c/DE LOS SANTOS MONICA E. s/Ejecución hipotecaria", Juzgado Nacional en lo Civil nº 35. Visitar los días 6 y 7 de Diciembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Alberto E. Bieule, martillero.
e. 1/12 Nº 37.975 v. 3/12/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el artículo 26 del Decreto 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/BOCCA RAUL s/Ejecución Hipotecaria", los que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría 8 con asiento en Libertad 731 5º, Capital Federal; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez; rematará el día 7 de Diciembre de 1999 a las 14,30 hs en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. sito en Reconquista 151, Capital Federal; el inmueble ubicado en la Localidad de Garín, Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Rivadavia 315 (Tierra del Fuego) esquina calle Pueyrredón. Consta de: dos entradas, living comedor-cocina todos con ventanas al exterior, pasillo por medio hay tres habitaciones, cuarto de baño instalado, azulejado color blanco casi toda su altura, fondo descubierto y a un costado entrada de automóvil, pisos de cerámico, alfombrado y cemento alisado, calificando la misma en buen estado de uso y conservación, hay corriente eléctrica. La vivienda está ubicada sobre calle de tierra. Ocupado. Sin orden de lanzamiento Judicial. Nomenclatura Catastral: Circ.: IX; Secc.: F; Qta.: 4; Mza.: 4e; Parcela: 14. Superficie del terreno s/títulos: 204m2. Matrícula: 6249. Exhibición: 3 y 6 de diciembre de 11 a 13 hs. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 23-11-99 $ 26.913,66. Deudas: Rentas: al 31-11-99 $ 1.260,80. Municipalidad: Al 31-7-99 $ 2.053,73. La deuda por impuestos, tasas, contribuciones será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria no alcanza para pagar dichas deudas, la diferencia será a cargo del comprador. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el escribano que designe el Banco. Base: $ 26.997. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo media hora después uno nuevo Sin Base. Seña: 20%. Comisión: 3% más el IVA sobre la 6º Parte. Sellado de Ley: 1%. En el acto del remate deberá abonarse el 15% de la base de venta en efectivo o cheque certificado, la diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes en BHSA, casa central, Reconquista 101 Capital Federal. Tel.: 4347-5215/5408. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero: Alejandro Juan José Ibáñez Montevideo 373 piso 7º Of. 74 Cap. Fed. Tel/Fax: 4371-1063.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Jorge Manuel Carcagno, coord. responsable.
e. 2/12 Nº 32.037 v. 3/12/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el artículo 26 del Decreto 924/97 del P.E.N, en los autos "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/SILVA DURAN ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 13.381/96: los que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Federal 10, Secretaría 20; sito en la calle Libertad 731 9º piso; Capital Federal; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez; rematará el día 7 de diciembre de 1999 a las 12,15 hs en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. sito en Reconquista 151, Capital Federal; el inmueble ubicado en El Talar, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Patagonia 886 esq. O'Higgins 1595. Consta de: una construcción inconclusa, amplio parque, arboleda, luego una construcción sin terminar: diario con piso de cemento alisado en desnivel, un potencial baño sin instalar, escalera de madera precaria hacia la planta alta 2 dormitorios, un baño parcialmente instalado y vestidor. Paredes sin revocar (interior y exterior), hay agua corriente, corriente eléctrica. Ocupado. Sin orden de lanzamiento Judicial. Nomenclatura Catastral: Circ.: II; Secc.: B; Mza.: 118; Parcela: 23e. Superficie del terreno s/títulos: 307,60m2. Matrícula: 23605. Exhibición: 3 y 6 de Diciembre de 15 a 17 hs. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 25-11-99 $ 95.348,33. Deudas: Rentas: al 3-9-98 $ 1.054,71. Municipalidad: al 3-9-98 $ 4.969,02; a Aguas Argentinas S.A.: al 10/11/99 $ 322,86. La deuda por impuestos, tasas, contribuciones será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria no alcanza para pagar dichas deudas, la diferencia será a cargo del comprador. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el escribano que designe el Banco. Base: $ 5.487. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo media hora después uno nuevo Sin Base. Seña: 20%. Comisión: 3% más el IVA sobre la 6º parte. Sellado de Ley: 1 %. En el acto del remate deberá abonarse el 15% de la base de venta en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes en BHSA, casa central, Reconquista 101 Capital Federal. Tel: 4347-5215/5408. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero: Alejandro Juan José Ibáñez Montevideo 373 piso 7º Of. 74 Cap. Fed. Tel/Fax: 4371-1063.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Jorge Manuel Carcagno, coord. responsable.
e. 2/12 Nº 32.038 v. 3/12/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIA S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el artículo 26 del Decreto 924/97 del P.E.N, en los autos "BHSA c/FELDHEIM RICARDO HECTOR s/Ejecución Hipotecaria"; los que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil 48; sito en la calle Uruguay 714 3º piso; Capital Federal; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez; rematará el día 7 de Diciembre de 1999 a las 10 hs. en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario sito en la calle Reconquista 151 de esta ciudad; el inmueble ubicado en Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Condarco 359. Consta de: entrada, pasillo de entrada, puerta por medio se pasa a un patio descubierto hacia la izquierda hay amplio comedor, cocina-comedor y a continuación cuatro dormitorios, cuarto de baño instalado y azulejado color verde claro casi toda su altura, sanitarios color blanco, hacia los fondos lavadero cubierto y más al fondo terreno descubierto donde también hay un galponcito para cosas varias, pisos son mosaicos y cemento alisado. Hay gas natural, corriente eléctrica, agua corriente, servicio cloacal sin conectar, en regular estado de mantenimiento, los techos son parte material y parte chapas, la propiedad está sobre calle asfaltada. Ocupado. Sin orden de lanzamiento Judicial. Nomenclatura Catastral: Circ.: II; Secc.: H; Mza.: 28; Parcela: 18a. Superficie del terreno s/títulos: 347, 62m2. Matrícula: 18646. Exhibición: 3 y 6 de Diciembre de 14,30 a 16,30 hs. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 23-11-99 $ 36.559,22. Deudas: Rentas: al 31-11-99 $ 566,71. Municipalidad (por servicios cloacales): Al 18-11-99 $ 1.540, 69; a Municipalidad (por alumbrado, barrido y limpieza): al 18-11-99 $ 3.511,86; a O.S.N. (e/l) al 10/11/99 $ 33, 26; a Aguas Argentinas S.A.: al 10/11/99 $ 72,77. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del Fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18/2/99. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el escribano que designe el Banco. Base: $ 7.976. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo media hora después uno nuevo Sin Base. Seña: 20%. Comisión: 3% más el IVA sobre la 6º parte. Sellado de Ley: 1%. En el acto del remate deberá abonarse el 15% de la base de venta en efectivo o cheque certificado La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes en BHSA, casa central, Reconquista 101 Capital Federal. Tel: 4347-5215/5408. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero: Alejandro Juan José Ibáñez Montevideo 373 piso 7º Of. 74 Cap. Fed. Tel/Fax: 4371-1063.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Jorge Manuel Carcagno, coord. responsable.
e. 2/12 Nº 32.042 v. 3/12/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el artículo 26 del Decreto 924/97 del P.E.N, en los autos "INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. c/ BONOCORE, RICARDO ROQUE s/Cobro Ejecutivo", los que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 12; sito en la calle Larroque Presidente Juan Domingo Perón, Departamento Judicial Lomas de Zamora; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez; rematará el día 7 de diciembre de

1999 a las 13 hs. en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. sito en Reconquista 151, Capital Federal; el inmueble ubicado en Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As, con frente a la calle Anchorena 634, U.F. 1, entre las de Zubiría y Vte. López. Consta de: pequeño jardín al frente, living con falso hogar a leña, cocina comedor diario, 1 dormitorio al frente y otro al contrafrente, baño instalado, hacia los fondos patio descubierto. La planta alta se encuentra en construcción. En buen estado de uso y conservación. Cuenta con gas natural, agua corriente cloaca y corriente eléctrica. Ocupado. Sin orden de lanzamiento Judicial Nomenclatura Catastral: Circ.: IV; Secc.: A; Mza.: 38; Parcela: 16. Superficie del terreno s/títulos: 122,59m2. Matrícula: 28.548/1. Exhibición: 3 y 6 de Diciembre de 17 a 19 hs. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 17-11-99 $ 63.573,35. Deudas: Rentas: al 31-11-99 $ 1646, Municipalidad: al 23-9-98 $ 2.645,63; a O.S.N. (e/l) al 10/11/99 $ 142,16; a Aguas Argentinas S.A.: al 10/11/99 $ 25,80.La deuda por impuestos, tasas, contribuciones será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria no alcanza para pagar dichas deudas, la diferencia será a cargo del comprador. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el escribano que designe el Banco. Base: $ 29.751. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo media hora después uno nuevo Sin Base. Seña: 20%. Comisión: 3% más el IVA sobre la 6º parte. Sellado de Ley: 1%. En el acto del remate deberá abonarse el 15% de la base de venta en efectivo o cheque certificado La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes en BHSA, casa central, Reconquista 101 Capital Federal.Tel: 4347-5215/5408. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero: Alejandro Juan José Ibáñez Montevideo 373 piso 7º Of. 74 Cap. Fed. Tel/Fax: 4371-1063.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Jorge Manuel Carcagno, coord. responsable.
e. 2/12 Nº 32.033 v. 3/12/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el artículo 26 del Decreto 924/97 del P.E.N, en los autos "ZAMBRANO LILIANA c/ TORRES TORRES LUIS GUILLERMO s/Preparación vía Ejecutiva" Expte. Nº 69.410/97: los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35; sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950 1º piso; de Capital Federal; que el Martillero Público Alberto Gurevich; rematará el día 7 de diciembre de 1999 a las 11,30 hs. en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. sito en Reconquista 151, Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Colombres 314, planta baja y primer piso, Unidad Funcional Nº 3, Capital Federal. Consta de: entrada por escalera de material donde se accede al primer piso donde se encuentra cocina comedor instalada, a la derecha living comedor con ventana al exterior, pasillo por medio y hacia la derecha se accede a un dormitorio con ventana al exterior, a continuación cuarto de baño instalado con sanitarios color rosa, azulejado color rosa hasta aproximadamente 2,10 metros, a la izquierda hay una ventana, a continuación hay otro dormitorio con ventana y placard, todos los pisos de cerámica a excepción del dormitorio principal que es alfombrado, hay corriente eléctrica, gas natural y agua corriente, notándose amplias manchas de humedad revoques desprendidos. Calificando la misma de faltantes de mantenimiento. Ocupado. Sin orden de lanzamiento Nomenclatura Catastral: Circ.: 6; Secc.: 36; Mza.: 134; Parcela: 13. Superficie Total s/títulos: 65,81m2. Matrícula: 6-6225/3. Exhibición: 3 y 6 de Diciembre de 16,30 a 18,30. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 17-11-99 $ 49.800,78. Deudas: G.C.B.A.: al 15-11-99 $ 408,18; a O.S.N. (e/l) al 10/11/99 $ 198,64; a Aguas Argentinas S.A.: al 10/11/99 $ 0,00. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I s/Ejec" del 18/2/99. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el escribano que designe el Banco. Base: $ 3.569. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo media hora después uno nuevo Sin Base. Seña: 20%. Comisión: 3% más el IVA sobre la 6º parte. En el acto del remate deberá abonarse el 15% de la base de venta en efectivo ó cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: informes en BHSA, casa central, Reconquista 101 Capital Federal. Tel: 4347-5215/5408. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero: Alberto Gurevich Montevideo 373 piso 7º Of.74 Cap. Fed. Tel/Fax 4371-1063.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Jorge Manuel Carcagno, coord. responsable.
e. 2/12 Nº 32.032 v. 3/12/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el artículo 26 del Decreto 924/97 del P.E.N, en los autos "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/DANA DANIEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 21.310/96; los que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Federal 9, Secretaría 18; sito en la calle Libertad 731 piso 6º; de Capital Federal; que el Martillero Público Alberto Gurevich; rematará el día 7 de diciembre de 1999 a las 13,45 hs. en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A.; el inmueble ubicado en Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle San Agustín 1175. Consta de: en su entrada rejas en todo lo ancho del frente, puerta por medio se accede a un jardín y entrada de coche, por otra puerta se accede a un living comedor, a continuación cocina comedor diario, arcada por medio lavadero cubierto, a continuación un dormitorio, de frente a la derecha hay dos dormitorios y un cuarto de baño instalado sanitarios color beige azulejado en toda su altura color beige y fantasía floral; hacia los fondos patio en parte cemento y parte tierra, hay árboles, los pisos de los ambientes son algunos de cerámica y otros cemento alisado. Hay gas natural (cortado por falta de pago), hay corriente eléctrica, agua corriente, calificando la propiedad de buen estado de uso con faltantes de terminación notándose algunas grietas y manchas de humedad, la propiedad se encuentra sobre calle asfaltada. Ocupado. Sin orden de lanzamiento Judicial. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI; Secc.: B; Mza.: 58; Parcela: 14. Superficie del terreno s/títulos: 187,57m2. Matrícula: 14862. Exhibición: 3 y 6 de diciembre de 12,30 a 14,30 hs. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 21-11-99 $ 37.240,53. Deudas: Rentas: al 31-11-99 $ 615,31. Municipalidad: Al 19-7-99 $ 1.565,71; a O.S.N. (e/l) al 10/11/99 $ 173,82; a Aguas Argentinas S.A.: al 10/11/99 $ 739,16. La deuda por impuestos, tasas, contribuciones será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria no alcanza para pagar dichas deudas, la diferencia será a cargo del comprador. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el escribano que designe el Banco. Base: $ 10.811. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo media hora después uno nuevo Sin Base. Seña: 20%. Comisión: 3% más el IVA sobre la 6º parte. Sellado de Ley: 1%. En el acto del remate deberá abonarse el 15% de la base de venta en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes en BHSA, casa central, Reconquista 101 Capital Federal. Tel: 4347-5215/5408. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero: Alberto Gurevich Montevideo 373 piso 7º Of. 74 Cap. Fed. Tel/Fax: 4371-1063.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Jorge Manuel Carcagno, coord. responsable.
e. 2/12 Nº 32.031 v. 3/12/99

El martillero público Rodolfo Pedro Frasca, con domicilio en Uruguaya 654, 6º piso, of. 611 de Cap. Fed. (4371-7831), designado por SABENLUBEN S.R.L. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos del art. 57 y concs. de la ley 24.441, comunica por tres días, que rematará públicamente el día 17 de diciembre de 1999 a las 13 hs. ante Escribano Público, en el salón de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, siendo la exhibición los días 14, 15 y 16 de diciembre de 15 a 17 hs., el siguiente bien: el inmueble sito en Avenida Otero 3594, entre Richieri y Espejo, de la localidad de Pontevedra, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, superficie total 973,32 mts2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección E, Chacra 137f, Manzana 137F, Parcela 8b, Partida Contribución Territorial 71592-9, que conforme constatación consiste en una propiedad con parque, parrilla, salón utilizado para fiestas, con dos habitaciones, dos baños, y una gran cocina, no posee servicios, su estado de conservación es bueno, en esquina, con dos entradas de garage, ideal para salón de fiestas o restaurante. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su esposa con mandamiento de lanzamiento (fs. 76). Ad Corpus. En el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 61.605, de no haber ofertas por la base se reducirá la misma un 25% luego de media hora, y de persistir sin oferentes se subastará Sin Base, luego de otros treinta minutos (conf. Art. 61 Ley 24.441). Seña 30%, Comisión 3%, todo ello en dinero efectivo en el acto de la subasta. Las actuaciones judiciales tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 4º piso de la Capital Federal, autos "SABENLUBEN S.R.L. c/CAAMAÑO, RICARDO LUIS y Ot. s/Ejecución Hipotecaria", ley 24.441, Expte. 70.206/97. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Registra las siguientes deudas: Aguas Argentinas y Obras Sanitarias, no está afectado a la red; Municipalidad de Merlo al 9/4/98 $ 9.692,77; Rentas al 31/3/99 $ 1.078,94. Interviene a los efectos de la protocolización de las actuaciones el escribano público Bernardo Drucaroff, con domicilio en Viamonte 740, 1º piso, de la Cap. Fed., debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble.

Rodolfo Pedro Frasca, martillero.
e. 2/12 Nº 38.186 v. 6/12/99

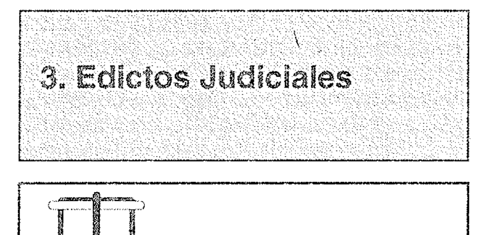
El martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831), hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FINANSUR S.A. (acreedor prendario Art. 39 de la Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el 9 de diciembre de 1999, a las 14:30 hs. en la calle Talcahuano 479, de Cap. Fed., siete automotores marca Mercedes Benz tipo transporte de pasajeros, modelo LO 1114, del año 1987, los que se exhiben los días 7 y 8 de diciembre de 1999 de 10 a 12 hs., en la calle Los Nogales 1448 de la Localidad de Tapiales, Provincia de Buenos Aires, y cuyo detalles es el siguiente: Dominios: B 2.096.863, B B 2.170.091, B 2.148.461, B 2.148.446, B 2.125.005, B 2.148.364, B 2.148.363. Todos sin funcionar y en el estado en que se encuentran y exhiben, algunos de ellos con faltantes. Base por cada unidad $ 12.443, al contado y mejor postor. Si pasada la primera media hora no hubiera ofertas se reducirá la base en un 50%. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de subasta. Deudas de patentes y faltas a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Rodolfo Pedro Frasca, martillero.
e. 2/12 Nº 38.188 v. 6/12/99

El martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831), hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FINANSUR S.A. (acreedor prendario Art. 39 de la Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el 9 de diciembre de 1999, a las 14:15 hs. en la calle Talcahuano 479, de Cap. Fed., un automotor marca Mercedes Benz, tipo tractor de carretera para semirremolque, modelo 1633, año 1994, con motor marca Mercedes Benz Nº 475982-10-669445, chasis marca Mercedes Benz Nº 9BM386058PB000116, Dominio C 1.733.348, el que se exhibe los días 7 y 8 de diciembre de 10 a 12 hs., en la calle Los Nogales 1448 de la Localidad de Tapiales, Provincia de Buenos Aires. En el estado en que se encuentra y exhibe. Base $ 137.694,45. Si pasada la primera media hora no hubiera ofertas se reducirá la base en un 50%. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de subasta. Deudas de patentes y faltas a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Rodolfo Pedro Frasca, martillero.
e. 2/12 Nº 38.187 v. 6/12/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MORON

Nº 2

La Fiscalía de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, de Morón, Pcia. de Bs. As., sita en la calle Salta 138 tercer piso, oficina D, de Morón, a cargo del Dr. Mariano Alejandro Kiguel, Secretaría del Dr. Marcelo Fernández, en causa 306 del registro de esta dependencia, caratulada "COLOCA, RUBEN OMAR s/Encubrimiento", intima a RUBEN OMAR COLOCA, DNI 13.506.948, a comparecer dentro del quinto día de notificado a la sede de esta fiscalía, a fin cumplir con la notificación que dispone el artículo 353 bis del Código Procesal Penal, bajo apercibimiento de solicitar su declaración de rebeldía y captura".

Morón, 17 de noviembre de 1999.
Marcelo Darío Fernández, secretario federal.
e. 29/11 Nº 300.610 v. 3/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 18 cita en los términos del art. 5 de la ley 24.321 a doña ELBA LUCIA GANDARA CASTROMAN en autos: "GANDARA CASTROMAN, ELBA LUCIA s/Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. 89.649/99, a fin de que en el término de 60 días comparezca en autos a estar a derecho. Publíquese por tres días sucesivos.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 1/12 Nº 300.937 v. 3/12/99

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 390, P. 3º, Capital Federal, emplaza al Sr. NORBERTO DARIO ARZUAGA KRAVIEC para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "GARCIA, CARMEN SILVIA y Otro c/ ARZUAGA KRAVIEC, NORBERTO DARIO y Otros s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial, se aclara que goza de beneficio de gratuidad.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 2/12 Nº 300.983 v. 3/12/99

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., ciudad de Buenos Aires,

cita y emplaza a CECILIA E. CORIGLIANO ALLONCA en los autos caratulados "ALLONCA DE CORIGLIANO MANUELA O. s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nº 87.592/98, para que dentro de treinta días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de dar intervención a la Procuraduría del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Eduardo Parody, secretario.
e. 2/12 Nº 31.967 v. 3/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzg. Nac. 1º Inst. Comercial 2, Sec. 4 sito en R. Sáenz Peña 1211 3º P. de C. F. comunica por 15 días en los autos "GRANALLADORA AMERICANA S.C.A. s/ Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de: 3.190 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480 C.F., a nombre de GRANALLADORA AMERICANA S.C.A., la que se hará efectiva 60 días después de la última publicación de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/11 Nº 30.823 v. 13/12/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB, en los autos caratulados "COLEGIO NUEVO SIGLO SRL c/ ARRIETA EDUARDO JOSE s/Sumario" cita y emplaza a EDUARDO JOSE ARRIETA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 2/12 Nº 38.005 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 8, de la ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría No. 16 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7, hace saber que en los autos caratulados: "GERSZTEIN SILVIO ROBERTO s/Quiebra" se ha decretado la rehabilitación del señor SILVIO ROBERTO GERSZTEIN, con C.I. 5.668.890, disponiéndose en consecuencia la cesación de las inscripciones referidas a la inhabilitación (art. 236 L.C.). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 2/12 Nº 31.893 v. 3/12/99

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 (Diag. R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal), cita y emplaza a ARIEL GOMEZ VILA, DNI 92.277.770, para que dentro de cinco días desde la última publicación tome intervención en autos "VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/ GOMEZ VILA ARIEL s/Ejecución Prendaria" por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 2/12 Nº 38.180 v. 3/12/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ FERNANDEZ URQUIZA DE BENOIT, ESTHER LINA s/Ordinario", a ESTHER LINA FERNANDEZ URQUIZA DE BENOIT a comparecer y a estar a derecho dentro del quinto día de esta publicación, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Diaz Cordero, secretario P.A.S.
e. 2/12 Nº 38.119 v. 3/12/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, con asiento en la calle Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, cita y emplaza al Sr. HORACIO LEIVA CHAVEZ para que dentro de los 12 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "COSENA COOPERATIVA DE SEGUROS NAVIEROS LIMITADA c/LEIVA CHAVEZ, HORACIO s/Sumario", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (art. 53 inc. 2º Cód. Proc.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 2/12 Nº 38.003 v. 3/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría nº 25, con sede en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal en los autos "CASA DAMI S.A. c/CUELLO, CARLOS EUFEMIO y Otro s/Ejecutivo", cita a CARLOS EUFEMIO CUELLO (D.N.I. 11.269.386) y a los herederos de LORENZO DE JESUS GRAMAJO (L.E. 701.085) para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y a oponer excepciones si las tuvieran, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Federico Güerri, secretario.
e. 2/12 Nº 38.004 v. 3/12/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "RIMOLDI, CARLOS JOSE s/Pedido de Quiebra por el BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A." al Sr. CARLOS JOSE RIMOLDI, para que dentro del plazo de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 2/12 Nº 31.962 v. 3/12/99

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 23, Secretaría 46 de Av. Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal cita por cinco días a SUSANA ADRIANA GODOY para que comparezca a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/GODOY SUSANA ADRIANA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 2/12 Nº 38.023 v. 3/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a OSCAR DANIEL LLANES, a estar a derecho en la causa Nº 35.903 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 89 y 149 Bis del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 29/11 Nº 300.582 v. 3/12/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a HECTOR BARUA, a estar a derecho en la causa Nro. 29.738, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 277 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 29/11 Nº 300.585 v. 3/12/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Francisco Carlos Ponte, sito en Juncal 941, 1º piso de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ANGEL FEDERICO FERNANDEZ RODRIGUEZ en la causa Nº 24.935 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana M. Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.P.N.). Francisco Carlos Ponte, Juez.
Secretaría Nº 67, 19 de noviembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 1/12 Nº 300.838 v. 7/12/99

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 48.217 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a MARTA GRISELDA LAZORSA, Titular de DNI Nº 20.531.755, con último domicilio real en la calle Avellaneda 2487 Piso 2º Departamento K de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 22 de noviembre de 1999... no conociéndose el domicilio de la imputada MARTA GRISELDA LAZORSA, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...". Fdo.: María Maura Garrigós de Rebori: Juez. Ante mí: Carlos Aostri, Secretario.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
e. 2/12 Nº 300.984 v. 9/12/99

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO TORTORELLA para que comparezca a prestar declaración indagatoria el día 7 de diciembre del corriente a las 10:00 hs. en la causa Nº 32.216/III que se le sigue art. 179 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad-hoc.
e. 30/11 Nº 300.705 v. 6/12/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS WALTER VALDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.885/I, que se le sigue por infracción a los arts. 94 y 289 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad-hoc.
e. 30/11 Nº 300.703 v. 6/12/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a SANDRO MARCELO DUARTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.037/I, que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad-hoc.
e. 30/11 Nº 300.704 v. 6/12/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, interinamente por resolución Superior, a cargo del Dr. Fernando Luis Pigni, a cargo de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, cita a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa nº 20386/71, seguida por infracción a la ley 12.331 a MYRIAM BEATRIZ REDING, titular de DNI nº 23.873.547, argentina, hija de Mario Ramón y Melisa Yolanda San Miguel, de 25 años de edad, con último domicilio conocido en Paraná 1002 "A" de Capital Federal, de quien se desconocen otros datos filiatorios, bajo apercibimiento expreso, en caso de nueva inasistencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fernando Luis Pigni, Juez.
Buenos Aires 17 de noviembre de 1999.
Oscar E. Magistris, prosecretario adm., secretario ad-hoc.
e. 30/11 Nº 300.731 v. 6/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Hernán L. Folgueiro, en relación a la causa Nº 5.075/99, caratulada "FRANGI LUIS CARLOS y Otro s/ Uso de documento adulterado o falso (art. 296)" del registro del mismo, cita a LUIS CARLOS FRANGI, para que comparezca por ante este Juzgado dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría Nº 10, 18 de noviembre de 1999".
Hernán L. Folgueiro, secretario.
e. 30/11 Nº 300.673 v. 6/12/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. ROBERTO MENDOZA CHOQUE de lo resuelto a fs. 71 de la causa Nro. 8337/99 caratulada "N.N. sobre Falsificación de Documentos" ///nos. Aires, noviembre 23 de 1999... cítese a ROBERTO MENDOZA CHOQUE para que comparezca en el término de 48 horas de notificado con el objeto de dar cumplimiento a lo prescripto en el artículo 353 bis del C.P.P. Dicha notificación deberá ser realizada en los términos del artículo 150 del C.P.P. y bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada..." Fdo: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Federico Novello, secretario federal.
e. 2/12 Nº 301.042 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 7689/97, intima al Sr. GUSTAVO FABIAN FONTANA, D.N.I. 17.200.586, nacido el 2/6/64, para que comparezca al Tribunal —dentro del plazo de 48 hs. de notificado—, bajo apercibimiento de declarado rebelde en caso de inasistencia injustificada.
Federico Novello, secretario.
e. 2/12 Nº 301.020 v. 9/12/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 4to. Capital Federal, en la causa Nº 8021/99 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a VICTORIA CALIXTRO BAUTISTA, de nacionalidad Peruana, indocumentada, nacida el 24 de octubre

de 1974, en Lima, Perú, hijo de Juan Calixtro Bautista y Petonina Bautista Vázquez, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 29/11 Nº 300.548 v. 3/12/99

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Juan José Galeano, notifica por intermedio del presente a RONALD MARCOS MARIN VARGAS lo dispuesto en la causa Nº 10.083/99, caratulada "MARIN VARGAS, RONALD MARCOS s/Falsificación de Documento destin. a acred. id.", en trámite por ante la Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 19 de noviembre de 1999. Por devuelta la presente causa, y atento a lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal, cítese al Sr. RONALD MARCOS MARIN VARGAS para el día martes 30 de noviembre a las 10:00 hs. a efectos de labrar el acta en los términos y bajo las previsiones del art. 353 bis del C.P.P.N., haciéndole saber que podrá presentarse con su abogado, aun por escrito, aclarando los hechos e indicando las pruebas que puedan ser útiles, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada..." Fdo. Juan José Galeano, Juez Federal. Ante mí, Silvana Russi, Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.
Secretaría, 22 de noviembre de 1999.
e. 1/12 Nº 300.927 v. 7/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 45

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 45, Secretaría Nº 122, cita y emplaza a ROBERTO MARCELO GONZALEZ, titular del DNI 17.431.683, para que se presente ante el tribunal dentro del término de tres días de publicado, a fin de ponerse a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/11 al 1/12/99.
e. 2/12 Nº 300.476 v. 6/12/99

Nº 48

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a LISARDO ANTONIO GABRIELO (DNI Nº 4.928.887) a que comparezca ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 120.476/1998 que se le sigue en orden al delito de defraudación por retención indebida (art. 173 inc. 2 del C.P.N.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a las autoridades pertinentes, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Néstor Abel Pantano, secretario.
e. 1/12 Nº 300.986 v. 7/12/99

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, intima a CESAR MOLINERO (D. N. I. Nº 92.301.779), a hacer efectiva la tasa judicial —$ 69,70—, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de librar certificado de deuda a la D. G. I. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 29/11 Nº 300.708 v. 3/12/99

Juzgado Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a NICOLAS DAVILA FUNES, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado a las 9,00 horas a efectos de constituir nuevo domicilio, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Sebastián Sal, secretario.
e. 29/11 Nº 300.784 v. 3/12/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2, de San Isidro, Secretaría Nro. 4, notifica a WALTER ALEJANDRO QUINTERO, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 1276 en la cual se investiga infracción a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Isidro, 10 de noviembre de 1999.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.
e. 29/11 Nº 300.544 v. 3/12/99

"...Conforme lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P.N., publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a LEONARDO GABRIEL LEDEZMA, D.N.I. Nro. 25.987.274, que deberá comparecer ante este Juzgado dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde... Fdo.: Conrado C. Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo. Secretario.".
San Isidro, 16 de noviembre de 1999.
e. 29/11 Nº 300.543 v. 3/12/99

"Conforme a lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a CLAUDIO ANTONIO MOLINA —titular del D.N.I. Nro. 25.143.521—, quien deberá comparecer ante este Juzgado dentro de las 48 hs. a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. ... Fdo.: Conrado César Bergesio, Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario".
San Isidro, 19 de noviembre de 1999.
e. 2/12 Nº 301.108 v. 9/12/99

"Conforme a lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P.N., publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a NELIDA RODRIGUEZ D.N.I. Nro. 12.891.751, que deberá comparecer ante este Juzgado, a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro de las 48 hs. a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. ... Fdo.: Conrado César Bergesio, Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario".
San Isidro, 18 de noviembre de 1999.
e. 2/12 Nº 301.107 v. 9/12/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 1989, caratulada "PORTILLO, ROBERTO NICOLAS p/Inf. Art. 292, 2º párrafo del C. P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a FABIAN EDUARDO EPSTEIM, D. N. I. 16.747.222, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 292, 2º párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 7 de octubre de 1999.
Fernando M. Moras Mom, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/11 al 11/11/99.
e. 29/11 Nº 297.585 v. 3/12/99

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. JUAN ANTONIO MEDRANO (argentino, DNI Nº 24.519.863, nacido en Monte el 18 de noviembre de 1975 y con último domicilio en calle 122 e/526 y 527 de Tolosa, Pdo. de La Plata) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 27.367 caratulada "AVERIGUACION INF. LEY 23.737 (Imp. JUAN ANTONIO MEDRANO", en trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito de haber intentado entregar por carta estupefaciente a título gratuito al detenido en la Unidad Penal VII Martín Alberto Arévalo. Haciéndole saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: ///zul, noviembre 1 de 1999... cítese por edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, a CARLOS ALBERTO ANGIO, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa... Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal.
Secretaría, noviembre de 1999.
Daniel O. Costanza, secretario
e. 1/12 Nº 300.850 v. 7/12/99

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

Nº 1

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, a cargo de la Dra. Liliana Arribillaga, cita y emplaza a R.J.C. HOTELERA S.R.L para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente edicto, comparezcan a estar a derecho en el juicio caratulado: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/R.J.C. HOTELERA S.R.L s/Demanda Ordinaria", Expte. Nº 77.932, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Rosario, 11 de noviembre de 1999.
Miguel Rodríguez Vallejo, secretario.
e. 2/12 Nº 300.921 v. 3/12/99

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, a cargo de la Dra. Liliana Arribillaga, emplaza a LEONARDO CESAR LOMBARDI DNI Nº 12.533.058 para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente edicto, comparezcan a estar a derecho en el juicio caratulado: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LOMBARDI, ERNESTO y Otros s/Demanda Ordinaria", Expte. Nº 78.427, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Rosario, 8 de noviembre de 1999.
Miguel Rodríguez Vallejo, secretario.
e. 2/12 Nº 300.920 v. 3/12/99

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría B del Dr. Germán Sutter Schneider, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados "CAAMAÑO, MARIO EUGENIO s/Art. 292 y 296 C.P.", cita a MARIO EUGENIO CAAMAÑO (D.N.I. Nro. 10.409.571) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. ante el mencionado tribunal, y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Rosario, 11 de noviembre de 1999.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 30/11 Nº 300.713 v. 6/12/99

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "A" cita y emplaza a HUGO ALBERTO SUAREZ (D.N.I. Nro. 11.672.986) a que en el término de cinco días contados desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal, sito en Bvrd. Oroño 940, P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria en la causa "SUAREZ, HUGO ALBERTO s/Ley 24.241 - art. 292 y 172 C.P.", expte. nro. 200/98-A, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "///sario, 11 de noviembre de 1999. Cítese a HUGO ALBERTO SUAREZ por edictos que se publicarán durante cinco días, a efectos que dentro del tercer día de publicado el último de los edictos comparezca ante este tribunal a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenar su captura. Ofíciese." Fdo.: Carlos F. Carrillo, Juez Federal. Ante mí R. Félix Angelini, Secretario.
e. 30/11 Nº 300.715 v. 6/12/99

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº Dos de Bahía Blanca Secretaría Nº Cinco, hace saber que en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FRANCO MARIO MARCELO s/Cobro de Pesos". Expte. 7799, se ha dictado la siguiente resolución que en su parte pertinente dice: "Bahía Blanca, 4 de febrero de 1999. No habiendo la demandada debidamente notificada a fs. 59 contestado la demanda, incoada en autos, atento lo pedido y lo dispuesto por el art. 59 del C.P.C. declárese su rebeldía, ...haciéndosele saber que en los sucesivo las próximas resoluciones se tendrán notificadas por Ministerio de Ley". Firmado: Luis Ramón Dardanelli Alsina, Juez Federal. Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el diario La Nueva Provincia y el Boletín Oficial. Conste.
Bahía Blanca, 14 de setiembre 1999.
Silvia Mónica Fariña, secretaria.
e. 2/12 Nº 300.924 v. 3/12/99

El Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SANCHEZ, JORGE EDUARDO y Otros s/Ejecutivo", Exp. Nº 37.770/94, cita a JORGE EDUARDO SANCHEZ para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Nota: El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Voz del Día" de la ciudad de Tres Arroyos. Conste.
Bahía Blanca, 30 de septiembre de 1999.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal subrogante.
e. 2/12 Nº 300.922 v. 3/12/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

"//sadas, de noviembre de 1999... Resuelvo:... 2º) Decretar el sobreseimiento total y definitivo (Arts. 334 y 336 inc. 3º del CPPN), respecto de IGNACIO OJEDA, argentino, de apodo "Perro", nacido el 26 de enero de 1966 en Ituzaingó, Ctes., DNI Nº 17.468.434, soltero, con domicilio en Cocomarola y Laprida, de Pdas., hijo de Oscar Antonio y de Agueda Ramona Montenegro, por el delito de tenencia de estupefacientes para uso personal que se le imputara preventivamente, haciendo la salvedad de que la formación del presente, no afecta su buen nombre y honor de que gozare. (Art. 336, inc. 3º y último párrafo del C.P.P.N.)... — Fdo. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 30/11 Nº 300.765 v. 6/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	15/11/99	ALBERTO EDUARDO CARBALLEIRA C.I.P.F. 7.592.696	5	Nº 39676/98 - ESTAFA REITERADA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	18/11/99	GRACIELA VICTORIA DEMBITZKY FRAUDULENTA (ART. 173 INC. 7º DEL C.P.)	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION
5	116	MARISA A. MURADO	4/11/99	HECTOR GUSTAVO ABREGU	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	11/11/99	ZHOU CUI YING	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	25/10/99	ALEJANDRO DARDO BAZAN	3	-
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	15/11/99	OSCAR ALEJANDRO QUIROGA, DNI 12.639.628	3	DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	15/11/99	OSCAR VALENTIN QUIROGA, LE 267.776	3	DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	18/11/99	ALEJANDRO RUFFA	3	ESTAFA
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	22/11/99	RUBEN DIAZ, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN VILLA 21, MANZANA 25, CASA 70 DE CAPITAL FEDERAL	3	VIOLACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	18/11/99	GLADYS MABEL AGUERO	2	-
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	17/11/99	LEE CHUNG HA	3	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	16/11/99	LAURA DEL MILAGRO GRAMAJO	5	ESTAFA
38	132	DANIEL DEL BUONO	15/11/99	JORGE WILSON FACUNDEZ (D.N.I. Nº 93.262.014)	3	TENTATIVA DE ESTAFA
38	132	DANIEL DEL BUONO	15/11/99	NORBERTO FORTUNATO BOLLI (D.N.I. Nº 7.609.237)	3	TENTATIVA DE ESTAFA
38	132	DANIEL DEL BUONO	15/11/99	DOMINGO CASTRO OBAID (D.N.I. Nº 92.332.829)	3	TENTATIVA DE ESTAFA
38	132	DANIEL DEL BUONO	15/11/99	BEARIZ ARTEMISIA FACCINI (D.N.I. Nº 3.333.954)	3	TENTATIVA DE ESTAFA
38	132	DANIEL DEL BUONO	15/11/99	NORMA AMANDA MARTIN (D.N.I. Nº 6.267.679)	3	TENTATIVA DE ESTAFA
38	132	DANIEL DEL BUONO	15/11/99	HECTOR OSCAR CHIOARIA (D.N.I. Nº 5.493.002)	3	TENTATIVA DE ESTAFA
41	112	GABRIEL M. PRESA	12/11/99	WALTER JOSE CHANCO HERRERA	5	ABUSO DESHONESTO
41	112	GABRIEL M. PRESA	5/11/99	JORGE DANIEL ROSSI	5	DEFRAUDACION

e. 29/11 Nº 165 v. 3/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	9/11/99	ANTONIO ABRAHAM TOLEDANO	5	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	4/11/99	ANTONIO ADRIAN TOLEDANO	3	Nº 4288 -N.N. S/AV. DE CONTRABANDO
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	15/11/99	GRACIELA MERCEDES GALACHO CHIAK -DNI Nº 13.553.160, ARGENTINA, NACIDA EL 3/7/59 EN MENDOZA, HIJA DE MANUEL Y DE ELICHET CHENEAUT (F), ABOGADA	3	INF. ART. 302 DEL CP
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	2/11/99	EDUARDO LUIS SLININ	1	INFRACCION AL ART. 302

e. 29/11 Nº 166 v. 3/12/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la D. Martha de Pasina hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de: "LAJE DE ASIUTI NORMA HAYDEE y ASIUTI SERGIO OSVALDO, SOCIEDAD DE HECHO y sus socios LAJE DE ASIUTI NORMA H. y ASIUTI SERGIO OSVALDO /Concurso Preventivo", en el que se ha designado Síndico al Contador Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en la calle Blanco Encalada 3202 ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 para el día 30 de diciembre de 1999 y 7 de abril del 2000, respectivamente, habiéndose fijado el día 29 de junio del 2000, a las 10 horas para la audiencia informativa prevista por el artículo 14, Inc. 10 de la Ley 24.522. Publíquese. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 30/11 Nº 37.727 v. 6/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 01, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 02, con asiento en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., de la Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BUENOS AIRES SERVICIOS EMPRESARIOS s/Quiebra" con fecha 27 de setiembre de 1999 se ha efectuado la resolución que dispone el art. 36 de la Ley 19.551, por tanto, con sujeción a lo aconsejado por el síndico, en el informe individual que corre agregado en fs. 938/963, ha declarado verificados y reajustados los créditos que en cada caso se indican. En cuanto a las pretensiones de: Obra Social de Empleados de Comercio y Actividades Civiles y Dirección General Impositiva, los mismos fueron declarados inadmisibles. Asimismo, se hace saber a los Sres. Acreedores que el plazo del art. 37 de la Ley 19.551, hoy art. 36 de la ley 24.522, comenzará a correr a partir del vencimiento de la publicación edictal. Dado, sellado y firmado, en la sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de noviembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 2/12 Nº 301.100 v. 3/12/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 1999 se le decretó la quiebra a "CIRESA LILIANA NOEMI" habiendo sido designado síndico el Contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522 hasta el día 28 de diciembre de 1999. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 10 de febrero de 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 24 de febrero de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 23 de marzo de 2000 y 4 de mayo de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pago o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto. Juez".
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 29/11 Nº 300.624 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber que con fecha 27 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de DENICOLAI, PAOLA ANDREA. El Síndico designado es el Dr. (C.P.) Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8º, Dep. 804 de esta Capital, T.E. 4375-2952. Se decreta la inhibición General de Bienes. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio y que hasta el día 14 de febrero del 2000 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos y que cuentan hasta el 29 de febrero del 2000 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 15 de marzo del 2000. Se presentará el informe que establece el art. 35 y 39 de la ley citada los días 30 de marzo del 2000 y 15 de mayo del 2000 respectivamente.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 29/11 Nº 300.489 v. 3/12/99

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 4, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 6º , Capital Federal, hace saber que el día 09/11/99, en autos "METINREC S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 72.672/99), se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 01/02/2000 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante la Sra. Síndico Cristina Canafeti con domicilio en 11 de Septiembre 1503, Piso 4º, Capital Federal. El plazo para impugnar las insinuaciones será hasta el 15/02/2000 las que se podrán contestar hasta el 29/02/2000. Fíjense los días 28/03/2000 y 09/05/2000 para que la Sindicatura presente los informes de los art. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa (art. 45 L.C.Q.) se celebrará el 25/07/2000 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, clausurándose el Período de Exclusividad el 01/08/2000. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en diario Clarín.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 2/12 Nº 31.965 v. 9/12/99

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, 6º Piso de Capital Federal hace saber la apertura del Concurso Preventivo de BULONERA MONTE GRANDE S.A., en el que se ha designado síndico a Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio en Paraná 723, Piso 1º, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 1 de marzo del 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 14 de abril del 2000 y el 30 de mayo del 2000 respectivamente, habiéndose fijado el día 15 de septiembre del 2000 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/11 Nº 37.598 v. 3/12/99

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 3, Sec. Nº 6 sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, hace saber que el día 13/8/99, en autos "PROCONSTRUCCIONES AMERICANAS S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 79.343/99), se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 4/2/2000 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Sr. Sindico Manuel Arnaldo con domicilio en Paraná 224, Piso 6º, Dpto. 22-B, Capital Federal. Fíjanse los días 17/3/2000 y 5/5/2000 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa (art. 45 L.C.Q.) se celebrará el 18/8/2000 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense edictos con carácter de urgente trámite por el plazo 5 días en el Boletín Oficial y en diario La Nación.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/12 Nº 31.879 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 6º de Capital Federal, en autos caratulados: "FERNANDEZ DE AÑON, MONICA BEATRIZ s/Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 1999 se ha decretado la conversión en concurso preventivo, habiéndose designado Síndico al Dr. Alberto Pustilnik, con domicilio en la Av. Santa Fe Nº 5141, piso 1º Of. "O" de Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 29 de diciembre de 1999, debiendo presentar los informes previstos por los Artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de febrero del 2000 y 07 de abril del 2000 respectivamente. El día 07 de julio del 2000 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el Artículo 45 Ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 2/12 Nº 31.894 v. 9/12/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º Capital Federal, comunica que con fecha 15/11/99 se ha convertido la quiebra de "FUNDACION PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA" en Concurso Preventivo, Exp. 61.796. Síndico: Contador Adalberto Corbelleri, Carabobo 237, 2º piso "9". Verificación de créditos: hasta el 9/2/2000.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/12 Nº 31.945 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SARSELLES S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 57880", con fecha 11 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Norma E. Fistzen, con domicilio en Viamonte 1446, 6º piso, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/12 Nº 301.106 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BERMUDEZ MERCEDES HAYDEE s/Quiebra, Expte. Nº 56068", con fecha 24 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Miguel A. García Lombardi, con domicilio en J. Salguero 580 P.B. Dpto. "B" y "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/12 Nº 301.105 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ZAX S.R.L. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x HSBC BANCO ROBERTS S.A.), Expte. Nº 61886", con fecha 12 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Diana I. Panitch, con domicilio en Corrientes 1250 6º "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/12 Nº 301.104 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "GUITELMAN GUILLERMO HORACIO s/ Quiebra" Expte. Nº 69.858, síndico Mariana Alicia Nadales, con domicilio en Hip. Yrigoyen 1349, Piso 4º, "B", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-2-00, en el horario de 9,30 a 13,30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 2/12 Nº 301.103 v. 9/12/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19.11.99 se decretó la quiebra de: PUERTO BRAGADO S. A., inscripta el 24.3.93, bajo el número 2186 del Libro 112, Tomo A de S.A. con domicilio en Corrientes 123, Piso 7º, Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Eduardo V. Facciuto, con domicilio en Arévalo 3070, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11.2.2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24.3.2000 y 10.5.2000, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (LC.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 30/11 Nº 300.697 v. 6/12/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 1999, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de POLIMEC S.A., en el que se designó síndico a Juan Ulnik & Asociados con domicilio en la calle Maipú 509 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero del 2000. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de abril del 2000 y 26 de mayo del 2000, respectivamente. La audiencia informativa se realizará, el día 31 de agosto del 2000, a las 10 horas. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 1/12 Nº 37.856 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de JURITZ JORGE GUILLERMO, en la cual se designó síndico al contador Miguel Angel José Covini con domicilio en la calle Tucumán 881, 7º "56". Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 2/12 Nº 301.073 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de FERDI S.A., en la cual se designó síndico al Señor Muchenik David con domicilio en la calle Paraná 567, 3º Of. 303/4. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de diciembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 09 de marzo del 2000 y 21 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 2/12 Nº 301.072 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 03 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de AIBOR PLAST SRL, en la cual se designó síndico al Señor Duch Osvaldo Miguel con domicilio en la calle Viamonte 1592, 6º Of. "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de febrero del 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de marzo del 2000 y 08 de mayo del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 2/12 Nº 301.070 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de CRIZA S.A., en la cual se designó síndico a la Señora Kurlat Alicia Irene con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de febrero del 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31 de marzo del 2000 y 16 de mayo del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 2/12 Nº 301.071 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de WIZARD S.A., en la cual se designó síndico al Señor Miguel Angel José Covini con domicilio en la calle Tucumán 881, Piso 7º "56". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de diciembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de marzo del 2000 y 25 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 2/12 Nº 301.068 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de ABRAN MARCELO RICARDO, en la cual se designó síndico al Señor Gerchkovich Jorge Luis con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de febrero del 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de marzo del 2000 y 09 de mayo del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio den-

tro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 2/12 Nº 301.066 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de DI PRINZIO ROBERTO NICOLAS habiéndose designado síndico al contador Jorge Turek con domicilio en Fray Justo Sta. María de Oro 3034 1º "F". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de febrero del 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de marzo del 2000 y 11 de mayo del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 2/12 Nº 301.053 v. 9/12/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "AGRONOMIA LA PLATA S.R.L. s/Quiebra (por TREDEGAR FILM PRODUCTS ARGENTINA)". El síndico designado es Enrique Dibiaggi, con domicilio en la calle Pasaje Rivarola 193, Piso 3º, "12" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29 de febrero de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 30/11 Nº 300.691 v. 6/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LERTORA MIRTHA HUGUET s/Quiebra (SUCRER SA)". El síndico designado es Carlos Alberto Pérez, con domicilio en la calle Larrea 785, 14º, "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 1º de marzo de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 30/11 Nº 300.686 v. 6/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KORAL PETROQUIMICA S.A. s/Quiebra. El síndico designado es Eduardo Jorge González Bergerot, con domicilio en la calle Tucumán 1484, Piso 2 C de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 30 de noviembre de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 30/11 Nº 300.674 v. 6/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, con asiento en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de noviembre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PIONERA S.A., inscrita en la I.G.J. el 23/6/76 bajo el Nº 1720, Lº 85, Tº A de Sociedades Anónimas. Que el Síndico designado es el estudio Bejar, Pantin y Asociados, con domicilio constituido en la calle Suipacha 211 Piso 5º "J" de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero del 2000. Los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 L.C. serán presentados por el síndico los días 24 de marzo del 2000 y 8 de mayo del 2000 respectivamente. Convócase a los acreedores para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar el día 22 de setiembre del 2000 a las 10 hs. en Av. de Mayo 1370 Oficina 10 de la Capital Federal. Asimismo, se hace saber que el vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 29 de setiembre del 2000.
Dado, sellado y firmado, en la sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 1/12 Nº 37.184 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ATROPELLADA S.A. s/Quiebra (Por ROJAS RAUL DIMAS)". El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011, Piso 6º, "1" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 1º de marzo del 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 2/12 Nº 301.064 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "TRASANDINO GROUP S.A.", cuyo síndico es el Contador Eduardo González Bergerot con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, 2º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 25 de febrero del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/12 Nº 301.063 v. 9/12/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "MESIPLAS S.R.L.". Es Síndico el contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio constituido en la calle Constitución 2894 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de febrero del 2000. El Síndico deberá presentar los días 21/3/2000 y 19/04/2000 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. queda intimada la fallida a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Eduardo Ferrari, secretario.
e. 29/11 Nº 300.615 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "OMNI SUDAMERICANA S.A. s/Quiebra" que se ha decretado la quiebra de OMNI SUDAMERICANA S.A., con domicilio en Zavaleta 430, Capital, con fecha 19 de octubre de 1999. Síndico designado Silvia Gloria Muavero, con domicilio en Uruguay 390, piso 8 "E", Capital Se ha fijado plazo para que los acreedores soliciten ante el síndico la verificación de sus créditos el 21 de febrero del 2000. Se fijan fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 3 de abril del 2000 y 18 de mayo del 2000 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 29/11 Nº 300.604 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Número 15, comunica por cinco días la Quiebra de FERRARI HNOS. Y CIA. S.A.C.I.F.I., decretada el 7 de octubre de 1999. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 —7º— "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522). Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la Síndica, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16 de febrero del 2000. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 29 de marzo del 2000 y 15 de mayo del 2000, respectivamente. Fíjase el día 12 de abril del 2000 para el dictado de la resolución prevista por el artículo 36 de la Ley Concursal. Se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el artículo 37 vence el día 15 de mayo del 2000.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 1/12 Nº 300.930 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, sito en Av. R. S. Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de noviembre de 1999 se designaron nuevas fechas en la quiebra de MESSALINA S.R.L., habiéndose designado síndico a la Contadora Norma Elida Fistzen, con domicilio en calle Viamonte 1446 piso 6º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 4 de febrero del 2000. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de marzo del 2000 y 19 de mayo del 2000, respectivamente. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días a partir de la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 1/12 Nº 300.928 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "COTRIN S.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 5/11/99 que el síndico es el Sr. Cont. Carlos A. Lausi con domicilio en Avda. Rivadavia 6242, 5º of. F (Tel. 4482-4111) de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/2/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28/3/2000 y 16/5/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 2/12 Nº 301.111 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "COFSA S.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 31 de mayo de 1999 que el síndico es la Sra. Beatriz Rosa Mazaferri con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71" de Capital Federal (tel. 374-6036) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/2/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4/4/2000 y 19/5/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 2/12 Nº 301.110 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "BABAZOGLI BINSON CAMILLE s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 6/9/99 que el síndico es el Sr. Emilio Giacumbo con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 11º "E" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/2/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30/3/2000 y 16/5/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa

del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 2/12 Nº 301.109 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "KERN S.A. s/Quiebra", en la cual se designó síndico al Contador Jorge Julio Mazzarella, con domicilio en la calle Miller 3187 Capital Federal, que con fecha 2/11/99 se han modificado las fechas establecidas anteriormente en los puntos 4, 5 y 6 de la sentencia de fojas 85/89 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de febrero del 2000. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31 de marzo del 2000 y 19 de mayo del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: Acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5 de la ley 24.522). Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.)

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 2/12 Nº 301.060 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25/10/1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de GARCIA DE VILLANUEVA MARIA SUSANA, con domicilio en Coronel Díaz 2109 2º piso "A", Capital Federal. Señálase hasta el día 03/02/2000 para que los acreedores presenten ante la Síndico, María Cenatiempo, con domicilio en Av. de Mayo 1365 7º piso de esta Capital, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 16/03/2000 y 02/05/2000 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Desígnase el día 24/07/2000 a las 9.30 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa. Publíquese por cinco días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 2/12 Nº 32.045 v. 9/12/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en la calle Diagonal Note 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "MET FER S.A.C.I. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto con fecha 26 de octubre de 1999 la apertura del concurso dispuesto con fecha 26 de octubre de 1999 la apertura del concurso preventivo de MET FER S.A.C.I. El plazo para presentar los pedidos de verificación ante el Síndico es el 2 de febrero del 2000. El Síndico deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 el 15 de marzo del 2000 y el 26 de abril del 2000 respectivamente. Audiencia informativa para el día 8 de agosto del 2000 a las 11 horas. El síndico designado es la contadora Victoria Lew, con domicilio en la calle Zapata 330, 8º Piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 30/11 Nº 31.740 v. 6/12/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ROMAPAR S.A. (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 646 Fº 19, Lº 64, Tº "A" el 5/4/67)" con fecha 23 de septiembre de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 17 de diciembre de 1999 ante el Síndico Cdora. Esnaola Adriana con domicilio en la calle Juncal 615, Piso 10º Dpto "G" de esta Capital Federal, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 1º de marzo del 2000 y 12 de abril del 2000 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ROMAPAR S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 29/11 Nº 300.581 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra indirecta de "CONFORT 1 SA", la cual ha sido designado síndico el contador Norberto Jorge Kogan, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 1 piso "B", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 7/2/2000 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 20/3/2000 y el general el día 3/5/2000 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea mas apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 29/11 Nº 300.579 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de octubre de 1999 se ha decretado la quiera de "AMERICAN COOKIES SA", la cual ha sido designado síndico el contador Luis Ricardo Salton, con domicilio constituido en la calle Uruguay 662, 4 piso "D", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 27/12/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 8/3/2000 y el general el día 19/4/2000 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea mas apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 29/11 Nº 300.557 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de PETTINARI, ALBERTO con fecha 29 de octubre de 1999. Se hace saber que los créditos que quedaron verificados en la etapa preventiva, el síndico los deberá reajustar hasta la fecha del presente decreto de quiebra. Asimismo, hácese saber con relación a aquellos acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental, en la que no se aplican costas (conf. LC: 202 y 280). El Síndico Cdor. Jacobo Guillermo Salem (C.P.), tiene domicilio en Uruguay 385, Piso 8º, Dep. 804 de esta Capital, Teléfono 4375-2952. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad al síndico. Intímese al fallido, para que dentro del quinto día, entregue o ponga a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea mas apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El síndico deberá presentar el informe general previsto por la LC: 39, el día 14 de abril del 2000. El presente se libra en los autos caratulados "PETTINARI, ALBERTO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 29/11 Nº 300.541 v. 3/12/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FULGUEZ EDUARDO TOMAS (expte. 75558), habiendo sido designado síndico al contador Norberto José Pironio con domicilio en M. T. de Alvear 1219 3º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero del 2000. Se deja constancia que el 10 de abril del 2000 y el 26 de mayo del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 2/12 Nº 301.134 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de YANOV HUGO NORBERTO, decretada con fecha 09/11/99. El síndico actuante es el Contador Marcos Livszyc con domicilio constituido en la calle Núñez 6387 (Portero I), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero del 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 30 de marzo de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 12 de mayo de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 13 de abril de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 2/12 Nº 301.137 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de SOFE S.R.L., decretada con fecha 05/11/99. El síndico actuante es el Contador Marcos Livszyc con domicilio constituido en la calle Núñez 6387 (Portero I), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero del 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 28 de marzo de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 10 de mayo de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 11 de abril de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 2/12 Nº 301.139 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SCHILLER SA (expte. 73331), habiendo sido designado síndico al contador Marcos Livszyc con domicilio en Núñez 6387 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero del 2000. Se deja constancia que el 5 de abril del 2000 y el 22 de mayo del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 2/12 Nº 301.140 v. 9/12/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a CASTRO CORBAT BURSATIL S.A., que el Síndico designado es el contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en la calle Paraná 230, Piso 6º, Of. "62", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 9 de marzo del 2000. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 23 de marzo del 2000, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 20 de abril del 2000 y 2 de junio del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 5 de mayo del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 2 de junio del 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de noviembre de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 29/11 Nº 300.609 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di

lorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de noviembre de 1999 y conf. art. 45 LCQ, se resolvió decretar la quiebra de TENAS S. A. I. C. (inscripta el 3/4/70, bajo el Nº 469 Lº 70 Tº A de S. A.), haciéndole saber a ésta y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fíjase hasta el día 18 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Asimismo fíjase la fecha 3 de abril del 2000 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). Conjuntamente, la sindicatura deberá recalcular los créditos insinuados, verificados o declarados admisibles en el concurso preventivo. El día 18 de mayo del 2000 se presentará el informe previsto por el art. 39 LCQ. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 1; 3; 4; 5 y 7. El síndico actuante en autos resultando aplicable al caso lo dispuesto por el art. 253 inc. 7º es el contador Carlos A. Rabaglia, con domicilio en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 846 piso 8º of. 86 Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.Q.).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 2/12 Nº 301.115 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de agosto de 1999, en los autos caratulados "CONFORT CAR S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CONFORT CAR S.R.L. (inscripta el 22/02/96 bajo el Nº 8957 Lº 105 de S.R.L.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de febrero del 2000, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 23 de marzo del 2000 y 9 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Silvia Diana Koutnoyan, con domicilio en Lavalle 1678, 4º, A, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 2/12 Nº 301.114 v. 9/12/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25, a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de 5 días que con fecha 15 de noviembre de 1999 se resolvió revocar la quiebra de CASO INSTALACIONES SRL, decretándose la apertura del concurso preventivo de ésta. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, piso 5º "40", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1999. A los efectos de impugnar y formular observaciones respecto de las solicitudes formuladas, contarán con plazo hasta el 18 de febrero del 2000. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 20 de marzo del 2000 y 2 de mayo del 2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 14 de junio del 2000 a las 11,30 hs. conforme lo establece el art. 45 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 29/11 Nº 37.581 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25, a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de MELTON'S S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incis. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Irma María Herrera, con domicilio en la calle Viamonte 1454, Piso 4º "A" domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23 de diciembre de 1999.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 29/11 Nº 300.625 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 2, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de MOYANO AGRIPINA D.N.I. 10.465.838, y CARI, INES, D.N.I. 17.140.428, Sociedad de Hecho, con domicilio administrativo en Pueyrredón 1347, Local 94, Capital Federal, y ventas en la calle Tucumán 2409, Capital Federal, siendo el síndico designado, el C.P.: Juan Ramón Mugica, con Oficina en la calle Libertad 370, Piso 2 Of. "B", Capital Federal, T.E. 4382-8385, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación, con los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de febrero del 2000. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 21 de marzo del 2000 y 18 de abril del 2000, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 23 de junio del 2000, a las 11 horas, la que se celebrará en la sede del tribunal, con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 30/11 Nº 37.806 v. 6/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 08/11/99, en los autos caratulados PROMAC ELECTRIFICACION MORSETERIA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PROMAC ELECTRIFICACION MORSETERIA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, 8º Piso, Dto. E, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14/02/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 30/11 Nº 300.797 v. 6/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9/11/99, en los autos caratulados COLUCCI, CLAUDIO MARCELO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de COLUCCI, CLAUDIO MARCELO (DNI 24.708.026), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 5º Piso, Of. 40, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/02/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 1/12 Nº 300.935 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 10 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de SETESA SERVICIOS TEXTILES S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Ramón Mugica con domicilio en la calle Libertad 370 Piso 2º "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1999.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 2/12 Nº 300.938 v. 9/12/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de octubre de 1999, en los autos caratulados "COCO, NESTOR s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de NESTOR COCO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de marzo del 2000 y el 8 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador José Pérez Ruiz con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10, Dpto. 140. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/11 Nº 300.598 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de octubre de 1999 en los autos caratulados "DIFRANI S.A.I.C. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de DIFRANI S.A.I.C., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de marzo del 2000 y el 11 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Jorge E. Stanislavky con domicilio en Talcahuano 768 piso 9º, "29". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/11 Nº 300.707 v. 6/12/99

Nº 15

173202 - ORGANIZACION BIDART S.A. s/Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ORGANIZACION BIDART S.A. decretada con fecha 15/11/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666 piso 9º Of. 901, hasta el día 1/03/2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 1/12 Nº 300.825 v. 7/12/99

161860 - VERONELLI HECTOR J. s/Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de VERONELLI HECTOR J. decretada con fecha 12/11/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, Piso 11º, hasta el día 28/02/2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, y a constituir domicilio en el

radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999, G.A. Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 1/12 Nº 300.827 v. 7/12/99

71766 - ARRIOLA JUAN CARLOS s/Quiebra (BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ARRIOLA JUAN CARLOS decretada con fecha 11 de noviembre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 PB C, hasta el día 11 de marzo del 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 1/12 Nº 300.822 v. 7/12/99

73242 - NAGATAMAE LUIS s/Quiebra (Por CITIBANK N.A.). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de NAGATAMAE LUIS decretada con fecha 9 de noviembre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar L. Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 8 de marzo del 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 1/12 Nº 300.807 v. 7/12/99

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "PUCHE RAUL ARNALDO s/Quiebra" que es síndico el Contador Carlos Eduardo Pujol, con domicilio constituido en Lisandro de La Torre 2406, Of. 5 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de octubre de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 3 de febrero del 2000 El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de marzo del 2000 y 4 de mayo del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Jorge Héctor YacantE, secretario.

e. 29/11 Nº 300.550 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de BAIRES TRADING S.A. expte. Nº 32.592. El síndico designado contador Roberto Leibovichs con domicilio constituido en Tucumán 1585, 3º "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 9 de marzo de 2000. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 2/12 Nº 300.939 v. 9/12/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa sito en Talcahuano 550 Piso sexto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "MEDICAL NET S.A. s/Concurso Preventivo", en donde se ha declarado la apertura de su concurso preventivo el 29 de octubre de 1999, hace saber a los acreedores con créditos contra la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Contador Néstor Jorge García Duque con domicilio en Ambrosetti 145 piso 6º, "A". El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el día 2 de marzo del año 2.000. El síndico presentará los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de le ley 24.522 los días 17 de abril del año 2000 y el día 19 de junio del año 2000 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 20 de septiembre del año 2000 a las 10,00 hs. El período de exclusividad se extiende hasta el 27 de septiembre del año 2000. Publicar edictos por cinco días. Edicto a publicar en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1999. Rafael Trevino Figueroa, secretario.

e. 2/12 Nº 37.998 v. 9/12/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 18, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "SOTO GARCIA, JOSE MARIA s/Concurso Preventivo" por disposición del 4 de noviembre de 1999, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de SOTO GARCIA JOSE MARIA con domicilio real en la calle Montes de Oca 1005, Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Cdor. Estrugo Jacobo Mario quien ha constituido domicilio en la calle Corrientes 2565, of. 8 de esta Capital. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 6 de marzo del 2000. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 17 de abril del 2000, Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 2 de junio del 2000. Audiencia informativa: 30 de agosto del 2000 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado. Firmado: Javier Fernández Moores. Juez.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 29/11 Nº 37.554 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 piso 7º, Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de CLINICA PRIVADA DE LA CIUDAD S.R.L. con domicilio en Boedo 776 P.B. Dto. "6" Capital Federal, en fecha 8 de noviembre de 1999. Se ha designado síndico al Cdor. Fernando Ezequiel Aquilino con domicilio en Libertad Nº 370 piso 2º B, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21/2/2000. El síndico deberá presentar los informes correspondientes, (art. 35 y art. 39 L.C.) los días 3/4 y 18/5/2000. El día 23/8/2000 a las 11:00 hs. se celebrará la audiencia informativa. El presente deberá publicarse por cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 30/11 Nº 37.715 v. 6/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de CACIQ S.R.L., inscripta en el Registro Publico de Comercio el día 31/10/94, bajo el Nº 8675, Libro 103 tomo de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de diciembre de 1999 presenten al síndico Norberto Bonesi, con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096 1º Piso "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "CACIQ S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 1/12 Nº 300.837 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de YEFREN S.A., inscripta en el Registro Publico de Comercio el día 16/10/78, bajo el Nº 3782, Libro 91 tomo A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de marzo del 2000 presenten al síndico Guillermo Eloy Oliva, con domicilio en Reconquista 1011 6º "1" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "YEFREN S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 1/12 Nº 300.834 v. 7/12/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moore, Secretaría Nº 36 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, P. 7º de Capital Federal, hace saber por el término de 5 días en los autos: "CANTERAS S y S S.A. s/Concurso Preventivo", que el 22.10.99 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de "CANTERAS S y S S.A.", con domicilio en la calle Esmeralda 570, P. 4º, "13", Cap. Fed., designándose síndico al Cdor. Jacobo Shalum, con domicilio en Lavalle 1672, P. 5º, Dto. 29, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 28 de abril del 2000. Se han fijado los días 13/6/2000 y 9/8/2000 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 30 de octubre del 2000 a las 11 hs. en la sede del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/12 Nº 38.098 v. 9/12/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1º de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de TRASANDINA VIAL S.A. con domicilio en Av. Santa Fe 8840, entrepiso B, Capital Federal, en los autos caratulados TRASANDINA VIAL S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 33.637 la cual se designó síndico al Señor Atilio Rubén Mossi con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343, 5º Piso "3", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01-02-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14-03-2000 y 27-04-2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 29/11 Nº 300.626 v. 3/12/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550 piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SOUNDWORK S.A. dispuesta el 3 de noviembre de 1999. Fíjase hasta el 1 de marzo de 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Suez Justilnik Schep y Asociados con domicilio en Rodríguez Peña 507, Piso 5º. Se han fijado los días 12/04/00 y 29/05/00 respectivamente para que el Sr. síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fijar la junta informativa prevista en el art. 45 penúltimo párrafo para el 2/8/00 a las 10:30 hs. a fin de que la concursada en caso de corresponder brinde las explicaciones que se le requieran. Fíjese plazo hasta el 9/8/00 como período de exclusividad a favor de la concursada, de conformidad con el art. 43 de la ley 24.522. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 30/11 Nº 31.746 v. 6/12/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, con sede en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica que se ha decretado la quiebra de "CONSORCIO EXPORTADOR ARGENTINO CONHEXAR S.A." con fecha 04 de noviembre de 1999, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º Piso, Depto. "B" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 18-02-00. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 31-03-00 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 17-05-00. Audiencia para explicaciones el día 18-05-00 y supletoriamente el 05-06-00, ambas a las 8 hs. Dado lo preceptuado por el artículo 88 del cuerpo legal ciado se resuelve: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2º párrafo de la ley citada, prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces, intimar al deudor para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, intimar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Firmado Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 29/11 Nº 300.478 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 1999 se le decretó la quiebra de REVEO S.A. (Ex MIDILENT S.A.), habiendo sido designado como síndico el Contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en la calle Martiniano Leguizamón 105 Piso 1º Dto. Iº de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de febrero del 2000.

Se deja constancia que la sindicatura presentara los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 24 de marzo del 2000 y 25 de abril del 2000 respectivamente. Cítese al fallido a dar explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 26/4/2000 y supletoriamente, la del día 12/5/2000, ambas a las 08,00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 ley 24.522. Se intima al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros que la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. También intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2do. de la ley cit. Dr. Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 1/12 Nº 300.934 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, Piso 7 de Capital Federal, C.P.: 1013), Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1999 se le decretó la quiebra a "REPUBLICA DE LA INDIA S.A.", habiendo sido designado como síndico el Contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio constituido en Viamonte 1592, Piso 6º "G" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de marzo de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 10 de mayo y 26 de junio de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/12 Nº 301.131 v. 9/12/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SISTECO SISTEMAS DE COMPUTACION SOCIEDAD ANONIMA, fijándose en los términos del art. 32 de la ley 24.522 el día 21 de febrero del 2000, hasta la cual los acreedores deberán presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el Síndico Silvia Ester Carballa, con domicilio en Tucumán 1657, Piso 4º of. "A" de Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de abril del 2000 y 18 de mayo del 2000 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 21 de septiembre de 2000, a las 9.00 horas. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 29/11 Nº 31.500 v. 3/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 12/11/99 se decretó la quiebra de "SATARAIN PABLO HECTOR" cuyo síndico actuante es la contadora Silvia Ester Carballa, quien constituyó domicilio en Tucumán 1657, piso 4º of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 16/2/2000. El art. 35 LC. vence en fecha 29/3/2000 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 15/5/2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarséles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 1/12 Nº 300.862 v. 7/12/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COLET S.A. el día 19 de noviembre de 1999. El Síndico designado en autos es Gorsd Eva Malvina con domicilio constituido en Reconquista 1011 6º Of. "2" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero del 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 31 de marzo del 2000 y 17 de mayo del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 2/12 Nº 301.138 v. 9/12/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, en los autos "SAN LORENZO CIA. ARGENTINA DE SEG. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Inmueble, Calle La Rioja 2441, Santa Fe, Pcia. de Santa Fe", llama a mejorar la oferta de compra presentada a fs. 369/71 y sus aclaratorias de fs. 379 y 388/89, que comprende a las unidades funcionales Nros. 151 y 152, ubicadas en el 4º Piso del citado edificio, ocupadas en los términos fijados a fs. 415. El precio ofrecido es de $ 85.000 al contado, pagaderos dentro de los cinco días de quedar firme la aprobación de la enajenación. La venta del pliego de condiciones se efectuará en la sede de la Sindicatura, Marcelo T. de Alvear 882, Capital Federal, desde la fecha de la primer publicación hasta el 10 de diciembre de 1999, de lunes a viernes de 13 a 19 hs. Las presentaciones de las propuestas serán admitidas hasta el 22 de diciembre de 1999 a las 9.30 hs. en este Tribunal, la apertura de los sobres se cita para las 10 hs. del mismo día y a las 10.30 se realizará la audiencia para mejorar las ofertas. El auto por el que se adjudique el bien será dictado hasta el 22 de diciembre de 1999, debiendo efectuarse el depósito correspondiente dentro de los 5 días de su notificación. La presentación de la propuesta se hará en sobre cerrado sin ninguna identificación en su parte exterior y deberá contener todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, con las constancias de pago del valor del mismo, que se fija en $ 100 y del 10% del precio ofrecido, dispuesto como garantía del mantenimiento de la oferta, en pesos o en dólares cuyos depósitos deberán efectuarse en el Banco de Galicia y Buenos Aires, a la orden de V.S. y como pertenecientes a estas actuaciones. El presente deberá ser publicado entre el 29 de noviembre y el 3 de diciembre de 1999.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 29/11 Nº 37.301 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "FONTANET, NANCY GRACIELA s/Quiebra", Expte Nº 31.826, el 25 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de FONTANET, NANCY GRACIELA, D.N.I. 4.291.572, con domicilio en la calle Bragado 5234, dto. "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico designado: Norberto Rafael Federico con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de febrero del 2000. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de marzo y 3 de mayo del 2000 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) a entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 30/11 Nº 300.796 v. 6/12/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en al calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 1999 decretó la apertura del concurso preventivo de la Empresa "TRANSLINK S.A." designándose síndico al Ctdor. Alfredo Jorge Araya con domicilio en la calle Arenales 1662, Piso 3º, TE 4813-1981, Ciudad de Bs. As., ante quien los acreedores podrán presentar sus créditos a verificación hasta el día 21 de marzo del 2000. Se fijaron los días 5 de mayo del 2000 y 19 de junio del 2000 para la presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente y el día 9 de octubre del 2000 a las 10.00 hs. para celebrar la audiencia informativa que prevé el art. 45, 8º párrafo de la citada ley.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 29/11 Nº 9391 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, sito Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal C.P. 1122) Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 1999 se le decretó la quiebra a "TERRIER SOCIEDAD ANONIMA" (Inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de diciembre de 1988, bajo el Nº 9061, Lº 106 Tº A de Sociedades Anónimas, con último domicilio en Avda. Juan B. Justo 5038/42/50 de Capital Federal), habiendo sido designado como síndico el Contador Adán Mario Morganti con domicilio constituido en Traful 3570 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de marzo del 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 02 de mayo y 14 de junio del 2000 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 29/11 Nº 300.623 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29-10-99 se decretó la quiebra de PLATINA S.A. en la que se designó síndico al contador Norma C. Canturi, con domicilio en Tres Arroyos 2956, Depto. 4, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2-3-2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17-4-2000 y 31-5-2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice; "Buenos Aires, 29 de octubre de 1999... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 29/11 Nº 300.480 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3-11-99 se decretó la quiebra de AR BRAS S.A., en la que se designó síndico al contador Jorge Horacio Campisi, con domicilio en Viamonte 1446, 3º Piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-3-2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC lo días 24-04-2000 y 07-06-2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 29/11 Nº 300.482 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "PORTESTIBA S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 29.540, en fecha 21 de octubre de 1999 se ha declarado la quiebra de la sociedad deudora PORTESTIBA SRL, designándose Síndico a la Dra. Aída Israelson, con domicilio en calle: Lavalle 1672, Piso 1º Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día: 14 de febrero de 2000 sus pedidos verificatorios. La Síndico presentará el informe individual (art. 35 LCQ) el día: 27 de marzo de 2000 y el informe general (art. 39 LCQ) el día: 11 de mayo de 2000. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 29/11 Nº 300.611 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 48, comunica por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 1999 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de URAWA S.A., designándose síndico al Contador Walter Guillermo Braulio, domicilio en Combate de los Pozos 129, 1º "C", Capital Federal, plazo para verificar vence: 24/2/2000, informe individual art. 35: 6/4/2000, informe general art. 39: 23/5/2000, informe art. 45: 8/9/2000 a las 9,30 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 1/12 Nº 37.849 v. 7/12/99

El Juzgado Nac. de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 5 días que en autos: "BOCAZZI CELINA s/Concurso Preventivo" se decretó el 16/11/99 la apertura de su concurso preventivo; hasta el 18/2/00 sus acreedores deberán presentar al Síndico Elina M. Fernández en Reconquista 1011 6º "3", los títulos justificativos de sus créditos; el 31/3/00 el síndico presentará el informe individual art. 35 y el 17/5/00 el informe general art. 39. La audiencia informativa se realizará el 4/9/00 a las 9.30 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Roberto Alquiles Díaz, secretario.

e. 1/12 Nº 31.863 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "FORACE NATALIA E. s/Quiebra", "35670", habiendo resultado designado Síndico el Contador Eduardo P. Lavagnino, con domicilio constituido en Tucumán 1639, Piso 5º, "37", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "11 de febrero del 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "24 de marzo del 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "10 de mayo del 2000". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 2 días del mes de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 2/12 Nº 301.075 v. 9/12/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., comunica la apertura el concurso preventivo de la Sra. CLAUDIA E. ORLIEVSKY, con domicilio en Irigoyen 752, Cap. Fed. y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el 9-2-2000 a verificar sus créditos ante el síndico Dra. Norma Balmes en calle Roque Sáenz Peña 1185, piso 2do. "A", Cap. Fed. Los informes arts. 35 y 39 se presentarán los días 22/3/2000 y 8/5/2000 respectivamente, la audiencia informativa se celebrará el 16-8-2000 a las 9:30. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 2/12 Nº 38.132 v. 9/12/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando Pennacca, sito en Callao 635, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura de concurso preventivo de CONSTRUSUR S.A. Dispuesto el 17 de noviembre de 1999. Se ha designado como Síndico al Dr. Mario Oscar Bruzzo con domicilio en Paraguay 931, 9º "C", Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de febrero del 2000. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 29/11 Nº 31.552 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 18 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "CLASS TIME S.A. s/Quiebra" Exp. Nº 34.393. El síndico designado en autos es el contador: Mario Oscar Bruzzo con domicilio en Paraguay 931, piso 9º, depto. "C", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de febrero del 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 24 de marzo del 2000 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 10 de mayo del 2000. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 1/12 Nº 300.863 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la ASOCIACION ARGENTINA DE CRIADORES DE CHAROLAIS. El síndico de la misma es el contador Julio O. Cacace, con domicilio en la calle Montevideo 589 1º Piso de esta Capital Federal (Tel. 4375-4936). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 11 de febrero del 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 24 de marzo del 2000 y 10 de mayo del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase con fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 7 de abril del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 2/12 Nº 301.099 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de LABOUGLE JOAQUIN ADOLFO MARIA, el síndico de la misma es el contador Pagliere Gustavo Alejandro, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260 6º "B" piso de esta Capital Federal (Tel. 4954-5771). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 14 de febrero del 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 27 de marzo del 2000 y 11 de mayo del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 10 de abril del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 2/12 Nº 301.098 v. 9/12/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "REJIMET S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 11.11.99, se decretó la quiebra de REJIMET S.R.L., la que se encuentra inscripta con fecha 7.04.92, bajo el Nº 2673, Lº 95 de SRL, con domicilio en San José de Calasanz 92, 1er. piso B, Síndico: José M. Larrory, con domicilio en Uruguay 772 10 piso of. 101, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.02.2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 27.03.2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 11.05.2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 30/11 Nº 300.736 v. 6/12/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SOTO ALEJANDRO LUIS s/Quiebra", que con fecha 8-11-99, se decretó la quiebra de SOTO ALEJANDRO LUIS, D.N.I. 12.514.002 y C.I. 6.490.013 con domicilio en Lamarca 4145/9 de Capital Federal, Síndico: Juan A. Peinado, con domicilio en Posadas 1564 Piso 2º, depto. 200, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-2-2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 23-3-2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 9-5-2000. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y al fallido para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/12 Nº 301.102 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "RAINERO Y VECCHIETTI S.A. s/Quiebra", que con fecha 24 de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de RAINERO Y VECCHIETTI S.A., la que fuera inscripta en la IGJ, con fecha 17-5-88, bajo el Nº 2984 Lº 105 Tº A, con domicilio en Virrey Olager y Feliu 3412 de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/12 Nº 301.101 v. 9/12/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/12/99 - Vence: 3/12/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	21/10/99	DAVID GELBER	31688
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	1/06/99	MARIA JOSEFINA BOGADO	37643
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	23/11/99	NELIDA DORA ANDRES	37774
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	25/11/99	PASTOR CORES	37785
11		MARIA ISABEL BENAVENTE	18/11/99	JOSE DZIUBECK	31659
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	19/11/99	JOSE RAMON SANTAS	37783
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	17/11/99	MARIA JOSEFA PEÑAMARIA DE ALVAREZ	37645
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/11/99	VICTORIA CARMEN PASTELLS DE DUCA	37710
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/11/99	JUAN PEDRO QUERIDO	37765
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/12/98	PEDRO FAUSTINO GOMEZ	37794
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/11/99	ANTONIO GRAZIANO y FILOMENA GRAZIANO	37732
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	15/11/99	JOSE ANTONIO GRANDA	37737
27	U	ROBERTO PARRILLI	22/11/99	ARTURO VALCARCEL	37685
27		ROBERTO PARRILLI	12/11/99	FLORENTINO MARTINEZ	37719
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	24/11/99	MARIA ESTHER CARTASEGNA	37780
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	18/11/99	HORACIO CARLOS SANT'ANDREA	37728
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	24/11/99	MAFALDA BRAVETTI	37653
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/11/99	LUIS ANIBAL ENCINA	37758
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	23/11/99	JOSE LUIS SALCEDA SAN SEBASTIAN	31692
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/11/99	MARIA ANTONIA MOLINOS	37734

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
36	U	GUILLERMO VALENTINI	9/11/99	MARCELO ABRAMOVICI ZISU	31749
36	U	GUILLERMO VALENTINI	16/11/99	MILRUD, JORGE DANIEL	37670
37	U	GUSTAVO DANIELE	10/11/99	NAUM ZASQUIN	37777
37	U	GUSTAVO DANIELE	19/11/99	BELTRAME JORGE	37778
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/11/99	CLARA GUREVICH	37657
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	11/07/99	MOISES CABELLO	37764
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	24/11/99	OLGA EDITH GIANETTI	37739
45	U	MARISA S. SORINI	19/11/99	DAMIANO VICTOR ARGENTINO y PALAU PAULINA ANGELA	37733
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/11/99	HECTOR EDUARDO BIGNOTTI	37771
47	U	SILVIA R. REY DARAY	18/11/99	VICENTE ROBERTO LEONE	31727
47	U	SILVIA R. REY DARAY	29/10/99	CATALINA ELICIA RIVAROLA	37697
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/11/99	OBARRIO, CARLOS ENRIQUE y OBARRIO, ROBERTO	31741
50	U	JUAN C. INSUA	8/11/99	MARIA MOGGIA	37718
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/10/99	LETICIA MARGARITA OLIVA y ORLANDO RENE MENDEZ	37656
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/10/99	DORA MATILDE MARIANI	37748
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	8/11/99	MIGUEL RUDOLFO MORENO	31719
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	19/11/99	ESTELA LEONOR MAZZINI	37671
63	U	JORGE E. BEADE	16/11/99	GABRIEL ANGEL ARCOS	37649
63	U	JORGE E. BEADE	16/11/99	GUILLERMO JORGE BOTTINI	37751
64	94	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	22/11/99	SARA YIVOFF	37688
67	U	ROBERTO MALIZIA	24/11/99	SPINOLA, ROSARIO	37779
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	19/11/99	DOMINGA SOLANO	37690
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	5/11/99	ROBERTO PETRECOLA y MARIA LUISA PAGANI	37762
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/11/99	JORGE JACOBO PEREL BALIN	37814
73	U	DOLORES MIGUENS	18/11/99	YELEN MARTA	37798
78	108	ISABEL E. NUÑEZ	15/11/99	SEGUI HECTOR y RAIMUNDO RAFAELA RAMONA	31695
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	4/11/99	RAFAEL ALBERTO MARTINEZ	37673
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/11/99	JUAN MANUEL BERISSO	37647
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/11/99	LUIS EMILIO DEMALDE	37672
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/11/99	HUDIA BRODSKY	37663
96	U	GUSTAVO M. TORRENT	11/11/99	ADELA LUISA IGLESIAS	37644
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	19/11/99	ATILIO GIRIO ANDRES POLVERINI	37696
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	23/11/99	JUAN TAFURO	37669
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/11/99	IRENE GRASSO y JUAN MIGUEL GRASSO	37759
103		EDUARDO A. VILLANTE	18/11/99	JUAN DIEGO POZZO	37754
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/11/99	RAMON LOPEZ	37772
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	23/11/99	MOISES SUCOVSKY	37650
107	U	PABLO M. AGUIRRE	30/09/99	MASES ESTEVE, JOSE	37654
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/10/99	MARIA ELENA BUGNONE	37655
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/11/99	ISABEL MERCEDES CASTIGLIONI	37760

e. 1/12 Nº 220 v. 3/12/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

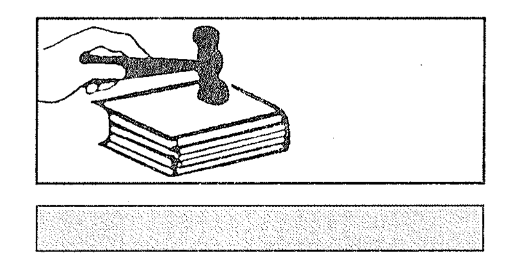
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/12/99 - Vence: 6/12/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	25/11/99	ZULEMA MARTINEZ	37934
3	U	MERCELA L. ALESSANDRO	08/11/99	JOSE OTERO PARDO	37922
6		SILVIA CANTARINI	09/11/99	VICENTE ESCOBAR	37896
11		MARIA ISABEL BENAVENTE	19/11/99	ENRIQUE PEDRO LUCCHESI	37903
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/11/99	CARMEN AMIL	37910
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/11/99	AMERICO BETANCOR	37876
17		RAQUEL ELENA RIZZO	22/11/99	OSCAR SCHACHTER	37895
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/11/99	ALBERICA TORIBIA CEJAS	31771
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	16/11/99	SAMBATARO, CARMEN	37939
24	U	ADLEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	12/11/99	RICARDO SUAREZ	37917
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	12/11/99	VERONICA MARIASIS	37832
29	U	FERNANDO CESAR CESARI	24/11/99	LUISA ABATE	37843
29		FERNANDO CESAR CESARI	25/11/99	JORGE ANTONIO DELFINO y MARCELO JORGE DELFINO	37941
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	25/11/99	MARIA MAGDALENA ARCON DE MUZIC y RODOLFO MUZIC	37875
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/11/99	CELESTINO VILLAVERDE CASTROAGUDIN	37846
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/11/99	AIZNER, ABRAHAM	37885
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/11/99	UBFAL, DORA	37886
37		GUSTAVO DANIELE	19/11/99	SALOMON LEON MULLER	37894
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/11/99	OLGA BAUAB	37940
42	U	MARIA ELENA UCAR	25/11/99	EDUARDO PEYROT	37893
42		MARIA ELENA UCAR	26/11/99	ROBERTO ELADIO FERNAÑDEZ	37949
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	23/11/99	RAFAEL GUILLERMO FORRESTER	31780
46	76	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/11/99	ELOISA JOSEFINA ALBANI	37852
51	U	JORGE A. CEBEIRO	19/11/99	ARMANDO NUÑEZ	37850
51	U	JORGE A. CEBEIRO	16/11/99	JORGE AMARITA	37874
51	U	JORGE A. CEBEIRO	12/11/99	MARIA ENCARNACION CORTIÑAS	37887
52		SILVIA N. DE PINTO	19/11/99	SILVIA AMALIA WYBERT	31813
52		SILVIA N. DE PINTO	26/11/99	POLONIA ALEJANDRA REVILLAS	37972
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/11/99	CARLOS ALBERTO DUFOUR	37817
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/09/99	ALBERTO HORACIO COLLAZO	37840
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	22/11/99	HAYDEE MARIA CRISAFULLI	37847
63	U	JORGE E. BEADE	16/11/99	HECTOR RODOLFO TRUNZO	37916
63		JORGE E. BEADE	04/11/99	VEGLIA JOSE FELIX	37960
67	U	ROBERTO MALIZIA	22/11/99	MARICEL FERNANDEZ	37848
67	U	ROBERTO MALIZIA	12/11/99	TATO ROGELIO OSCAR	37970
68		PATRICIA BARBIERI	23/03/99	EMILIO FUENTE	37873
69	U	PATRICIA BARBIERI	24/11/99	CARMEN PAZOS	37905
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	24/11/99	EDUARDO MARIO MACCHI	37865
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	19/11/99	COLOMBO, ANGELA MARIA	37924
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	28/10/99	CARMELO PERAZZO	31784
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	08/11/99	ROBERTO EDELMIRO ANGRISANI	37859
71	U	SUSANA A. NOVILE	19/11/99	JUAN BAUTISTA CASARETTO	37919
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/11/99	ADELA SEIMAN	37982

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
74		JUAN A. CASAS	05/11/99	JOSE MERESHIAN	31769
78		ISABEL E. NUÑEZ	25/11/99	JUAN CARLOS CORBETTA	31822
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	08/11/99	CARLOS MARIA GIULIANI	37867
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	25/11/99	ANTUNEZ CONSUELO	37883
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/11/99	CONRADO RAFEL	37912
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	29/10/99	OSVALDO ALBERTO MACCHI, DNI 381.177	37938
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/11/99	BARTOLOMEO, PROSPERO ANTONIO y BARTOLOMEO, MARIA ANGELICA	37950
94	U	EDUARDO PARODY	22/11/99	ROBERTO CARLOS EDUARDO SCHARNBERG	37913
94	U	EDUARDO PARODY	23/11/99	LUISA DORILA ALANIZ	37932
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	18/11/99	MERCEDES BARBIERI	37837
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	24/11/99	ANTONIA SPAGNOLETTA y EMMA BONANATA	37825
96	U	EDUARDO E. CECININI	08/04/99	TERESA RODRIGUEZ	37871
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	19/11/99	ALEJANDRO FERNANDEZ	37818
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	04/10/99	LEONOR IGLESIAS	37844
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/11/99	JOSE FERNANDEZ TESTA	37853
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	26/11/99	SUCHER GOLDSZTEIN	37870
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/11/99	CARLOS NUNCIO ROSSOMANDO y LIDIA MARIA CONFORTI	37884
104	42	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	12/11/99	JUAN RICARDO LAVARELLO	37831
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	18/11/99	MARIA ESTHER MENDEZ	37902
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	05/11/99	SANTORO ATILIO	37929
107	U	PABLO M. AGUIRRE	24/11/99	LUISA ROSEMBUN	37864
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/11/99	ESTELA DINI	37821
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	26/11/99	JOSEFA LOURES	37841
110		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	08/11/99	ANGELA CROCE, ELENA MARIA AIANI e IRMA MARINA AIANI	37981

e. 2/12 Nº 221 v. 6/12/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 Pº 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTE R S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ETCHEPARE EDUARDO VICTOR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 68.252/96, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día lunes 20 de diciembre de 1999 a las 12:30 horas en el Salón de remates de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble de la calle Madero Nº 956, entre las de Santo Tomé y Nogoyá, de Capital Federal, Matrícula 15-60867. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 93; Mza. 27, Parc. 8. Superficie total aprox. 221,00m2. Según informe del martillero se trata de una casa antigua de aprox. 75 años, tiene frente de ladrillo a la vista en su mayor parte y se desarrolla en dos plantas. Planta Baja por la puerta de acceso principal se accede a un living comedor en desnivel con hogar, de éste se accede a un pasillo de distribución que da a un escritorio, un toilette de recepción, una puerta que da al garage, a la cocina-comedor diario donde hay una pequeña despensa y bodega bajo escalera, al costado el garage y al fondo hay un jardín con quincho y parrilla. Del comedor diario sale una escalera de madera por la que se accede a la Planta Alta donde hay un pasillo de distribución que da al dormitorio principal con piso de madera y vestidor que toma todo el frente s/calle Madero, un baño completo, otros dos dormitorios alfombrados y un baño con ducha; por otro pasillo se accede a otros dos dormitorios alfombrados y c/techo de madera a la vista, otro baño con ducha, un altillo, y terraza. El inmueble se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación y ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos menores en calidad de propietarios. Deudas: Fs. 145 OSN al 21/4/98 partida sin deuda; fs. 140 Gob. Ciudad de Bs. As. Dirección Gral. de Rentas al 7/4/98 $ 2.085,29; fs. 137 Aguas Argentinas al 13/4/98 $ 42,29. Base: $ 108.000. Comisión: 3%. Seña 30%. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. Las deudas que pudieren pesar sobre el inmueble estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: días 16/12/99 de 15:30 a 17:00 hs. y el día 18/12/99 de 10:30 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 2/12 Nº 32.024 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "CARRIERCO TRADING S.A. y Otro c/JURI, NELIDA MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 25.790/94, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 6 de diciembre de 1999, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, un Inmueble con frente a la Avda. Rivadavia s/n, entre las calles de Coronel Hortiguera y Cuyo ubicado en Ituzaingó, Paraje San Antonio de Padua, Pdo. de Morón (hoy Pdo. de Ituzaingó), Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 10.907, N.C.: C. II; S. D; M. 265; P. 8c, que mide 15 mts de fte. al NO e igual medida c/fte al SE; 28,57 mts. en el cdo NE y 28,56 mts. en el cdo SO; Sup. 346,53 m2. Que adeuda: Rentas $ 654,53 al 31/5/99 (fs. 905), y Municipalidad $ 5.407,50 al 31/5/99 (fs. 802). De la constatación surge que es un amplio local o salón que se encuentra cerrado y que era utilizado por la demandada para la venta de artículos sanitarios para la construcción, ocupando la totalidad del predio. Del informe del Martillero que su apariencia exterior es que se encuentra en buen estado, pero es necesario una nueva habilitación para efectuar arreglos y remodelaciones con posibilidades de ser utilizado para cualquier destino de actividad comercial. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 57.000. Seña 30%. Comisión 3%; y Sellado de Ley (0,5%); y también los siguientes Inmuebles ubicados en Ituzaingó, Paraje San Antonio de Padua, Pdo. de Morón (hoy Pdo. de Ituzaingó), Pcia. de Buenos Aires, a) con frente a la Calle Cuyo entre Avda. Rivadavia y Parral, matrícula 75.787, N.C.: C. II; S. D; M. 264; P. 5d, que mide 22,95 mts. de fte. al SO, 29,35 mts. en su costado al SE y 37,26 mts. en su costado al N. Sup. 336,79 m2; que adeuda; Rentas $ 1.130,95 al 31/5/99 (fs. 904) y Municipalidad $ 3.504,10 al 31/5/99 (fs. 799). Sin servicios de OSN y sin deuda de Aguas Arg. al 27/3/96 y b), con frente a la Avda. Rivadavia esquina Cuyo, matrícula 48.893 y 48.894, N.C.: C. II, S. D, M. 264, P. 6 y 7, que mide 34,57 mts. de frente por 64,95 mts. de fondo Sup. total 1.817,75 m2 (esta última fracción se encuentra afectada por servidumbre de acueducto subterráneo (—Arroyo Saladero Chico—) que abarca una Sup. de 70,20 m2, lo que hace una Sup. libre de 1.747,55 m2 a la fracción), que adeuda la Parcela 6: Municipalidad $ 43.277,41 al 31/5/99 (fs. 800), y la Parcela 7: Municipalidad $ 12.632,99 al 31/5/99 (fs. 801). Por unificación de partida (parcela 6-a) adeudan Rentas $ 48.598,84 al 31/5/99 (fs. 903). Ambas sin servicios de OSN y sin deudas de Agua Arg. al 27/3/96. De la constatación efectuada por el Escribano e informe del Martillero surge que estas tres fracciones encierran parte de un negocio de venta de materiales de construcción, cuya superficie en conjunto es de 4.328,50 m2, con un frente sobre la Avda. Rivadavia de 90 mts. por 87,90 mts. sobre la calle Cuyo, pero con medidas irregulares en sus contrafrentes en razón de la servidumbre de paso y la forma de una de las parcelas. Tanto el local como las demás construcciones existentes en el interior de estas parcelas están intercomunicadas entre sí, y no ocupan cada una de ellas un predio o lote en especial. Sus construcciones en apariencia se encuentran en buen estado, prácticamente ellas son obsoletas y con deterioros propios del paso del tiempo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 233.000. Seña 30%. Comisión 3% y Sellado de Ley (imp. fiscal 0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos. Quien resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directamente a este último el remanente del precio de la misma el día en que se celebra el acto de escrituración hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en la forma dispuesta anteriormente, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P., todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Exhibición: del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 10 a 12 horas exclusivamente.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 2/12 Nº 38.089 v. 3/12/99

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14 de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica, a mi cargo sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos: "DOVAL MARIA VALERIA c/IGLESIAS EDUARDO NORBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 42.094/98, que el Martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 10 de diciembre de 1999 a las 10,00 horas a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Avenida San Juan 2650/54/58, entre las Avenidas Saavedra y Jujuy, unidad "8" del piso 5º Capital y según certificado de dominio de fs. 146 la unidad posee una superficie total de 113,82 metros cuadrados e inscripto en la Matrícula 8-83/8, Circ. 8, Secc. 22, Manz. 4, Parc. 2. Según mandamiento de constatación de fs. 176/176 vta., la unidad se encuentra ocupada por Ricardo Alberto Iglesias, C.I. 5.537.696, quien lo habita con su hermano Eduardo Norberto Iglesias, sus padres Ramón Antonio Iglesias y Mercedes Angélica de Iglesias y lo hacen en el carácter de propietarios y consta de seis habitaciones, un patio con lavadero rectangular, un baño completo, un hall de entrada de 2,00 x 4,00 metros, cocina y comedor diario, todo en regular estado de conservación y existiendo humedad en el techo de una habitación. Según oficio de fs. 157 la unidad adeuda al 23/4/99 $ 8.766,03 en concepto de expensas comunes; oficio de fs. 141 se adeudan al 26/2/99 en concepto de Rentas $ 237,09; oficio de fs. 141 bis se adeuda por A.B. y Limpieza al 2/3/99 $ 235,94; oficio de fs. 137 se adeuda por O.S. Nación al 17/2/99 $ 128,68 y oficio de Aguas Argentinas se adeuda al 9/2/99 según constancia de fs. 134 $ 395,13. Dicha unidad se exhibe los días 7 y 9 de diciembre de 1999 en el horario de 10,00 a 11,30 horas y se subasta en el estado de conservación, distribución y ocupación en que se encuentra la misma. Asimismo se hace saber que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos (art. 79 inc. 7º de la ley 24.441). Igualmente el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Base u$s 48.750. 30% en concepto de seña y a cuenta de precio y el 3% de comisión, todo en efectivo. Para el supuesto de no existir postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente dicha unidad a la venta sin base. Se hace saber que solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de trescientos dólares estadounidenses.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 2/12 Nº 38.111 v. 3/12/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, comunica por 3 días en autos: "BIELSA, JUAN MANUEL c/LA FERRARO, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 43.892/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 7 de diciembre de 1999 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, La Unidad Funcional Nro. 6 del primer piso, del inmueble sito en la calle Constitución Nro. 1321/23/25, entre Santiago del Estero y San José de ésta Capital Federal, matrícula 12-773/6, N.C.: C. 12, S. 14, M. 37 P. 31, Sup. 72,15 m2, porcentual 12,68%; que adeuda: OSN $ 220,09 al 9/9/99 (fs. 129), GCBA $ 1.285,33 + 33,98 al 7/9/99 (fs. 125/7) y Aguas Arg. $ 289,48 al 24/7/98 (fs. 61). Del acta de fs. 51 surge que el inmueble esta ocupado por el demandado, con dos personas mayores y dos menores, a quien se lo intima a desocupar en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Se observa en buen estado de conservación, contando de cocina, la cual tiene manchas de humedad en el techo, baño, dormitorio, living y por escalera interna se accede a un pequeño hall y otro dormitorio. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 30.080. Seña 8%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos (cfr CNCiv. En pleno 18/2/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). Exhibición: los días hábiles del 1 al 6 de diciembre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 2/12 Nº 38.190 v. 6/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz

Hernández, Secretaría a cargo de la Dra. Raquel Elena Rizzo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PARGA EVANGELINA IRMA y Otros c/MEALLA RODOLFO FRANCISCO y Otro s/Ejec. Hipot." (expte Reserv.: 6702/99) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 9 de diciembre de 1999, a las 13,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Los siguientes bienes: 1) Un lote 5a de la manzana 145 de la localidad de González Catán, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires calle Mirador entre Dragones y Lasalle, Nomenclatura Catastral: Circ.: V - Secc: A - Manz. 145 - Parcela 5ª - Matrícula: 19876; 2) lotes 2 y 3 de manzana 145 con frente a la calle Lasalle, esquina calle Mirador, de la localidad de González Catán, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. V - Secc.: A - Manz: 145 - Parcela 3ª; Matrículas 104238 y 104239. Según Constatación Notarial agregada en autos a Fs.: 123/124, y que el suscripto pudo también corroborar; el inmueble con entrada por la calle Lasalle (Ruta Pcial.: 21) Nº 3071, entre las de Mirador-Durero y Dragones de la Localidad de González Catán, Pdo. de La Manzana, Pcia. de Buenos Aires; se trata de una quinta de aproximadamente 5000 m2. Con gran parque-pileta-quincho de material y techos de tejas, Un garage, un baño y un dormitorio; El chalet principal es de estilo alpino, de material y techos de tejas y consta de dos plantas. En Planta Baja: Living-comedor, Cocina, Baño, Un escritorio, Lavadero. En Planta Alta: Consta de tres dormitorios y un baño. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y su familia. Ad-Corpus, y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Municip. de La Matanza: sin deudas al 18/5/99 a Fº 93/93. Aguas Arg.: fuera del radio de servicio s/inf. de Fº 97 del 7/6/99. Rentas: $ 347,48 a Fs. 58/61 al 31/5/99. Visitar: los días 7 y 8 de diciembre de 1999, en horario de 15 a 18 horas. Seña: 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: U$S 90.522. No procede la compra en comisión, y/o la ulterior cesión del boleto de compra-venta ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate; y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Artíc. 133 del CPCC; No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por tasas impuestos y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (Te. y Fax: 4983-2178/1793).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 2/12 Nº 38.179 v. 3/12/99

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6to. Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "PEDRO JORGE RICARDO c/HONEKER, DORA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 47.852/98 (reservado) que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 9 de diciembre de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble situado en la calle Montevideo 466/70, entre Av. Corrientes y Lavalle: UF 19 del 6to. piso. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 13, Parcela 44; Porcentual 4,81%, superficie 27,06 m2. El inmueble, según constatación efectuada (fs. 65), se encuentra desocupado, libre de bienes, se compone de un ambiente, baño, cocina y balcón a la calle todo en regular estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 6 y 7 de diciembre de 10 a 13 hs. Base: u$s 18.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. (fs. 85/86 el martillero acompañó constancia de su inscripción ante DGI como responsable inscripto). Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto de compraventa por instrumento privado. Hay constancias en autos de deudas por A.B.L. (fs. 41) por $ 370,99 al 22/1/99; por expensas (fs. 36) por $ 2.116,41 a octubre de 1998; y en Aguas Argentinas (fs. 32) por 92,51 al 9/10/98; en Obras Sanitarias de la Nación (fs. 34) no registra deudas al 28/10/98. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 2/12 Nº 38.123 v. 6/12/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart (interinamente), Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º Capital, comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Razón en autos "CONS DE PROP ECHEVERRIA 2669 c/ROSSINI Y CRESCENTE EVA MIRTA s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº: 117.427/96, que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 10 de diciembre de 1999 a las 11:00 hs, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital el bien embargado ubicado en Echeverría 2669 unidad 3, planta baja "c", matrícula 6-4148/3 al contado y mejor postor. El inmueble se compone de hall de entrada, comedor, dormitorio, baño completo (cielo rraso existen manchas de humedad y pintura sumamente deteriorada), cocina en similares condiciones, existe un patio con lavadero con sus paredes descascaradas, en la cocina debajo de la bacha la mampostería se encuentra caída. El Sr. Rossini Alfredo José manifiesta ocupar el bien en carácter de propietario con dos poderes revocados (especial y otro amplio) y vive con su hijo menor de edad. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación (const. del 28/10/99). Base: $ 27.000.- (fs. 67); Seña: 30% y el 3% en el de comisión. Deudas: O.S.N. al 8-4-99 $ 20,77 (fs. 31/32); A. Arg. al 9-4-99 $ 29,44 (fs. 32/36); Gob. C. de Bs. As. al 13-5-99, $ 567,48 (fs 39/40); Expensas a mayo '99 capital: $ 4.484, intereses $ 1.775,31, valor a mayo '99 $ 96 (fs. 41/42). Sup. Total inmueble: 45m2. 25dm2. porcentual 2 con 02 centésimos. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oport. previstas en el art. 133 del C.P. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. No se admitirá la compra en comisión y que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existieren y que no pudieren abonarse con el producido del remate, serán a cargo del comprador. Exhibición: 7 y 9 de diciembre de 1999 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de 1999.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 2/12 Nº 38.028 v. 3/12/99

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, con sede en Talcahuano 490, piso 3ro., comunica por dos días en el Expediente Número 11.844/98 (Reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 9 de diciembre de 1999 a las 11 hs. el Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 7 del piso 3ero., designada internamente como "B", superficie total 75,66 m2, porcentual 3,79%, que forma parte de la finca sita en Capital Federal, con frente a calle Valentín Gómez 3023 y 3025, entre Jean Jaures y Ecuador, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circunsripción 9; Sección 13; Manzana 80, Parcela 25. Matrícula 9-481/7. Según constatación efectuada por Escribano (fs. 72 vta.), se ubica como Valentín Gómez 3025, piso 3ro. "B". Se intimo el desalojo con fecha 9-6-98, por el plazo 10 días. Se trata de un departamento de 3 ambientes, baño y cocina, ocupado por la demandada y su madre. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 3, 6 y 7 de diciembre de 1999 de 10 a 13 hs. Base: $ 50.000, de no haber ofertas, se hará un nuevo llamado reduciendo la base un 25%. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 de C.P. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 70) por $ 960,10 al 6-5-98; en Aguas Argentinas (fs. 59) por $ 15,30 al 5-5-98; en OSN (fs. 62) por $ 53,20 al 11-5-98; y por Expensas no registra deudas, abonando aprox. $ 150 mensuales. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 22 días del mes de noviembre de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 2/12 Nº 38.143. 3/12/99

Nº 29

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica desempeñada por el suscripto, sito en Talcahuano 490 Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados QUEIPO MARTA NORMA c/MERCURIO DE PISAPIA ESTHER y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Ejecutivo), expediente Nº 10.883/97 que el martillero Arturo Jasovich, rematará el día 13 de diciembre de 1999 a 11 horas 40 minutos, en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en Avda. Independencia 2723/25/27 entre Av. Jujuy y Catamarca, unidad 7, piso 2º, departamento "C", Capital Federal, matrícula 9-4932/7, Superficie total 82,85 m2, porcentual 3,80 y 1/8 de la unidad complementaria I destinada a Garage ubicada en la planta baja, superficie total de la unidad 271,80 m2 porcentual 7,22 (fs. 111 vta. y 112), identificada en plano con el nº 5 (fs. 112 vta) Nomenclatura Catastral; Circ. 9 Sec. 28 Mz 63 Parc. 33. El departamento consta de Living, balcón, cocina, dos baños y tres dormitorios, el estado de conservación es regular, se encuentra desocupado; la cochera ubicada en la planta baja con acceso directo desde la calle, se identifica conforme fs. 112 vta. y se encuentra libre de ocupación. (Ver en autos informe del martillero). Condiciones de venta: al contado, al bajar el martillero y al mejor postor, Base $ 60.000.- Seña y a cuenta de precio 30%, comisión 3%, todo al contado efectivo al mejor postor y al bajar el martillo. Deudas: Aguas Arg. al 5-11-99 $ 1.311,81 (fs. 220/1); Expensas $ 4.642,14 al 9-10-99; OSN al 4-11-99 sin deuda (fs. 217), GCBA sin deuda (fs. 152 vta). El bien se puede visitar los días 9 de diciembre de 8 a 12 horas y 10 de diciembre de 1999 de 14 a 18 horas. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del código ritual. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Se otorgó Usufructo de las paredes exteriores laterales del edificio para propaganda (fs. 114 vta) y servidumbre de la unidad complementaria I para acceso a planta sótano (fs. 114 vta. y 115). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento previsto en el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 2/12 Nº 38.116 v. 3/12/99

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 30 de la Cap. Fed. Secretaría Unica a mi cargo. Sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - Entre Piso. Comunica por dos días en autos "ALCHIERI DE OLIVERA VIRGINIA ROSA c/D'ERRICO VICENTE y Otros s/Desalojo", (Exp. Reservado 20.916/92), que el martillero Marcelo E. Sarmiento (Tel. 4 312-5104) rematará el día 13 de diciembre de 1999, a las ocho y quince (8:15) horas en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble ubicado en la calle José María Moreno 120/22 del barrio de Caballito, Unidad 1 - planta baja - circ. 6, sección 40, manzana 87 parcela 9b, matrícula 6-9454/1, al contado y al mejor postor con base de pesos dieciocho mil ciento dos con doce ($ 18.102,12). El inmueble, local a la calle consta de una superficie propia de 63,82 m2 propios, donde actualmente funciona un maxiquiosco y consta de: un salón, dos baños chicos y un pequeño depósito con un frente de aprox. 6m. por 10m de fondo. Registra deudas de ABL $ 676,55 (al 23-2-99) (fs. 574/5), no registra deudas de Aguas Argentinas al 16-2-99 (Fs 583). No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. Deudas de expensas $ 20.383,76 a Julio de 1999 (Fs. 485/6, 561 y 666). Seña 30%. Comisión 3% al contado y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado (Cap. Fed.) bajo apercibimiento que las sucesivas providencias sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 CPCC saldo de precio, deberá depositarse dentro del 5to. día corrido del remate. Bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fijan en la tasa de descuento del BNA a 180 días hasta la oportunidad de lo previsto por el art. 580 de CPCC. Visitar los días 6 y 7 de diciembre de 10 a 15 hs. Para publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1999.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 2/12 Nº 38.008 v. 3/12/99

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, piso 5º, de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO BERNARDO DE IRIGOYEN 1356/60 c/GUTIERREZ MARTA s/Ejec. de Expensas", Expediente Reservado Nº 79.250/97 que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 17 de diciembre de 1999 a las 11 horas, en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: El inmueble, en el estado en que se encuentra y se exhibe, de la calle Bernardo de Irigoyen Nº 1356/58/60, UF 3, P.B. Dpto. "2", con entrada común por el Nº 1356 de Bernardo de Irigoyen, Capital Federal. Consta de una superficie propia de: 67,68 m2. en su planta y 4,98 m2., en el entre-suelo, lo que hace un total de 72,66 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Sec. 14, Mzna. 69, Parc. 42. Matrícula FR 12-268/3. Se trata de un departamento ubicado en el contrafrente y consta de: Hall de entrada, living-comedor con doble circulación, baño completo, un dormitorio principal, patio cubierto, cocina, dos habitaciones destinadas a dormitorios de la cual uno cuenta con entrepiso destinado a dormitorio, lavadero cubierto, y sobre la cocina y por escalera una habitación de servicio. El inmueble se encuentra en mal estado de conservación y se encuentra ocupado por la demandada quien vive con su familia. Deudas: G.C.B.A. (fs. 79) al 7/4/99 $ 725,70; A.A. (fs. 78) al 6/4/99 $ 845, O.S.N. (fs. 75) al 9-4-99 $ 271,62, Expensas (fs. 89) a abril/99 $ 1.524. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y expensas. Base: $ 6.461,31. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales. Demás datos consultar el expediente. Informes en la oficina del martillero al Tel/Fax: 4812-7780. Exhibición: 15 y 16 de diciembre de 1999, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1999.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 2/12 Nº 38.015 v. 3/12/99

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, sito en Avenida Inmigrantes 1950, 1er. piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario La Prensa, en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/IZAGUIRRE, JORGE FABIAN y Otra s/Ejecución Hipotecaria" —expediente Nº 135.476/95— que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 10 de diciembre de 1999 a las 12:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el siguiente inmueble, a saber: sito en la calle Bolivar 4102/4/6/8, esquina Gaboto 296, Unidad Funcional Número 3, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, cuya titularidad corresponde a Jorge Fabián Izaguirre y Silvia Nélida Bertoli. Base: u$s 35.000.- Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia de que no procederá la compra en comisión. Asimismo se deja constancia de que el comprador no podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos atento lo establecido por el artículo 598 inciso 7 del Código Procesal, modificado por la ley 24.441. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El inmueble se encuentra desocupado (fs. 119). Tiene entrada independiente por el número 4106 y consta en planta baja de living - comedor, toilette, un lavatorio e inodoro, cocina y

patio en el fondo, todo con piso de cerámico. En planta alta consta de un descanso, 2 habitaciones, todo alfombrado, baño con lavatorio, inodoro, bidet y bañadera y un balcón que da a la calle. La propiedad no tiene línea telefónica encontrándose en buen estado general no habiendo signos de habitabilidad. Respecto a las deudas se estará a las constancias que surjan del expediente. Se deja expresa constancia que de acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero con fecha 18-2-99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", que: no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El bien a subastar podrá visitarse los días 7 y 9 de diciembre de 1999 de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de noviembre de 1999.
José Benito Fajre, secretario.

e. 2/12 Nº 38.120 v. 3/12/99

Nº 42

Por 2 días. El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil, Nº 42, Sec. Unica en autos: "GIMENEZ HORACIO SEGUNDO c/SALGADO MABEL O SALGADO DE FERNANDEZ s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 8489/99 (reservado), hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 10 de diciembre de 1999 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), Subastará al contado y mejor postor la Unidad Funcional Nº 2 que forma parte del inmueble sito en la calle Araujo Nº 273/75/77 e/Patrón y Acassuso de la Ciudad de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ. 1, Secc.: 60; Mza.: 75; Parc.: 27 Matrícula: 1-63231/2 Sup. Total U.F.: 121,48 m2 Porcentual: 36,60% Consta de: 2 dormitorios, living comedor c/hogar, cocina comedor, lavadero, baño, quincho balcón a la calle. La cocina y el baño están desmantelados. Estado General Regular. Desocupado. Adeuda: Inmob.: $ 593,85.- al 20/8/99; Aguas Arg.: $ 180,97.- al 19/8/99 Visitas: 9/12/99 de 10 a 12 hs. Base: $ 35.000. Seña: 30%. Comisión: 3% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. No corresponde la compra en comisión. El saldo del precio se deberá depositar dentro de los 10 días de la subasta caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del C.P.C.C.). No corresponde al adquirente en subasta judicial afrontar las deudas registrales del inmueble cuando el obtenido no alcance para solventarlas (Conf. Fallo Plen. 18/2/98). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Razón" de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Omar Luis Díaz Solimine, Juez.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 2/12 Nº 38.138 v. 3/12/99

Nº 44

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 44, a cargo del Dr. Fernando Oscar Galán, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Pérez Novelli, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/MENENDEZ, MARIO JOSE s/Sucesión s/Ejecución Hipotecaria", Reservado Exp. Nº 74.877/96, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 20 de diciembre de 1999, a las 9 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el departamento sito en la Av. Callao Nº 1316/22, Unidad Funcional Nº 4 del segundo piso y las 2/500 avas partes de la unidad funcional Nº 1 correspondiente a baulera y espacio guardacoche, Capital Federal. El espacio guardacoche se encuentra indicado transitoriamente con el número 4 y la baulera con la letra "G". Matrículas: 19-4121/4 y 19-4121/1. Título: Fs. 46/51. Sup. cubierta de la unidad Nº 4: 292,09 m2; semicubierta: 10,95 m2 y balcón: 8,10 m2; Sup. total para la unidad: 311,14 m2. Porcentual: 3,603%. Según informe del martillero —fs. 343— se trata de un piso de living comedor con pisos tarugados, escritorio, toilette, 4 dormitorios, dos en suitte y una de las suite con vestidor e hidromasaje, hall íntimo, comedor diario, cocina, lavadero, dependencias de servicio, doble circulación, y entrada de servicio, calefacción individual con aire con equipo Fedders y posibilidad de colocar equipo de aire acondicionado central, palier principal con piso de mármol y espejos, 9 años de antigüedad, gran categoría; el bien se encuentra desocupado (así como el espacio guardacoche y la baulera) y con faltantes de: la totalidad de los muebles de cocina, puertas de acceso a habitaciones y cajones, puertas y estantes de los muebles empotrados y artefactos de baños. El bien reconoce las siguientes deudas: Fs. 288 MCBA: al 4-8-98: $ 22.368,30.- Aguas Argentinas Fs. 285/6 al 31-7-98: no registra deuda. O.S.N.: Fs. 274: al 30-4-98: no registra deuda. Expensas: Fs. 409: a febrero 1999: $ 39.241,82. Las deudas que pesaren sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones con anterioridad a la toma de posesión no serán a cargo del adquirente conforme términos de la doctrina plenaria del Superior in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ej. Hip.". Condiciones de Venta: Ad Corpus. Al contrato y mejor postor. Base: U$S 315.000.- Seña 30%. Comisión: 3%. En caso de no existir postores por la base a la media hora saldrá a la venta sin base. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador podrá optar por abonar la seña en cheque con certificación de provisión de fondos extendido por banco de esta Capital Federal a la orden del Banco de la Nación Argentina; si el importe a pagar como seña fuera superior al consignado en el giro, se integrará el faltante con dinero efectivo y, en caso de ser inferior, el remanente se imputará a cuenta del precio. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. No se acepta la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: Los días 16 y 17 de diciembre de 1999, en el horario de 13,30 a 16 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 2/12 Nº 38.154 v. 3/12/99

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo Nani, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 3º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos: " ... c/SERAFINI Y CIA. S.A. s/Incidente de Ejecución de Honorarios", Expediente Nº 107.836/96, que el Martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 22 de diciembre de 1999, a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, las unidades funcionales integrantes del inmueble ubicado en la calle Juncal 1911/33, en forma individual y sucesiva. 1º) Unidad Funcional número treinta y cinco, del decimoséptimo piso, con las dos ochenta y una avas partes indivisas de la Unidad Complementaria Uno, sita en Primer, Segundo y Tercer Subsuelo (garage), cuya superficie cubierta es de 228,96 m2, semicubierta 2,57 m2; balcón 17,04 m2. Sup. total 248,57 m2, correspondiéndole un porcentual de dominio del 2,42%. Se trata del departamento designado con la letra "A", que consta de palier privado, hall, living-comedor, y escritorio, con balcón corrido al frente, toilette de recepción, 4 dormitorios en suite, el principal con jacuzzi, en su contrafrente, con balcón corrido y vista al río. Amplia cocina, con comedor diario, lavadero y dependencias de servicio. Base: $ 470.000.- 2) Unidad Funcional número tres del primer piso, con las dos ochenta y una avas partes indivisas de la Unidad Complementaria Uno, sita en Primer, Segundo y Tercer Subsuelo, cuya superficie cubierta es de 228,96 m2; semi cubierta 2,57 m2, balcón 17,04 m2; Sup. Total de 248,57 m2, correspondiéndole un porcentual de dominio del 2,42%. Designado con la letra "A", con idéntica distribución al anterior, sin vista al río y menor luminosidad. Base: $ 310.000.- 3º) Unidad Funcional número diez del quinto piso, con las dos ochenta y una avas partes indivisas de la Unidad Complementaria Uno, sita en Primer, Segundo y Tercer Subsuelo, cuya superficie cubierta es de 211,67 m2; semi cubierta de 2,57 m2; balcón de 15,73 m2. Sup. Total de 229,97 m2, correspondiéndole un porcentual de dominio del 2,24%. Departamento designado con la letra "B", consta de palier privado, hall, living-comedor y escritorio, con balcón corrido al frente, toilette de recepción, tres dormitorios en el contrafrente, con sus baños en suite, el principal con jacuzzi amplia cocina con comedor diario, lavadero y dependencias de servicio. Base $ 285.000.- Las unidades integran un edificio torre, de categoría, que cuenta con pileta de natación, salón de usos múltiples y vigilancia. Los departamentos son a estrenar, faltándoles algunos detalles de terminación. Servicios individuales de agua caliente por termotanque y calefacción por aire forzado, con caldera independiente. Cada unidad cuenta con dos cocheras. Serán rematados al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo o en cheque certificado a la orden del Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales. Los compradores deberán depositar los saldos de precios en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juez y como perteneciente a estos autos. En la oportunidad prevista por el art. 580 del CPCC bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. Para el supuesto que los precios obtenidos no alcanzaren para solventar las deudas que registren los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la fecha de la posesión, no serán a cargo de los adquirentes, con excepción de las expensas comunes que pesaren sobre cada unidad funcional. El inmueble registra deudas en concepto de: Aguas Argentinas (global según informe de fs. 514) al 15/XI/99 $ 40.487,82. Imp. Municipal (global Partida 448.325, según informe de fs. 273), $ 142.608,95 al 26/I/99, y por expensas comunes al 4/XII/98: UF. Nº 3 $ 1.965.-; U.F. Nº 10 $ 1.860.-; y UF. Nº 35 $ 1.965.- Se aclara que la unidad complementaria uno debe $ 767.- Visitar los días hábiles de 10 a 12 horas. Demás circunstancias obrantes en autos. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 2/12 Nº 38.118 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, Piso 3º, de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "VANELLA, JOSE c/OCHOA MAGALLANES, JUAN FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria"; expdte. Nº 87.428/96, que el Martillero Bernardo T. Kasparian (4441-1273) subastará el 13 de diciembre de 1999 a las 10:00 Hs. en Tte. Gral. J.D. Perón 1233 de Cap. Fed. (Corp. de Remat.) el inmueble sito en la calle Curuchet 2156, entre Chivilcoy y Padre Arrieta, de Castelar, Ptdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. V; Secc. A; Manz. 45B; Parc. 4. Matrícula 79.000. El inmueble consta de: en el fte. a la derecha un local; detrás del local un pequeño galpón sin terminar; a continuación una vivienda de 3 dormit.; living; cocina; baño instalado, a continuación un patio y otra vivienda de 2 dormit.; living comedor; cocina y baño; sobre la izq. entrada pasante de vehículos, todo en regular estado de conservación. Su lote mide 10 Mts. fte. N por 43,30 Mts. de fdo. Sup. total 433 m2. "Ad-Corpus". Ocupado, en carácter de propietario por el Sr. Juan Francisco Ochoa Magallanes, su esposa, un hijo con su esposa y 4 nietos menores y en el fdo. una hija con un hijo menor, según mand. const. Adeuda: Rentas: $ 109,09 al 20/7/99 fs. 207; Municipal $ 2.652,53 al 13/10/98 fs. 146; todo a actualizar. Visitar de 14:30 a 15:30 Hs. el 10/12/99. Base: U$S 32.148,38 al contado y mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellados: 1% todo en efectivo y en Dólares Estadounidenses. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPR), bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 CPR. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec.Hip."). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario "Clarín".

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 2/12 Nº 32.167 v. 3/12/99

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, comunica por dos días en los autos "MAILHES, CARLOS ALBERTO y Otro c/GOMEZ, PEDRO s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 12.868/96), que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 13 de diciembre de 1999 a las 9,30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Blasco Ibáñez hoy Nº 1730, Localidad de San Miguel, Partido de General Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ.: II, Sec.: B, Mzna.: 33 e, parc.: 16, Mat.: 52.526. Sup. del terreno: 312,50 m2. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Pedro Gómez, en calidad de propietario y su familia compuesta por su esposa y 4 hijos, uno de ellos casado, viviendo en la misma la nuera y nieta. Se trata según informe del escribano de una casa tipo americana de planta única con pared de un metro y reja perimetral con jardín pequeño entre ésta y el comienzo de la edificación. Consta de un living-comedor de aproximadamente seis metros, por seis metros, cocina comedor diario de iguales dimensiones donde se halla instalado el termotanque y la cocina, dos dormitorios de cuatro metros por cuatro metros aproximadamente cada uno, entre los dormitorios un pasillo de circulación, baño con azulejos y artículos sanitarios. A continuación de la cocina comedor hay una galería techada donde se halla el lavadero y luego un terreno baldío hasta la finalización del lote. Visitar: 9 y 10 del mes de diciembre de 1999 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. No se admite la compra en comisión. Base: U$S 34.094,25. En caso de no existir postores, a la media hora el bien saldrá a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado 1%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Se hace saber que el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y expensas en caso de no existir remanente suficiente. Deudas: Rentas: fs. 174/175 al 30/6/98 $ 441,92 + 241,88; Munic. de San Miguel: fs. 169/170 al 13/7/98 $ 885 + 794,06. Conforme surge de fs. 185 el servicio de agua es prestado por la Municipalidad de San Miguel.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 2/12 Nº 38.134 v. 3/12/99

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Unica a cargo de la Suscripta, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital, comunica por dos días en autos: "DI MENA, LIDIA c/PEREZ, VICTOR DANIEL s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nº 63.518/97, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 10 de diciembre de 1999, a las 13 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Forest 1282, de la Localidad de Libertad, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección Q, Manzana 16 "b", Parcela 17. Matrícula: 20.909 del Pdo. de Merlo. Partida: 148.390. El inmueble tiene 11,50 mts. en su frente al S lindando con calle Noguera (hoy Forest); 27,76 mts. en su costado al E, lindando con Parcela 16; 28,94 mts. en su otro costado al O, lindando con parte de la Parcela 18 y 11,56 mts. en su contrafrente al N, lindando con Parcela 14. Superficie: 326,02 m2. Títulos, a fs. 59/61. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 105, $ 555,20 al 31-3-99. Municipalidad de Merlo, fs. 137/138, $ 2.717,02 al 26-4-99. Según constatación obrante en autos, el inmueble se encuentra desocupado, careciendo de todas las puertas internas; la cocina carece de muebles bajo mesada y alacena, como así también de toda la grifería, al igual que el baño que carece de artefactos. Como cerramiento, queda la puerta del frente y la posterior. Tiene jardín al frente, con portón y frente de rejas, para acceso de vehículos. El frente de la propiedad se encuentra revestido con ladrillos a la vista; dispone de porch de entrada a living-comedor; cocina separada del living-comedor por arcada. Lateralmente pequeño hall de distribución donde hay un baño desmantelado; un dormitorio con ventana a la calle y otro con ventana al contrafrente, ambos con pisos de mosaicos. Salida de la cocina a patio exterior descubierto, con pisos de cemento alisado, donde hay una habitación precaria. El inmueble se encuentra en mal estado de conservación, con faltantes importantes. El mismo podrá ser visitado los 8 y 9 de diciembre de 1999, de 15 a 17 horas. Base: $ 15.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. En caso de no haber postores, transcurrida media hora, saldrá nuevamente a la venta sin base. El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 y 571 del Cód. Procesal, no admitién-

dose la compra en comisión de conformidad con las previsiones del Art. 598, Inc. 7º, de dicho cuerpo legal. El martillero deberá requerir del adjudicatario, en el acto de la subasta, la constitución de domicilio (Art. 579 del citado cuerpo legal). Dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el Bco. de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden de S.S. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta, se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en el plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes, en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Sivlia N. de Pinto, secretaria.

e. 2/12 Nº 38.174 v. 3/12/99

Nº 54

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 54, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos caratulados: "PICCIONE, CLOTILDE c/DEMARIA, GABRIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 16.278/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 9 de diciembre de 1999, a las 10,15 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el inmueble embargado sito en Tigre, Localidad de Ingeniero Maschwitz, Pcia. de Bs. As., con frente a la Ruta Panamericana y calle los Andes, Matrícula 15.258, N.C.: C. IV, S. D, Q. 103-a, P. 6a., que mide 28,90m al S, 21,7 m al NE y 19,80m al NO. Sup. 208,593 m2, que adeuda: Municipalidad $ 611,90 + $ 4.335,70 (plan de pago en cuotas atrasado) al 11/6/99 (fs. 42); y Rentas $ 204,76 al 22/6/99 (fs. 56); OSN sin servicio (fs. 52); Aguas Arg. fuera del radio (fs. 41). Del informe del Martillero surge el bien se encuentra desocupado libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un lote de terreno pelado que forma esquina con la intersección de la Ruta Nacional Nro. 9 y la calle los Andes, ésta de tierra, a unos 150 mts. de la Ruta Panamericana. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 8.000.- seña 30%, comisión 3% y sellado de ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Exhibición: libre por parte de los interesados.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1999.
Javier Fernández, secretario.

e. 2/12 Nº 38.092 v. 3/12/99

Nº 60

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secr. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Pº 5º, C. Fed., comunica por 2 días en autos caratulados "CONS. DE PROP. JOSE E. URIBURU 386/88 c/SANJIAU EMERITA BEATRIZ s/Ejec. de Expensas" (Exp. 49501/98), que el martillero Diego H. Brom (Tucumán 2190, 1º, 12, Cap. TE: 4373-6098) rematará el 15 de diciembre de 1999 a las 12 hs, en Talcahuano 479, Cap., al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra, el inmueble José Evaristo Uriburu 386/388, Pº 2º, Dpto. "D", Cap. U. Funcional 5, Matrícula 11226/5 C. Federal, que según dominio de fs. 95/7 tiene una superficie total de 75,37 m2 y está afectado por un usufructo de por vida a favor de María Emérita Filgueiras de Sanjiau y Manuel Santiago o Santiago Sanjiau y que según comprobación de fs. 59 lo ocupa la ejecutada Emérita Beatriz Sanjiau, DNI 0851437, quien dijo vivir allí con su esposo Carlos Eduardo Coviella y ser la propietaria. El título obra en autos a fs. 86/91. Deudas: OSN (residual), fs. 103, $ 32,82 al 26-10-99; Aguas Arg., fs. 102, $ 417,82 al 26-10-99; Municip., fs. 104, $ 647,97; al 22-10-99; Expensas, fs. 101 bis, $ 3.300 (nominales) al 22-10-99; Valuación, fs. 101, año 1999 $ 19.530,98. Base: (fs. 107) $ 32.000; seña: 30%; comisión: 3%; exhibición: (fs. 112): 13 y 14/12/99 de 9,30 a 11,30 hs. Se hace constar que: a) Una vez iniciada la subasta, el público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, el que sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble; b) el comprador deberá identificarse fehacientemente, constituirdomicilio en C. Federal y depositar el saldo del precio dentro del término de ley y todo bajo el apercibimiento dispuesto en los arts. 133, 580 y 584 del C. Procesal. Más informes en autos.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1999.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 2/12 Nº 38.025 v. 3/12/99

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, Uruguay 714, piso 6º, comunica por dos días en autos "BREGLIA GERARDO ANTONIO c/YURMMAN ELVIRA FALCON s/Ejecución Hipotecaria", exp. 81.801/95, que el Martillero Público Mario Guillermo Rawson (teléf. 4812-0912) rematará el día 13 de diciembre de 1999 a las 14,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Pilar, Prov. de Buenos Aires, designado según título como lote 16 de la manzana 102. Nomenclatura catastral: circ. VII, secc. G, manzana 102, parcela 16. Matrícula 16.860. Domicilio ubicado en la calle Lorenzo López Nº 936 de la Ciudad de Pilar. Superficie del terreno: 212, 60 m2. Remate "ad-corpus" con todo lo plantado, adherido y edificado. Se trata de una vivienda de material con techo de losa, que consta de living comedor, un baño, dos dormitorios, una cocina, un garage con lavadero y un ambiente tipo cuarto de herramientas. Se encuentra ocupada por el Sr. Jaime Segundo Fernández y su Sra. en carácter de locatarios. Base $ 21.000, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalentes a la suma de dinero en dólares estadounidenses que quede como saldo al momento de realizarse la subasta. Adeuda por Municipal $ 1.117,69 al 9-9-99 (fs. 124); por Rentas $ 260.84 al 30-9-99 (fs. 125); y por Aguas Arg. la actora ha asumido las deudas que puedan existir (fs. 112/13). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 7 y 10 de diciembre de 1999 de 17,00 a 18,00 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Roberto Malizia, secretario.

e. 2/12 Nº 38.182 v. 3/12/99

Por orden del Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Mabel De Los Santos, sec. Unica. Uruguay 714 piso 6to. comunica por cinco días en autos "PENNACINO NORMA OFELIA y Otro c/IBARRA MARIA TERESA s/Ejecución Hipotecaria" expte. nr. 20040/97; que la martillero María Cecilia Sáenz, ramatará el día 16 de diciembre de 1999 a las 13 y 30 horas en Talcahuano 479 Capital: La Unidad funcional sita en calle Castelli 180/82 (entre Bmé. Mitre y Gral. Juan Perón) Capital Fed. designada como unidad 21 5to. piso "C". Sup. cubierta 52,42 mts2; descub. 3,36 mts2; total 55,78 mts2; porc. 2,86 cts. NC Circ. II Sec. 9 Mz. 2 parcela 25 mat: FR 11-414/21; la unidad al contrafrente consta de 3 ambientes, baño en suite, cocina y balcón; en regular estado de conservación ocupado por la demandada y su familia. Base $ 26.250: Seña 30% Comisión 3% el saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y en estos autos dentro del 5to. día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.) y deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Deudas: Alumb. barr. y limp. $ 246,38 al 10/11/98 (fs. 140) OSN partida sin deuda. A. A. $ 43,43 al 6-11-98 (fs. 143) Expensas $ 8.470 al 7/12/98 (fs. 137). Exhibición: días 9 y 10 de diciembre de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de 1999.
Roberto Malizia, secretario.

e. 2/12 Nº 38.173 v. 9/12/99

Nº 78

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo V. Guarinoni, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en el expte. 58.736/97 "TISMAR S.A. y Ot. c/BERNARDEZ, HECTOR s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 13 de diciembre de 1999, a las 13:00 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la localidad de Munro, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, sito en la calle Lisandro de la Torre s/nro., hoy calle 5 de Julio, entre 1º Junta y Gob. Castro, que mide 23 mts. de frente por 83,60 de fondo o sea una sup. de 1.922,80 m2. Nom. Cat.: Circ. V, secc.: D, fracc: I, parc.: 2. Mat. 11.091. Ocupado por el Sr. José Cofone con su esposa y 2 hijos menores de edad en una vivienda prefabricada de madera al fondo y la Sra. Petrona Celia Deheza de López con su esposo y 1 hijo menor en una vivienda de material precario al frente. Deudas: Rentas $ 2.834,71 al 31/7/98. MVL: $ 21.209,10 al 2/10/98. Aguas Args. y OSN. deudas asumidas por el acreedor. Base U$S 80.000. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Visitar el 10 y 11 de diciembre de 16 a 18 hs. Dentro del 5to. día de aprobada el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Arg., Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto, y como pertenecientes a estos autos. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, ni la indisponibilidad de fondos. No corresponde que el adquirente, afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Ricardo Gargano, pro secretario.

e. 2/12 Nº 38.080 v. 3/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni - Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Isabel Núñez de Benedicto, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 - Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ACOSTA CUFRE, EDUARDO y Otro c/FRANCO, GERONIMO s/Ejecución Hipotecaria" (expediente reservado Nº 3862/97), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 13 de diciembre de 1999, a las 11:30 horas, en el Salón de Remates de la calle Viamonte Nº 1332 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Triunfo Nº 531 - Lote Nº 8, entre las de Centenario y Andrade - San Antonio de Padua - Localidad de Merlo, en la Provincia de Buenos Aires. El mismo carece de Chapa Municipal, razón por la cual, se lo identifica entre los Nos. 525 y 555 y frente al Nº 526, de la mencionada calle El Triunfo. La propiedad consta de: Living - Comedor; Cocina; un Dormitorio; Baño; un Local que se comunica con la casa antes descripta, utilizado actualmente como otro dormitorio más; y el fondo libre donde se ha levantado una construcción con techo de chapa para uso de depósito o baulera; parrilla de material, y pasillo que conduce a la calle. Tiene luz eléctrica; gas natural; sistema de cloacas y agua de pozo. La propiedad se encuentra en general en regular estado de conservación y desocupada. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección J - Manzana 95 - Parcela 3e - Matrícula 6548. Deudas: Impuestos Municipales: $ 3.187,95 al 31-7-98 (Fs. 121/122) - Rentas: $ 3.175,70 al 15-10-98 (Fs. 104). O.S.N.: $ 865,22 al 30-9-98 (Fs. 125). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 22.000.- La seña: 30% - la comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión, y sellado de boleto: 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el Saldo de precio (arts. 617 y 619 del C. Civ. texto ley 23.928), en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto, y como perteneciente a estos autos. (Fs. 153). No procederá la venta en comisión, ni la indisponibilidad de fondos, en virutd de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal, modificado por el art. 79 de la ley 24.441. (Fs. 194) No procederá la cesión del Boleto de compraventa, y en atención al fallo plenario "Servicios Efecientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", y en orden a lo previsto por el art. 303 del CPCC, no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos; tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, y no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Días de exhibición: el 9 y 10 de diciembre de 1999, en el horario de 11,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 2/12 Nº 38.183 v. 3/12/99

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 a cargo de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 - 5º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/PETINARI ALFREDO HUGO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 42.879/98, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 13 de diciembre de 1999 a las 9,15 horas en el Salón sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pedro de Mendoza Nº 1631 de "Punta Chica" - Cuartel Octavo, del Partido de San Isidro, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, el que forma parte del Fraccionamiento conocido como "San Isidro Chico" y se designa en el plano de mensura, subdivisión y amojonamiento característica 97-9-76, aprobado por el Departamento Fiscalización Parcelaria dependiente de la Dirección de Geodesia de la Ciudad de La Plata, con fecha 9 de marzo de 1976, protocolizado al folio 1571/76 del Registro de la Propiedad, Partido de San Isidro, con el Nº 55 - de la Fracción XI, con frente a calle a ceder, hoy Las Araucarias, entre calle a ceder, hoy Los Robles y Presidente Uriburu, que mide 24 Mts. de frente al Sud Oeste, sobre hoy calle las Araucarias; 33 mts. 50 cms. En su costado Nord Oeste, lindando con la parcela 54; 24 mts. en su contrafrente al Nord Este, lindando con fondo de la parcela 59 y parte del fondo de la parcela 60, y 33 mts. 50 cms. en su otro costado al Sud Este, lindando con fondo de la parcela 57, y fondo o costado de la parcela 56, lo que encierra una superficie total de 804 Mts.2. Sup. Cubierta aprox. 400 Mts.2. Nomenclatura Catastral: Circ: VIII - Secc: A - Fracción: XI - Parcela: 55 - partida 94.226 - Matrícula 16.235. Comodidades del inmueble: Planta baja: Hall de entrada, toilette, escritorio. Con vista al contrafrente o jardín; doble living en desnivel, comedor, comedor diario y cocina. Garage al frente. Dependencias de servicio con lavadero, habitación y baño. Patios laterales y parrilla. Al fondo del inmueble patio/jardín descubierto y pileta de natación en material. Planta Alta: Hall de distribución: Un dormitorio principal con baño en suite (con hidro) y vestidor, un cuarto de huésped con baño, un dormitorio con baño en suite, un dormitorio; un baño completo. Por escalera de madera se accede a un espacio tipo Playroom. Detalles: Inmueble con frente de ladrillo a la vista, techos de tejas de cerámica negra. Pisos de pavimenti con guardas recuadradas en madera, pisos de dormitorio de moquette, baños cerámica, cocina con mueble bajo y sobre mesada en madera, escalera de madera, aberturas en madera laqueada blanca. Construcción de 10 años aproximadamente y en muy buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el demandado Sr. Alfredo Hugo Petinari, con su esposa Susana Membrives y dos hijos en carácter de propietario. Los ocupantes del inmueble se encuentran intimados a desocupar el bien y el plazo para la desocupación se encuentra vencido. Base u$s 680.000. Seña 25% - Comisión 3% en el acto de remate. El comprador: deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe que corresponda abonar al contado con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Deudas: Aguas Argentinas SA (fs. 110/112) $ 260,51 al 16-10-98. Municipalidad (fs. 127/128) $ 5.778,69 hasta el 30-10-98: por las cuotas 97/4b hasta la cuota 98/5b. O.S.B.A. (fs. 140). No presta servicios de agua y cloacas en el Pdo. de San Isidro. O.S.N. (fs. 181/2) $ 393,27 al 4-3-99 - Rentas (fs. 149/150) $ 16.628,86 al 2-12-98 - Las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficien-

tes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de diciembre de 1999 de 15 a 17 horas. Para más datos y constancias en autos o al Martillero (Tel/Fax 4605-9560).

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 2/12 Nº 38.177 v. 3/12/99

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 piso sexto, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "DULCE ABEL A c/ CARRASCO EDUARDO A. G. y Otra S/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 19.459/96, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 9 del mes de Diciembre de 1999 a las 12:30 hs. en la sede de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos calle Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle San Juan nº 3733, entre Avda. José Ramos Mejía y calle General J.J. de Urquiza, de la localidad de San Bernardo, Paraje Playa Grande, Partido de la Costa, Pcia de Bs. As., unidad funcional nº 3 de planta baja y primer piso, se trata de un duplex con living, baño, un cuarto y fondo en planta baja, en la planta alta un dormitorio al frente con un entrepiso y una cama, baño y otro dormitorio al fondo, se encuentra sobre calle de tierra a cuatro cuadras del mar. A fs. 228 figura la superficie de la unidad con un total de 111, 28 mts2. A fs. 188 figura el informe de la deuda de Rentas de la Pcia de Bs. As. de $ 656,74 al 31/5/99. A fs. 222 el de la Aguas de la Costa con una deuda de $ 700,52 al 5/7/99. A fs. 180/81. El Municipio de la Costas S.A (Servicios Grales) de $ 2.245,29 al 14/4/99. La unidad se subastará como libre de expensas comunes hasta el presente (fs. 235). Nomenclatura catastral: Circ IV, Sec X, Mza 4, Parc 10, subparcela 3, polígono 00-03 y 01-03 matrícula 6945/3. Condiciones de venta: Base: U$S 24.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley. Se visita los dos días anteriores a la subasta.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 2/12 Nº 38.176 v. 3/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 de la Capital Federal, sito en Av de los Inmigrantes 1950, piso 6to, comunica por dos días en los autos caratulados "FRONZA, MARIA ELIDA c/CZERNUSZKA, MARTIN ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 114.417/98 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 14 de diciembre de 1999 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: el inmueble ubicado en el Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Ciudad de San Justo, con frente a calle Paraguay 2363, entre Entre Ríos y Almafuerte, designado según su título como lote de terreno número 15 d:, la manzana "C". Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección A, Quinta 14, Manzana 14 "b", Parcela 15, Partida 30.617, Matrícula: 48.509. Superficie total 266,24 m2. Según acta de constatación efectuada por el martillero, el bien consta de dos locales a la calle intercomunicados que miden 4 x 8 m. cada uno aprox., con baño individual. En el piso superior y con entrada independiente, hay tres departamentos de un ambiente de aprox. 30 m2 cada uno, con baño y una kichinette. Estos están ocupados y funcionan como oficinas por el Sindicato del Caucho, cuyo contrato de locación se encuentra aparentemente vencido. Los bienes descriptos se encuentran en buen estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 11 y 13 de diciembre próximos de 9 a 12 hs. Base: $ 140.745,83. Comisión 3% más IVA. Seña 30%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones Ministerio Ley. Dentro del 5to. día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales), en la cuenta de autos, y a la orden del suscripto, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto de plantearse la nulidad de subasta, el comprador deberá dentro del 5to. día y sin intimación alguna, depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No procederá la compra en comisión. Hay constancias de deudas en Municipalidad de La Matanza (fs. 98) por $ 907,52 al 20/05/99; en Rentas (fs. 82) por $ 1047,67 al 31/05/99; no registrando deudas en OSN (fs. 138) al 14/07/99; ni en Aguas Argentinas (fs. 126) al 29/06/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 24 días del mes de noviembre de 1999.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 2/12 Nº 38.117 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaria Unica a mi cargo, con sede en la Av. de Los Inmigrantes 1950, 6to Piso Cap. Fed., comunica por dos días en autos: VAZQUEZ IRMA BEATRIZ c/ LASCANO LUCIA DEL CARMEN S/ Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 144205/95 (Reservado), que el martillero Antonio Ernesto Pierri, procederá a subastar el día 14 de diciembre de 1999 a las 10 hs en el Salón de Talcahuano 479 Cap. Fed. El siguiente inmueble: La unidad funcional Nº 24 del 5to. Piso del inmueble ubicado en la calle Humahuaca 3745 de Cap. Fed. Nomenc. Catastral: Circ. 9, Sec. 13, Manz. 8, parc. 32, Partida 1165876, matrícula 9-681/24, Sup. Total aproximada 58,09 mts. Cdos. Porcentual 4.20%. La que saldrá a la venta al contado y al mejor postor con la base de U$S 20.000. Seña: 30% Comisión 3% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley; debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en la cuenta de autos sin requerir para ello intimación previa. Se deja constancia que no procede la compra en comisión. Según constatación efectuada el bien es ocupado por la demandada en autos, su esposo y dos hijas menores, en calidad de propietaria. El bien es un departamento al contrafrente, compuesto por dos habitaciones, cocina, baño, comedor y balcón, todo en buen estado. Hay constancias de deudas en autos por Gob. Cdad de Bs. As. a Fs. 91 al 19.2-98 $ 950,44, por O.S.N.(Fs. 89) al 18-2-98 $ 49,58, por Aguas Argentinas Fs. 88 al 18-2-98 $ 89,20 y por Expensas (Fs. 231) al 10/99 $ 4.457, habiendo debido abonar $ 114 en concepto de expensas por el último 9/99. Exhibición: 9 y 10 de diciembre de 1999 de 10 a 12 hs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 24 días del mes de noviembre de 1999.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 2/12 Nº 38.141 v. 3/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 de la Capital Federal, sito en Av de los Inmigrantes 1950, piso 6to, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS ECUADOR 610/612 c/URBINA, CARLOS s/Ejecución de expensas", Expe. Nro. 86844/96, que la martillera Sara H. Dighero subastará el día 9 de Diciembre de 1999 a las 12,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: El 50% indiviso de la UF 14, piso 4to., que forma parte de la finca sita en zona Norte de la Capital Federal, Parroquia de Balvanera, Circunscripción 9na., con frente a calle Ecuador 606/608/610/612, entre Lavalle y Tucumán. Nomenclatura Catastral Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 82, Parcela 37 a, Partidas 1.049.243, matrícula 9-442/14. Superficie total 41,09 m2, porcentual 3,41%. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado en autos. El bien se trata de un departamento de dos ambientes, compuesto por cocina, baño, living - comedor, una habitación, lavadero y pequeño balcón al frente, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 6 y 7 de Diciembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 4.645. Seña 30%; el saldo de precio se depositará dentro de: 5to. día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin intimación previa, y para el caso de planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5to. día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio Ley. No procederá la compra en comisión. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 66) al 23/10/97 por $ 122,58; en OSN (fs. 120) por $ 32,03 al 8/03/99; y en Aguas Argentinas (fs. 51) por $ 16,36 al 24/09/97. Expensas: $ 9.584,05 al 15/4/99 (fs. 122). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 16 días del mes de noviembre de 1999.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 2/12 Nº 38.144 v. 3/12/99

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gené, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Petrucci, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º de Capital Federal, en los autos caratulados: "CONSORCIO 11 DE SETIEMBRE DE 1888 Nº 1375/81/99 ESQUINA ZABALA c/BARCELO DUARTE, MARIANELLA y Otro s/Ejecución de Expensas" (Expediente Reservado Nº 7284/97) y el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal, en los autos caratulados: "SILVA BERGES, NESTOR PEDRO s/Incidente de subasta" (Expediente Nº 70008), comunican por cinco días en el Boletín Oficial y "La Nación", que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 16 de diciembre de 1999, a las 12:15, en el Salón de Remates de la Calle Viamonte Nº 1332 de Capital Federal: 1º) El 100% del Inmueble ubicado en la calle 11 de Setiembre de 1888, Nº 1375, 1381, 1399, esquina con calle Zabala s/Nº, esq. Arribeños 1360/80/90, Unidad Funcional Nº 23, piso 10º (Torre 11 de Setiembre), Unidades Complementarias LXXIII, LXXIV y XXXVIII del 1º subsuelo, Matrícula 17-15654/23, de Capital Federal. A) Unidad Funcional Nº 23: Consta de: living y escritorio con salida a balcón terraza; comedor amplio: dormitorio principal con vestidor y baño en suite, con ducha y yacuzi; otro dormitorio en suite, y otros 2 dormitorios más con un baño separado. En la entrada principal (tiene otra entrada de Servicio), hay un hall con pequeño balcón terraza, y un largo pasillo que se comunica con los dormitorios, y con el sector de servicio, comedor diario; office-cocina muy amplia con mesada de 8 mts.; cocina de 6 hornallas y horno para spiedo; bacha para lavar platos y amplios placards. A continuación está el lavadero con terraza donde se encuentra un equipo de aire acondicionado central (que no está incluido en esta venta y se rematará con los demás bienes muebles). Tiene un secador de ropa empotrado y 2 habitaciones de servicio con baño. El inmueble se encuentra en muy buen estado de conservación y pintura; con materiales de primera calidad; persianas eléctricas etc. Está Desocupado. Superficie Total: 349,16 mts.2, Porcentual: 3,80%. El Edificio ofrece los siguientes servicios: jardines; lugares de esparcimiento; lavadero de coches y de ropa; lugares destinados al desarrollo de actividades deportivas; cancha de tenis y de paddle; pileta de natación; sauna. En el ingreso al edificio, hay una casilla de seguridad y vigilancia durante las 24 horas del día. (Fs. 254). En atención a lo dispuesto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria": en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda por expensas que registra el inmueble: Deuda Nominal por Expensas Comunes al mes de mayo de 1999, del Expediente "Consorcio 11 de Setiembre de 1888 Nº 1375/81/99 Esquina Zabala c/Barceló Duarte, Marianella y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 7284/97) a fs. 260 a 263: $ 88.895,93. Expensas del mes de mayo de 1999: $ 1.624,24. B) Unidades Complementarias "LXXIII" y "LXXIV": Corresponden a 2 cocheras, ubicadas en el 1º Subsuelo del edificio, numeradas con el Nº 10 y Desocupadas. Superficie Cubierta: 13,45 mts.2, cada una. Porcentual de cada cochera: 15 Centésimos. C) Unidad Complementaria "XXXVIII": Corresponde a una baulera, designada internamente con el Nº 10, en su puerta de chapa. Superficie Total: 10,02 mts2. Porcentual, 2 centésimos, Nomenclatura Catastral: (Fs. 200) Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 11, Parcela 1e, Matrícula 17-15654/23. Condiciones de Venta del Inmueble: al contado y al mejor postor. Base: $ 500.000. La Seña: 30%, la Comisión: 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, y depositar el Saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate (art. 580 del Cód. Procesal). Se rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a los autos "Consorcio 11 de Setiembre de 1888 Nº 1375/81/99 esquina Zabala c/Barceló Duarte, Marianella y Otro s/Ejecución de Expensas" (Expediente Reservado Nº 7.284/97). 2º) Los Bienes Muebles Inventariados en autos y en el proyecto de loteo obrante en ambos Expedientes, entre los que principalmente se mencionan: aire acondicionado central "Hitachi", muebles: de living, de comedor y dormitorios; electrónicos; electrodomésticos; vajilla; etc. Condiciones de Venta de los Bienes Muebles: al contado y al mejor postor. Sin Base, Seña 30%, Comisión: 10% más el IVA sobre el precio total y la comisión del martillero. Se hace la aclaración: que el 50% del Inmueble y el 100% de los Bienes Muebles, se venden y liquidan en el Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24. El restante 50% del Inmueble se vende y liquida en el Juzgado Civil Nº 89, en los autos cuyas respectivas carátulas obran a comienzos del presente edicto. Cobro del Saldo de Precio de los Bienes Muebles: se efectuará indefectiblemente el día 17 de diciembre en el horario de 10,00 a 12.00 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. La entrega de los Bienes Muebles se efectuará a partir del día 20 de diciembre de 1999, a partir de las 9,00 horas. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 9, 10 y 11 de diciembre de 1999: en los horarios de: 9,00 a 12,00 horas para el Inmueble de 12,30 a 14,30 horas los Bienes Muebles. Informes sobre el inmueble y Catálogos de venta de los Bienes Muebles, en las oficinas del Martillero, calle Viamonte Nº 1453, Piso 10º de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 1/12 Nº 32.027 v. 7/12/99

Nº 95

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 95, Secretaria Unica, comunica por 2 días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/PEREYRA, IRENEO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 100.874/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el día 10 de Diciembre de 1999, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte 1332, el inmueble sito en el Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., ubicado en el Barrio Sitra y designado como lote 6 de la manzana 179, terreno y todo lo sobre él construido, matrícula 41.099, N.C.: C. XI, S. B, M. 179, P. 6, que mide 10 m de fte al SE por 21,60 m, Sup. 216 m2, que adeuda: Aguas Arg. $ 258,59 al 5/5/99 (fs. 66); Municipalidad $ 649,03 al 7/5/99 (fs. 72); Rentas $ 469,23 al 31/5/99 (fs. 70) y OSN sin deuda al 6/7/99 (fs. 81). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra en el Barrio Sitra de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Catalina Rodríguez, hoy Celina Mineto Nro. 1025, entre las de Céspedes y Díaz Basco. Se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y tres hijos menores de edad. Se trata de una casa tipo chalet, que presenta una reja de cerco al frente con garage americano, ladrillo visto al frente y techo de tejas francesas. Se compone de un living-comedor, cocina, antecocina, dos dormitorios y un baño, todo con pisos de cerámica. El garage con piso de cemento alisado, y parque al fondo, con detalles para su total terminación, en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 30.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Issac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Exhibición: del 6 al 9 de Diciembre, de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 2/12 Nº 38.161 v. 3/12/99

Nº 98

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital Federal, comunica por tres días en el

juicio "AUBERT, JULIAN c/DIAZ, LOECADIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" expte. 18.585/97 que el martillero, Horacio V. Cambareri, rematará el día 15 de diciembre de 1999, a las 12,30 horas en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479 de Capital Federal Ad Corpus, el inmueble ubicado en Laferrere, Pdo. de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Recuero entre Fardman y Fournier, individualizado como parcela 17a, manzana 57b, Pcia. de Bs. Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección K, Manzana: 57 b, Parcela: 17 a, Parida Nº 311421; ocupado por María Díaz y su familia. Se trata de una construcción en zona humilde, calle de tierra, sin cloacas, sin T.E., sin gas, con luz eléctrica, agua por motobombeador, la finca que se encuentra al frente tiene un comedor de 3m. x 4m. aprox., 1 local al frente de 5m. x 3m. aprox., 1 dormitorio de 3m. x 3 m. aprox., 1 cocina de 3 m. x 3 m. aprox., 1 baño de 2m x 2m aprox., 1 dormitorio de 3m x 3m. aprox., lateral entrada para automotor, patio interno en la parte posterior, escalera que conduce a una terraza, 1 pequeño baño exterior, a continuación otra construcción, con 1 dormitorio de 3m. x 3m. aprox., 1 comedor de 3m x 3m. aprox., 1 cocina de 3 m. por 4m. aprox., 1 pequeño fondo de 4m. x 5m. aprox., construcción sin reboque, sin terminaciones, ni pisos, ni revestimientos, ni artefactos sanitarios, ni muebles de cocina, techos de viguetas. Superficie del terreno: 10 mts. de frente por 28 m. 50 cm. de fondo. Base: $ 8.000. Condiciones de venta: Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,50%, todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: Municipalidad Fs. 83/86 al 22-6-98: $ 1.136,30; Rentas fs. 92 al 24-6-98 $ 620,29. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta independiente de la conducta asumida por las partes e interesados. Visitar los días 13 y 14 de diciembre de 1999 de 14 a 16 horas, bajo exclusiva responsabilidad de su ocupante por no poseer el martillero la posesión del inmueble.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
José Luis González, secretario.

e. 1/12 Nº 37.956 v. 3/12/99

Nº 99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 99, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ RECANATI HUGO ALBERTO s/Ejecución hipotecaria" (Expte. 62.711/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 9 de diciembre de 1999 a las 12,45 hs. en Talcahuano nº 479, Cap. Fed, el 100% indiviso del inmueble sito en calle Jujuy 242 (hoy nº 3142 y 3146) entre las calles Congreso y Martín Lange, Pdo. de Villa Ballester, Paraje "Villa Hue", Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.; Circ. III, Sec. I, Manz. 12, Parc. 1ª Matrícula 34.372. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble a subastar se encuentra en calle Jujuy nº 242, entre las calles Congreso y Martín Lange, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. y se trata de una propiedad en dos plantas que consta en planta baja de hall, living y comedor, escritorio, baño, cocina, espacio guarda coches y en los fondos jardín con pileta de natación, quincho con garaje, y en planta alta, 4 dormitorios, 3 de ellos en suite y uno con terraza, en buen estado de conservación y aún en construcción y a terminar, aún sin habitar por el propietario según manifestaciones del personal que se halla trabajando en el lugar. Base: U$S 60.000 Seña: 30 %. Comisión 3%. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 4315,96 al 11/6/99 (fs. 66); a la Municipalidad de Gral. San Martín la suma de $ 2.691,57 al 16/6/99 (fs. 71); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 1.602,15 al 16/6/99 (fs. 80/81) a O.S.N. sin deuda por sin aplicación de pagos al 2/7/99 (fs. 76). El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. CNCiv., en pleno, del 18-2-99 en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. y otros s/ ejec. Hipot.". No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros (art. 598 inc. 7º del Cód. Proc. conf. ley 24.441 art. 79). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Arg., Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de diciembre de 10 a 12.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 2/12 Nº 32.166 v. 3/12/99

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría única, sito en Avenida Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica pro dos días en el Boletín Oficial y en diario La Prensa, en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ DE MARCO, ANGELA y Otro s/ Ejecución, Hipotecaria" - expediente Nº 1.349/'99 que el Martillero Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 15 de Diciembre de 1999 a las 09:30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor el inmueble ubicado en Zárate 4658, de Villa Juan Las Heras, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Base: $ 65.960. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5% todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada en autos junto a su esposo (en carácter de propietarios) y tres hijos. En el bien funciona un taller de costura que explota el esposo de la demandada en forma personal. El bien a subastar se trata de una propiedad que posee living- comedor, dos habitaciones, baño completo, cocina - comedor, lavadero sin terminar. Posee reja al frente con jardín pequeño y entrada para autos. El fondo es de terreno libre con una construcción precaria, pileta de fibra de vidrio y galpón amplio al fondo con piso de cemento. El bien se encuentra en regular estado de conservación, observándose sectores deteriorados. El inmueble posee la línea telefónica 4-767-8270. Oportunamente se intimó a los demandados al desalojo del inmueble en el plazo perentorio de diez días bajo apercibimiento de proceder al lanzamiento por medio de la fuerza pública. Informes de deudas: a fs 104/105 O.S.N. informa al 18/6/99: partida sin deudas por aplicación de pagos. A fs. 100/101 Dirección Provincial de Rentas, total al 10/6/1999 $ 417,16. A fs. 95/96, Aguas Argentinas al 26/5/99 $ 49,76. A fs. 90/91/92 Municipalidad de General San Martín $ 272,80. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Informe de Dominio: Asiento I: Hipoteca en primer grado de privilegio a favor del Banco Río de la Plata S.A. Monto u$s 55.000.; Escrit. nº 482 del 1º/4/98. Escrib. A. C. Fernández Sáenz (C. Fed.) Pres. 0649261/8 del 27-4-98. Asiento 2: Embargo u$s 53.257,67 con más la de u$s 16.000,00 en autos "Banco Río de la Plata S.A. c/ De Marco, Angela y otro s/ Ejecución Hipotecaria" Juzg. Nº 101.- Juzg. Nac. Civil. —Secret. única— Depto. Jud C. Federal. Oficio 25/2/1999. Presentación Nro. 676798/1 del 4/5/1999. Asiento 3: Embargo $ 3.879,48 con más la de $ 1.700,00 en autos "Banco Río de la Plata S.A c/ De Marco, Angela s/ ejecutivo" (expte. Nº 48.756). Juz. Nº 9. Juzg Civil y Comercial. Secret. única. Depto. Judicial G. S. Martín. Oficio 22/2/1999. Present. Nro. 676812/1 del 14/5/1999. Fs. Nº 48.401 / 1998. El bien a subastar podrá visitarse los días 13 y 14 de Diciembre de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 2/12 Nº 38.135 v. 3/12/99

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 Secretaría Unica: hace saber: la martillera Pública Ilda Vicente Mat. 15834 Col 4192 S.I. Rematará el 15-12-99, a las 11 hs. en el Salón sito en Talcahuano 479 Cap., el 50% indiviso del inmueble sito con frente a la calle Av. Nazca 1789/91 de Capital Federal, identificado como U.F. 17 del piso 5º —contrafrente— Matrícula FR -15-31687-17 de esta Capital Sup. cubierta 52,77 m2 semicubierta 1,38 m2. Balcón 4,84 m2 Porcentual 4,60%, compuesto por comedor - cocina - lavadero - 2 habitaciones - baño - balcón, estado físico: regular. Base: $ 20.000,00. Venta al contado, mejor postor, dinero en efectivo, Seña 30% Comisión 3%. Saldo de precio dentro del término de ley, una vez aprobada la subasta. Comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento Art. 133 CPCC - Deudas: O.S.N. $ 155,20 al 15/09/99. Aguas Arg. S.A. sin deudas al 20-09-99 Impuestos Municipales $ 1.907,00 al 20-09-99 Exp. Comunes S/D al 20/11/99 Importe expensas comunes mes de noviembre $ 78. Estado de ocupación: ocupado por Carla Risto DNI 26.038.495, su abuela María Eva Chanampa, su hija María Ester Rodríguez y Micaela Spelzini de 3 años de edad la Sra. Rodríguez en carácter de propietaria. Visitas a la propiedad día 14-12-99 de 14 a 16 hs. La presente venta fue ordenada en autos "BARREIRO JOSE c/CHANAMPA DE ABREU MARIA EVA y Otros s/Ejec. de Alquileres - Ejecutivo Exp. Nº 22.181/97". El presente Edicto se ordenó publicar por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Eco Comercial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 2/12 Nº 38.113 v. 3/12/99

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 550 - 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "MOLINA GARCIA CARLOS DANIEL c/IGLESIAS BLANCA TERESA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 90798/97 que el martillero público Jorge Omar Abruzzese, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 13 de Diciembre de 1999 a las 12,00 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en Salcedo 3111/15/17/23 entre Av. Chiclana y 24 de Noviembre —Unidad 100— Piso 13 - Dpto. "A" de esta ciudad. Inscripto en la Matrícula Nº FR 2-9917/100. Nomenclatura Catastral: Circ: 2 - Secc: 32 - Manz: 90 - Parc: 33B. El inmueble se encuentra ocupado por una persona que dice llamarse Blanca Teresa Iglesias. La unidad es la identificada con la letra "A" del decimotercer piso. Se ingresa a la misma a un living comedor de dimensiones pequeñas con piso de mosaico y pintura en buen estado, a la derecha del mismo está la cocina de aproximadamente 3,5 metros de largo por 1,5 metros de ancho, con piso de mosaico y azulejada casi hasta el techo; a la izquierda del living comedor se ingresa por un pequeño distribuidor a dos dormitorios pequeños, uno de ellos con balcón y a un baño completo. Todos en buen estado de conservación. Base u$s 27.984. Seña 30%. Comisión 3% en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 96) $ 138,05 al 3-8-99. Gobierno Bs. As. (fs. 112) $ 1.892,42 al 10-8-99 - O.S.N. (fs. 117) $ 23,76 al 9-8-99 - Expensas (fs. 108). Capital $ 2.568,00; más $ 641,34 de intereses a Julio 1999 - Expensas julio 1999 $ 80,00. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador, de acuerdo al art. 580 del CPCC o el pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con la intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El inmueble se exhibe los días 6, 7, 8, 9 y 10 de diciembre de 1999 en el horario de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 2/12 Nº 38.121 v. 3/12/99

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 de Cap. Fed., sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6to. Capital Federal, comunica, por dos días en autos caratulados: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ PIZZINI, SANTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte, 69.383/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 16 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed., el siguiente bien: Un inmueble sito en el Pdo. de Tres de Febrero, lote 35 de la manzana 2, con frente a calle Betharran 1920, entre Castelar, hoy Crotto, y L. N. Alem, superficie total 210 m2, matrícula 31.653. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección L, Manzana 105, Parcela 35. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por dos personas en calidad de propietarios. Se trata de una casa de dos plantas, compuesta por pequeño espacio verde al ingreso, garage descubierto que comunica con el fondo, ingreso a un pequeño porche donde hay un toilette y un placard, living comedor con hogar, cocina con comedor diario, fondo de aprox 10 x 10 m., con un galpón, además tiene tres habitaciones, una de ellas con placard y otra con balcón a la calle, todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 11 y 13 de diciembre de 1999 de 14 a 17 hs. Bases: u$s 73.000 (fs. 82); Seña 30%. Comisión 3% más IVA. No procederá la compra en comisión.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registran los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuanto el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 85) por $ 623,74 al 29/10/99; en Cooperativa de Obras y Servicios Públicos y Vivienda y Servicios Asistenciales Limitada de Martín Coronado (fs. 75) por $ 225 al 7/10/99, encontrándose sin servicios por O.S.N. (fs. 88) al 28/10/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 2/12 Nº 38.139 v. 3/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, PB, comunica por cinco días en autos "TONARELLI, MARIO FRANCISCO s/Quiebra" - expte. Nro. 69.985, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el viernes 10 de diciembre de 1999, a las 12:20 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el inmueble sito en el partido de Moreno (074), provincia de Buenos Aires, N.C.: Circ. 4, Secc. F, Mz. 4, Chacra quinta, parcelas 8/9 Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al F.R. 13.159 y 13.160 (074). Conf. const. se trata de una casa edificada sobre un terreno compuesto por dos lotes de 320 m2 cada uno, ubicado en la manzana 43, (circundada por calles Soriano, Concepción, Juana de Arco y Mercedes), en el paraje "Barrio Güemes"; c/frente a calle Soriano sin placa en la puerta (tercer y cuarto lote hacia la izquierda desde la esquina de Soriano y Mercedes). Está ocupado, la propiedad tiene unos 70m2 cubierto (ad-corpus), en regular estado de conservación. Superficie aprox. terreno: 640 m2; Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 15.400. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA a la alícuota de ley. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá pagarse dentro del 5º día de aprobada la subasta. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura. Sólo son a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se presentarán en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta, serán entregadas por la Sra. Actuaria a los rematadores el día anterior, bajo recibo y serán abiertas por éstos al iniciarse el acto de remate. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de

precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581 CPCC. (art. 574 del mismo cuerpo legal). Exhibición: los días 3 y 6 de diciembre de 1999, de 10:00 a 12:00 hs.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 29/11 Nº 300.627 v. 3/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P.B., Capital comunica por cinco días en los autos "ROGGERO MARCOS ATILIO s/Quiebra, Expte: 72.666 y s/Incidente de Concurso Especial por EG3" Expte: 73.501, que la martillera Delia Estela Rovatí de Brown rematará el día 13 de diciembre a partir de las 13.30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, los siguientes bienes propiedad de la fallida: a) Inmueble sito en Avda. San Martín Nº 3912, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, se trata de un local con dos entradas. Por la más pequeña se ingresa a una habitación con fosa para reparación de vehículos y puerta con vidrios y se comunica a un salón más grande destinado a depósito, en la parte posterior se halla un baño y una habitación más pequeña ingresando por una escalera se encuentra una habitación que abarca el sector de atrás con tres aperturas sin marcos. Sobre la habitación del frente se halla una oficina con ventana a la calle y al salón de P.B. a la cual, se ingresa por una escalera caracol. Sup. 168,40 m2 desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ: III Sec: D Manzana: 354, Parcela 23 dominio Matrícula 104.575. Base: $ 40.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Ad-corpus, al contado y al mejor postor, y en el estado en que se encuentra. El saldo de precio deberá pagarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa, debiendo hacerse saber tal circunstancia en los edictos a publicarse y reiterarse previo al inicio del remate. Para el caso que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta deberá integrar el saldo de precio a la resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine" ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo, y si se planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581, cpr. (cf: art. 574 del mismo cuerpo legal). Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. b) Bienes Muebles: escritorios, sillas, fax, computadoras, estanterías etc., mercaderías: cantidad de aceites lubricantes, aditivos, filtros de aceite, de combustible, y de aire, baterías nuevas y usadas, etc. amoladora, cinta transportadora, etc. Sin base - seña 30% - IVA - comisión 10% al contado y al mejor postor en el acto de la subasta, y en el estado en que se encuentran. La resolución de aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta decretada en autos se tendrá por notificada "ministerio legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta decretada, advertencia que deberá constar en los edictos. Se admitirán ofertas bajo sobre las que se presentarán en el juzgado hasta dos días antes de la fecha de subasta. Serán entregadas por la Sra. Actuaria a los rematadores el día anterior, bajo recibo, y serán abiertas por éstos al iniciarse el acto de remate. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: 7 y 8 de diciembre de 13 a 15 hs.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 30/11 Nº 31.664 v. 6/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaria Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "VECCHIO DAMIAN EDUARDO c/SEGADE CARLOS s/Ejecutivo", Exp. Nº 7.395/95, que el Martillero Leonel M. Massafro rematará el día 13 de Diciembre de 1999, en el horario de 09:30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, la 1/4 ava parte de inmueble sito en Araujo 2018/20. Unidad Funcional Nº 2, Planta Baja, y Azotea, de Capital Federal. Matrícula FR 1-31415/2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección 62; Manzana 100a; Parcela 9. El mismo consta de dos dormitorios, baño, living comedor, cocina completa, patio cubierto, lavadero, todo en planta baja, junto a un pasillo y patio de ingreso. En Planta Alta hay una azotea, un dormitorio con baño y cocina, todo en buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Amalia Facceta de Segade, quien manifiesta que vive sola y que alquila la planta alta del inmueble. La venta del inmueble se realizará ad-corpus y en el estado en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Se exhibe los días 09 y 10 de diciembre de 1999, en el horario de 15:30 a 17:00 horas. Base $ 8.166,66. Seña 30%, Comisión 3%, todo al contado en dinero efectivo y al mejor postor, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580, del Código Procesal. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571, del mismo código. Los gastos, honorarios de venta y su escrituración estarán a cargo del adquirente; En cuanto al IVA su importe será adicionado al precio de venta, si la DGI considera que debe ser necesario. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de la constancia de autos. Deuda informada en autos: Fs 94 Rentas $ 39,85 (al 07/10/97); Fs 90 Aguas Argentinas sin deuda al 06/10/97; Fs 97 Obras Sanitarias de la Nación sin deuda al 21/11/97. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
En Buenos Aires, a los 18 días del mes de Noviembre de 1999.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 2/12 Nº 31.988 v. 3/12/99

Juzgado Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB de Capital Federal, comunica por tres días los autos "GUERRERO, GRACIELA NOEMI s/Quiebra", expte. Nº 63.318, el martillero Jorge H. Bernal, rematará el miércoles 15 de diciembre de 1999 a partir de las 8.30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J.D. Perón 1233 de Capital Federal, 1ro.) El departamento sito en la calle Cuba 3108, UF 5, Dpto. 3, pisos 1 y 2 de Capital Federal, que está ubicado en una zona residencial, a 2 cuadras de Av. Cabildo y próximo a la estación Núñez del ferrocarril Mitre. Se accede por escalera, es externo y consta en el 1er. piso de sala de estar, 1 dormitorio, cocina y baño. En la parte alta, 1 cuarto, lavadero y terraza. Todo ello en mal estado de conservación. Está ocupado por la fallida en calidad de propietaria. Base: 24.000. 2do.) El inmueble sito en la Ciudad de Necochea, a 15 cuadras de la playa, en calle 30 esquina 73 Nº 1207, departamento tipo "veraneo", 1er. Piso por escalera, dpto. "B". Desocupado al momento de la constatación. Según plano aprobado por la Municipalidad de Necochea, tiene living comedor, un dormitorio con balcón a la calle, cocina, baño y una terraza pequeña Todo ello en aparente buen estado. Base $ 16.000. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Prohibidas las compras en comisión y la cesión de los boletos de compraventa. Exhibición: El inmueble de la calle Cuba los días 9 y 10 de diciembre de 1999 de 11.30 a 13.30 hs. y el Dpto. de Necochea los días 11 y 12 de diciembre de 1999 de 11 a 13 hs. o concertando cita en Lavalle 1454 1º piso "9" Tel. 4375-5590. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta dos días antes de la fecha de la subasta. No se admite la compra en comisión ni la cesión de los boletos de compraventa. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 2/12 Nº 301.135 v. 6/12/99

Nº 2

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 3º, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARASATORRE BLANCA AMELIA y Otro s/Ejec. prendaria", exp. 71.534, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 11:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: el 100% del automotor Volkswagen Pointer GL / 1995 motor USC812496, chasis 8AWZZZ55 ZSJ039912, dominio ALF 791. Base: $ 10.000. De no haber postores, a la hora saldrá con base de $ 5.000 y luego sin base. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 342,45 18.10.99 hasta 3ºc/99 (fs. 74) que están a cargo del comprador quien deberá indicar en autos dentro del 3er día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 2/12 Nº 38.130 v. 3/12/99

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 3º, Capital, comunica 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CHAYA JORGE y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 71.982, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 12 TL M 1.6 / 1994, motor 5941710, chasis L813-030717, dominio RCU 025. Sin base. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.516,85 al 25.3.99 hasta la 2ºc/99 (fs. 76) que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/12 Nº 38.093 v. 3/12/99

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en R.S. Peña 1211, piso 3º, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LEGUIZAMON ANA MARIA y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 71.749, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TRD / 1994, motor 146B10003813800, chasis 147BBO 07273515, dominio Q 066.098. Base: $ 1.000. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.680,77 al 15.8.99 hasta la 7ºc/99 (fs. 71) que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/12 Nº 38.095 v. 3/12/99

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en R. S. Peña 1211, piso 3º, Capital, comunica 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SORIA JUAN MARCELO y Otro s/Ejec. prendaria", expte. 73.268, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL /1995 motor 5264892, chasis L428-074952, dominio AJW 418. Base: $ 2.812,50. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 2.837,55 al 11.8.98 hasta la 4ºc/98 que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Provincial 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/12 Nº 38.105 v. 3/12/99

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Pena 1211, p. 3º, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RAIDO HORACIO RICARDO y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 70.678, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: el 95% indiviso de automotor Renault 9 RL/1996, motor AA35228, chasis 8A1L428ZZTS109475, dominio BCR 318. Base: $ 8.000.- De no haber postores, a la 1/2 hora saldrá con la base de $ 4.000.- y 1/2 hora más tarde sin base. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 881,82 al 4.10.99 (fs. 74) que están a cargo del comprador quien deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela; Bs. As.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 2/12 Nº 38.108 v. 3/12/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callo 635, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "APRILE IRMA CANDIDA s/Quiebra" (Expte. 72.290) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 1999 a las 10:30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el Inmueble sito en Avda. Pavón 3094, Unidad 40, piso 7, Nom. Cat.: Circ. 8, Secc. 30, M. 57, Parc. 16, Sup. 36,69 mt2., porc. 2,14 centésimos, Matrícula 4646/40. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Pavón Nº 3094, esq. Gral. Urquiza, 7º piso, U.F. Nº 40, individualizado internamente con la letra "D", Cap. Fed. y se trata de un departamento en edificio de aproximadamente 30 años de antigüedad, lateral, luminoso, que consta de living comedor, pequeño hall de distribución, dormitorio, baño completo, cocina con lavadero en buen estado de conservación ocupado por el Sr. Florencio Edgardo Sánchez en carácter de propietario. Base: $ 14.081,57. Seña 30%, Comisión 3%. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 236,40 al 10/12/98 (fs. 222), a O.S.N. la suma de $ 162,01 al 22/12/98 (fs. 226), al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 1.607,16 al 11/12/98 (fs. 239), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 28.397,26 al 12/98 (fs. 231), siendo la deuda del último mes informado de $ 104 al 12/98. El adquirente del inmueble sólo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasa y expensas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del 14/12/99, en los términos del reglamento para la Justicia Nacional art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del tribunal (arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C.N.) y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cuerpo legal mencionado. El inmueble se exhibe los días 9 y 13 de diciembre de 14 a 16 hs.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 1/12 Nº 32.020 v. 7/12/99

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica 2 días en autos: "CÍRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GARCIA HORACIO ALEJO y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 83.996, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 11:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Duna CS D /1996, motor 146B2000-5017875, chasis 8AS146000 T5252913, dominio AYG 057. Base $ 3.000. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.674,15 al 30.9.99 hasta 3º c/99 (fs. 105). No se permite la compra en comisión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. será a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 2/12 Nº 38.163 v. 3/12/99

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ORYSZAK MONICA GRACIELA s/Ejec. Prendaria", exp. 77.719, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Renault 19 RE/ 1997, motor AB03480, chasis 8A1L53SEZVS-008129, dominio BNA 890. Base $ 2.640,04. De no haber oferentes, a los 15 minutos saldrá con

base de $ 1.980,03 y 15 minutos más tarde saldrá sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.323,97 al 30.9.99 hasta la 9ºc/99 (fs. 48). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá denunciar dentro del 3er día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 2/12 Nº 38.151 v. 3/12/99

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PERELROEZEN ALEJANDRA VANESA SOLANGE y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 78.869, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Vivace / 1994, motor 159 A2 0388130077, chasis 147 BBO 07279138, dominio C 1.742.351. Base $ 1.000.- Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.844,77 al 4.10.99 hasta 6ºc/99 (fs. 117). No se permite la compra en comisión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. será a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 2/12 Nº 38.159 v. 3/12/99

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SOSA OMAR RICARDO y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 78.026, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Duna CS 1.6 /1996, motor 159 A3 0388289281, chasis 8AS146000 S5232940, dominio ARF 403. Base: $ 3.000. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 178,95 al 18.8 99 hasta la 6ºc/99 (fs. 73). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 2/12 Nº 38.148 v. 3/12/99

Nº 6

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "6", Secretaría "11", sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 2º, comunica por tres días en el juicio "GATTI ADOLFO s/Quiebra" (Expte. Nº 23.335), que los martilleros Alberto F. Lanfranconi y Alberto E. Bieule rematarán el día jueves 9 de diciembre de 1999 a las 9:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la fracción de campo denominada "El Mistol" ubicada en el departamento Salavina, Pcia. de Santiago del Estero, que mide 2.641 m. de fte. x 8.660 m. de fondo, sup. de 2.248 has., 48 as. y linda al E. con terreno fiscal y al O. con el Río Dulce; al N. con terrenos de los Contreras y al S. con terrenos desconocidos. Matrícula 23-008. Ocupado por intrusos. Venta adcorpus. Base $ 30.000 al contado. Seña 30%, comisión 3%, y sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, saldrá a la venta 1/2 hora después sin base. Adeuda por Imp. Inmob. $ 1.196,75 al 14/07/97 (fs. 362). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina, tasa activa, para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Se admiten ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del art. 104.5 del Regl. del Fuero, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Visitar libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 1/12 Nº 300.903 v. 3/12/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan María Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 2º piso de Capital, comunica por cinco días en los autos "SORIA NESTOR ANTONIO s/Quiebra" (Exp. 67.315/97), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 13 de diciembre de 1999 a las 13:00 hs. en la calle Talcahuano 479 Cap. Fed. Una propiedad en el estado en que se encuentra y se exhibe sita en la calle Zapiola 2114/16 UF Nº 1 P.B. de Capital. La propiedad consta de pequeño hall que comunica a 3 ambientes, patio cubierto y dos ambientes en entrepiso. El bien se encuentra en mal estado. A continuación se efectuará la subasta de los bienes muebles denunciados en el expediente, sin base al contado y al mejor postor; cuyo detalle figura en catálogo. Superficie Cubierta: 100,46 m semicubierta: 26,55 m Descubierta: 8,95 m Superficie "Ad Corpus" 135,96 cm2. Nom. Cat. Circ. 16; Secc. 39; Parc. 23a, Manz. 49; Partida 3.517.557; Matrícula 16-15849/1. Base $ 54.000, Seña 20%; Comisión 3%; Sellado 0,5%. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuado el mismo el nombre de su comitente, dentro del quinto día de aprobada la subasta, las sumas deberán ser depositadas en el Banco Ciudad de Buenos Aires a la cuenta de autos y a la orden del Suscripto el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las dos primeras horas hábiles del día anterior a la fecha de subasta, y que la apertura de los sobres que se presente se llevará a cabo ese mismo día en audiencia pública con la presencia del martillero, a las 12:00 hs. Se le hace saber a los interesados que las deudas que pudiere registrar el inmueble a subastar se abonarán con los fondos concursales conforme. El bien se exhibe los días 2, 3 y 4 de diciembre de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 29/11 Nº 300.629 v. 3/12/99

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1211, 2º piso, comunica 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ZANG ROSA y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. 58.143, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 11:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Spazio TR /1995, motor 159 A2 0388257016, chasis 147 BBO 07334761, dominio ALR 844. Base: $ 4.421.- De no haber oferentes, a la media hora saldrá con base de $ 2.000. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 827,91 hasta 6ºc./99 (fs. 88) que están a cargo del comprador quien deberá indicar dentro del 3er. día el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571. del C Proc. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento de fuero hasta las 9,30 hs. del 13 de diciembre de 1999 que serán abiertas el mismo día a las 12.30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 2/12 Nº 38.099 v. 6/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ALENCO S.A.I.C. c/VAZQUEZ ROMULO RENE s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 56.106/93, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 9 de diciembre de 1999 a las 11 horas en la calle Montesquieu Nº 585, Capital Federal: un camión marca Mercedes Benz, año 1992, Modelo L-1938/56, chasis marca Mercedes Benz Nº 388.024-12-093.209, Dominio Nº A 083.203, motor marca Mercedes Benz Nº 476.980-10-134.855. Según informe, su estado en general es bueno, no se pudo poner en marcha atento el tiempo que estuvo sin funcionar. Se trata de un camión gasolero con cabina dormitorio, tapizado y cucheta en buen estado, con caja de madera con tara 6400, cuenta con seis cubiertas usadas, falta stereo, parlantes, reloj, luces de cabina, espejos retrovisores, ventilete izquierdo. Falta rueda de auxilio, matafuego, batería, herramientas saca rueda, criquet. Las deudas: (fs. 137) patente al 25/10/99 $ 9.366,92.- a cargo del comprador. Se remata en el estado en que se encuentra y se exhibe. Base: $ 77.088.- Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. En efectivo y en el acto de la subasta. Entrega previo pago total. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, una vez transcurrida la media hora se rematará sin base. Se admitirán oferta bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, presentadas hasta el día 7 de diciembre de 1999 a las 9,30 horas, y serán abiertos en el Juzgado el 7 de diciembre/99 a las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: los días 6 y 7 de diciembre de 1999 de 09 a 12 horas en el local de la calle Av. Amancio Alcorta Nº 2939, Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 2/12 Nº 38.014 v. 3/12/99

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1211, 2º piso, comunica 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PESCE OLGA ROSA s/Ejec. Prendaria", expte. 57.254, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un Ford Escort LX/1994, motor UI030295, chasis 8AFZZZ54ZPJ086707, dominio VMJ 428. Base: $ 2.515,90. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá sin base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.086,25 al 24.6.99 hasta 2ºc./99 (fs. 68) que están a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571. del C. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento de fuero hasta las 9,30 hs. del 13 de diciembre de 1999 que serán abiertas el mismo día a las 12 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 2/12 Nº 38.100 v. 3/12/99

El Juzgado Comercial nº 7, Secretaría nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos, "PLAN ROMBO S A DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GONZALEZ TERAN SUSANA MARIA y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 63.071, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233; Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL /1995, motor 5978399, chasis L428-057732, dominio ABH 377. Base: $ 3.000.- De no haber postores, a los 15 minutos saldrá con base de $ 2.250.- y 15 minutos más tarde sin base. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 911,64 al 15.12.98 hasta la 6ºc/98 (fs. 65/67) que se encuentran a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta el 10 de diciembre, que se abrirán a las 12,30 hs. del 13 de diciembre de 1999. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardineri, secretario.

e. 2/12 Nº 38.106 v. 3/12/99

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1211, 2º piso, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GUERRERO NOLASCO NARCISO y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 64.400, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Duna /1996, motor 159 A3 0388317124, chasis 8AS146000 T5255203, dominio AZY 065. Sin Base. Comisión 10% Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 578,80 al 16.9.99 hasta 2ºc./99 (fs. 64/67) que están a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571. del C. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento de fuero hasta las 9,30 hs. del 13 de diciembre de 1999 que serán abiertas el mismo día a las 12 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 2/12 Nº 38.133 v. 3/12/99

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FLORES ALICIA BEATRIZ s/Ejec. Prendaria", expte. 60.916, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Spazio T /1992, motor 159 A2 0387992047, chasis 147 BBO 07237611, dominio S 642.413. Base: $ 1.241.- Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 378,45 al 17.2.99 (fs. 82). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 2/12 Nº 38.127 v. 3/12/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635 PB, Capital Federal (1022), comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SALOMON MIGUEL s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Rodolfo Guillermo Parodi rematará el día 9 de diciembre de 1999, a las 11,00 horas en Viamonte 1332 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Renault, Tipo Sedán 5 Puertas, Modelo Clío RT año 1995, Marca motor Renault, Número de motor E7JT7/101D091632, Marca de chasis Renault, Número de chasis VF1B57BK512939232, Dominio AIQ 571, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El IVA que eventualmente deba tributarse por el remate del automotor deberá ser abonado por el comprador. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del C.P.C.C.N. y de acuerdo a lo previsto por Acordada de la Excma. Cámara del Fuero del 13/13/89, hasta el día 8 de diciembre de 1999, a las 8.30 hs. procediéndose a su apertura el mismo día a las 9 hs. Deuda por patentes: $ 3.347,361 al 27/8/99, serán satisfechas con el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 10,00 a 12,00 hs. en Solís 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 2/12 Nº 1325 v. 6/12/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos: "AUTOBUS S.A. c/EXPRESO CAÑUELAS S.A. s/Ejecución prendaria" que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 14 de diciembre 1999 a las 9.00 hs. en Talcahuano 479, de Capital, una unidad Marca Mercedes Benz, Modelo BMO 390, versión 1621, año 1998, tipo Microómnibus, chasis marca Mercedes Benz nº 8AB390044VA126813, con motor marca Mercedes Benz Nº 372.987-50-382081, dominio CBL 573, en el estado en que se encuentra y exhibe en calle Saladillo nº 2106, Capital Federal, los días hábiles de 14 a 16, a partir de la primera publicación. A fs. 52 surge que el automotor no posee alta en el Gob. de la Ciudad de Buenos Aires. Las deudas que por impuestos tasas y multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre, según art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc., las que deberán ser presentadas hasta el día anterior a la subasta

procediéndose a la apertura de las mismas a las 12.00 horas del mismo día. En caso de corresponder la alícuota del 21% correspondiente al IVA, será a cargo del comprador. Base: $ 54.912, al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/12 Nº 38.110 v. 3/12/99

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VELAZQUEZ DIEGO MAURICIO y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 64.084, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TRD /1995, motor 146 B10004248569, chassis 147 BBO 07343207, dominio AJT 466. Sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 876,30 al 7.11.97 hasta 3ºc/96 (fs. 53). Las deudas por impuestos, tasas y multas estarán a cargo del comprador, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Se aceptan ofertas; bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero y reg. del art. 570 hasta el 10.12.99, que serán abiertas el 13.12.99 a las 12 hs. (informes en Secretaría). La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y cédula verde del mismo. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/12 Nº 38.136 v. 3/12/99

Nº 15

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635 P: 3, Capital Federal (1022) comunica por cinco días, en autos ALFAJORES TRASSENS SA s/Quiebra s/Incidente de Subasta, Expte. Nº 77501 lo siguiente A) que los martilleros Enrique Ricardo Lanusse, Horacio E. Garrido y Gustavo V. L. Lauría, rematarán el día 17 de diciembre de 1999, a las 8,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los siguientes bienes: 1) Un total de 12 máquinas conforme siguiente detalle: Batidoras (3 marca Planet y 2 marca Hobart), Bañadora marca Gele, Bañadora y cubridora marca Gele, Dos envolvedoras marca Kawashima, Dos Hornos rotativos marca Fornisud y una mezcladora marca MMC, todas ellas inherentes al proceso de fabricación de alfajores —sin base— comisión 10% IVA sobre precio y comisión. 2) La totalidad de las marcas propiedad de la fallida detalladas a fs. 307, Trassens y Trassmar, clases 5, 29, 30 y 31 Internacional - Mordisco Trassmar, clases 29 y 30 Internacional - en block sin base. Comisión 10% - IVA sobre precio y comisión. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor seña 30%. Efectivo. Entrega inmediata previo pago total, y B) Se llama a mejorar oferta por adquisición por el Inmueble sito en calle Rivadavia 4326/30 - Mar del Plata (Pcia. de Buenos Aires). Se trata de un edificio desarrollado en planta baja, sótano, entrepiso y primer piso con áreas industriales, administrativas y de servicio y dos montacargas - Sup. del terreno 524,96m2 - Sup. cub. aproximada 2.100 m2. - Catastro C. V, Sec. C, Manz. 229 c, Parc. 6, Partida 9.084 - La oferta a mejorar es de $ 90.000.- y las que se realicen deberán ser presentadas bajo sobre en la sede del Tribunal el día 23 de febrero del 2000, a las 11 horas, debiendo ser acompañadas con el respectivo depósito en garantía equivalente al 33,33% de la oferta a presentar, haciéndose saber que el precio ofrecido deberá superar como mínimo el 3% de la oferta llamada a mejorar. El pago deberá ser realizado en pesos o en dólares estadounidenses y, dentro del quinto día de notificado del auto que tenga al oferente por adjudicatario, deberá integrarse el saldo de precio del 66,67%. El impuesto que establece el art. 7 de la Ley 23.905, estará a cargo del comprador y no se encuentra incluido en el precio. Será abonado por el escribano que oportunamente podrá nombrar el adquirente para otorgar la escritura traslativa de dominio. En caso de incumplimiento se declarará al adjudicatario postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deba incurrirse para efectuar un nuevo llamado. Fíjase audiencia para la apertura de sobres el mismo día de su presentación, a las 12 horas, en el despacho del Tribunal, en acto público. Se hace saber que hasta el momento de dicha apertura podrá, el eventual comprador denunciar el nombre del adquirente definitivo. En tal reunión, una vez abiertas las propuestas, serán instadas a mejorarlas, entre todos los oferentes que concurran a la misma, hasta alcanzar el precio más alto, con la condición que cada mejora represente un mínimo del 3% con relación a la oferta mayor. Se ha fijado la remuneración de los enajenadores en la suma de $ 2.200.- la que estará a cargo del adquirente y deberá ser depositada por el adquirente conjuntamente con el saldo de precio. Todo ello conforme auto y condiciones dictadas con fecha 22 del corriente. En relación a los bienes en subasta serán admitidas ofertas bajo sobre conforme lo prescripto por el art. 104.6 del reglamento del fuero y art. 512 de la ley 24.522, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles anteriores a la subasta en el horario de atención del tribunal. La apertura de las mismas se realizará en audiencia pública a celebrarse a las 12 hs. del día anterior al de la subasta, a igualdad de ofertas prevalecerá la efectuada con antelación. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición del inmueble y de las máquinas detalladas en 1) que allí se encuentran: Días 12, 13 y 14 de diciembre en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 30/11 Nº 31.702 v. 6/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Juez Nacional, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en la calle Callao 635 Piso 3º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "PEDROSA JULIO SIXTO s/Quiebra s/Concurso Especial (por María Martha Vidal)", que el martillero Don Néstor Barthe, rematará el día 20 de diciembre de 1999, a las 14 y 20 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de Capital Federal, el siguiente bien inmueble: un departamento sito en la Avda. Santa Fe 1273/75/77 U.F. 4 piso 1º de Capital Federal. Nomenclatura catastral Circunscripción vigésima; Sección 7; Manzana 47; Parcela 21; que consta de living comedor, tres dormitorios, dos baños completos, toilette de recepción, cocina, comedor diario, habitación y baño de servicio, pequeño patio, lavadero cubierto, entrada principal y de servicio, en el estado de ocupación en que se encuentra. Base: $ 80.000, seña 30%, comisión 3% al contado y al mejor postor. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 15 a 17 horas. No se podrá proceder a la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos Art. 598 Inc. 7 del C. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado en el Banco Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre (Art. 104 Inc. 6 del Reglamento del Fuero y Art. 212 de la Ley 24.522) hasta los días hábiles antes de la subasta, siendo abiertos el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas. La venta se realiza "ad-corpus".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 30/11 Nº 300.792 v. 6/12/99

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, con sede en Av. Callao 635 - Piso 3º - Capital, comunica por cinco días en el juicio: "ARCOPLUS ARGENTINA S.A. sobre Quiebra" Expte. Nº 76.042 - continuadora de la firma Modecraft S.A., que los martilleros Delia E. Rovati de Brown, Patricio Carreras y Alfredo R. Battilana Bollini (con Teléf. 4375-5492, 4374-1949), rematarán el lunes 13 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en el Salón Versailles del Hotel Chateau Park Plaza, sito en Talcahuano 1253 - Capital, todos los bienes de la fallida inventariados en autos, a saber; 1. Inmuebles. 2. Bienes muebles. 3. Automotores y 4. Marcas bienes que a continuación se detallan y describen en forma reducida: 1.1. Inmueble José María Paz Nº 451 con salida a las calles Alsina y Agustín Alvarez, en la localidad de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Zona residencial, cercana a las Avdas. Gral. Paz, Maipú y Laprida, que ocupa 5 parcelas de terreno, a saber: Nomenclatura Catastral: Circ. III. Secc.: C, Manzana: 41 Parcela 1r. Superficie de 1.565,85 m2 con frentes de 16,63 m. a Alsina Nº 1967 y a A. Alvarez Nº 1946/44 de 16,22 x 94,27 m de fondo cada uno. Parcela 2, Superficie de 330,03 m2 (8,66 x 38,11 m) con frente a calle Alsina 1967. Parcela 9 a: Superficie 754,28 m2 (dos lotes englobados con un frente total de 17,32 m y fondo de 43,55 m.) sobre calle José María Paz 439/43/51. Estas tres parcelas (1r - 2 y 9 a que sumaban según títulos una superficie de 2.650,16 m2) fueron englobadas, formando la "Parcela 1 y" la que según Catastro cuenta con una superficie de 2.672,02 m2.- Parcela 11: Superficie de 302,15 m2 (8,66 x 34,89 m) con frente a José María Paz 475/77. Parcela 17: Superficie 335,14 m2 (8,66 x 38,75 al S.O. y 38,68 m al N. E.) con frente a A. Alvarez 1954. Según Catastro, cuenta con 334,97 m2 lo que hace un total de 3.287,45 m2 de superficie de terreno según títulos y 3.309,14 m2. según Catastro. Edificio de dos plantas principales y entrepiso, con cuatro entradas. Formando un inmueble de tipo comercial, industrial y de depósitos.- Con sectores destinados para recepción, local comercial a la calle José M. Paz, oficinas, sala de directorio, baños varios, cocina, vestuarios, galpones y terreno libre.- El estado de conservación y mantenimiento en general es bueno.- Se encuentra desocupado.- 1.2.- Inmueble Trelew: Planta Industrial sita en Brasil Nº 55 con salida sobre la calle Moreno, ubicada en el casco urbano de la Ciudad de Trelew, Pcia. del Chubut. Zona residencial, cercana al centro comercial de la ciudad, a la Municipalidad. Ocupa 5 parcelas de terreno, a saber: Nomenclatura Catastral: Circ. 1 - Sec. 8 - Manzana: 13 Lote 23, Superficie de 250 m2 con frente de 10 m a calle Brasil x 25 m de fondo.- Lote 24, Superficie de 350 m2 con frente de 10 m a calle Brasil x 35m de fondo.- Lote 18: Superficie 450 m2 con un frente de 10 m a calle Moreno y fondo de 45 m. Lote 19: Superficie 450 m2 con un frente de 10 m a calle Moreno y fondo de 45 m. Lote 20: Superficie 350 m2 con un frente de 10 m a calle Moreno y fondo de 35 m. Lo que hace un total de 1.850 m2 de superficie de terreno Edificio Industrial, una planta, con dos entradas, una sobre calle Brasil y la auxiliar por la calle Moreno. Entrada de camiones, expedición, baños, vestuarios, comedor de personal y sectores destinados a industria, depósito, oficinas y vivienda, estos dos últimos ubicados en una planta alta o primer piso que ocupa parte pequeña de un sector sobre Brasil.- El estado de conservación en general es bueno, a pesar de falta de mantenimiento, al observarse algunos deterioros.- Se encuentra Desocupado. 2.1. Bienes Muebles de Florida, compuestos por Instalaciones y útiles; Maquinaria; Mercadería en proceso y Mercadería terminada.- Se destacan máquinas de revisar, estirar, planchar, empacar y etiquetar automáticamente medias de dama, marcas "Della Bella" y "Cortese", compresores "Sullair", muebles de oficina, computadoras, etc. etc. y Gran cantidad, (aprox. 400.000 pares) de Medias de dama nacionales e importadas, marcas "Modecraft", "Omsa" y otras. 2.2. Bienes Muebles de Trelew: compuestos por Maquinaria (incluyendo repuestos) más de 200 máquinas para la confección de medias de dama, destacándose tejedoras, cosedoras de punta y calza, de coser Overlock, etc., Instalaciones y Materia prima (hilado de nylon y lycra).- 3.- Automotores, furgoneta Renault Express dominio CDD 027 año 1998; Camión Ford F-100 carrozado c/cúpula - Dominio VHQ 072 año 1993; Camión marca Tata - carrozado - Dominio AQL 529 año 1996.- 4.- Marcas: Todas las marcas de la fallida, entre las que se destacan: "Modecraft", "Madrigal", "Night", "Valcort", "Softalón" y "Teens de Carla Conti". Orden y modalidades de la subasta: Será el siguiente: A- Se comienza ofreciendo a la venta venta en block: Entendiendo por venta en block a la oferta de toda la empresa, es decir, de todos los activos de la fallida, incluyendo los bienes inmuebles, más bienes muebles (instalaciones, maquinarias), mercaderías y rodados; además de las marcas. Base $ 2.000.000.- (pesos dos millones).- Venta al contado. Seña: 20%, Comisión: 4,5%. I.V.A.: 9,65% sobre el precio total de venta. En caso de fracasar esta venta, por falta de postores, se procederá a la enajenación de los distintos bienes a saber: Venta de los rodados: a) Renault Express. Base $ 6.000.- Ford F-100 Carrozado c/cúpula. Base $ 6.000.-; c) Camión marca Tata carrozado Base $ 7.000.- Al Contado. Seña: 30%. Comisión: 10% Venta en block planta Trelew: Esta oferta incluye al inmueble, con los bienes muebles que allí se encuentran, tales como maquinaria, Instalaciones, útiles y materia prima inventariada.- Base $ 465.000.- Al contado - Seña: 30%. Comisión: 4,5%. I.V.A.: 13.55% sobre el precio total de venta. Venta en block Planta Florida: Esta oferta incluye al inmueble, con los bienes muebles que allí se encuentran, tales como Maquinaria, Instalaciones y útiles.- Excluye los rodados y la mercadería.- Base $ 650.000.- Al contado.- Seña: 30%. Comisión: 4,5% - I.V.A.: 4,85 % sobre el precio total de venta. Venta en block de las mercaderías: Venta del total de la mercadería existente (terminada y semi-elaborada).- Ubicada en la planta de Florida.- Base $ 100.000.- Al contado- Seña: 30% Comisión: 10%- I.V.A.: 21%. En caso de fracasar alguna/as de la/s venta/s antes descriptas se procederá a vender: a) Inmueble Trelew.- Base $ 165.000.- Seña: 30%, Comisión: 3%. b) Máquinas e instalaciones de Trelew, en block: Base $ 300.000.- Seña: 30% Comisión: 10%. I.V.A.: 21%. c) Inmueble Florida.- Base $ 500.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. d) Máquinas e instalaciones de Florida, en block: Base $ 150.000.-; Seña: 30% Comisión: 10% I.V.A.: 21%; Todas las marcas de la fallida, en block, al contado - Base: $ 50.000.- Seña: 30% Comisión: 10%. f) Mercaderías de Florida, en 4 lotes con bases según catálogos. g) Los rodados con bases Reducidas a las 2/3 partes de las indicadas precedentemente. En caso de fracasar alguna/as de la/s venta/s antes descriptas se procederá a vender: a) Inmueble Trelew.- Base $ 110.000.- b) Máquinas e instalaciones de Trelew, en block: Base $ 200.000.- c) Inmueble Florida.- Base $ 333.333.- El inmueble de la planta de Florida, con una base reducida a $ 333.333.- d) Máquinas e instalaciones de Florida, en block: base $ 100.000.- e) Todas las marcas de la fallida, en block, al contado - base: $ 33.333.- f) Mercaderías de Florida, en los mismos 4 lotes con bases reducidas a sus 2/3 cada una. En caso de fracasar la venta de las máquinas e instalaciones de Trelew, se venderán en forma singular, con las bases de acuerdo a catálogos. Modalidades generales de venta: 1.- Ventas Ad-Corpus. 2.- Se admiten pagos mediante cheques certificados a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El sellado de ley del 0,5% sobre las ventas en block será cobrado en el 0,178% en el caso de Trelew y el 0,385% en el caso de Florida.- 4.- Sellado de ley: 0,5% sobre los precios de venta de los inmuebles, en caso de ser vendidos en forma independiente o singular. 5.- Los saldos de precio deberán ser cancelados por los compradores, indefectiblemente (bajo apercibimiento declararlos postores remisos) los días 16 y 17 de diciembre en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el horario de 11 a 13 Hs. Oportunidad en que se le asignará la hora y día de entrega, la que no podrá superar al 27 de diciembre. 6.- Correrá por cuenta y orden y riesgo exclusivo de los compradores el desarme, desmonte, carga y traslado de los bienes, los que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos u observaciones de ningún tipo (estado, cantidad, medidas, pesos, condición, características, marcas, modelos, artículos, etc.) respecto de los Rodados: Las entregas también serán inmediatas, contra el pago de los saldos de precio y no se aceptarán reclamos por el estado, condición y características de los mismos, por haber sido exhibidos.- 7.- Los compradores sólo deberán hacerse cargo de los impuestos, tasas, patentes y/o contribuciones que se devenguen a partir de la fecha de subasta.- Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal; denunciar dentro del tercer día, contado a partir de la fecha de remate, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio de los inmuebles o de las compras en Block de propiedades y bienes muebles, según su caso, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC.- Los interesados deberán concurrir munidos de correspondiente documento de identidad y acreditar su condición ante el IVA. Asimismo se hace saber que los compradores deberán abonar el 21% en concepto del I.V.A. de un tercio de las comisiones. Condiciones de venta en un todo de acuerdo con las establecidas en autos y que los compradores podrán consultar en el Tribunal.- Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial informes sobre su mecánica en Secretaría y en las oficinas de los martilleros. La exhibición, tanto de la propiedad como de los bienes muebles y rodados ubicados en Florida, será durante los días martes 07, miércoles 08, jueves 09 de diciembre de 10 a 14 Hs. En tanto, la correspondiente a los bienes de Trelew, será durante los días martes 07, miércoles 08 de diciembre de 09 a 13 Hs.- El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 1/12 Nº 31.887 v. 7/12/99

El Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, 3º p, Capital, comunica 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MAIZON DE LOPEZ SILVINA ALEJANDRA y Otro s/Ejec. Prendaria" expte. 74.728, que Mariano Espina Rawson el 14

de diciembre de 1999 a las 10.05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Gol GL/1995, motor UNB818826, chasis 8AWZZZ30 ZSJ004838, dominio AIE 197. Base: $ 2.655,82. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 1.327,91 y luego sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 522,18 al 29.10.99 hasta 3ºc/99 (fs. 71). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven el bien. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 2/12 Nº 38.160 v. 3/12/99

El Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 sito en Av. Callao 635, 3º p, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ESTIGARRIBIA ISMAEL s/Ejec. Prendaria", expte. 73.784, que Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999, a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Spazio TR/1995, motor 159 A2 0388245884, chasis 147BBO 07332607, dominio ASZ 517. Base: $ 1.880.- Seña 30%, Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 545,85 al 30.9.99 hasta 3ºc/99 (fs. 85). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven el bien. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 2/12 Nº 38.155 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 29, a mi cargo, sito en la Av. Callao Nro. 635, piso 3ro., Capital, comunica por 5 días en los autos: "PERRONE ENCENDIDO SOCIEDAD DE HECHO s/Quiebra s/Incidente por separado de venta" (Expte. 74.153), que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará el día 15 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en Talcahuano Nro. 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle sin nombre entre las de Lobos y Gral. Zapiola del paraje denominado Villa Zapiola del Cuartel Primero del Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. B, Manz. 31F, Quinta 31, parcela 10C, Matrícula 9021 (74). Superficie total según título 946 m2. Según informe que consta en autos el inmueble se encuentra ubicado sobre la calle Pío XII Nro. 4050 entre las calles Lobos y Av. Gral. Zapiola, de la localidad de paso del Rey Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires y se trata de un chalet de mampostería con techos de tejas que consta de living comedor, tres dormitorios, dos baños y cocina. La vivienda se encuentra rodeada de un jardín en donde se encuentra construida una pileta de natación, un quincho y dos pequeñas habitaciones que se usan de depósito. La vivienda se encuentra en buen estado de conservación con detalles de pintura propios del uso y ocupada por los propietarios. Condiciones de la subasta. Base $ 77.690,67 - Seña 30% - Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 580 y 584 del Cód. de Proc.). Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta con apertura de los sobres el día hábil anterior a las 12 hs. (conf. Art. 570 y art. 104 pto. 6 del Reglamento del Fuero). Exhibición los días 13 y 14 de diciembre de 1999 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 2/12 Nº 301.133 v. 9/12/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, P. B. Capital Federal, comunica por tres días que en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P.F.D. c/DECIMA, JUAN ALEJANDRO y Otro s/Ejec. prendaria - Expte. nº 31118", el martillero Hernán C. Ruiz rematará el 22 de diciembre de 1999, a las 12,00 hs., en el salón de la calle Viamonte 1332, Capital Federal, un automotor Volkswagen Senda nafta 1995, Patente AFY-729, motor VW, un UNB-820232 y chasis VW 8AWZZZZSJ008628. Base: $ 3.859,49, Comisión 10%, Seña 30% todo en efectivo, al contado y a la bajada del martillo. Adeuda Patentes $ 1405,29 al 22/10/98 (fs. 57). Ver de 8 a 12 horas en días hábiles, en México 3223/33, Capital Federal. Edicto para publicar en Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 2/12 Nº 38.168 v. 6/12/99

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALE, SILVIA CRISTINA y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 22.414, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 SRDTCA 1993, motor 643136, chassis 5314605, dominio B 2.513.601. Sin base. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 4.219,41 al 30.9.99 hasta la 3º c/99 (fs. 167) que estarán a cargo del comprador, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión de derechos por parte del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 2/12 Nº 38.101 v. 3/12/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital, comunica en autos "ESEX S.A. s/Quiebra" (Expte. 29.439), que los Martilleros Rodolfo Parodi (Tel: 4207-0074/15 4446-2912) y Arnoldo Jorge Beider (Tel.: 4642-0493 / 15 4971-2211) venderán en pública subasta a realizarse el día 14 de diciembre de 1999 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, los siguientes inmuebles, marcas y bienes muebles, de propiedad de la Fallida. A) Inmuebles: todos libres de ocupantes. 1) Presidente José Evaristo Uriburu 1315/1319 y Junín 1318/1320 Unidad Funcional Nº 3 de la Planta Baja y Piso Primero, entre las de Juncal y French, con entrada exclusiva por Pte. J. E. Uriburu 1315, de la Capital Federal. Matrícula 19-1180/3. Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 47, Parc. 6, Superficie total: 104,63 m2; Porcentual 18,53%. Se halla al frente y consta en P. B. de pequeño hall y en 1er. Piso de amplio hall, 4 habitaciones, 2 balcones a la calle, 1 cuarto pequeño, cocina, baño y pasillo intercomunicador. En buen estado. Base: $ 53.500. 2) Campo sito en el partido de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 274. Nom. Cat.: II Rural, Parc. 232 m. Mide 1611,64 x 504,68 m. Superficie 81 ha 33 a 30 ca, de la que se deduce 1 ha 49 a 99 ca (correspondiente a una fracción destinada a YPF como servidumbre administrativa de poliducto), quedando una superficie remanente de 79 ha 83 a 31 ca. Se halla sin sembrados, cuenta con alambrado perimetral y posee una Casa de 3 dormitorios, amplia cocina-comedor y lavadero semicubierto; Galpón para alojamiento del personal, piso de cemento, techo parabólico de chapas acanaladas con cielorraso de chapas con material aislante 2 baños precarios, cuarto para herramientas portones de chapa; Baño compartimentado para personal; tanque australiano de cemento, un Molino y un Tanque de agua, elevado. En buen estado. Se accede desde el km 218 de la Ruta Nacional 7 por camino de tierra desde la mano del tránsito Junín - Buenos Aires (acceso a Coliqueo). Se ubica entre los poblados de Coliqueo y Villafañe. Base: $ 173.000. 3) Campo denominado "El Gringo" ubicado en el Partido de Junín, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 19941 Nom. Cat. VII Rural. Parc. 803 d. Superficie total 100 ha 64 a 80 ca. linda con el campo "La Porteña" y se accede desde la Ruta Nacional 7 a la altura del km 238, a continuación del Puente sobre el Río Salado a través de camino de tierra, desde la mano del tránsito Junín - Buenos Aires, a 31 Km. de Chacabuco y 24 de Junín, en el que hay carteles indicando el recorrido y ubicación del campo. En la tranquera hay cartel con su denominación. Cuenta con alambrado perimetral, se halla con sembrado de espárragos, posee caminos interiores y cuenta con casa para encargado de 2 dormitorios, amplia cocina comedor, lavadero y baño; casa para el personal con amplio baño compartimentado; y galpón, todo en buen estado y una importante casa principal con frente de ladrillos a la vista, techos con aleros, amplísimo living comedor con hogar para leños y chimenea y cocina americana totalmente equipada, 4 dormitorios, 2 en suite, todos con placares, 1 baño; lo descripto con cielo raso de madera lustrada, pisos cerámicos y ventanas al exterior; habitación y baño de servicio, lavadero cubierto, habitación para despensa y depósito de herramientas; pileta de natación con reja protectora, cancha de tenis con piso de cemento, todo rodeado de zonas parquizadas, añosa arboleda y en muy buen estado. Base: $ 200.000. Condiciones de Venta de los Inmuebles: ad corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley (para los ubicados en Pcia. de Bs. As.) 1%. Cada comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCCN. B) Marcas: 1) Boccata Di Cardenale, tipo denominativa, clase 29, servicios de la clase frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas, jaleas y mermeladas, conservas, encurtidos, aceites Nº 1566679. Vencimiento 3-7-2005; 2) Boccata Di Cardenale, tipo denominativa, clase 30, especias, pimientas, salsas, miel y polvos para esponjar. Nº 1566678. Vencimiento 3-7-2005; 3) MHD - Magneto Hydro Dynamic. Clase 11, tipo mixta, para toda la clase Nº 1543411. Vencimiento 30-11-2004. Sin bases, al contado y mejor postor. Seña: 30%. I.V.A. sobre precio. Comisión: 10%. C) Bienes muebles agrupados en 3 Lotes según detalle: 1) En Block, depositados en J. E. Uriburu 1315, Capital; escritorios, sillas, modulares, mesa de Directorio, computadora y teclado (en mal estado y con faltantes); 2) En Block, depositados en Inmueble Ptdo. de Chacabuco: esqueletos de camas de metal tipo cuchetas o marineras, clasificadora de espárragos, cortadora de espárragos y lavadora de espárragos (con roturas y faltantes); 3) En Block: depositados en inmueble Ptdo. de Junín: fumigadora con compresor, 2 discos de plato, 1 cincel, 2 cuerpos de rastra, 1 compresor eléctrico y lote de herramientas menores. Sin bases, al contado y mejor postor, en el estado y condiciones en que se encuentran y exhiben. Seña: 30%. I.V.A. sobre precio. Comisión: 10%. Para todas las ventas se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos señalados en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta el 13 de Diciembre de 1999, a las 12 horas. Audiencia pública de apertura el mismo día a las 12,30 horas. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión de los boletos y/o facturas, debiendo los martilleros suscribir los instrumentos de venta con quienes efectivamente efectuaren las ofertas, bajo apercibimiento de remoción de perder el derecho a cobrar la comisión. Los compradores de Bienes Muebles y marcas deberán acreditar su posición fiscal frente al I.V.A. en el acto de remate. Todos los pagos únicamente en efectivo. Exhibición de Inmuebles y Bienes muebles: 9, 10 y 11 de Diciembre de 1999. J.E. Uriburu 1315, Capital, de 14,30 a 17,00 horas; Ptdo. de Chacabuco de 10,30 a 13,00 horas; Ptdo. de Junín de 14 a 16,30 horas. Previo acuerdo con los martilleros, los interesados podrán visitar los Inmuebles en otros días y horarios a los fijados. Fotografías de los Inmuebles a fs. 814/38. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, 3 en "Clarín", 2 en "La Nación", 1 en "La Verdad", de Junín y 1 en "Chacabuco" de Chacabuco.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/12 Nº 32.014 v. 9/12/99

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SICARDI RAUL ALBERTO y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 32.087, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 12 TL M 1.6/1993, motor 5850523, chasis L813-004338, dominio WFL 254 (anterior B 2.440.790). Base: $ 5.848,34. De no haber posturas, media hora más tarde nueva base de $ 2924,17 y luego de persistir la falta de oferentes sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.313,61 al 30.9.99 hasta la 2º c/99 (fs. 204). El comprador deberá denunciar dentro del 2er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 13 de diciembre de 1999, que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. El automotor se entregará libre de todo gravamen.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 2/12 Nº 38.094 v. 3/12/99

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ZOPPI CARLOS ALFREDO y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 32.910, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL/1996, motor 5287259, chasis L428-091935, dominio AYD 108. Base: $ 8.396,08. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 6.297,06 y luego sin base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1659,75 al 30.6.99 hasta la 2ºc/99 (fs. 59). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del 13 de diciembre de 1999 que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Víctor M. Vivono, secretario.

e. 2/12 Nº 38.096 v. 3/12/99

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría nº 35, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "SEVEL ARGENTINA S.A. c/DUHALDE, CLAUDIA ALEJANDRA y Otro s/Ejec. prendaria" exp. 30.868, que el martillero Mariano Espinosa Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat UNO SCR 3p. 1995, motor 159 A 3 0388208313, chasis 8AS146000 R5174330, dominio ADF 609. Base: $ 5.121,50. De no haber posturas, media hora más tarde nueva base de $ 2000. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 158,92 al 6.9.99 hasta la 4º c/99 (fs. 63). Se deja constancia que el comprador deberá recibir el automotor libre de todo gravamen. El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del regl. del fuero hasta las 12 del día 13 de diciembre de 1999, que se abrirán a las 12,30 del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 2/12 Nº 38.102 v. 3/12/99

El Juzgado Comercial nº 18, Secretaría nº 36, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LOPEZ JULIA ROSA y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 29.735, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 RN BIC/1994, motor 5952257, chasis 8A1B53SZZR S026212, dominio SFW 862. Base: $ 14.045,35. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 10.534 y luego sin base. Seña 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.242,27 al 9.12.98 hasta la 3ºc/98 (fs. 116). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del regl. del Fuero hasta las 12 hs. del 13 de diciembre de 1999 que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Víctor M. Vivono, secretario.

e. 2/12 Nº 38.091 v. 3/12/99

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández - Secretaría Nº 37 a mi cargo - Sede:

Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja Capital Federal comunica por cinco días en autos "TALLERES METALURGICOS MILOZ - GUTIERREZ Y MILLEFANTI s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por ABN AMRO BANK N.V." (Expte. 32.450) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día miércoles 15 de diciembre de 1999 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal el inmueble sito en el Paraje denominado "Villa Matheu" del Partido de 3 de Febrero Provincia de Buenos Aires con frente a la Avenida Mitre Nros. 5443- 5455 y 5479 con salidas por Joaquín Spadonari sin número - lindero al Nº 2970 y propiedad sin número en la ochava con Avenida Mitre- y calle Nuestra Señora de la Merced Nros. 5444 y 5464 con todo lo plantado - adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus". Totalmente desocupado que consta de: Planta baja y dos pisos - Planta Baja: Tres Oficinas, dos baños, vestuario, cocina y oficina individual, hall de recepción, baño principal, varios portones de entrada y salidas de camiones y varios compartimentos "tipo jaulas", pisos de mosaico, techos de losa hasta la mitad de la planta y el resto techos parabólicos. Primer piso: cuatro amplias oficinas y dos baños, amplia y regia cocina comedor de 8,50 x 16 mt2. Segundo piso: Pisos de goma en desnivel, siete oficinas con ventana a la Avenida Mitre de distintas medidas y dos baños completos. Medidas y superficies: El inmueble se halla sito en la manzana comprendida por la Avenida Mitre y calles Joaquín Spadonari - Nuestra Señora de la Merced y Alzaga. Designado según plano de mensura y unificación - característica 117-41-82 como Parcela cuatro a de la manzana cuarenta y uno que según antecedentes resulta el englobamiento de los lotes 1 y 24 de la manzana 9; Lotes 11b-17-22-23-24-25 y 26 de la manzana 47- Lotes 4-5 y 11c de la manzana 41 y según plano antes mencionado mide: 68,79 metros en su frente al Sud, 16,82 metros en su costado al Oeste, 34,08 metros al Norte, 33,32 metros al Oeste, 16 metros al Norte y 50 metros al Oeste, 32,86 metros en otro frente y 100,26 metros en su otro costado al Este. Con una superficie total de: 4.432 metros 20 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Secc. W - Manzana 41 - Parcela 4a - Partida 1341 - Matrícula: 36.086 Todo del presente incidente y los Lotes: 9 de la manzana 47 que mide 8,33 metros de frente al Oeste por 34 metros de fondo. Superficie total: 283,22 metros Nom. Cat. Circ. IV - Secc. W - Manz. 41 - Parcela 39 - Partida 4506 - Lote Ocho b de la manzana 41 - que mide 17,40 metros de frente al Norte por 39,97 metros de fondo - Superficie total: 695,48 metros. Nom. Catastr. Cric. IV - Secc. W - Manz. 41 - parcela 8b - Partida 12964 y Lote 10 de la Manzana 47 que mide 8,33 metros de frente al Oeste por 34 metros de fondo - Superficie total: 283,22 metros - Nom. Cat. Circ. IV - Secc. W - Manz. 41 - parcela 38 - Partida 13.725. Con una superficie total de 1.261 metros 92 decímetros cuadrados. Todos de la quiebra (1er. cuerpo). Superficie total de la planta: 5.694 metros 12 decímetros cuadrados. Zona 1 - Industrial. Apta todo destino. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 525.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Para el supuesto del fracaso de la subasta por falta de postores a la media hora saldrá a la venta con un 50% de la base fijada o sea $ 262.500. Todo en dinero billete efectivo o cheque certificado con resguardo bancario a satisfacción del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Código Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta. El sobre que contenga la oferta cumplirá con los siguientes requisitos: Contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en jurisdicción del Juzgado. Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellados discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin con cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado sobre un Banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Valuación: fs. 120. Títulos: Fs. 2 a 37 y 111 al 116 de estos actuados y fs. 115/119 - fs. 125/130 y fs. 120/124 del 1er. cuerpo de la Quiebra. Dominio e Inhibiciones e impuestos atrasados sujetos a reajustes surgen de las constancias agregadas en autos. Días de exhibición: Jueves 9 y viernes 10 de diciembre de 1999 de 12 a 15 horas.

Buenos Aires, 24 noviembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 30/11 Nº 300.795 v. 6/12/99

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos "PLAN ROMBO DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MORALES ISMAEL ARGENTINO y Otro s/Ejec. prendaria", exp. 32.263, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 RN Diesel TRI/1997, motor AA73710, chasis 8A1534NZVS013377, dominio BIU 208. Base: $ 22.186. De no haber oferentes, a la media hora saldrá con base de $ 11.093 y a la media hora sin base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 2.115,07 al 3.9.99 hasta la 4º c/99 (fs. 57) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo será a cargo del comprador, quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104.5 del Regl. del Fuero hasta las 13,30 hs. del 15 de diciembre de 1999. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, pcia. de Bs. as.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 2/12 Nº 38.147 v. 3/12/99

Nº 20

El Juzgado Comercial nº 20, Secretaría nº 39, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MOLINA DE SANTOS DE LA CRUZ y Otros s/Ejec. prendaria", expte. 41.234, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 11:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 12 TL M 1.6/1994, motor 5966968, chasis L813-035130, dominio RZY 696 (anterior T 148.276). Base: $ 8.084,47. De no haber posturas, media hora más tarde saldrá con base de $ 1.500. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 814,27 al 16.6.98 hasta 6º c/98 (fs. 60). Las diligencias tendientes a la inscripción estarán a cargo exclusivo de los compradores, no así las tasas y contribuciones que tuvieren, las que deberán ser atendidas, en caso de existir remanente, luego de pagados los gastos en el orden establecido por el art. 43 de la ley de prendas, con el producido de la venta del rodado. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 13 de diciembre de 1999 que se abrirán a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 2/12 Nº 38.103 v. 3/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en el juicio "GIOFFRE, MARCELO A. c/ESPOTURNO, CARLOS s/Ejecutivo" Expte. Nº 51.121/96, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 13 de diciembre de 1999, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón Nº 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en Villa Elisa, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, designado como Lote 1-a: Circ. VI; Secc. B; Fracción III; Parcela 1-a; ubicado frente a la calle 426 Nº 412 esquina 5 Bis, entre ésta y Camino Centenario. Se trata de una casa de construcción moderna, desarrollada en una planta, que consta de jardín al frente, porch, living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero y patio al fondo. Se ubica en un barrio de características familiares, sobre calles de tierra y cuenta con luz eléctrica como único servicio. Ocupada por la Sra. Mónica Patricia Espoturno y familia. Base: $ 13.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3%, sellado de ley. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario, en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña para la subasta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo—, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. tribunales o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. No se requiere patrocinio letrado para la presentación de las ofertas. Debe Rentas al 19/9/97 $ 52,30 e Imp. Mun. al 31/5/99 $ 28,15. Exhibición: días hábiles de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 2/12 Nº 38.109 v. 3/12/99

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 3 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BENITEZ ENRIQUE ALBERTO y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 34.470, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Renault 9 RL/1996, motor AA 41424B Chasis 8A1L428ZZTS111242, dominio AXK 513. Base: $ 5.000. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 158334 al 10.6.99 hasta la 3º c./96 (fs. 68). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del 13.12.99, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 2/12 Nº 38.088 v. 6/12/99

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROMANI ASSEDUITA ANGELA s/Ejec. prendaria", expte. 38.053, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 11:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda nafta/1995, motor UNB830082, chasis 8AWZZZ30ZSJ054047, dominio AOV 393. Base: $ 3.000. De no haber posturas, media hora más tarde saldrá con base de $ 1.500. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 733,62 al 26.10.99 hasta 6º c/99 (fs. 41). Las diligencias tendientes a la inscripción estarán a cargo exclusivo de los compradores, no así las tasas y contribuciones que tuvieren, las que deberán ser atendidas, en caso de existir remanente, luego de pagados los gastos en el orden establecido por el art. 43 de la ley de prendas, con el producido de la venta del rodado. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 13 de diciembre de 1999 que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 2/12 Nº 38.124 v. 3/12/99

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ORTEGA RAMON ALBERTO s/Ejec. prendaria", expte. 26.767, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Senda/1994, motor UN946597; chasis 8AWZZZ30ZNJ058668, dominio B 2.500.602. Base: $ 1.639,41. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 2.465,32 al 15.4.99 (fs. 82/84) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del 13.12.99, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 2/12 Nº 38.090 v. 3/12/99

Nº 21

El Juzgado Comercial nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ILLANES FERNANDO JAVIER s/Ejec. prendaria", exp. 28.358, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 11:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor FIAT Uno CL 3 ptas./1995, motor 159 A3 0388221563, chasis 8AS146000 R5170413, dominio AES 639. Base: $ 4.000; de no haber posturas, media hora más tarde saldrá con Base de $ 3.000 y a la media hora sin base. Al contado, al mejor postor y en efectivo. El comprador se hará cargo de la inscripción de Rentas y del pago de las patentes adeudadas del automotor a subastar el cual no se haya inscripto según informe de fs. 48 vta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 13.12.99 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 2/12 Nº 38.131 v. 3/12/99

Nº 22

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., Secretaría Nº 43, del Dr. Alejandro C. Mata, comunica por cinco días en autos: "VERTA NORBERTO s/Quiebra" Exp. Nº 29.370, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 15 de diciembre de 1999, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50%, indiviso del inmueble sito en la calle Francisco de Bilbao Nº 2269, Piso 2º, "I" Unidad Funcional Nº 10, entre Membrillar y Coronel Esteban Bonorino, Capital Federal. Nom. Cat: Cir. 5; Secc. 48; Manz. 121; Parcela 19A. Matrícula: 5-797/10. Título: Fs. 457/65. Según mandamiento de constatación agregado a autos se trata de un departamento compuesto de living comedor con balcón a la calle, tres habitaciones, baño, cocina y lavadero, al que se accede por escalera y se encuentra en buen estado de conservación, ocupado por el fallido y su familia. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal e indicar en autos el nombre del eventual comitente dentro del tercer día de realizado el remate, con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. Exhibición: 9 y 10 de diciembre de 1999, en el horario de 16 a 17,30 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 23 noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 30/11 Nº 300.794 v. 6/12/99

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LUGO OMAR y Otros s/Ejec. Prendaria" Exp. 23.988, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10.50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno SCR 5 ptas. /1994, motor 159 A3 0388121432, chasis 8AS146000 P5103572, dominio B 2.598.640. Base: $ 3.447. De no haber postores, media hora más tarde saldrá a la venta sin base. Comisión

10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 2/12 Nº 38.107 v. 3/12/99

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, P. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LEIVA ELBA LIDIA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 24.146, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 11.15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda/1994, motor BE868625, chassis 8AWZZZ30ZRJ 012624, dominio H 092.587. Base: $ 2.200. Seña 30%, Comisión 10%. En efectivo. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 16 de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 2/12 Nº 38.126 v. 3/12/99

Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARRICART DANIEL ERNESTO y Otro s/Ejec. Prendaria", Exp. 33.278, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10.50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Renault 19 RN (Bic)/1994, motor 5900699, chasis 8A1B53SZZPS010027, dominio BTG 937. Base: $ 4.213,60. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 3.160,20. Seña 30%, Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 711,97 al 30-4-99 hasta la 1ºc/99 (fs. 61). El comprador se hará cargo de las patentes y demás deudas que registre la unidad. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Bueno Aires, 8 de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 2/12 Nº 38.157 v. 3/12/99

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/IRAOLA ADRIANA NOEMI y Otros s/Ejec. Prendaria" Exp. 33.043, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10.45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL/1994, motor 5942691, chasis L428-041019, dominio C 1.784.445. Base: $ 3.530,17. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 2.647,62. Seña 30%, Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.741,43 al 22-6-99 hasta la 4ºc/99 (fs. 82). El comprador se hará cargo de las patentes y demás deudas que registre la unidad. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 2/12 Nº 38.158 v. 3/12/99

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/HIEMADI SILVO MARIANO y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. 30.879, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL/1995, motor R301188, chasis VF1L42T00TR203648, dominio AKB 666. Base: $ 3.784,22. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 2.838,17. Seña 30%, Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.933,60 al 28-6-99 hasta la 2ºc/99 (fs. 151). El comprador se hará cargo de las patentes y demás deudas que registre la unidad. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 2/12 Nº 38.153 v. 3/12/99

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LEDESMA SONIA BEATRIZ DE LAS MERCEDES y Otro s/Ejec. Prendaria" Exp. 32.891, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999, a las 12.10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda Diesel/1996, motor BE891774, chasis 8AWZZZ 30ZSJ066542, dominio APO 576. Base: $ 6.774. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá sin base. Seña 30%, Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.691,01 al 24-6-99 hasta la 2º c/99 (fs. 48). El comprador se hará cargo de las patentes y demás deudas que registre la unidad. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 2/12 Nº 38.149 v. 3/12/99

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, 4º P., Capital, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VARGAS JORGE JOSE s/Ejec. Prendaria" Expte. 26.771, que el martillero Mariano M. Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 14 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Volkswagen Saveiro CL tipo Pick-Up/1993, motor 1528061, chasis 9BWZZZ30ZPP239474, dominio Y 048.753. Base: $ 3.122,71. De no haber oferentes, a la media ahora saldrá sin base. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 678,54 al 16-9-99 hasta 5ºc/99 (fs. 93). Las deudas del automotor se detraerán del precio, y en caso de que no alcancen serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la Ley de Prendas. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 2/12 Nº 38.125 v. 3/12/99

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ADDIJ SILVIA ADRIANA y Otros s/Ejec. Prendaria" Expte. 28.119, que el martillero Mariano M. Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 14 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Peugeot 504 XSD TF /1994, motor 662580, chasis 5338092, dominio RZW 440 (anterior C 1.777.523). Base: $ 2.500. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.243,87 al 20-7-99 hasta 2ºc/99 (fs. 98). Las mismas se descontarán del precio obtenido por la venta del vehículo previa satisfacción prevista por el art. 43 de la Ley de Prendas, y en caso de que no alcance, el excedente estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennaca, secretario.
e. 2/12 Nº 38.146 v. 3/12/99

Nº 26

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º P., Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ARIAS NORBERTO FRANCISCO y Otros s/Ejec. Prendaria" Expte. 57.614, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10.35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, rematará un automotor Fiat Duna SL 1.4/1992, motor 159 A2 0387960136, chasis 8AS146000 N5009170, dominio RJC 289. Base: $ 4.000. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Según lo informado por la Dirección de Rentas de la Pcia. de Santa Fe (fs. 149/152) no se pudo determinar la deuda por patentes adeudas ni se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 2/12 Nº 38.150 v. 3/12/99

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º P., Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/KOON ZULEMA E. y Otros s/Ejecución prendaria" Exp. 13.465, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 11.50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio T/1993, motor 159 A 2 038804564, chasis 147 BBO 07259147, dominio X 653.221. Base $ 2.000. Seña 30%, Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Según informe de fs. 110 se trata de un vehículo no inscripto en Rentas de la Ciudad de La Rioja, por lo que no se puede determinar el monto adeudado por patentes impagas. Las deudas serán liquidadas de acuerdo a lo dispuesto por el art. 43 de la Ley de Prendas. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 2/12 Nº 38.122 v. 3/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 del Dr. Gonzalo Gros, sito en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SEPLIARSKY, EDUARDO HUGO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial" Expte. Nº 16.324 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 9 de diciembre de 1999 a las 10,30 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 1, en P. B. 1º y 2º piso del inmueble ubicado en la calle Emilio Lamarca 2469 A entre las de Santo Tomé y Marcos Sastre de Capital Federal, con sup. s/tít. de 274 m2 71 dm2 y porc. de 49,43 %. y sups. de mejoras "ad corpus". Mat. FR 15-70608/1. Pda. Nº 264.559. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia; el estado general del mismo es bueno y consta en planta baja de entrada para autos, living comedor, toilette, cocina comedor y fondo c/jardín y quincho, en 1º piso, tres dormitorios y un baño completo, en 2º piso un dormitorio en suite y play room según constatación obrante en autos. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 81; manz. 110; parc. 16; Deudas: ABL, Municip. y Expensas no registra deuda al 01/02/94 (fs. 40). Base $ 84.375. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se deja constancia de que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previa a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento para la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Déjese expresa constancia en los edictos de las deudas del inmueble, respecto de las cuales se seguirá el siguiente criterio: respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebran serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las misma (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo, los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC. El IVA correspondiente a la comisión del martillero estará a cargo del comprador. Podrá visitar el inmueble los días 6 y 7 de diciembre de 1999 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Gonzalo Gros, secretario.
e. 2/12 Nº 38.184 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 comunica por 5 días en los autos "ALIMENTOS VALLE DE ORO S.A. s/Inc. de realización de bienes" (Exp. 12.365) que el martillero Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 13 de diciembre de 1999 a las 11.15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal los inmuebles sitos en la Provincia de Mendoza, Departamento de San Rafael, Pueblo Diamante: 1) Calle Coronel Campos entre Pichincha y Pringles, Nom. Cat.: lote 36 fracción A, inscripto en el asiento A-1 de la Matrícula 2828/17 Sup.: 1000 m2; escritura Nº 271. 2) Calle Pampa y Nahuel Huapi, asiento Nº 21.989 Fº 425 Tº 110-E de San Rafael, Sup.: 2.410 m2 con ingreso por calle Ortiz de Rosas 1196 esquina Pichincha Escritura Nº 452; 3) Calle Pichincha formando esquina con calles Pampa y Nahuel Huapi anotado bajo el Nº 25.279 del Fº 422 del Tº 105, E. Sup.: 1 hectárea y 2.580 m2. Por cambio de denominación de calles se ingresa por Ortiz de Rosas 1196 esquina Pichincha. Escritura 452. Conforme surge del plano catastral Municipal agregado en autos se identifica como parcela 5 a los inmuebles sitos en calle Ortiz de Rosas y Pichincha existiendo modificación de superficies por expropiaciones por ensanches de calle. El muro que se encuentra sobre calle Pichincha se encuentra afectado a expropiación por ensanche de calle en 3,54 m. Según catastro la parcela 5 posee una Superficie de 14.620,01 m2. El inmueble restante corresponde a la parcela 7 y según catastro municipal posee 1.025,43 m2. Los números territoriales corresponden a Nº 17-15226-5 y Nº 17-1777-1. Venta "Ad Corpus", al contado y mejor postor. Según informe del martillero el bien se compone de un todo donde se encontraba la fábrica de la firma fallida. Actualmente se encuentra en estado ruinoso, sin cielos rasos, sin portón de ingreso y ocupado por personas que no se identificaron y que manifestaron no poseer título alguno. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán ofertas bajo sobre que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero hasta 48 hs. antes de la subasta. Apertura de sobres en el acto de la subasta. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 LC) las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la tranferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Base U$S 147.807. Seña 30%, Comisión 3 %. Visitar libremente. Se deja constancia que el Tribunal ha dispuesto intimar a los ocupantes del inmueble para que en el plazo de 10 días de notificados acrediten en autos en qué calidad ocupan el inmueble, bajo apercibimiento de desahucio y proceder en su caso al lanzamiento dentro de los 10 días siguientes a la realización de la subasta. Registra deudas: fs. 841 Direc. Gral. de Rentas $ 221.711 y $ 6144,60 al 15/4/99, Obras Sanitarias Mendoza fs. 847 $ 18.391,79 a OSM S.A. y $ 169.792,36 a OSMSE al 26/4/99.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 2/12 Nº 301.136 v. 9/12/99

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º Piso, Capital, comunica por 2 días en autos "ALTHO AUTOMOTORES c/SAN SEBASTIANO CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejec. Prendaria" Exp. 24.674, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, rematará un automotor Ford Galaxy 2.0/1992, motor UQ084873, chasis 9BFZZZ33ZNP024155, domi-

nio ROV 670. Base $ 2.500. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 2.288,78 al 1-2-99 la 2ºc/99 (fs. 125). Según informe de fs. 126 no registra actas de tránsito pendientes de pago. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Avda. Donato Alvarez 2025, Capital.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 2/12 Nº 38.142 v. 3/12/99

JUZGADO FEDERAL DE 1ª INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 10

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 10 a cargo de la Dra. María Emilia Postolovka, Secretaría a mi cargo, comunica por 2 días en autos: "FISCO NACIONAL D.G.I. c/STEK ARGENTINA S.A. s/Ejecución Fiscal" Exp. Nº 18.889/97 que el martillero Manuel E. G. Herrera rematará, sin base, contado, mejor postor y en el estado que se encuentran el día 15-12-99 a las 15 hs. en el salón de remates de la calle Río Cuarto Nº 1490 de Capital Federal, donde se exhibirán los bienes de 10 a 12 hs. los días hábiles: Una máquina inyectora de plástico marca Fluidmec Nº 962 modelo H. F. 100, motor Nº 54772080 de fecha 17-08-88 con accesorios, usada; una máquina inyectora de plástico marca Fluidmec Nº 888, modelo H.P. 100 motor Nº 54770013 de fecha 14-8-81 usada con accesorios. Dinero efectivo. Seña 30%. Com. 10%. Entrega previo pago total. El comprador se hará cargo de los trámites, desarme y traslado de los bienes que adquiera y deberá también constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde el Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente. Publicar por 2 días en el Boletín Oficial solamente.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de noviembre de 1999.
María Florencia Monjo, secretaria.

e. 2/2 Nº 31.937 v. 3/12/99

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de B. Blanca, Sec. Nº 5 hace saber por 2 días que Martillero César Roberto Massa (T.I. F 374 CMBB) sorteado en Expte. 6210 "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PRADILLA TEOBALDO y SAEZ TERESA. Ejecución Hipotecaria", rematará el 18 de diciembre de 1999 a las 11 hs. sobre el mismo inmueble, lote edificado en Urquiza 464 de Pigüé (Bs. As.) compuesto por tres fracciones con superficie en block de 1.265,06 mts2. Designado en Catastro como Circ. II, Secc. A, Manz. 84, parcs. 11b, 11c y 11d, partidas 2521, 10570 y 10572. Dominio Matrículas Nº s-148/149/150 (92). Consta de un local para exposición y venta vehículos, 4 oficinas, 1 baño, un sector para repuestos y local para taller con fosas y al fondo un tinglado parabólico. Base $ 154.552. Contado. Seña 10%, comisión 3 % y 1% sellado boleto en acto remate en efectivo. Saldo a aprobación subasta. Posesión se entregará libre de ocupantes. Inmueble adeudan tasas, impuestos y contribuciones, a cargo del comprador. Reconocen hipoteca que no cargará comprador, quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Para revisar, desde una hora antes de la subasta. Nota: El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial de la Nación y Diario La Nueva Provincia de esta ciudad.

Bahía Blanca, 4 de noviembre de 1999.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

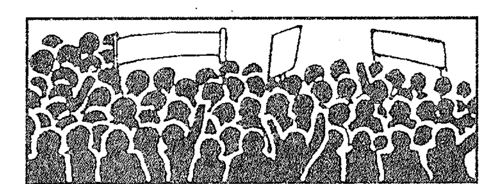
e. 2/12 Nº 300.923 v. 3/12/99

El Juz. Federal de Primera Instancia Nº 2, Sec. Nº 4 hace saber por 2 días que martillero Mario Oscar Macagno (Tº I Folio 72 CMBB) designado en Exp. 36.302 "BANCO NACION ARGENTINA c/GAUNA SILVIA GRACIELA y FRANCISCHELLI FABIAN s/Ejecución Hipotecaria" rematará el viernes 17 de diciembre de 1999 a las 11 hs. sobre la misma Propiedad de calle Muratore 955 de Punta Alta, con base retasada de $ 94.164 contado. Desocupada. Edificada en parcela 31 Mza. 23-b Circ. VI, Sec. B, en lote de 8.60 ms. de fte. por 60 ms. de fdo. cuya superficie es de 518.25 ms2. Partida: 000164 Comprador debe abonar en acto remate 10% de seña, 3% de comisión más IVA y 1% sellado boleto en dinero efectivo o cheque certificado. Saldo aprobación subasta. Propiedad reconoce deudas de Imp. Inmobiliario (Pcia. Bs. As.) Tasa Municipal y Aguas Corrientes de Punta Alta, impuestos éstos con cuyo pago cargará el comprador. El Banco Nación Argentina está facultado a compensar su crédito hasta el límite de su acreencia con el monto que resulte de la subasta a realizarse. En tal caso queda eximido del pago de la seña en acto del remate. Comprador debe constituir domicilio dentro radio del Juz. Nota: El presente Edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario La Nueva Provincia de esta ciudad. Conste.

Bahía Blanca, 11 de noviembre de 1999.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal subrogante.

e. 2/12 Nº 300.925 v. 3/12/99

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO ACCION NATIVA

— Distrito Formosa —

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Formosa, a cargo del Dr. Marcos Bruno QUINTEROS, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos DE VIDO, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento del art. 14 de la ley 23.298, a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos, que en los autos caratulados: "PARTIDO ACCION NATIVA s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídica-Política en el Distrito Formosa". Expte. Nº 97-Fº. 144-año 1991, la agrupación de referencia adoptó como nueva denominación el nombre "PACTO FEDERAL", según surge del Acta Nº 5/99 de fecha 30 de octubre de 1999, obrante a fs. 324/325 de la causa de referencia.

Formosa, 22 de noviembre de 1999. — Dr. EDGAR JUVENAL DANTIAK, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 2/12 Nº 301.079 v. 6/12/99

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora